



Juan Pablo
Viscardo y Guzmán
(1748-1798)



EL HOMBRE
Y SU
TIEMPO



II

FONDO EDITORIAL DEL CONGRESO DEL PERÚ



Cristóbal Aljovín, Patricio Aranda,
David Brading, Manuel Burga,
Percy Cayo, Luis Chiquihuara, Ja-
vier de Belaunde, Agustín De la
Puente y Candamo, Carlos
Deustua, José Gálvez, Luis Miguel
Glave, Gustavo Gutiérrez,
Teodoro Hampe, Jeffrey Kleiber,
Gabriel Lostaunau, Pablo Mace-
ra, Felipe Mac Gregor, Manuel
Marzal, Miguel Maticorena, Ar-
mando Nieto, Scarlett O'Phelan,
Gonzalo Portocarrero, Eusebio
Quiroz, Patricio Ricketts, Salvador
Rodríguez, Claudia Rosas , Fer-
nando Rosas, Augusto Ruiz,
Lizardo Seiner, Merle Simmons,
Gustavo Vergara y Carmen
Villanueva.

JUAN PABLO VISCARDO Y GUZMÁN / EL HOMBRE Y SU TIEMPO

Juan Pablo
Viscardo y Guzmán
(1748-1798)

El hombre y
su tiempo

II

Publicación del Congreso del Perú



Juan Pablo
Viscardo y Guzmán
(1748-1798)

El hombre y
su tiempo

II

Fondo Editorial del Congreso del Perú



Biblioteca del Congreso del Perú
985.04

Juan Pablo Viscardo y Guzmán: el hombre y su tiempo / Brading, Gutiérrez, Marzal... et al.; presentación de Martha Hildebrandt; prólogo de Salomón Lerner Febres. - Lima: Congreso del Perú, 1999. 3v.

ISBN: 9972-755-15-0

VISCARDO Y GUZMÁN, JUAN PABLO, 1748-1798 /
HISTORIA / EMANCIPACIÓN / SIGLO XVIII /
BIOGRAFÍAS / IDEOLOGÍAS POLÍTICAS / PERÚ /

Brading, Gutiérrez, Marzal, Portocarrero y otros
JUAN PABLO VISCARDO Y GUZMÁN. El hombre y su tiempo

Carátula y edición: Luis Valera

Fondo Editorial del Congreso de la República del Perú
Teléfono: 426-0769 Telefax: 428-7905
Correo electrónico: webmaster@congreso.gob.pe
<http://www.congreso.gob.pe>
Impreso en el Perú
Noviembre, 1999

Hecho el depósito legal N° 15010599-1752
Fondo Editorial del Congreso de la República del Perú
Av. Abancay 251 - Lima

ÍNDICE

TOMO II

CUARTA PARTE VISCARDO Y LA EXPERIENCIA EUROPEA

11

VISCARDO, REVOLUCIONARIO ENTRE REVOLUCIONES	
Patricio Ricketts Rey de Castro	13
LA EUROPA DE VISCARDO	
Fernando Rosas Moscoso	81
COMENTARIOS: Luis Chuquihuara Chil	95

QUINTA PARTE VISCARDO Y LA COMPAÑÍA DE JESÚS

105

LA VISIÓN AMERICANISTA DE JUAN PABLO VISCARDO Y GUZMÁN Y FRANCISCO JAVIER CLAVIJERO	
Jeffrey Klaiber, S. J.	107
VISCARDO Y EL AMERICANISMO DEL EXILIO JESUÍTICO	
Manuel M. Marzal Fuentes S.I.	125
COMENTARIO: Armando Nieto Vélez S. J.	152

SEXTA PARTE
VISCARDO Y EL *IMAGINARIO* NACIONAL
153

CHILE EN EL PENSAMIENTO VISCARDIANO Percy Cayo Córdova	155
NACIÓN Y GUERRA DE CASTAS EN JUAN PABLO VISCARDO Miguel Maticorena Estrada	177
LA REVOLUCIÓN FRANCESA Y EL <i>IMAGINARIO</i> NACIONAL EN VISCARDO Claudia Rosas Lauro	213
COMENTARIO: Carmen Villanueva	243

SÉTIMA PARTE
VISCARDO : IDEOLOGÍA Y POLÍTICA
267

VISCARDO Y LOS CRIOLLISMOS COLONIALES Pablo Macera Dall'Orso	269
JUAN PABLO VISCARDO Y GUZMÁN: Entre la lucidez importante y la ilusión movilizadora Gonzalo Portocarrero Maisch	273
JUAN PABLO VISCARDO Y GUZMÁN Y EL LIBRE COMERCIO Cristóbal Aljovín de Losada	307
COMENTARIO: Gustavo Gutiérrez.	333

OCTAVA PARTE
VISCARDO EN LA HISTORIOGRAFÍA PERUANA
341

LA FORMACIÓN DE LA BIOGRAFÍA DE VISCARDO	
José A. de la Puente Candamo	343
NUEVA IMAGEN HISTÓRICA DEL PRÓCER JUAN PABLO VISCARDO Y GUZMÁN	
Eusebio Quiroz Paz Soldán	353

CUARTA PARTE

VISCARDO Y LA EXPERIENCIA EUROPEA

VISCARDO, REVOLUCIONARIO ENTRE REVOLUCIONES.

Patricio Ricketts Rey de Castro

Viscardo, el hombre y su tiempo, es el tema de este coloquio. Pero imagino que también cabría estudiar en él la relación, muy real e igualmente sugestiva, entre el autor de la "*Carta a los Españoles Americanos*" y nuestra época. Con lo que estaríamos hablando de la permanencia de su pensamiento y la actualidad de su mensaje. En una palabra, de su modernidad. Lo cual no es poco decir, habida cuenta de su lejanía en el pasado.

¹ Ya es tiempo de devolver a Viscardo su verdadero apellido paterno, equivocado por Miranda en la "*Carta a los Españoles Americanos*". Es Viscardo de Guzmán y no Viscardo y Guzmán. Así lo escribieron tres generaciones afincadas en Arequipa. Así firmó el prócer en documentos que se conservan. Así le llamaron sus representantes y las autoridades españolas. Y tal es la manera natural y castiza de organizar los apellidos compuestos, como el suyo. De haber agregado el materno, habría sido Juan Pablo Viscardo de Guzmán y Zea. Cuando Batllori nos dice que "*se duda cuál fue su verdadero nombre*", no le tomemos en serio. Bromea. El mismo demuestra que fue Viscardo de Guzmán. Batllori: *El abate Viscardo*. Caracas, 1953, Pp. 17-18

Juan Pablo Viscardo *de* Guzmán¹ nació hace dos siglos y medio en la aldea andina de Pampacolca, en las alturas de Arequipa, y murió doscientos años atrás en Londres, entonces la mayor y más avanzada urbe de la tierra. Desterrado a los veinte años, vivió treinta desgajado de la patria peruana y americana; y ello, sin que ni él mismo ni nadie, dentro o fuera del imperio español, atinasen a explicarse el ensañamiento o siquiera la razón de su ostracismo de por vida. No obstante, se engañará quien le imagine provinciano, remoto y desarraigado. O bien confuso, avasallado y, en definitiva, inactual. Basta acercarse a su pensamiento para advertir que la circunstancia de haber transcurrido su existencia en el siglo XVIII no lo ancla en él. Tampoco su forzado alejamiento en Europa - donde en campos santos por nosotros desconocidos yacen sus restos y los de sus más cercanos familiares - lo distancia irremisiblemente de América. Del mismo modo, su estrategia revolucionaria, concebida a distancia, en soledad y con notable originalidad - me refiero, por cierto, a la participación de Inglaterra como catalizador de la independencia americana -, no lo aparta de la corriente histórica ni mella su vigorosa posición nacional. Viscardo se mueve por el ancho mundo y trajina entre el pasado y el porvenir, pero es siempre una flecha apuntada al Perú. Y al futuro del continente independiente y libre, con el que está comprometido. Se adelanta a nuestro "*Sturm- und-Drang*", que no tardará en desbordar en el tempestuoso prerromántico de la revolución hispanoamericana, de la que es actor anticipado y no simple precursor intelectual.

Más todavía, Viscardo se muestra por momentos hombre de hoy y aun de mañana, en poder de algunas de las claves que podrían ayudarnos a descifrar el fenómeno, en apariencia llamante, de nuestra inserción en la globalmente integrada socie-

dad contemporánea. Lo que no es de asombrar, dada la naturaleza histórica de tal proceso, marcado con el signo de la transculturación. Común, por lo demás, a todos los pueblos. Con ejemplo y pensamiento aconseja Viscardo a sus compatriotas ser a un tiempo arraigados y universales, nacionales y americanos, autónomos e integrados, a más de auténticos. Y muy conscientes, en todas las coyunturas, de las múltiples expectativas y derechos que es menester precisar con lucidez y promover con tesón. Nada de lo cual ha perdido y sí tal vez ganado vigencia. Agregaría el autor de la *"Carta a los Españoles Americanos"* que es preciso asumir, asimismo, el planteamiento que llegaría a ser cardinal en la República: la identidad nacional como proyecto y mandato democráticos, de integración social y solidaridad humana. Eso es lo que rumia en medio de las brumas inglesas, en su soledad de exiliado. De ello nos habla. Para lograrlo se consume.

Ante la complejidad de los temas que tienen que ver con el ser y el estar nacionales, Viscardo nos pone en alerta. Nos enseña a articular lo que somos y tenemos, en cuanto a realidades y posibilidades, con aquello que nos rodea. En función de nuestro propio camino, conveniencias y propósitos. Es cosa de asimilar. De hacer nuestro cuanto de útil y pertinente ofrece el mundo circundante. Ayer fue la revolución industrial, hoy la llamada postindustrial... si cabe semejante concepto. Entre tantas y tan profundas mutaciones, nada es desdeñable por no haberlo nosotros generado; y todo está a disposición y provecho de quienes quieren y saben hacerlo suyo, sin perder por ello autonomía u originalidad. A su manera, Viscardo globalizó, según hoy se dice. De suerte que reflexionar sobre su trayectoria y su mensaje es hacerlo sobre nosotros mismos. Sobre lo que fuimos, somos y queremos ser.

Didáctica y Dialéctica

El quid estuvo, ayer como hoy, en conocer y en ser conocidos. Viscardo percibe con claridad que allí surge el primero de nuestros problemas: somos víctimas de un sistema de comunicación y desinformación, del que, además, formamos parte. La ignorancia y el error, propios y ajenos, nos cercan y constriñen. En contacto con ellos, comprendió el desterrado peruano que la revolución liberadora ha de empezar por una acción didáctica y dialéctica. Se vio en la necesidad de explicar el ABC de lo nuestro. A los europeos, desde luego, pero también a los de casa. *“La revolución es pedagogía porque la sociedad no es todavía el pueblo ideal”*, apunta Francois-Xavier Guerra.²

Su lección maestra fue la *“Carta a los Europeos Americanos”*, cargada de admirable fuerza discursiva. Ella nos hizo comprender que la lúcida percepción del futuro ha de partir de una diáfana consciencia del pasado. Y de la realidad, por cierto. La del momento. Necesitamos ser independientes y queremos serlo – enseñó – porque somos distintos. Al igual que todos los pueblos, tenemos características, intereses y destino intransferibles. Fuimos y somos una originalidad inevitable. Nunca una simple copia. Jamás la Nueva Castilla.

En su época, tal tesis debió sustentarse con no pocas probanzas. De ahí que el andamiaje demostrativo de Viscardo sea calculadamente prolijo y aluda a tan diversas facetas de la identidad peruana y americana, con realismo descriptivo, por momentos teñido de juicios de valor. Ya se trate de produc-

² Francois -Xavier Guerra. *Modernidad e Independencia*. Madrid, Mapfre, 1992, P. 31

ción o demografía, de riquezas naturales o cuestiones sociales, Viscardo acumula hechos: frías precisiones comerciales, económicas, políticas, laborales o lo que fuere. Con sencillez analiza y sopesa, cotejando lo propio con otras realidades. No sin orgullo, por momentos.

En esa tarea, Viscardo no sólo puntualiza y explica. También encomia, dando licencia a francas efusiones emotivas o nostálgicas. Podría decirse, recordando al Lunarejo, que la "*Carta a los Españoles Americanos*", el proyecto de la independencia americana, los ensayos histórico y político y el trabajo final, consagrado a la paz y la dicha del nuevo siglo, conforman una suerte de Apologético de Hispanoamérica. Y del Perú, claro está. Al reconocer y dilucidar lo nacional, lo ciemienta y construye.

Al respecto, cabe hacer hincapié en el nacionalismo continental de Viscardo, afín al de Bolívar. Nuestra patria es América, dirá éste, con su inimitable laconismo de proclama. "*El Nuevo Mundo – anota el peruano – es nuestra patria. Su historia es la nuestra, y es en ella que todos nuestros deberes esenciales, nuestros más caros intereses*" nos obligan a reflexionar, a obrar y "*a tomar valientemente el partido que nuestros indispensables deberes hacia nosotros mismos y nuestros sucesores habrán de dictarnos*".³

Toma de consciencia, deberes, intereses, acción... Tal es la secuencia liberadora. Entender el mundo para cambiarlo. A fondo. De pronto, las frases de este hombre varado en el viejo continente como ínfimo despojo de un gran naufragio, suenan como pistoletazos.

³ Viscardo. *Obras completas*. Edición del Congreso, Lima, 1998, Tomo I, P.205

Al encuentro del ancho mundo

En el ostracismo, la visión revolucionaria del peruano alcanza profundidad, amplitud y proyección inusuales. Ella llega a la nuez misma de nuestra condición humana y de nuestra experiencia histórica; y desde allí se adelanta no sólo a la Independencia, sino a la evolución posterior de la República, con una tesis que implica el proceso incesante de dar y recibir, en relación con la humanidad. Dice:

*"Descubramos nuevamente América para todos nuestros hermanos de toda la tierra y nuestra recompensa no será inferior a la del resto del mundo"*⁴

¿Por qué remontarse al descubrimiento colombino, se preguntará alguno, siendo el tema más bien la independencia? ¿No significó aquello perderse en disquisiciones ajenas al caso? Al parecer, no. Advirtamos que la reflexión de Viscardo sobre la hazaña de las carabelas no quiere ser circunstancial, sino central. Ella sobrepasa, por cierto, la miope visión etnocéntrica europea del "descubrimiento de América". Lo que Colón descubrió no fue una parte mínima de América, que creyó Asia, sino la redondez y unidad de la tierra; vale decir, el mundo mismo y sus posibilidades de integración. Y si descubrir es el tema, América se hizo cargo de Europa, tanto como a la inversa. Por eso sostuvo el exiliado que el viaje colombino *"es y será siempre para el género humano el acontecimiento más memorable en sus anales"*⁵ ¿Exageración de americano? No lo diría el gran Jacob Burckhardt, que en sus *"Reflexiones sobre la historia*

⁴ Viscardo. *Obras completas*. Edición del Congreso, Lima, 1998, Tomo I, P. 216

⁵ Viscardo. *Obras completas*. Edición del Congreso, Lima, 1998, Tomo I, P. 205

del mundo" cuenta a Colón entre los grandes filósofos de la humanidad. "El poder confirmar que la tierra es una esfera fue una premisa para todo el pensamiento posterior", anotó. Hugh Thomas agregaría en nuestros días que el cambio más asombroso del Renacimiento fue la apertura del mundo a la navegación europea.⁶

Viscardo percibió la inmensa proyección integradora del proceso de transculturación iniciado en 1492 y las oportunidades mundiales que aquél debió ofrecernos. Gracias a tal proceso, los pueblos se complementaron. Dando y recibiendo, enriquecieron su condición humana en una vinculación incesante y de imposible agotamiento, por referirse a la infinita capacidad creadora del hombre. Con la emigración hacia América y la conquista del continente, las potencias imperiales del siglo XVI asumieron el control total de dicho proceso, que muy pronto la institución colonial, particularmente la española, perturbó tan profundamente, que convirtió en encierro la que debió ser apertura. Para nosotros, el mundo exterior se vio tristemente reducido a España y ésta a su ignara y rapaz burocracia, sometida a su turno a una dinastía decadente, sucedida más tarde por otra despótica e inepta.

Puesto que el secuestro colonial al servicio de la explotación de la corona y sus agentes nos segregó del mundo, constriñéndonos al anacrónico y anémico contacto español, la independencia constituyó una necesidad nacional, más allá de los intereses particulares de nuestros diversos sectores o grupos sociales. Esa liberación nos daría la oportunidad de construir una nueva y fecunda relación con el mundo. Tal fue la tesis

⁶ Hugh Thomas. *Historia del Mundo*. Guijálbo, 1982, Pp. 251 y 247

de Viscardo, en la que Inglaterra apareció como la más natural y ventajosa de nuestras posibles asociaciones.

Integración sin explotación

A partir de éstas y otras consideraciones, Viscardo organiza un programa revolucionario. Anotaremos algunas de sus ideas germinales:

Ante todo, lo guía una profesión radical de humanismo: todos los hombres son iguales y se necesitan recíprocamente. La revolución no implica ruptura. Ni mucho menos exclusión. Ni siquiera de España. Es, por el contrario, anticipando la noble generosidad de Sucre en Ayacucho, simple liberación, con la vista puesta en la integración y en la fraternidad universales. Por opresivo, injusto, excluyente y explotador, el sistema colonial perjudicaba a todos los americanos. Sin excepción. No es que afectase a unos y beneficiase a otros. Fue una pandemia. Un mal nacional. Aquejó a la propia metrópoli, interesada, al igual que nosotros, en una sana relación con América.

*“Jurídicamente, la América hispana – escribe Francois-Xavier Guerra – continúa siendo lo que siempre fue: el conjunto de los reinos ultramarinos de la corona de Castilla”.*⁷ No de España, sino de Castilla. Y tampoco de Castilla propiamente dicha, sino de la corona castellana. Esa percepción de nuestra incompatibilidad profunda, histórica y total con el dominio de la corona española, que nos tuvo por uno más de sus bienes personales, sustenta un planteamiento radical, inequívocamente revolucionario e incompatible con los timoratos intentos de organizar colonias sin metrópoli, que distinguieron a San Martín

⁷ Francois-Xavier Guerra. *Modernidad e Independencia*. Madrid, Mapfre, 1992, p. 62

y a no pocos representantes de la decorativa nobleza peruana; y, asimismo, de quienes pretendieron reducir a una discrepancia sobre el sistema de gobierno, la que para Viscardo fue irreconciliable contradicción. Mas el desterrado cuida de no dejarse atrapar en el tema del futuro gobierno americano. ¿Monarquía, república, sistema unitario o federal, integración continental, o bien fraccionamiento en estados independientes? Aquello lo tiene sin cuidado. Al menos en apariencia. No estaban todavía esas opciones en la orden del día de la revolución. Menos aún en la agenda del diálogo con St. James, o bien con la nación iberoamericana. Lo que de momento interesaba era la liquidación del colonialismo. De todo colonialismo. Y el logro de la libertad e independencia.

En cuanto a las formas de gobierno, Viscardo se atiene sagazmente al relativismo de Montesquieu, más tarde invocado por Sánchez Carrión: el sistema más conveniente será el que mejor se adapte a la personalidad, necesidades y circunstancias de los pueblos. ¿Cuáles? Que lo diga la realidad. A su tiempo y en cada país. Preocuparse de encontrarle al Perú un rey propio, sea negociando con los españoles, sea buscándolo por las cortes de Europa, como quiso San Martín, resultó patético a la luz del pensamiento de Viscardo, desarrollado con varias décadas de anticipación. Y en diálogo, para acentuar la ironía, precisamente con el país que debía darnos, según los secretos pero posibles y aún probables designios del Protector, nuestro príncipe reinante.

El autor de la *"Carta a los Españoles Americanos"* va directamente a eliminar los nexos opresivos con la monarquía española. Pero no se detiene allí. Avanza hacia un sistema nuevo, en el que será posible manejar una relación abierta con el mundo.

La propuesta de Viscardo cuida de no perderse en las nubes del utopismo. Tiene, por el contrario, un sentido práctico y concreto. Es filosofía política y estrategia revolucionaria, pero también planteamiento fría y llanamente comercial. Un buen negocio para el Perú. Y para sus futuros clientes y proveedores. La libertad y la soberanía se atan así al fin de la explotación económica. Al respecto, sus planteamientos no dejan dudas:

“Desde que los hombres empezaron a unirse en sociedad para su mayor beneficio mutuo, somos los primeros y los únicos en vivir bajo un gobierno que cuida de proveer a nuestras necesidades básicas al precio más alto posible, y nos despoja de nuestros recursos al precio más bajo. Para que estos designios alcancen el más completo éxito en sus dos extremos, nos han cerrado todas las vías por las cuales habríamos podido obtener de nuestros hermanos de otras naciones el remedio a nuestras necesidades a precio moderado y por intercambios equitativos”.⁸

Cuanto Viscardo sostuvo, cuidó de probarlo con precisión y hasta la saciedad. Tras lo cual, creyó posible desembocar de manera convincente en su propuesta liberadora y en su programa de acción, tanto política como armada.

El punto de llegada es, por cierto, el hombre concreto del Perú y América, elevado a la condición de ciudadano, con derechos no sólo declarados, sino ejercidos y respetados. ¿Qué estado y qué sociedad queremos para que ello sea posible? Viscardo no se pierde en disquisiciones librescas sobre los sistemas de gobierno. Lo que quiere es, lisa y llanamente, un Estado de Derecho, que lo sea de veras:

⁸ Viscardo. *Obras completas*. Edición del Congreso, Lima, 1998, Tomo I, Pp. 206 - 207

“La conservación de los derechos naturales y principalmente de la libertad y seguridad de las personas y de los bienes, es incuestionablemente la piedra fundamental de toda sociedad humana, bajo cualquier forma que se haya constituido. Consecuentemente, es un deber indispensable de toda sociedad o del gobierno que la represente, no sólo respetarla, sino proteger eficazmente los mencionados derechos de cada individuo.”⁹

Se ha cerrado el círculo. Lo que empezó en denuncia, termina en programa. Éste es, en lo sustancial, el mismo que tres décadas más tarde desarrollará Sánchez Carrión en el magistral preámbulo a la Constitución inicial de la República. Y también, al menos en teoría, el de nuestros días. Globalización sin explotación imperial, para el bien común de los pueblos, empujando por el nuestro; activa transferencia tecnológica y financiera; intercambio equitativo; inserción en el mundo, sin menoscabo de nuestra identidad cultural ni de los derechos humanos. Asombrosamente, esto mismo se pensó y dijo, con distintas palabras, hace dos siglos.

Exilio liberador

El exilio fue la universidad de este autodidacto, sin otra educación formal que la básica del noviciado jesuita en el Cuzco. En punto a conocimientos, no recibió mucho más de lo que pudo significar, en cuanto a indumentaria, la pequeña bolsa de ropa con que le desterraron. No obstante, llegó a dominar una cultura sobresaliente y vasta información sobre el tema americano, en sus múltiples facetas. Además de castellano y latín, ma-

⁹ Viscardo. *Obras completas*. Edición del Congreso, Lima, 1998, Tomo I, P 212

nejó el italiano con soltura, se desenvolvió en francés y aprendió quechua, si bien menos de lo que habría deseado. Por lo que toca a su sexta lengua, el inglés, tuvo la discreción de no exhibirla ante los británicos, pero ella le dio acceso a una vasta bibliografía y le sirvió en Londres para actualizarse y hacer vida de relación. Presumiblemente la habló como pronunciaba Unamuno los idiomas extranjeros: patrióticamente mal.

Su juvenil destierro recuerda la partida de Garcilaso, también a los veinte, así como la de Olavide, a los veintiuno. Ninguno de ellos volvió, mas la desventura de Viscardo fue extrema. Expulsado, fue también vigilado y sometido a tantos vejámenes como veces reclamó clemencia. Hasta el último de sus días estuvo en la mira de los golillas españoles. Se le aisló del país, se le incomunicó de los suyos y se le mantuvo bajo vigilancia y en la miseria, atendido a un socorro de hambre. Largo sería referir sus desdichas de expatriado y las humillaciones cada vez que reclamó justicia y aun humanidad. De momento, baste con advertir que aquel desgarramiento, lejos de romper sus vínculos peruanos, hizo que calasen en su espíritu tanto más hondamente cuanto más se empeñaban en disolverlos. Esa porfía de la lealtad lo convirtió en un paradigma de nacionalismo.

Por paradoja, su exilio resultó liberador. Al arrancarlo del continente cautivo y condenarlo a la privación cultural y al anacronismo que distinguían a la propia metrópoli, la corona concedió al joven peruano, sin barruntarlo, inapreciables mercedes. La expulsión fue su epifanía. Dolorosa, pero real. Y también su asunción al ancho mundo. A lo más vital de la cultura europea, a la que el cerco hispánico cerraba sus puertas, en particular las herméticas de América. Y a la propia modernidad, vertiginosamente remozada en países distantes del marasmo español, al que lo vivo y actual desconcertaba, cuando no enfurecía.

Lejos de perderse en el aislamiento y la miseria, previstos por el despotismo, Viscardo se elevó: incorporado en intención y acción a la vanguardia de la revolución americana, consiguió sustraerse al sistema de la dominación española y contribuyó a organizar su caída.

La formación europea de Viscardo ayuda a explicar su vigencia. Gracias a ella se adelantó a los tiempos, cuando España seguía, en el mejor de los supuestos, en la víspera y América en la antevíspera de la modernidad. De ahí que la "*Carta*" no envejeciese. Aunque fechada por su referencia a la conmemoración colombina, siguió siendo actual cuando Buenos Aires y Lima independientes la reeditaron, décadas después de su aparición. Y de fallecido el autor.

Viscardo no se dejó borrar de la historia cuando redujeron su mundo a la tenue condición de un recuerdo juvenil. Tampoco se hundió en el vacío del destierro que aísla, ni en las arenas movedizas del tiempo perdido sin oportunidad de aprovecharlo. A fuerza de pasión y fantasía consiguió escapar del despotismo y del propio siglo XVIII, en el ansia de adelantar el alzamiento americano, que en pocos años pasaría de virtual a real. Las expediciones que organizó en noches insomnes acabaron comandadas por Bolívar, San Martín y Cochrane, el mozalbete escocés que, cuando la muerte cercaba ya al peruano, irrumpió en Londres, en pos de fortuna. Ellos convirtieron en hazañas las quimeras del desterrado.

Ucronía

Un ligero ejercicio ucrónico podría ayudarnos a ubicar a Viscardo en su verdadero escenario histórico: el de los hombres de la Patria Vieja que fundaron la República. Actor fue y

no remoto precursor. Previó la revolución, reconoció sus causas, se identificó con ella en cuanto la puso en marcha Túpac Amaru, y desde ese momento vivió intensamente su drama. Intentó incorporarse en persona a la lucha – con lo que prefiguró a Melgar al lado de Pumacahua –, explicó y legitimó el alzamiento, lo articuló con los demás movimientos revolucionarios de la época y dedicó su vida a obtener el apoyo externo que a la postre contribuyó de manera importante al triunfo. A éste dedicó su capacidad de reflexión y estudio, su destreza dialéctica, su imaginación estratégica y, en definitiva, sus potencias de hombre tesonero y recio. Lo que en la adolescencia quiso ofrecer a Dios y al Papa en la milicia de Loyola, lo entregó al país en su solitaria madurez.

Viscardo (1748 – 1798) fue apenas dos años mayor que Toribio Rodríguez de Mendoza (1750 – 1825) y tres que José Baquijano y Carrillo, conde de Vista Florida (1751 – 1817). Sólo siete le separan de Hipólito Unanue (1755 – 1833). Si la ferocidad del destierro, con sus secuelas de miseria, desamparo, marginación, frustración, inseguridad y peligro constantes, no hubiese acortado la vida de Viscardo, éste bien pudo haber participado en la creación de nuestra primera Carta política, al lado de Rodríguez de Mendoza y Unanue. El chachapoyano falleció a los 75, cuando ejercía el rectorado de San Marcos y el decanato del Colegio de Abogados de Lima, mucho después de haber presidido las Juntas Preparatorias del primer Congreso Constituyente y tras saborear las glorias de Junín y Ayacucho. En cuanto al ariqueño, sirvió a la naciente república como presidente del Congreso y destacado colaborador de Bolívar, llegando a disfrutar durante doce años la independencia nacional. Al autor de la *“Carta a los Españoles Americanos”* le habría sido grato cultivar la amistad de este gran peruano. Y compro-

bar, con Baquíjano (que falleció en Sevilla, confinado por Fernando VII), que el nada ilustrado despotismo español, siendo incompatible con América, lo era también con la metrópoli.

Su generación y la siguiente lograron la independencia. Túpac Amaru, martirizado a los 40, le llevaba nueve años. Conmueve particularmente que Viscardo haya fallecido a los 50, en vísperas de aquello que con tanta lucidez y vehemencia vislumbró y quiso adelantar. Si la vida le hubiese concedido algún tiempo más, habría sido hazañoso. Y su ocaso distinto del amargo, desencantado y cargado de angustias, que refirió Rufus King. Agonizaba cuando pareció abrirse la primera oportunidad de volver a España y acaso más tarde al Perú. En 1797, último año de su existencia, Carlos IV permitió que los jesuitas desterrados regresasen a la península, siempre y cuando aceptasen ser recluidos en conventos apartados, donde recibirían una pensión hasta la muerte. Ninguno se allanó a tan humillantes condiciones, que implicaban prisión de por vida. Ellas fueron atenuadas el 11 de marzo de 1798, un mes después de la muerte de Viscardo. Muchos volvieron entonces a España. Muy pocos a América. Se calcula que los repatriados a la península pasaron de 700. En 1801 quedaban 644.

Una vez más, el despotismo "ilustrado" se ensañó con los americanos. Salvo un puñado, aquellos que iniciaron el retorno fueron capturados por corsarios, despojados de cuanto poseían y devueltos a España, donde la corona les negó en adelante pasaporte para América y les prohibió volver a ella. Hubo quienes prefirieron regresar a Italia. Contados llegaron a poner pie en sus patrias americanas en los años inmediatamente siguientes a la muerte de Viscardo. De poco les valió. Los expulsaron otra vez. En España también se repitió el abuso. Una Real Orden de Carlos IV, expedida en 1801, concentró a los

jesuitas en Barcelona, Cartagena y Alicante, de donde fueron exiliados dos meses más tarde.

José Bonaparte, que no tardaría en apoderarse del trono español, hizo otro tanto. En 1806 los expulsó de su reino napolitano. La situación dio un vuelco con la invasión francesa y la guerra peninsular, iniciada el 2 de mayo de 1808. A fines de diciembre de 1810, 29 de los 31 diputados americanos ante las Cortes de Cádiz demandaron la restitución de los jesuitas a nuestro continente. Los "liberales" españoles, envenenados de prejuicios, como más tarde nuestro Vigil, rechazaron ese pedido humanitario y justiciero, que el absolutismo terminó acogiendo. En efecto, al volver de su propio secuestro en Francia, Fernando VII abrió a los expulsados las puertas de España y América. Al año siguiente, en setiembre de 1815, puso fin, en todos sus alcances, a la persecución de Carlos III y dispuso que se devolviesen a los jesuitas sus bienes aún no enajenados.

Pezuela mandó cumplir esas disposiciones en el Perú. El 9 de abril de 1816, el país se enteró por bando publicado en la Gaceta del Gobierno de Lima¹⁰, de la Real Cédula de 1815, íntegramente reproducida: el atropello pareció terminar. Los cabildos de Lima, Cajamarca, Cuzco, Chachapoyas y Trujillo expresaron su satisfacción y pidieron el regreso de los desterrados. Pero la Compañía, que para entonces ya había renacido — Roma revocó el 21 de agosto de 1814 el Breve de Clemente XIV, que abolió la orden —, no volvió hasta 1871.¹¹

Tales fueron las oportunidades oficiales, por así decirlo, que se le habrían abierto a Viscardo, de regresar al Perú, reintegrarse

¹⁰ *Gazeta del Gobierno de Lima*, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 1971, Tomo I, Pp 224 - 229

¹¹ Juan Isérs, *Historia de La Compañía de Jesús*, Bs. As. 1938; y Vargas Ugarte, 1934, 1941, 1953 y 1971

a los suyos, recuperar sus bienes e incorporarse, huelga decirlo, a la revolución de la independencia. Pero su ucronía no queda en ellas. Pasa, asimismo, por las proyecciones de su voluntad. Lo imaginamos entendiéndose con Miranda gracias a Rufus King. Y con Bernardo O'Higgins, visitante en Londres al igual que Bolívar, San Martín y O'Higgins. Podemos escucharlo abogando por la causa americana cuando los ingleses, pasando por alto cuánto les había explicado con insistencia, incurrieron en la insensatez de invadir Buenos Aires. Lo sentimos entonces en contacto con la Junta Gubernativa de Cornelio Saavedra. Acompañante natural de Mariano Moreno, acaso habría intentado llegar a su tierra nativa, pasados los sesenta, con las huestes de Castelli. Y apoyado a su coterráneo arequipeño, el general Ignacio Álvarez Thomas, Director al servicio de Buenos Aires, en la convocatoria al Congreso de Tucumán. Salvo la muerte, ¿qué habría impedido a este dramático Ulises de la libertad americana incorporarse al Chile de O'Higgins y a la Lima de San Martín, el Congreso y Bolívar, para descansar, finalmente, en su Itaca peruana? Cayó a destiempo, en la celada de aquel sombrío invierno londinense de 1798. Enterraron su zarandeado cuerpo, acaso en la iglesia católica de St. James, Spanish Place, en George Street, St. Marylebone, no lejos de su última morada. A la meta sólo llegó en espíritu. Primero con la "*Carta*" y en nuestros días con la obra entera, que deja constancia de haber cumplido, como pocos, con los suyos.

La ucronía de Viscardo no termina aquí. Tiene una faceta religiosa, además de la política. En 1796, dos años antes de la muerte del peruano, el joven Napoleón Bonaparte irrumpió en Italia con las huestes de la revolución e impuso el tratado de Campo Formio. Con él se extinguió la soberanía papal en las legaciones, y Bolonia y Ferrara - ciudad ésta predilecta de los

jesuitas peruanos – pasaron a formar parte de la flamante República Cisalpina. Poco más tarde, Pío VI se vio forzado a firmar el ruinoso tratado de Tolentino. Cedió buena parte de sus estados y se comprometió a pagar 30 millones de francos. Pero ni siquiera esa capitulación lo salvó. Fue llevado a Valence. Y se proclamó la República Romana. Con ella pareció naufragar del todo aquel mítico poder al que el joven peruano consagrara su adolescencia, preparándose para el cuarto voto jesuita, de absoluta entrega al Papa. De árbitro de la Cristianidad, éste pasó a sufrir la suerte de un prisionero de la Francia revolucionaria. Ni siquiera su ancianidad fue respetada. Murió en 1799, dieciocho meses después que Viscardo. Parecía – escribió Ranke – como si se hubiese acabado para siempre el poder papal.¹² Elegido en Venecia en 1800, el nuevo Papa, Pío VII, fue manipulado a su gusto por Napoleón, y no pudo volver a Roma mientras gobernó el emperador. A los dos meses de su retorno, el Pontífice dijo misa ante el altar de San Ignacio y restableció la Compañía de Jesús. Viscardo, dispensado de sus votos juveniles en 1769, habría tenido entonces 66 años. Y acaso por provenir de un país sísmico habría comprendido mejor que sus coetáneos la naturaleza de esa conmoción histórica no vista por milenios.

Cuatrocientas libras

Sea como fuere, regresemos de la ucronía a la vida real de Viscardo en Londres, en los años decisivos de su pensamiento y su acción revolucionarios. Hay mucho por averiguar

¹² Leopoldo von Ranke, *Historia de los Papas*, Fondo de Cultura Económica, México 1943, Pp. 708 - 730

acerca de esa intensamente cambiante y conflictiva etapa de la historia inglesa. Las relaciones del peruano con el gobierno británico encontraron múltiples condicionantes azarosos, cada uno con su dinámica propia. Es preciso estudiar, por consiguiente, el curso de la política isleña de esos años, los altibajos de la relación del Reino Unido con Estados Unidos, España y las potencias europeas - estas últimas muy gravitantes -, la movida competencia por el poder entre el gobierno y la corona, y el desarrollo de la cuestión religiosa - altamente significativa, dados los antecedentes y la posición de Viscardo -; ubicando todo ello en el marco del gigantesco fenómeno de la revolución industrial, que por esos años transformó a Inglaterra y se proyectó al mundo, incluyendo al continente americano, descubierto entonces como mercado emergente de insospechadas proporciones. Ese universo de circunstancias constituye para Viscardo, entre muchos factores adicionales, materia de preocupación y previsión constantes.

Analizarlo sobrepasa inmensamente, huelga decirlo, las posibilidades de estas páginas. Pero la pregunta básica, que ninguna indagación sobre Viscardo, por somera que sea, puede eludir, nos sale de inmediato al paso: ¿De qué vivió, exactamente? ¿Cuál fue el apoyo inglés que le permitió trabajar, contraída y exclusivamente, en la operación de inteligencia por él concebida como cimiento de una acción intervencionista? ¿Qué significó, en términos económicos precisos y también comparativos, su estipendio que, además de ser su único recurso de vida, expresa de alguna manera el interés británico en el personaje y el respeto que merecieron su persona y sus propuestas? ¿En cuánto lo tasaron, si cabe la cruda expresión? Averiguar aquello nos lleva a dos constataciones igualmente interesantes: el nivel

de vida de Viscardo en Londres, que tanto tuvo que ver con su trabajo; y el concepto del gobierno inglés sobre su valía intelectual y política. Y, por cierto, sobre su propuesta.

En su segundo viaje, Viscardo llegó a Londres el 15 de marzo de 1791, escoltado por el agente ministerial Sundersberg.¹³ El 4 de julio escribió a su interlocutor inglés para hacerle saber que, en ausencia del mencionado hombre de contacto, se había tomado la libertad de remitirle directamente el recibo por cien libras, correspondiente a un trimestre, que vencía al día siguiente, 5 de julio. Por consiguiente, es claro que había venido recibiendo ese emolumento desde el 5 de abril, o sea 20 días después de su llegada. En otras palabras, lo primero que se acordó inmediatamente después de presentarse en Londres el viajero, si no en la propia Italia, antes de la partida, fue el monto, forma y conducto de pago de tales ingresos, fijados en 400 libras esterlinas al año.¹⁴

Rufus King anotó en su diario, después de la muerte de Viscardo, que el estipendio se había establecido en Italia en un convenio firmado bajo la supervisión del embajador inglés en Florencia, Harvey. Consignaba el pago de 400 libras al año, de por vida.¹⁵

El 3 de abril, dos días antes de entrar en vigencia el convenio de asignación, había escrito Viscardo a su mentor inglés:

“Una imaginación ardiente que me es casi imposible doblegar, sobre todo en la desesperante soledad a la cual me obligan mis circunstancias, y muy profundamente afectado por todos los reveses que he sufrido, aun en Londres, me pintan sin cesar

¹³ Viscardo. *Obra Completa*, edición del Congreso, 1998. Tomo I, P 273

¹⁴ Viscardo. *Obra citada*, P. 407

¹⁵ Teodoro Hampe Martínez, *Viscardo en Londres: un testimonio inédito*. “El Comercio”, Lima, 12 de noviembre de 1998, P. A3

todo lo que me rodea con colores sombríos. La incondicional confianza que tengo en su bondad y la del gobierno me llevan a esperar verme pronto libre del apuro en que me encuentro en este momento y de toda preocupación futura."¹⁶

No fue así. La soledad, la inseguridad y el desencanto lo escoltaron hasta la tumba, según el testimonio de King, impresionado por este enfermo que temía ser asesinado, que no se atrevía a cobrar sus emolumentos atrasados y que había ahorrado 500 esterlinas, en la esperanza de buscar la salvación en Filadelfia.¹⁷

Vargas Ugarte se refirió¹⁸ a una Memoria anónima sobre los manejos de Miranda, escrita por cierto agente francés en Londres y conservada entre los papeles político-policiales del Archivo Nacional de París. En ella se lee que la corte de St. James jugaba desde tiempo atrás con la idea de la independencia sudamericana y mantenía en la propia Inglaterra a varios agentes que no se conocían entre sí. Por ello Miranda no se encontró con Viscardo, *"este jesuita a quien el gobierno le otorgaba una pensión de 300 libras."* El historiador encuentra veraz la información, confirmada, a su juicio, por otras fuentes. Miranda, dicho sea de paso, había llegado a Londres el 15 de enero de 1798, pocos días antes de la muerte del peruano.

El autor de la referida información ha sido identificado por Parra Pérez como Luis Dupérou. Era un vagabundo vicioso – acabó de asaltante de caminos – al servicio del gobierno francés y también a disposición de Miranda. Grisanti piensa que pudo tratarse de Juan Bautista Dossonville, inspector de policía

¹⁶ Viscardo. Obra citada, P 275

¹⁷ Teodoro Hampe Martínez, artículo citado.

¹⁸ Vargas Ugarte, Rubén, 1971, P. 53

desterrado a Guyana, que de allí pasó a Inglaterra y se relacionó con el venezolano.

Sea como fuere, un año después de la publicación de la "Carta" de Viscardo, Pedro José Caro informó al Ministerio de Estado español acerca del autor, un jesuita cuyo nombre desconocía y que "residió en Londres algunos años, solicitado y bien pagado a la manera de Inglaterra". Supieron de él, dice, tres años después de su muerte y por boca de Rufus King.

¿Cuán "bien pagado a la manera de Inglaterra"? Sabemos por King que las 400 libras al año le permitieron ahorrar y colocar su dinero en "rentas a corto plazo"; y que, finalmente, se propuso invertir sus pequeñas reservas en fondos norteamericanos. Mas eso, si bien habla de su parquedad, no dice mucho. El austero pensionista de la señora Figgins, que lo enteró, llevaba veinte años sobreviviendo con casi nada. La corona española había hecho voto de pobreza por él y todos los desterrados. De ahí que las 400 libras le dejasen sobrantes. Pero, pasando por alto su economía, ¿qué significó esa suma en la Inglaterra de entonces? Cuenta el historiador Macauley ¹⁹ que Pitt el Joven, gobernante del país en esa etapa de la vida de Viscardo, obtuvo en su mocedad una renta de "apenas 300 libras al año", que el historiador juzgó "muy escasa"; tanto, que no le permitió a Pitt mantenerse en Cambridge, por lo que debió realizar sus estudios de leyes en Londres. Para llegar al Parlamento necesitó la ayuda de un amigo de la familia. Cierto fue todo aquello, pero es de anotar que las necesidades de Viscardo en nada se parecían a las de Pitt.

Si de algo sirven estas comparaciones, podríamos traer a

¹⁹ Thomas Babington, lord Macauley: *William Pitt*, en "Estudios Biográficos", Madrid, 1896, Pp. 243-244

colación, a manera de ejemplo, que el pintor Richard Wilson, Bibliotecario de la Academia Real, fallecido en 1782, ganaba 50 libras al año²⁰ y vivía a pan y cerveza negra en una buhardilla de Tottenham Street, pese a ser fundador de la Academia, tratista de nota y padre del paisajismo inglés. Con una renta de 200 libras al año, dote de su esposa, Gainsborough había empezado a los 19 su gran carrera artística.

Por fortuna, el historiador Harold Perkin²¹ satisface todas nuestras curiosidades sobre el particular. Como que recoge en su libro sobre los orígenes de la moderna sociedad inglesa (1780-1880) la valiosa información de Patrick Colquhoun, publicada en 1806 y referida a 1803, o sea apenas cinco años después de la muerte de Viscardo en Londres. En ellos, ni el poder adquisitivo de la esterlina, ni la estructura de los ingresos habían sufrido cambios de consideración.

En aquellos días de abismal desigualdad, la aristocracia sumaba unas 27 mil familias, las clases medias 634 mil y las inferiores más de un millón 300 mil. El ingreso familiar del soberano alcanzaba 200 mil libras anuales; los 287 lores bordeaban las ocho mil libras al año, por familia, y cuatro mil cada uno de los 26 obispos anglicanos. Desde esas alturas se bajaba hasta las 700 libras, percibidas por las 20 mil familias hidalgas, pero sin mayor fortuna.

En la clase media, distinguen Colquhoun y Perkin los estamentos agrario, industrial, comercial y profesional. El agrario comprende unas 320 mil familias, cuyos ingresos familiares van de 90 a 200 libras. Las dos mil familias de los grandes comerciantes alcanzan unas 2,600 libras, superan ya las rentas de

²⁰ Sir William Orpen, *The Outline of Art*, London, 1950, P. 369

²¹ Harold Perkin: *The origins of Modern English Society*, 1780-1880. London, Routhledge & Kegan Paul, 1969, Pp. 17 y sgts.

buena parte de los aristócratas y constituyen la cuarta categoría de la cumbre socioeconómica, sin contar al monarca, que la preside. A su vez, las trece mil familias de los mercaderes de segundo orden obtienen unas 800 libras, y otras tantas hacen los 25 mil fabricantes y los 500 almaceneros, seguidos (700 libras) por cinco mil armadores, siempre importantes en esta isla de lobos de mar.

La clase media inferior se contenta con ingresos muy por debajo de los asignados a Viscardo. Cinco mil ingenieros hacen 150 libras al año y otro tanto los 74,500 tenderos, hoteleros y afines, en tanto que las familias de los 50 mil oficinistas deben contentarse con 100 y sus 30 mil ayudantes con 75.

Entre los profesionales, unos dos mil funcionarios llegaban a las 800 libras, pero los ingresos familiares de la gran mayoría, unos 10,500, no pasaban de 200 esterlinas anuales. Los once mil abogados quedaban en las 350 y, si bien unas mil familias del alto clero percibían 500 libras, la masa de los diez mil clérigos anglicanos y los 2,500 disidentes no pasaba de 120, pobre nivel muy superado (260 esterlinas) por la gente de artes y ciencias. Unos 500 educadores privilegiados alcanzaban hasta 600 libras, pero 20 mil apenas llegaban a 150, peldaño que también correspondía a los tres mil oficiales navales y algo menos a los del ejército. Aquellos a media paga obtenían apenas 45, y 200 libras las 500 familias del teatro.

El millón 346 mil familias de la clase trabajadora alcanzaban, por lo común, entre 30 y 40 libras al año. Ése era el nivel de ingresos de marineros, soldados, obreros, mineros y demás. Los artesanos conseguían llegar a las 55 libras y los pensionistas de las fuerzas armadas debían contentarse, ellos y sus familiares, con 20.

Ese fue el mundo social en el que se ubicó Viscardo. De

cada cien familias (había dos millones), cuatro percibían cerca del 16% de la renta total y, en la base, 67 debían subsistir con el 25%. En el medio, más de la mitad de la renta correspondía al 32% de las familias.

El futuro autor de la *"Carta a los Españoles Americanos"* fue invitado a trabajar en Londres con emolumentos correspondientes a los profesionales bien pagados, y tratado con respeto y consideración. Sus ingresos fueron envidiables para la gran mayoría de la clase media y diez veces superiores a los de la clase trabajadora. Su situación debió ser más holgada que la de casi todos los jesuitas desterrados y desde luego mejor que la de los profesionales españoles, para no hablar de los peruanos. Advirtió al respecto un turista suizo que, en la década de 1790, hasta los más bajos estratos sociales ingleses eran prósperos, en comparación con los europeos. El obrero inglés ganaba más y trabajaba menos que el francés, a su vez muy por encima del español.

En breve, en la aristocrática y estratificada sociedad inglesa, Viscardo fue ubicado muy decorosamente, como persona de valía y respeto. Estuvo, huelga decirlo, a distancia de los privilegiados, pero más lejos todavía del común de los mortales. A la gran mayoría de los clérigos ingleses podría haberlos sorprendido, ya que envidiar no es cristiano, la holgura del "abate" Paolo Rossi.

Es de agregar que el conflicto con la Francia revolucionaria causó inflación y pauperización en gran escala. Millones debieron recibir auxilios de pobreza. La distancia entre ricos y pobres llegó a ser casi oriental. En la compleja estructura social inglesa se pudo identificar hasta 40 niveles jerárquicos. En palabras del Dr. Johnson, los ingleses eran "un pueblo pulido por el arte y dividido en clases por la subordinación", así

como por “las reglas externas fijas e invariables de distinción de rango, que no crean celos porque se consideran accidentales”. A juicio de Perkin, esas clases no fueron en el siglo XVIII conflictivas entre sí, como en la era victoriana. Marx atribuyó a los “sociólogos clásicos” de la escuela escocesa de entonces – Adam Ferguson, David Hume, Adam Smith y los demás – el mérito de haber establecido la relación entre la estructura de gobierno y los medios de subsistencia.

La conexión inglesa

La conexión inglesa de Viscardo, ininterrumpida a partir de 1791, había pasado ya por una prolongada etapa exploratoria. Se inició en 1781 y tal vez antes, primero mediante contactos personales y verbales con los agentes consulares y diplomáticos británicos en Italia, luego por escrito y finalmente en persona, con la primera visita a Londres de los hermanos expatriados (1782-1784).

Imposible seguir en estas páginas la compleja y evolutiva relación del peruano con el gobierno inglés. Anotaré solamente lo fundamental: el contacto no se produjo ni avanzó por iniciativa de Inglaterra, sino del exiliado. Londres, en otras palabras, no reclutó a Viscardo como elemento de inteligencia e investigaciones confidenciales solicitadas, que la corona se reservaba el derecho de utilizar a su conveniencia y para sus propios fines. Por el contrario, fue el desterrado quien se esforzó, tras fijar con absoluta claridad el invariable sentido del proyecto, en un solo propósito: incorporar a Inglaterra a la causa de la independencia hispanoamericana. A ese objetivo dirigió todos sus aportes, realizados y expuestos con libertad de iniciativa y pensamiento. El gobierno inglés pagó por conocer la viabilidad

de su propuesta. Eso es lo que prueban, con diáfana claridad, los papeles de Viscardo, que bastan para desvanecer las reservas éticas de Batllori, explicables por el origen del biógrafo y por haber desconocido éste los escritos descubiertos por Simmons; vale decir, la médula del asunto.

Cabe subrayar que la contraprestación económica inglesa no definió la naturaleza de la relación. Simplemente la hizo posible, dada la inopia del analista político peruano, incapaz de sostenerse, viajar e investigar con sus propios recursos, que sabemos inexistentes. Si Viscardo hubiese tenido fortuna, no habría dependido de la corona británica. Habría ido a Londres a plantear lo suyo y se habría manejado con independencia. Si buscó y obtuvo el apoyo financiero inglés para dedicarse exclusivamente a la promoción de su proyecto, fue porque la persecución española lo forzó a ello. La supuesta doblez de que le acusa Batllori carece de sentido. Ni los golillas de Madrid se creyeron con derecho a exigir lealtades patrióticas de personas a quienes ellos mismos habían privado de su patria. La situación no pudo ser más transparente y limpia: interesado en el planteamiento político de Viscardo a favor de la independencia hispanoamericana con apoyo inglés – semejante al concedido por España y Francia a los revolucionarios norteamericanos –, Londres se vio en la necesidad de invitarlo y costear tanto su viaje como su permanencia. El acuerdo a que llegó con el desvalido intelectual peruano dice mucho del aprecio que éste y sus ideas originales y audaces merecieron.

Recuérdese, a propósito de los emolumentos percibidos por Viscardo, que en Italia los hermanos vivieron, al igual que todos los jesuitas exiliados, de la magra asignación de subsistencia otorgada por la corona española, con propósitos humanitarios pero también de vigilancia y control. ¿Qué obligación polí-

tica o moral pudo generar semejante nexo, cuyo propósito fue perpetuar y facilitar un atropello que les privó de todo derecho nacional y personal? Lo único que habría sido razonable esperar de los desterrados era la esperanza de romper su propia subordinación y la de sus países. La corte ni siquiera quiso escuchar las sugerencias, acaso provechosas para ella, ofrecidas alguna vez por Viscardo, en la esperanza de alcanzar, en mérito a esas iniciativas, un trato al menos compasivo.

¿Por qué el peruano acudió a Inglaterra en busca del detonante que parecía necesitar la revolución hispanoamericana? ¿Por qué precisamente a ésta y no a otra nación europea, o bien a varias cortes? ¿Fue acaso un anglófilo, semejante a los afrancesados que pululaban en el mundo hispánico de la Ilustración? ¿Le sedujo tal vez el pensamiento de Locke y otros analistas políticos ingleses? ¿Cabe pensar que el sistema parlamentario de Westminster pudo haber sido el imán que lo atrajo?

Otras parecen haber sido sus razones. El exiliado se interesó en Inglaterra porque, a su juicio, ella pudo ser de utilidad a la causa de América. ¿En mérito de qué? De los intereses complementarios. Los de ambas partes, puesto que no se trataba de sustituir al imperio español por el inglés, ni de dar a los peruanos, como al parecer imaginó San Martín, un monarca de la casa de Hannover. Con lo que concordó Viscardo fue con el liberalismo comercial de los ingleses que, a su parecer, dejaba anticipar relaciones de intercambio menos desfavorables que el monopolio español.

No es difícil comprender, por otra parte, que Viscardo llegó a Inglaterra por simple eliminación. En ese momento no había potencia mundial alguna capaz de intentar lo que él solicitaba a la corte de St. James. La historia le dio la razón. Basta pasar la vista por el mapa para advertir por qué.

La Francia de los Borbones, unidos a la corona española por el "pacto de familia", de poco pudo servir; además de haber sido, al igual que Portugal, particularmente ingrata a una víctima de la persecución religiosa iniciada en ambos reinos. Esa Francia absolutista fue la madre del despotismo español. Su polo opuesto, la Francia revolucionaria, resultó, en lo tocante al proyecto hispanoamericano de Viscardo, igualmente negativa.

Históricamente vinculada a España en otros siglos y en ese tiempo a los Borbones, Austria tampoco estaba para fomentar aventuras como las que barruntaba el peruano. Nada importante pudo esperar, como se vio más tarde, de la independencia americana. Sus preocupaciones, intereses y apetitos se dirigían hacia el centro y el oriente de Europa, y tuvieron que ver con sus principales vecinos: Prusia, Rusia y Turquía.

Prusia, aliada de Inglaterra en la Guerra de los Siete Años (1756-1763) y enfrentada, por tanto, a Francia, España, Austria y Rusia, se atenía a una geopolítica muy propia, excluyente de cualquier imaginaria aventura en América. El interés de Alexander von Humboldt en nuestro continente se materializó un año después de la muerte de Viscardo, en su legendario viaje (1799-1804) y más tarde en su monumental obra científica, que nos presentó con honores al mundo germano.

En cuanto a Alemania, es sabido que en los días de Viscardo era un mosaico. Behetría, habrían dicho los españoles del siglo XVI. Además de Prusia, alrededor de 1800 posesiones prolongaban la atomización feudal del Sacro Imperio Romano-germánico de Carlomagno. Los territorios minúsculos, dominios de los caballeros del imperio, sumaban 1475. Casi todos en el suroeste, hacían en conjunto una población de medio millón. El promedio de habitantes en estos dominios liliputienses no

pasaba de trescientos. Dichos caballeros del imperio carecían de representación en el Reichstag. Había, además, unas 51 ciudades libres imperiales, con una población total de 750 mil almas. Entre ellas se contaban Hamburgo, Bremen, Nuremberg, Ausburgo, Ulm y Frankfurt – am – Main, donde vio la luz Goethe un año antes que Viscardo. Pero ni siquiera las mayores ciudades, con tradiciones marítimas y actividades comerciales muy dinámicas – recordemos al Lübeck de los Budenbrook -, que en su momento nos darían los primeros inmigrantes y empresarios germánicos, podrían haber acariciado en esos días proyectos de envergadura continental como el vislumbrado por el peruano. Se contaban, además, en el conjunto alemán, 63 dominios eclesiásticos (arzobispados, obispados y abadías) con una población de tres millones. Los principados y cortes temporales sumaban entre 170 y 200. Los hubo de relativa importancia, pero inimaginables en relación con las aspiraciones libertarias americanas. En los días de Viscardo en Londres, los príncipes germanos combatieron a los revolucionarios franceses en una malhadada campaña en la que participó el futuro autor de *“Werther”*. Sólo en 1805, después de su gran victoria en Austerlitz, Napoleón formó la Confederación del Rin y rehizo el mapa alemán. El viejo imperio que había existido por casi mil años desapareció para ceder el paso a numerosos estados independientes. Alemania pasó a ser una expresión geográfica, todavía sin unidad política.

Italia tampoco existía en los días de Viscardo. Era otro mosaico político. La Rusia de Catalina, a más de remota, estaba ocupada en su expansión siberiana y asiática y en la consolidación, y avance de su frontera occidental. En las dos últimas décadas del siglo XVIII obtuvo Curlandia y Grodno, anexó Crimea (1783), fundó Sebastópol (1784), se asentó en el mar

de Azov, y con Odessa aseguró su fuerte presencia en el Mar Negro. Salvo tres años de paz, entre 1774 y 1777, las guerras ruso – turcas se habían sucedido desde 1768 hasta 1792. ¿Cómo habría podido interesarse en Sudamérica la nación entregada a su portentosa expansión, que en esos días, partiendo del Báltico, llegó a Alaska?

Fuerza fue, pues, mirar hacia Inglaterra en busca de apoyo a la revolución hispanoamericana. Eso hizo Viscardo, con lucidez geopolítica. En cualquier otro país o corte le habrían desoído, si no denunciado a Madrid.

Por cierto, no fue Viscardo el único que imaginó la posibilidad de una intervención a favor de la independencia iberoamericana. Jeremy Bentham coincidió con su planteamiento liberador desde arriba y desde Europa. Exhortó a España a hacer suya esta causa y urgió en el mismo sentido a varios estados. En 1793 dirigió a la Convención Nacional francesa un documento titulado *“Emancipad vuestras colonias: mostrando la inutilidad y daño de la Dependencia Distante para un Estado Europeo”*²²

Inglaterra en conmoción

Ese radicalismo de Bentham no pasó de ser una expresión más del estado de profunda conmoción política en que Gran Bretaña, enfrentada al mundo entero se debatía en ese crítico periodo. El sistema se había desequilibrado y la oligarquía, gobernante mediante “whigs” y “tories”, no conseguía estabilizar-

²² Arthur R.B. Robinson: *“The Magnificent Field of Enterprise. Britons in Peru. 1815 – 1915.”* Robinson declara deber mucha de su información a M. Williford: *Jeremy Bentham and Spanish America.* Louisiana State University Press, 1980

lo. Es de recordar que cuando el embajador inglés en Florencia envió a Londres a Viscardo para que explicase sus planes revolucionarios, comunicó su decisión y presentó al peruano al entonces flamante (subió el 27 de marzo de 1782) ministro de Relaciones Exteriores Charles James Fox, equívocamente identificado entre nosotros ²³ como "secretario del Foreign Office", por haberse traducido literalmente su título inglés. Quien respondió a Mann fue el nuevo canciller, lord Grantham (nombrado el 17 de julio), que puso en manos del propio Jorge III la iniciativa del sorprendente peruano.

¿Qué ocurría en Londres? Viscardo pronto se vio afectado por los acontecimientos. Los hermanos habían salido de Italia el 23 de junio de 1782, en un viaje de seis semanas, vía Alemania, que era la única posible para "Paolo Rossi" y "Antonio Valesi". El 27 de marzo, cayó el primer ministro lord North, conde de Guilford, que venía conduciendo el país desde 1770, con tan poca fortuna que la independencia de Estados Unidos estalló en sus manos. Le sucedió Charles Watford Wentworth, segundo marqués de Rockingham, acompañado de Fox en la cancillería y por Shelburne en el ministerio de Colonias. El gabinete obedecía, según Fox, en parte al rey y en parte al país. Las propias funciones del ministro estaban mal delimitadas con las de Shelburne. Muy pronto Fox pensó renunciar. El caso lo resolvió la muerte del premier Rockingham, el 1 de julio, precisamente cuando los Viscardo se encontraban en viaje a Londres. Cuatro días más tarde asumió el gobierno el conde de Shelburne. Fox dimitió y el 17 de julio fue sustituido por lord Grantham, el primer canciller que trató con el pe-

²³ César Pacheco Vélez, 1975, Pp, 161 - 182

ruano cuando éste puso pie en las arenas movedizas de la entonces agitada política británica.²⁴

Desde los Comunes, Fox, aliado ahora con North, provocó muy pronto la caída de Shelburne, a fines de febrero de 1783. Contra la resistencia del rey, Fox y North volvieron al gobierno cuando el 4 de abril cuando él asumió el cargo de primer ministro el duque de Portland, sustituido en diciembre por el joven de 24 años que cambió la historia inglesa. A partir de ese momento se hablará de la era de William Pitt el Joven. El legendario político estabilizó al país y se enfrentó primero a la Francia revolucionaria y luego a Napoleón. Su posición fue, al respecto, diametralmente contraria a la de Fox, que describió la caída de la Bastilla como el más feliz acontecimiento de la historia y sostuvo que esa revolución era esencialmente justa y no debía ser combatida por sus errores.

El caso es que el ministro de Relaciones Exteriores Fox, interlocutor de Viscardo, volvió (2 de abril de 1783) con Portland, para salir ocho meses y medio más tarde con la llegada triunfal de Pitt. El 11 de diciembre de 1783 le sucedió en la cancillería George Nugent Temple Grenville, primer marqués de Buckingham, que renunció dos días más tarde. Lo remplazó Charles Jenkinson, uno de los "amigos del rey" y antiguo ministro de North, más tarde honrado con los títulos de barón Hawkesbury (1786) y conde de Liverpool. Su hijo era íntimo de Canning. Jenkinson, lord Hawkesbury, se mantuvo en la cancillería hasta la llegada (4 de junio de 1791) de William Wyndham Grenville, barón de Grenville, hermano del citado Temple Grenville, marqués de Buckingham. Fue lord Grenville

²⁴ La secuencia política de la época ha sido muy bien precisada por Chris Cook & John Stevenson en su libro *The Lorigman Handbook of Modern British History 1714-1787*, Longman, London, 1988.

quien llamó por segunda vez a Viscardo y lo retuvo hasta su muerte.

Tal fue el entrar y salir de políticos que vio Viscardo. A esa realidad y a la bélica debió atenerse su gestión. El historiador George Macaulay Trevelyan²⁵ opina que esos movimientos cambiaron para siempre la política inglesa. Antes de la subida al trono de Jorge III, en 1760, el país había sido gobernado, en la era de los Estuardo, por un gabinete responsable y unido, encabezado por un primer ministro y dependiente de la voluntad mayoritaria de la Cámara de los Comunes, a la que pertenecían todos los ministros. El nuevo rey pretendió convertir al primer ministro en instrumento de sus deseos y redujo el gabinete a un grupo de "servidores reales". Alcanzó un poder inconstitucional tras fuertes y prolongadas presiones y corrompiendo, con la complicidad de los "whigs", a los Comunes. Gobernó personalmente, "sin partidos" y sirviéndose de los ministros "amigos del Rey" que, a su vez, manejaban a la corrupta Cámara. El sistema colapsó con la caída de lord North, a raíz de la rendición de Cornwallis ante Washington en Yorktown, donde también, dice Macaulay Trevelyan, sucumbió el gobierno personal de Jorge III, opuesto, hasta el último día, a la independencia norteamericana.

Esta guerra se había convertido, finalmente, en la lucha de Gran Bretaña contra medio mundo. La "familia unida" borbónica combatía, como tantas veces, en mar y tierra. Los buques franceses ponían en peligro las comunicaciones con la India. Rusia, Prusia, Holanda y las potencias escandinavas concordaban en la defensa de la "neutralidad armada del norte", contra la "Reina de los Mares". En Irlanda, por primera y última vez en la his-

²⁵ George Macaulay Trevelyan: *History of England*. Londres, Longmans, Green and Co. Ltd., 1926, Pp. 546-570.

toría, católicos y protestantes se unieron para proteger sus intereses, afectados por Inglaterra. En Londres, la Cámara de los Comunes había aprobado dos años antes, en abril de 1780, por 233 votos contra 215, una resolución indicando que "la influencia de la Corona ha aumentado, sigue creciendo y debe ser reducida". La derrota en Norteamérica fue el golpe definitivo a la autocracia real. Tras la caída de North, Gran Bretaña jamás volvió a ser gobernada por nadie que no fuese un primer ministro y un gabinete responsables no ante el rey sino fundamentalmente ante la voluntad autónoma de la Cámara de los Comunes. A juicio del citado historiador, esta revolución política salvó a Inglaterra de graves enfrentamientos. De haberse prolongado hasta el siglo XIX el gobierno personal de Jorge III y sus hijos, dice, los movimientos democráticos y reformistas que vinieron habrían alzado banderas republicanas.

Algo más, con el restablecimiento del gobierno parlamentario resurgió el sistema de partidos, abolido por el monarca. Aparecieron un nuevo partido "whig", con lord Rockingham, Burke y Fox a la cabeza; y los nuevos "tories" acaudillados por Pitt el Joven. Al mismo tiempo, reverdecía el interés popular en la política nacional. Y, por cierto, en las esperadas reformas democráticas. En definitiva, Inglaterra perdió sus trece colonias, pero retuvo Canadá, India, Gibraltar y el dominio de los mares, además de recuperar su propia democracia.

A la caída de North, dice Trevelyan, los enemigos declarados del rey, esto es los "whigs" de Rockingham, se hicieron del poder por algunos meses. Eran aristócratas, pero ya se distinguían de la vieja oligarquía, en cuanto se interesaban en la opinión pública y trataban de reducir la corrupción parlamentaria. Habían aprendido de la adversidad, tenían a Edmund Burke por mentor político y empezaban a recitar el credo libe-

ral. El breve paso de Rockingham por el ministerio - en ese agitado verano de 1782, cuando Viscardo conoció los entretelones de la política inglesa -, redujo el apoyo del gobierno a las sinecuras y corruptelas políticas, con lo que ya nunca fue posible sobornar al Parlamento entero, como lo habían hecho Jorge III y sus ministros Walpole y Newcastle. Las caballerizas de Augias empezaron a limpiarse, anota el historiador.

Así llegó Pitt al poder. La primera década (1783 - 1793) de su largo y memorable gobierno fue de paz y reconstrucción, que bien pudieron privarse de las ideas de Viscardo. El ministro puso en orden las finanzas, restableció el prestigio nacional mellado por la derrota en América y fortaleció el imperio, particularmente Canadá e India. Cimentó, además, el poder del premier como verdadero gobernante del país y no simple instrumento de la voluntad real; y del gabinete como cuerpo responsable, pero dependiente de un Parlamento independiente. Bajo su conducción, el partido "tory" ya no fue un club de "amigos del rey", sino un cuerpo político y parlamentario con libertad de acción, poder electoral y raíces efectivas en la comunidad. Aunque apegado a la iglesia oficial, Pitt cultivó más bien la confianza del sector mercantil. A diferencia de los "whigs" de Fox, comprendía los asuntos de economía y finanzas. Mas, de pronto, la revolución francesa puso fin a esa etapa de paz. Estalló el conflicto. Entre 1793 y 1801, vale decir, en la segunda etapa de la acción de Viscardo en Inglaterra, Pitt puso al país en pie de guerra y combatió implacablemente primero al jacobinismo revolucionario y luego la ambición imperial de Napoleón. Para ubicar a Viscardo en este complejo período, es menester estudiar no solamente las relaciones entre Inglaterra y España sino también y muy particularmente la lucha ideológica en Londres; temas que obviamente sobrepasan

los alcances de este trabajo. Otro tanto puede decirse de la situación del catolicismo en Gran Bretaña durante esas décadas.

Revolucionario profesional

Tal fue el gobierno inglés con el que dialogó Viscardo. Lo que debemos preguntarnos, además de hurgar en las intimidades británicas, es esto: ¿quién fue, políticamente hablando, el interlocutor peruano cuyas propuestas todavía nos sorprenden por su audacia visionaria?

Cuando el exiliado se puso en contacto con el cónsul Udny, en setiembre de 1781, había cumplido 33 años. Y llevaba, a no dudarlo, varios meditando en el tema de la revolución de la independencia hispanoamericana e imaginando la estrategia de la intervención británica que entonces propuso. Esa concepción había madurado y ya se apoyaba en importantes bases de sustentación. En ese momento, habían transcurrido cinco años desde la Declaración de la Independencia de los Estados Unidos y, según hizo notar Percy Cayo²⁶, debieron correr otros ocho antes de la revolución francesa. Catorce años después de la expulsión del Cuzco y doce de exilio en Italia, fueron muchos años. Más que suficientes para cambiar a un hombre. El estudiante jesuita se había convertido en un revolucionario vocacional en trance de hacerse profesional.

Es fácil advertir que no fueron las noticias del alzamiento de Túpac Amaru las que volvieron revolucionario a Viscardo. Ya lo era de cuerpo entero, a partir de su experiencia y reflexión. No sólo había tomado una posición de combate.

²⁶ Percy Cayo Córdova. *Prólogo a la Obra Completa de Viscardo*, ediciones del Congreso del Perú, 1998, Tomo I, P. XXII.

También desarrolló una compleja estrategia. Y lo que es aún más significativo, se dispuso a actuar en persona, apenas estalló la lucha. Ya había conseguido perfilar su propio aporte.

El embajador británico en Florencia, Horace Mann, atestigua que los hermanos Viscardo "*están exacerbados... y desean mucho ver una revolución a la que quieren contribuir*". Agrega el observador inglés: "*la causa común los ha encendido a tal punto que se ofrecen a servir a la Corte de Inglaterra en toda empresa que provoque una revolución en Sudamérica*." Nótese el condicionante: los Viscardo no van a Londres a servir a Inglaterra sino a la revolución americana. Ya su proyecto intervencionista ha sido desarrollado en detalle y se lo han explicado a Mann. Más todavía, Viscardo "*se ofrece a ir el mismo a Inglaterra para explicar su plan de operación ante los ministros de Su Majestad, mientras su hermano iría a Lima para preparar las mentes del pueblo y convertirlo en poderoso auxilio en el caso que el plan sea adoptado*."

La ficha informativa personal sobre Viscardo, preparada al parecer para Mann por el cónsul inglés en Liorna, John Udny, muestra a los Viscardo en pleno movimiento: "*El ha decidido ir al Perú; con este fin él y su hermano han venido a Liorna con la intención de ir a Marsella y allá embarcarse para Martinica en el primer convoy que pueda partir desde allá en el verano para proseguir hacia el continente español en América*."²⁷

Como a fines de setiembre el propio Viscardo explicara al cónsul Undy²⁸ que su estado de pobreza no le permitía llegar a Londres, viaje que costó a Mann entre 50 y 60 libras, debemos

²⁷ César Pacheco Vélez. *Tras las huellas de Viscardo y Guzmán*. En *Los Ideólogos, Juan Pablo Viscardo y Guzmán*, Lima 1975, P. 175

²⁸ Viscardo. *Obras completas*. Edición del Congreso, Lima, 1998, Tomo I, P.16.

preguntarnos con qué recursos imaginaban los Viscardo viajar a Marsella, Martinica y eventualmente al Perú. ¿Es que habían pensado alistarse a bordo? En tal caso, no es difícil suponer que la aventura habría terminado en tragedia. ¿Se propusieron de veras emprenderla, o fue más bien el anuncio del viaje a América un recurso para alcanzar la invitación a Londres?

¿Cómo saberlo? Lo cierto es que el embajador Mann tuvo a los Viscardo por "*bombres muy sensatos y bien enterados de la situación, los lugares y el genio y modo de pensar de los habitantes*"; y encontró sus argumentos "*muy persuasivos*", en cuanto a la urgencia del caso. Tanto, que los envió a Londres por propia iniciativa, sufragando los gastos. Por su parte, el ministro de Relaciones Exteriores, Grantham, los juzgó en Londres "*muy inteligentes y personas bien intencionadas*".²⁹ A la luz de tales testimonios de políticos excepcionalmente calificados y objetivos, parece insostenible el ejercicio de sicología parda de Miguel Batllori, quien diagnostica a Viscardo como "*un tipo paranoide*" y cinco líneas más abajo como "*vulgar paranoico*". ¿En qué quedamos, doctor Batllori? -. Tan lamentable despropósito no afecta, como es evidente, el buen nombre de Viscardo, sino el de su biógrafo español y jesuita, a quien desagrada que el gran peruano se hubiese retirado de la orden y propuesto a Inglaterra una acción decisiva a favor de la independencia americana. Los prejuicios, triste es constatarlo, afectan meritorias investigaciones.

En la obra de Viscardo menudean, por lo demás, las declaraciones revolucionarias. Huelga traerlas a colación. Revolución fue para él una palabra grata, con un sentido unívoco: independencia iberoamericana. En esa causa no admite concesio-

²⁹ César Pacheco Vélez. Obra citada, 1975, Pp. 170 – 175.

nes, desvíos, avenimientos ni medias tintas. Tenemos que ser libres, piensa, y en esa condición incorporarnos al mundo. España es una realidad y nosotros constituimos otras distintas y de imposible subordinación. Por una sencilla razón, sostiene, citando a Montesquieu: América, reconoció el gran enciclopedista, era "*el elemento principal de la Monarquía.*"

Además y fundamentalmente la independencia significa para él una interrelación equitativa y mutuamente ventajosa con el mundo entero, del que España era apenas un simple elemento, en muchos aspectos no competitivo; y, asimismo, integración social interna, solamente posible con el autogobierno. En ese esquema, la metrópoli, además de sobrar, obstruye, detiene, perturba, oprime y explota. Nada es posible sin romper esa dependencia que, huelga decirlo, no excluye contradicciones internas en otros planos.

Viscardo racionaliza su pasión. Quiere comprender y explicar lo nuestro. Para cambiarlo, como Marx. Lo que nos entrega es una meditación y argumentación a partir de una decisión ya tomada y al servicio de ella. No se contrae al estudio de una hipótesis. Su trabajo intelectual consiste en sustentar una tesis. Un programa. Las preguntas lo tienen sin cuidado. Trae, desde muy atrás y desde muy adentro, *su* respuesta. Lo que necesita es un aparato de corroboración, manejado, para que sea convincente, con el cuidado que merece "*la causa más justa y más interesante que haya habido jamás.*"

Por esta vía llega Viscardo a un ejercicio de inteligencia sobremediana eficaz. Se diría que en alguna medida la disidencia silenciosa de América confluye en su obra. Su tenacidad perfora el hermetismo del sistema burocrático español, fuertemente represivo. Sin ser lo que se llama un conspirador, Viscardo conspira. Establece y maneja comunicaciones clandestinas. En

ocasiones, las cartas que recibe o envía deben ampararse en la complicidad de amigos libres de sospechas, y dar vueltas y re-vueltas por remotas ciudades hasta tomar rumbo, finalmente, bajo cubiertas de fingida inocencia. En algún trance de peligro se vio en la necesidad de destruir documentos irremplazables, obtenidos tras penoso trabajo. Momento hubo en que, al ser reconocido en Londres, "Paolo Rossi" debió retirarse y cambiar aprisa de domicilio, no sin informar del percance al gobierno inglés.

El exiliado nunca confunde, por otra parte, el objetivo libertario de la independencia americana con los radicalismos de otras causas revolucionarias de la época, señaladamente la francesa; ni tampoco con el jacobinismo cultural propalado por las corrientes extremistas de la Ilustración. En su esfuerzo por articular nuestro movimiento con los muchos que conmovían al mundo en ese período germinal, conecta la parte con el todo, lo minúsculo con lo mayúsculo, lo episódico con lo medular, la coyuntura con la proyección, el interés propio con el ajeno, lo nacional con lo global y, en definitiva, el árbol con el bosque. En este empeño, Viscardo cuida de no perder la brújula. Ni tampoco el equilibrio.

Por momentos la pasión llega en sus palabras al punto de ebullición. *"Tanto afán – dice, refiriéndose a la metrópoli – por un país que nos es extraño, al que no debemos nada, significa una cruel traición a aquel en que hemos nacido y nos alimenta, a nosotros y a nuestros hijos."* Y también: *"todo lo que hemos prodigado a España lo hemos sustraído contra toda razón de nosotros mismos y de nuestros hijos."* No obstante, el equilibrio gana la partida. Su estrategia revolucionaria cuida obsesivamente de mantener moderación en la conducta, de manera tal que el proceso a favor de la ruptura parezca natural, incruento y casi automático.

La Revolución Industrial

Al llegar a Londres, Viscardo se dio, acaso inesperadamente, con la mayor revolución de los tiempos modernos; aquella que para la actual historiografía, en particular la inglesa, no tendríamos que llamar revolución industrial, ya que fue mucho más que una de tantas revoluciones y que un momento en la historia manufacturera.

El embajador Juan Miguel Bákula³⁰ hizo notar no hace mucho que la "Encyclopaedia Britannica" ha llegado a esta conclusión: la revolución industrial (1760 – 1830) significó el cambio más relevante en la historia del mundo, junto con la Ilustración. Este segundo fenómeno generó, a su vez, una explosión en el conocimiento del hombre y en el desarrollo de las ciencias sociales. Ambos, "constituyen un factor dinámico" de las revoluciones norteamericana y francesa, vinculadas, a su turno, con la independencia de Hispanoamérica.

El brillante historiador Hugh Thomas explica de este modo la trascendencia de la llamada revolución industrial: "*La característica esencial de nuestra época (los años transcurridos desde 1750) es la manufactura de bienes en una fábrica y por medio de una máquina para su venta fuera de la vecindad inmediata... Este acontecimiento tuvo lugar en Inglaterra en el siglo XVIII. Fue el equivalente de aquellas innovaciones agrícolas que se produjeron en Oriente Medio hacia aproximadamente ocho mil años antes de Cristo. La innovación más trascendental de la primitiva historia de la agricultura fue una comprensión del hecho de que se podía lograr que las plantas crecieran una y otra*

³⁰ Juan Miguel Bákula: *Real Cédula. Reintegración de Maynas al Perú. 15 de julio de 1802*. Lima, 1996: Pontificia Universidad Católica del Perú. Instituto Riva Agüero.

vez. La innovación más decisiva del siglo XVIII fue una combinación de cuatro cosas: en primer lugar, la mecanización de la industria textil que provocó un cambio en los hábitos del vestir del mundo y se extendió posteriormente a la mayoría de las industrias; en segundo lugar, una sucesión de innovaciones de carácter organizador, especialmente el sistema fabril; en tercer lugar, un conjunto de inventos energéticos; y en cuarto, otra serie de nuevas oportunidades comerciales relacionadas tanto con la adquisición de materias primas como con las ventas." ³¹

A juicio del historiador Harold Perkin ³², especialista en historia social, la revolución que Viscardo encontró en Inglaterra fue la mayor de todas las hasta entonces conocidas. Producida por causas sociales, generó a su vez profundos efectos de ese mismo orden. Entre ellos, la aparición de la moderna sociedad de clases. El período de transición que engloba la etapa inglesa (1781- 1798) en la vida de Viscardo, no fue, al decir de Perkin, una simple secuencia de cambios tecnológicos, sino una profunda revolución social que empezó en Inglaterra, porque allí estuvo la única sociedad capaz de producirla. La llamada revolución industrial, argumenta Perkin, distó de ser una mera secuencia de cambios en las técnicas industriales y productivas. Constituyó una revolución en la productividad humana, en la capacidad del hombre de vivir en la naturaleza, de multiplicarse en un espacio que lo sostuviese en abundancia y bienestar. Dicha transformación, la única espontánea de los tiempos modernos, ocurrió porque aquella fue una sociedad también única y peculiar. Si ella no las creó, agrega Perkin, al menos reunió en una armonía productiva las causas económi-

³¹ Hugh Thomas, *Una Historia del Mundo*, 1982. P. 348

³² Harold Perkin. *The Origins of Modern English Society 1780 - 1880*. London: Routledge & Kegan Paul, 1969.

cas, tecnológicas, políticas, intelectuales y culturales del industrialismo.

La moderna sociedad inglesa y de los países “desarrollados” de Oriente y Occidente, anota el historiador, viene directamente de ese vasto incremento de recursos naturales, trabajo, capital y empresa, que empezó en Inglaterra a fines del siglo XVIII y se extendió como las ondas en un estanque. Ellas transformaron el mundo del siglo XIX, y sus efectos se sienten hasta hoy en todo el globo. Buena parte de aquello que nos parece característico del XIX no es más que desarrollo directo y lógico de las fuerzas que se pusieron en movimiento en la Inglaterra de Jorge III, a la vista de Viscardo. La sociedad moderna tiene sus orígenes en esa llamada revolución industrial. La aceleración económica lograda en aquellas décadas finales del siglo XVIII, maravilló a Patrick Colquhoun, según testimonio de su *“Tratado de la Riqueza, el Poder y los Recursos del Imperio Británico”*, publicado en 1814. La magnitud y velocidad de la acumulación de bienes superaron, según éste, todo lo creíble y concebible.

Entre 1780 y 1800, el comercio exterior inglés casi se triplicó, tanto en tonelaje como en valores. La producción de carbón pasó de 5 a 10 millones de toneladas en la segunda mitad del siglo. De 1788 a 1806, la de hierro, que ya era cuatro veces mayor que la de 1740, volvió a cuadruplicarse. Más espectacular aún fue la expansión de la industria pionera de la máquina: la textil algodonera. Entre 1781 y 1800, las importaciones de algodón llegaron a quintuplicarse. Aunque otras industrias no crecieron a tan vertiginosa rapidez, se calcula que a lo largo de los últimos veinte años del siglo XVIII – los de Viscardo en Londres, insistimos –, la producción industrial total se duplicó. Había empezado la transición al capitalismo moderno.

A partir de entonces, la aceleración se hizo prodigiosa. En el siglo XIX, la producción industrial inglesa llegó a ser catorce veces mayor que en el XVIII. Esa revolución industrial, insiste Perkin, fue más que una expansión comercial, más que una serie de innovaciones tecnológicas, más que un dinamismo económico sin precedentes. En el plano material, significó un incremento productivo, industrial, agrícola y demográfico en escala tal, que llevó lo social a un factor logarítmico (incremento por un múltiplo y no por una fracción), tanto de los seres humanos en un determinado espacio que los sostiene, como en su nivel de vida y consumo, por persona, de bienes y servicios. Jamás hubo avance tan rápido. Pero la elevación del nivel de vida ocasionó, asimismo, drásticos cambios sociales: en el tamaño y distribución de la población, en su estructura y su organización social y en su superestructura política y administrativa. En suma, aquella fue una revolución social, con causas y efectos sociales que abrió un camino histórico que lleva a la abundancia, la seguridad y la libertad. Se trata de un fenómeno irreversible, ya que el retroceso implicaría una catástrofe destructora de la civilización y la propia vida humana. En comparación, la bomba de hidrógeno sería apenas un desastre menor, apunta Perkin.

Para encontrar un paralelo de lo que fue y significó esa llamada revolución industrial, tendríamos que remontarnos, según el historiador, a la revolución neolítica, que sustituyó la caza y recolección por la agricultura y ganadería, haciendo posibles la concentración de la población, las primeras ciudades y con ellas la propia civilización. Aquella revolución neolítica fue similar, en cuanto a productividad humana y profundas influencias en la organización social y política, y lo mismo puede decirse del poderío militar. El proceso de cambio, agrega, fue

fundamentalmente el mismo: avance tecnológico, mejor y mayor división del trabajo, y liberación de los productores de alimentos, en ventaja de las artes y oficios, la religión y la ciencia, el gobierno y la guerra. Así se incrementó el poder colectivo para construir y destruir, para el bien y el mal, la vida y la muerte, la organización del bienestar y, lamentablemente también, la explotación humana.

Por su parte la revolución industrial abrió el camino para dominar la naturaleza sin explotar a los demás. En tal sentido, fue más que una revolución material. Al menos en principio, hizo posible que todos los hombres pudieran alcanzar la abundancia y las oportunidades antes reservadas a muy pocos. En cuanto a su proyección comercial internacional, es claro que puso a Inglaterra a la cabeza de Europa y en el centro del comercio mundial. Se ha dicho, anota Perkin, citando a K. Berrill, que el crecimiento del mercado internacional, lentó hasta 1780, fue en adelante *"el aspecto más vital de la primera revolución industrial"*. Frente a ese desarrollo, el efecto de la independencia norteamericana fue muy poco significativo y rápidamente superado.

Pues bien, Viscardo fue el primer americano que vio de cerca ese fenómeno y comprendió el nexo entre la revolución industrial inglesa y nuestra liberación nacional. Él no se dirige a la Inglaterra oligárquica, entregado a la pugna por el poder político, entre el rey y la que Locke llamó "sociedad civil"; ni a la Inglaterra protestante, empirista, radical o prerromántica. Se dirige más bien a los hombres prácticos de la política, vinculados a su vez a los aun más prácticos del comercio y la industria; a los nuevos revolucionarios del maquinismo y el mercado expansivo, para quienes América ofrecía una oportunidad tan insospechada como promisoria.

Nuestra conexión con el mundo de la máquina pronto pasaría a ser vital y demostraría, entre otras realidades, la obsolescencia ya no sólo de la autocracia peninsular y su sistema de encierro y explotación, sino de la propia España preindustrial. Años antes de la Independencia, ya las bombas inglesas intentaban rescatar algunas minas peruanas inundadas y perdidas por insuficiencia tecnológica. América descubrió muy pronto, gracias a los contrabandistas ingleses, donde estaba su interés y hasta qué punto la revolución industrial nos servía y valorizaba. La complementariedad comercial entrevista por Viscardo parecía anunciar la economía de la abundancia. Si la Independencia quiso ser un proceso de modernización, aquella se reveló como la modernidad superlativa. No fue casual que inversionistas ingleses propusiesen a Bolívar en 1825, cuando todavía no habían acabado de marcharse los rendidos de Ayacucho, la construcción de un ferrocarril del Callao a Lima, que habría sido el primero del mundo fuera de Inglaterra, donde todavía el invento estaba en pañales.

En pocas palabras, la gestión de Viscardo en Inglaterra distó de ser esfuerzo perdido. Si bien la intervención británica a favor de nuestra independencia no se produjo según la estrategia del peruano ni en el momento propuesto por éste, ella siguió, mutatis mutandis, no pocos de los pasos previstos por su promotor. Además, nuestra causa recibió importante apoyo humano, material y financiero. A partir de la liberación, los nexos económicos se multiplicaron con gran velocidad. El Perú progresista de Ramón Castilla es el que entrevió Viscardo en su soledad londinense.

La equivocación inglesa

Recientes investigaciones en los archivos del Reino Unido han sacado a luz secretos planes de conquista concebidos a fines del siglo XVIII y destinados a compensar con tierras sudamericanas, en particular las de Buenos Aires (Argentina, Uruguay, Bolivia y Paraguay de hoy incluidos), Chile, Perú y Quito, aquellas que Inglaterra acababa de perder en Norteamérica. Tales proyectos bien podrían explicar las angustias que ensombrecieron los últimos días de Viscardo, así como el deterioro de su posición frente al gobierno inglés.

Desoyendo los consejos del peruano, expuestos a lo largo de siete años en estudios y planteamientos que debieron haber sido convincentes, Londres incurrió en crasa equivocación. Lejos de emprender la acción liberadora propuesta por el autor de la "*Carta a los Españoles Americanos*", se inclinó hacia la más inviable de las aventuras: la invasión colonizadora de los dominios hispánicos. Aquello condujo, como era inevitable, al desastre de Beresford y Popham en el río de la Plata, ocho años después de la muerte del gran estratega político americano.

Gracias al diario de Rufus King, depositario de la obra de Viscardo, sabemos que algo más de un año antes de fallecer, el peruano temía que el gobierno británico hubiese resuelto deshacerse de él. Llegó a sospechar que ya habían encontrado al sicario que daría cuenta de su persona. Fue tal su alarma, que no se atrevía a cobrar los emolumentos que le debían. Con lo poco que tuvo ahorrado, se disponía a emigrar a los Estados Unidos.³³ ¿Paranoia, como aventura Battlori, o más bien

³³ Teodoro Hampe Martínez: *Viscardo en Londres (1791-1798). o los albores de la independencia hispanoamericana*. Boletín de la Academia Nacional de la Historia. N° 324, octubre-diciembre de 1998.

lúcida percepción de un cambio real y sustancial en la política británica, a partir del cual el proponente de la independencia hispanoamericana habría pasado a ser un obstáculo, tanto más incómodo cuanto mayor fue su proximidad al gobierno inglés? Las investigaciones del historiador y periodista argentino Rodolfo H. Terragno³⁴ aportan elementos de la mayor importancia para comprender esa angustiosa y acaso básicamente fundada preocupación del peruano. Si temer por la vida pudo haber sido exageración, su sobresalto ante el giro que tomaba la política británica en relación con Hispanoamérica acaso no fue antojadizo.

Cuando Battlori lo acusa de alarmista y pleitista, parece olvidar que quien sufrió destierro y persecución vitalicia con negación de todos sus derechos, por el delito de haber intentado formarse para servir a Dios, tuvo que desarrollar agudos reflejos en relación con las posibles consecuencias de sus audacias de conspirador.

Al respecto, los aportes de King son inapreciables. Nos dice en su diario que "*hacia finales de 1796*" Viscardo lo buscó. No obstante su mal estado de salud, quería, en esa "*etapa avanzada de su vida*" –los cincuenta años–, "*renunciar a su conexión con Inglaterra*", su único medio de subsistencia, y alejarse de la isla. Pero antes, de inmediato, ansiaba poner a salvo sus papeles, trabajos y ahorros, depositándolos en manos de King. Esto es, de alguien inmune a la influencia británica. La "*sencillez*" y las "*varias muestras de integridad*" del peruano impresionaron al diplomático norteamericano. Este lo tranquilizó, sugiriéndole reanudar sus contactos personales con lord

³⁴ Rodolfo H. Terragno. *Maitland & San Martín*. Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires, 1999 g.

Grenville o Mr. Hammond. Esto es, con la cabeza del Foreign Office. Allí fue amablemente recibido. Pocos días más tarde le cancelaron sus emolumentos de "*varios trimestres*". Debemos entender, por ende, que el alejamiento y los temores de Viscardo venían de comienzos de 1796. Tranquilizado, desistió de partir de inmediato a Norteamérica, pero cuidó de no recoger sus papeles, custodiados por King. De tiempo en tiempo retiraba documentos, que más tarde volvía a depositar en el baúl salvador. Se mantenía vigilante.

¿Hubo alguna razón objetiva, debemos preguntarnos, que explicase tal estado de ánimo en un colaborador cercano al gobierno inglés? ¿Estaba ocurriendo o parecía ocurrir algo que pudiera afectar gravemente la permanencia de Viscardo en Londres y no solamente su posición? Más allá de las especulaciones, esto, lo de veras histórico, es lo que cuenta. ¿Acertó o fantaseó Viscardo al temer una mudanza en la política inglesa, irreconciliable con sus planteamientos y situación?

Hoy podemos decir, con pruebas en la mano, que el peruano no anduvo descaminado. La codiciosa fantasía de conquistar Sudamérica, esbozada en Londres durante la guerra de la independencia norteamericana, cuando Francia y España prestaron apoyo a los insurgentes, había revivido. En setiembre de 1796 —exactamente en la época de la visita de Viscardo a Rufus King— presentaron al Secretario de Guerra de Pitt, el poderoso Henry Dundas, más tarde primer vizconde Melville y Baron Dunira (a quien en Escocia, su tierra natal, llamarían "*Harry IX, el Rey sin corona*") un plan de invasión militar del virreinato de Buenos Aires, la capitanía general de Chile y el virreinato del Perú, con Quito por añadidura.

El documento se tituló "*Proposiciones para una expedición contra Hispanoamérica por el Océano Pacífico*". Había sido

preparado por un parlamentario, Nicholas Vansittart, colega y amigo del ministro Dundas. Proponía tomar Buenos Aires, pasar a Chile por mar, establecer allí una buena base naval para interceptar cualquier fuerza llegada de Europa y luego atacar Lima con efectivos procedentes de Inglaterra y de la India. Dundas escribió al dorso del plan Vansittart: "*Nota relativa a nuestros actuales modos de atacar Hispanoamérica en el Océano Pacífico*".

El proyecto fue aprobado. Meses más tarde, en febrero de 1797, deploraron cancelarlo. O más bien postergar su ejecución. Inglaterra, reflexionó el gobierno, estaba demasiado comprometida en su lucha contra Bonaparte en Europa, África y en la propia América. De momento, carecía de fuerzas para nuevas aventuras. Según hubo de admitir Dundas, "*tanto Trinidad como Buenos Aires*" serían "*pobres adquisiciones*" al precio de su sacrificio en el Mediterráneo.

Así, el plan Vansittart quedó archivado. Mas no olvidado. Dundas siguió acumulando y manejando información sobre el tema. Se había empeñado en la conquista de Sudamérica. Buscó para realizarla gente de confianza, vinculada a la Compañía de las Indias Orientales ("*East India Company*"), de cuya cabeza formaba parte.

En 1799, meses después del fallecimiento de Viscardo, el parlamentario Sir John Coxe Hippisley, antiguo funcionario de la compañía, entonces cercano al ministro, se puso en contacto con el militar escocés y exparlamentario Thomas Maitland, brigadier general de las fuerzas de las Indias Occidentales. Este último oficial venía de las Antillas, había participado en una expedición británica en Haití y traía el prestigio de sus anteriores acciones de armas en la India.

Hippisley entregó a Maitland varios documentos sobre His-

panoamérica, que antes había dado a conocer al ministro Dundas. Por encargo de éste, le pidió que los analizara, a fin de planear una operación militar. La información de Hippiisley provenía de Roma, donde el parlamentario había vivido varios años, desempeñando misiones secretas y estableciendo relación con algunos jesuitas, y hasta con un corresponsal en Arica. Los papeles traían datos precisos acerca de Mendoza y de la posibilidad de invadir Chile desde allí. Maitland, sorprendido y entusiasmado, llegó a la conclusión de que sin ningún riesgo, con muy poco gasto y sin distraer importantes fuerzas militares, podía Inglaterra hacerse de los dominios españoles. Ni corto ni perezoso, redactó un plan dirigido a Dundas. Proponía un golpe de audacia en Buenos Aires, plaza que capturaría una fuerza de cinco mil hombres. La Compañía de las Indias Orientales debería transportarla con disimulo, en apariencia en viaje al Asia. Desviada desde Cabo Verde, caería de sorpresa sobre Montevideo y Buenos Aires. Con no saquear a los habitantes podría asegurar su colaboración. Y vendiendo productos ingleses se recuperaría el costo de la invasión, cuyo objetivo sería más bien la apertura comercial que el dominio político, de suerte que América pudiera sentir *"la diferencia que existe entre un gobierno suave con comercio abierto y un arbitrario despotismo con el comercio caprichosamente monopolizado"*.

Dundas no quedó satisfecho ante tan simplón escamoteo de la cuestión del dominio de Sudamérica. Obviamente, la aventura no podría reducirse a Buenos Aires ni a una simple franquicia comercial mansamente aceptada por América y España. Un tiempo después, el ministro conversó con Maitland y le pidió *"adoptar una visión general del asunto"*. La versión revisada del plan elevó la fuerza de ataque a 4,000 efectivos de infantería, 1,500 de caballería desmontada, y elementos de artillería.

Capturados Montevideo y Buenos Aires, el siguiente objetivo sería Mendoza. La conquista de Chile, un golpe de mano en el Callao, la toma de Lima y el control de Quito, o más bien Guayaquil, completaban el plan, esquemáticamente elaborado. Las dos versiones quedaron recogidas en 47 páginas manuscritas, que durante 181 años esperaron en un archivo escocés que alguien les tomase el peso. La salida de Pitt y Dundas del gobierno, en febrero de 1801, tres años después de la muerte de Viscardo, detuvo, de momento, esa aventura inglesa. Pero no sacó del error a sus promotores.

En cuando Pitt regresó a Downing Street, Dundas, convertido ya en Lord Melville, volvió a la carga. En octubre de 1804, Sir Home Riggs Popham, el futuro invasor de Buenos Aires, almorzó en una casa de campo con el exministro de guerra. Le acompañaba Miranda. Ambos expusieron sus planes de invasión de Venezuela y Buenos Aires. Melville se entusiasmó: Miranda sería el general de la expedición a Venezuela y Popham mandaría la del sur, que, empezando en Buenos Aires, debería llegar hasta Lima. Acto seguido, conectó a Popham con Pitt. Pero pronto Melville cayó en desgracia y el proyecto volvió a archivar.

Lo recuperó Hippisley en 1806. Presionó al Secretario de Guerra William Windham para incursionar sobre Buenos Aires. A su juicio, Hispanoamérica debía ser independiente, pero el puerto un enclave inglés. Al año siguiente, se nombró al general Robert Craufurd para comandar la expedición que debía tomar Chile y Perú, en coordinación con las fuerzas invasoras de Buenos Aires. Fracasada la acción de Popham y Beresford en esa ciudad, Craufurd fue enviado a Montevideo para apoyar la segunda invasión. La catástrofe no se hizo esperar demasiado. Bastaron 48 días para echar por tierra los sueños imperiales

británicos en este continente. Manuel Aniceto Padilla, representante de Miranda en Buenos Aires, explicó a Beresford aquello que Viscardo había tratado de enseñar a Downing Street. *“El error de su expedición –le dijo– consistió en haber venido en son de conquista”*.

Beresford y Popham reconocieron su equivocación. *“A menos que vayamos a darles la independencia, será mejor no acercarnos”*, sentenció el primero; y el segundo escribió: *“Estoy convencido de que, en caso de haber proclamado nosotros la independencia, jamás se los habría podido persuadir a tomar las armas contra nosotros”*. El planteamiento de Viscardo quedó así demostrado. El único que siguió aferrado a la equivocación fue Lord Melville. En 1808, convenció a Lord Castlereagh de enviar a Buenos Aires otra expedición, esta vez mandada por el general Sir Arthur Wellesley, entonces al mando de una fuerza de diez mil hombres, acantonada en Irlanda. Se pensó que, reforzada con los cinco mil soldados destacados en Cádiz, podría invadir México y Sudamérica. Para crear, soñaban los ilusos imperialistas, gobiernos independientes de España pero *“bajo nuestra protección y en conexión con nosotros”*. Wellesley, el futuro duque de Wellington, fue más avisado: *“El único modo de arrancarle las colonias a la corona de España –opinó, como si acabase de leer a Viscardo– es por una revolución y con el establecimiento de un gobierno independiente dentro de ellas”*. Finalmente, bajo esa bandera de libertad, vino a realizarse, con San Martín, el visionario proyecto de Viscardo, que a Downing Street le quedó grande. No así a los combatientes ingleses e irlandeses que por cuenta propia acompañaron a San Martín y Bolívar en los mares y las tierras de América. Ellos, al igual que el peruano, no se equivocaron.

La Revolución Francesa

El 2 de enero de 1792 advirtió Viscardo a Inglaterra el peligro que la revolución francesa significaba para España e Hispanoamérica. El tema le venía preocupando, y lo que al respecto dijo fue música para los oídos de Pitt, que un año más tarde entró en guerra con la República.

“Con atención sostenida – dice – he tratado descubrir en la marcha de la revolución francesa las relaciones que podrían tener con América Española y he aquí el resultado de mis observaciones hasta ahora.”

“La revolución actual de Francia, los principios que ella ha sembrado y que son demasiado halagadores para no difundirse inmediatamente entre los pueblos, y los sentimientos que esta nación ha dejado claramente entrever hacia España, no dejan a ésta ningún otro recurso para su salvación, que el afecto de sus súbditos de América.”

España, explica Viscardo, está en peligro. *“Francia, bajo la máscara de la moderación y de la humanidad, aspira a convertirse en el primer motor del género humano y en el punto de convergencia de todos sus intereses por los atractivos de la libertad universal, que ha proclamado tan alto, tan a menudo y con tanto énfasis que no queda duda respecto de sus intenciones.”*³⁵

Cuando esto se escribe, acaba de empezar el cuarto año de la revolución, que todavía no ha iniciado el baño de sangre del Terror. Cuatro meses más tarde se puso en acción en la plaza de Greve, a iniciativa del Dr. Guillotin, la máquina de

³⁵ Viscardo. *Obras completas*. Edición del Congreso, Lima, 1988 Tomo I, Pp. 56 - 57

cortar cabezas, que dejó caer la suya. Primero la llamaron Louisette o La Petite Louison, por la real víctima, y luego simplemente guillotina. En ese momento, Francia todavía se vanagloriaba de su prestigio en Europa, a la que *"ha desarmado y desconcertado con la simple amenaza de llevar a los países enemigos no el hierro y el fuego, sino la libertad."*³⁶

"La revolución de Francia – advierte el peruano – va a conmocionar a todo el género humano." En lo que toca al continente americano, Francisco García Calderón Rey, compenetrado como pocos de la cultura francesa, resumiría en una página antológica la profundidad de esa conmoción:

"De Francia, como emisarias del ideal, vinieron las doctrinas de la Revolución. En la Enciclopedia hallamos el origen intelectual de las sublevaciones sudamericanas. En las arcaicas ciudades coloniales, los patricios sonreían con Voltaire; adoptaban los ideales esenciales de Rousseau, el contrato social, la soberanía del pueblo y el optimismo que otorgaba derechos supremos al espíritu humano incontaminado por la cultura. Bolívar había leído el "Contrato Social" en un volumen que formó parte de la biblioteca de Napoleón; y en su testamento legó éste libro a un amigo íntimo. Las grandes y sonoras promesas – democracia, soberanía, derechos humanos, igualdad, liberalismo – agitaban las tribunas patrióticas como fragmentos de un nuevo Evangelio. Las logias masónicas trabajaban en silencio contra el poder de España y Portugal y promovían las ideas humanitarias de la filosofía francesa. En la logia de Lautaro, San Martín y Alvear recibieron su iniciación como revolucionarios. En México, la logia de York se transformó en un club jacobino. En 1794 Antonio Nariño, el precursor de la independencia colombiana,

³⁶ Viscardo. Obras citada, P.56.

tradujo los "Derechos del Hombre". El venezolano Miranda combatió en los ejércitos revolucionarios de Francia; el peruano Pablo de Olavide, amigo de Voltaire, tomó parte en la Convención; Raynal, Condorcet y Mably tuvieron discípulos americanos. Montesquieu fue leído en las universidades como antídoto del absolutismo de los virreyes; Beccaria, Filangeri, y Adam Smith se contaron entre los profetas. No sólo predominó el pensamiento francés, pero la Revolución, el Terror, la insania jacobina, la elocuencia de los girondinos, la dictadura del Primer Cónsul y hasta el Imperio, ejercieron inmensa influencia en las nacientes democracias de América. Iturbide, emperador de México, imitó a Napoleón; en Buenos Aires hubo un directorio, como en París; aparecieron cónsules en Paraguay y Rivadavia fue un girondino perdido entre los gauchos." ⁵⁷

Pero de momento Francia es vista por Viscardo como un peligro para las oportunidades inglesas en América:

"Se ufana de haber hecho nacer la libertad en el nuevo mundo. Por la influencia que ha tenido en la Corte de España, se encuentra muy bien informada del estado crítico de las colonias españolas: de allí podría sacar grandes ventajas: añora las riquezas que extrajo del Perú a comienzos del siglo. Entonces, quienquiera que ignore la ambición de esta nación emprendedora, la fecundidad de su ingenio para las intrigas y su prontitud para extraer ventaja de todo, ¿puede dudar que las colonias españolas y particularmente Perú y Chile, hayan escapado a sus intenciones? ... No dudo que al primer signo de hostilidad por parte de España (que tal vez provoque a propósito), Francia proclamará inmediatamente la Independencia de América Espa-

⁵⁷ Francisco García Calderón. *Latin America: Its Rise and Progress*. London, T. Fisher Unwin Ltd. Adelphi Terrace, 1913 (con cuatro reediciones hasta 1918), Pp. 81 - 82.

*ñola... Los colonos españoles... no tardarían en deberles a los franceses su libertad, como hoy se la reconocen los ingleses americanos. Por la felicidad de Gran Bretaña, ruego se reflexione seriamente en lo que acabo de decir y que no se deje escapar al Nuevo Mundo por segunda vez... Si Francia se adelanta a Inglaterra, aprovechando las actuales circunstancias de la colonias, que no pueden dejar de ignorar, no seré yo quien tenga que sufrir las consecuencias"...*³⁸

Más no pudo decir a "los sublimes genios que velan por la ventura de Gran Bretaña". El resto lo hizo saber muy pronto la propia Francia. Primero con los desbordes del Terror, y luego con su hasta entonces insospechado poderío militar, que Europa no tardó en sufrir.

La reflexión de Viscardo se produjo, en cualquier caso, en un momento crítico de la mutación cultural que llamamos Revolución Francesa, y de su imagen en el mundo hispánico, para estar con Francois – Xavier Guerra. Ya la gesta de 1789 no es vista con simpatía en América y España, donde los liberales, empezando por Jovellanos y Quintana, se entusiasmaron. A partir del 93, cuando el Terror decapita desde los reyes hasta los propios revolucionarios, el horror se generaliza y la guerra contra la Convención empieza a verse como una cruzada. Más tarde, Napoleón ilusiona y decepciona a un tiempo. En cualquier caso, esa Francia ya no es la que puede adelantarse a Inglaterra en la realización del plan Viscardo. La opción inglesa de éste sigue teóricamente válida hasta su muerte, si bien España se enfoca y desenfoca de continuo como enemigo o

³⁸ Viscardo. *Obras completas*. Edición del Congreso, Lima, 1998, Tomo I, P.57

aliado de Inglaterra, según los altibajos de la guerra de Pitt contra Francia y el desconcierto de Madrid.³⁹

La Revolución Norteamericana

Hace notar el historiador Alexander Johnston⁴⁰ que a los norteamericanos de hoy les resulta difícil comprender la debilidad y pobreza de los Estados Unidos cuando nacieron a la vida independiente; vale decir, en la época de las propuestas revolucionarias de Viscardo.

El primer censo (1790), realizado muy poco después de aprobarse la Constitución, indica que la población se acercaba en 1789 a cuatro millones, de los que más de medio millón eran esclavos negros. Solamente cinco ciudades pasaban de los diez mil habitantes: Nueva York tenía 33,000; Filadelfia, 28,500; Boston, 18,000; Charleston, 16,000; y Baltimore, 13,000. En contraste, Viscardo, siguiendo a diversos autores calculó así la población de las principales ciudades hispanoamericanas: México, 200,000, o sea un tercio de la población de París; Puebla, 90,000; Guadalajara, 45,000; Lima, 60,000 y Cuzco otro tanto; la Habana, 75,000; y así sucesivamente, hasta contar 25 ciudades con más de 20,000 habitantes.

Los impuestos recaudados por el flamante gobierno republicano ascendieron en 1790 a cuatro millones de dólares, en tanto que los gastos, excluyendo el servicio de la deuda externa, sumaron un millón. Estados Unidos no pudo, por consiguiente, ser la opción capaz de sustituir a Inglaterra como po-

³⁹ Francois -Xavier Guerra: *La Revolución Francesa y el Mundo Ibérico*, en Krebs, 1990, Pp. 335 y sgts.

⁴⁰ Encyclopaedia Britannica, "United States.X.History", 1946, Vol. 22. P. 792.

tencia económica, política, naval y militar, dispuesta a intervenir a favor de la independencia de Iberoamérica.

Su aporte fue muy alto, pero de otro orden. Lo dice Viscardo en la "Carta":

*"El valor y la gloria con que las colonias inglesas de América han combatido por la libertad de que gozan, cubren de vergüenza nuestra indolencia, que les ha permitido ser los primeros en coronar el Nuevo Mundo con una soberanía independiente."*⁴¹

Dado el destino de los trabajos de Viscardo, es comprensible que haya sido parco en el tema norteamericano y reservado en cuanto a la valoración de las instituciones republicanas, en las que de seguro se interesó. La amistad con Rufus King, representante diplomático temprano de los Estados Unidos en el Reino Unido, y la confianza que puso en este personaje, dicen mucho. Igualmente elocuente fue la intención de colocar sus ahorros en los Estados Unidos y trasladarse a Filadelfia, según dijera a King cuando ya la muerte se acercaba. No es improbable que Viscardo se propusiese estudiar *in situ* la democracia americana y su adaptabilidad a nuestra América. Sánchez Carrión, que tantas coincidencias tuvo con Viscardo, murió también soñando con partir hacia los Estados Unidos. A ninguno de los dos pudo ocultarse que la joven república había logrado efectuar simultáneamente, como bien lo hacen notar los historiadores Morison, Commager y Leuchtenburg, tres experimentos políticos que Europa creyó irremediablemente condenados al fracaso: la independencia, el republicanismo y la unión federal. Rodeada por ingleses y españoles, pareció a los derro-

⁴¹ Viscardo. *Obras completas*. Edición del Congreso, Lima, 1998, Tomo I, Pp. 216 - 217.

tistas que la Unión sólo podría subsistir si alguna potencia la sostenía, convirtiéndola en satélite. No fue así. Por otra parte, desde el Renacimiento, Europa había sido gobernada por monarquías centralizadas; y en lo que toca al federalismo, este únicamente había sido posible en pequeños territorios, como Holanda y Suiza. Desde luego, el intenso idealismo volcado en la Constitución de los Estados Unidos, debió inspirar al revolucionario peruano. Viscardo pudo haber compartido en lo íntimo el juicio de Turgot, escrito en 1778:

*“Este pueblo es la esperanza de la especie humana. Puede llegar a ser su modelo. Debe mostrar al mundo, con hechos, que los hombres pueden ser libres y a la vez pacíficos, y prescindir de las cadenas con que tiranos y bribones de todo color han pretendido sujetarlos con el pretexto del bien público. Los norteamericanos deben ser un ejemplo de libertad política, religiosa, comercial e industrial. El asilo que ofrecen a los oprimidos de toda nación, las vías de escape que abren, obligan a los gobiernos a ser justos e ilustrados; y el resto del mundo, con el debido tiempo, verá las vanas ilusiones en que se concibe la política. Pero para alcanzar esos fines para nosotros, América debe conseguirlos para sí misma; no llegar a ser, como han predicho tanto de sus escritores ministeriales, una masa de poderes divididos, en lucha por sus territorios y comercios, que reafirman la esclavización de los pueblos con su propia sangre.”*⁴²

⁴² Morison, Commager y Leuchtenburg. *Breve historia de los Estados Unidos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1987. Pp. 166 – 169.

Razón, fe y sentimiento

No fueron éstas las únicas revoluciones que Viscardo se interesó en articular con la nuestra, nacional y libertaria. Junto a la revolución industrial y capitalista de Inglaterra, a la revolución política y social de Francia, y a la revolución nacional y republicana de los Estados Unidos, debe estudiarse la revolución ideológica, nacionalista, librepensadora y religiosa de la Europa de la Ilustración. La obra viscardiana, dirigida a propósitos específicos, apenas si trae referencias a estos temas, que no obstante fueron de gran importancia en su experiencia vital y en su formación cultural. Pero ése es asunto que sobrepasa los alcances de estas páginas.

BIBLIOGRAFÍA

- ANNA, Timothy E. (1986). *España y la Independencia de América*. México: Fondo de Cultura Económica.
- BARRACLOUGH, Geoffrey. (1959). *La historia desde el mundo actual*. Madrid: Revista de Occidente.
- BARRACLOUGH, Geoffrey. (1967). *Contemporary history*. London: Penguin Books.
- BARROS ARANA, Diego. (1927). *Compendio elemental de Historia de América*. París: Cabaut y Cia.
- BATLLORI, Miguel. (1953). *El abate Viscardo. Historia y mito de la intervención de los jesuitas en la independencia de Hispanoamérica*. Instituto Peruano de Historia y Geografía. Caracas.
- BRYANT, Arthur. (1975). *Years of Endurance. 1793-1802*. London: Collins.
- CHRIS COOK & JOHN STEVENSON. (1988). *The Longman Handbook of Modern British History. 1714-1987*. Second edition. Longman, London.
- DICKINSON, Harry Thomas (Compilador). (1989). *Britain and the French Revolution, 1789-1815*. London: Macmillan Education.
- DILTHEY, Wilhelm. (1945). *De Leibnitz a Goethe*. México: Fondo de Cultura Económica.
- GARCÍA CALDERÓN REY, Francisco. (1918). *Latin America: its rise and progress*. London: T. Fisher Unwin Ltd.
- GOETZ, Walter. (1968). *Las bases espirituales de la época*. En *Historia Universal*, bajo la dirección de Walter Goetz. Madrid: Espasa Calpe. T. VII.
- GRIMBERG, Carl. (1968). *El siglo de la Ilustración*, en *Historia Universal*, Barcelona: Ediciones Daimon.

- GUERRA, Francois-Xavier. (1992). *Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid: Editorial Mapfre.
- HAMPE, Teodoro. (1998). *Viscardo en Londres (1791-1798), o los albores de la independencia hispanoamericana*. Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Nº 324.
- HAZARD, Paul. (1968). *El pensamiento europeo en el siglo XVIII*. Madrid: Ediciones Guadarrama.
- HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, Mario. (1979). *Las Indias en el siglo XVIII*. En Vicens Vives, Jaime, *Historia de España y América. Social y Económica*. Vol. IV. Los Borbones. El siglo XVIII en España y América. Barcelona: Libros Vicens. Bolsillo. Editorial Vicens-Vives.
- ISÉRN, Juan. (1938). *Historia de la Compañía de Jesús para uso de sus hermanos novicios de habla española*. Buenos Aires: Editorial San Miguel.
- JAURES, Jean. s/f. *Las ideas políticas y sociales de Europa y la Revolución*, en *Historia Socialista de la Revolución Francesa*. Valencia: F. Sempere y Compañía. T. III, Pp. 419 – 795.
- JUAN, Jorge y ULLOA, Antonio de. (1953). *Noticias Secretas de Indias*. Buenos Aires: Ediciones Mar Océano.
- KREBS, Ricardo y Gazmuri, Cristián (editores). (1990). *La Revolución Francesa y Chile*. Santiago: Editorial Universitaria.
- MARSHALL, Dorothy. (1962). *Eighteenth Century England*. London: Longmans.
- MERCADER RIBA, Juan. (1979). *La época del Despotismo Ilustrado*, en Vicens Vives, Jaime, *Historia de España y América. Social y Económica*. Vol IV. Los Borbones. El siglo XVIII en España y América. Barcelona: Libros Vicens. Bolsillo. Editorial Vicens-Vives.

- MORISON, Samuel Eliot; COMMAGER, Henry Steele y LEUCHTENBURG, L.E. (1987). *Breve Historia de los Estados Unidos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- NIETO VÉLEZ, Armando. (1994). *La Iglesia, en Historia General del Perú, el Virreinato*. Lima: Editorial Brasa, tomo V.
- PACHECO VÉLEZ, César. (1975). *Tras las huellas de Viscardo y Guzmán*. En *Los Ideólogos, Juan Pablo Viscardo y Guzmán*, Lima: Colección Documental de la Independencia del Perú. Tomo I. Vol. 1ro.
- PALACIO ATARD, Vicente. (1964). *Los españoles de la Ilustración*. Madrid: Ediciones Guadarrama.
- PALACIOS RODRÍGUEZ, Raúl. (1972). *La "Carta de los Españoles Americanos" y su repercusión en la Independencia de Hispanoamérica*. Lima: Publicaciones de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
- PERALTA RUIZ, Víctor. (1996). *Tiranía o buen gobierno. Escolasticismo y criticismo en el Perú del siglo XVIII*, en Walter, Charles (Comp.). *Entre la retórica y la insurgencia: las ideas y los movimientos sociales en los Andes*. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de las Casas"
- PÉREZ MOREDA, Vicente. (1988). *Población y política demográfica. Higiene y Sanidad, en Carlos III y la Ilustración*. Madrid, Ministerio de Cultura.
- PERKIN, Harold. (1969). *The origins of Modern English Society. 1780 - 1880*. London: Routledge & Kegan Paul.
- QUIROZ PAZ SOLDÁN, Eusebio. (1994). *Aspectos económicos y sociales, en Historia General del Perú, Virreinato*. Lima: Editorial Brasa, tomo V.

- RANKE, Leopold von. (1945). *Historia de los Papas en la época moderna*. México: Fondo de Cultura Económica.
- SEMPRÚN Y MAURA, Jorge. (1988). *Carlos III y la Ilustración*. Madrid: Ministerio de Cultura.
- SIMMONS, Merle E. (1983). *Los escritos de Juan Pablo Viscardo y Guzmán, Precursor de la Independencia Hispanoamericana*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello. Instituto de Investigaciones Históricas.
- STERN, Alfred. (1968). *La revolución francesa y sus consecuencias en Europa*. En *Historia Universal*, bajo la dirección de Walter Goetz. Madrid: Espasa Calpe. T. VII.
- TENBROCK, Robert – Herman. (1968). *Historia de Alemania*. Munchen: Max Hueber.
- TERRAGNO, Rodolfo H. (1999). *Maitland & San Martín*. Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.
- THIERS, Luis Adolfo. (1909). *Revolución Francesa*. París: Librería de la Vda. de Ch. Bouret.
- THOMAS, Hugh. (1982). *Una historia del mundo*. Barcelona, Buenos Aires, México: Ediciones Guijalbo.
- TREVELYAN, George Macaulay. (1926). *History of England*. London: Longmans Green & Co. Ltd.
- TREVELYAN, George Macaulay. (1969). *English Social History. The Eighteenth Century*. Vol. III. London: Longmans.
- VARGAS UGARTE, Rubén. (1934). *Jesuitas peruanos desterrados a Italia*. Lima: Edición del autor.
- VARGAS UGARTE, Rubén. (1941). *Los jesuitas del Perú (1568 – 1767)* Lima: Edición del autor.
- VARGAS UGARTE, Rubén. (1947). *Relaciones de Viajes*, Biblioteca Histórica Peruana, T. 5, Lima: Compañía de Impresiones y Publicidad.

- VARGAS UGARTE, Rubén. (1963). *Historia de la Compañía de Jesús en el Perú*. Burgos: Edición del autor. 4 Vol.
- VARGAS UGARTE, Rubén. (1966). *Historia General del Perú*. Vols. IV y V. Lima: Carlos Milla Batres.
- VARGAS UGARTE, Rubén. (1971). *La Carta a los Españoles Americanos de don Juan Pablo Viscardo y Guzmán*. Tercera edición. Lima
- VERGARA ARIAS, Gustavo. (1987). *Juan Pablo Viscardo y Guzmán*. Colección "Los que hicieron el Perú". Lima: Empresa Periodística Visión Peruana S.A.
- VICENS VIVES, Jaime. (1973). *Historia General Moderna. Del Renacimiento a la Crisis del siglo XX*. Octava edición. Barcelona: Montaner y Simón Tomos I y II.
- VICENS VIVES, Jaime. (1979). *Historia de España y América. Social y Económica*. Vol. IV. *Los Borbones. El Siglo XVIII en España y América*. Barcelona: Libros Vicens. Bolsillo. Editorial Vicens - Vives.
- VIGIL, Francisco de Paula G. (1863). *Los Jesuitas. Presentación de cuadros históricos sobre las correspondientes pruebas, y con reflexiones al caso, especialmente en sus cosas de América*. Lima: Tipografía Nacional. 4 tomos.
- VISCARDO Y GUZMÁN, Juan Pablo. (1975). *Los Ideólogos*. Colección documental de la Independencia del Perú. Tomo I, Vol. 1º.
- VISCARDO Y GUZMÁN, Juan Pablo. (1988). *Obra completa*. Lima: Biblioteca Clásicos del Perú/4. Banco de Crédito del Perú.
- VISCARDO Y GUZMÁN, Juan Pablo. (1998). *Obra completa*. Lima: Ediciones del Congreso de la República. Dos volúmenes.

- WALTER, Charles (Comp.). (1996). *Entre la retórica y la insurgencia: las ideas y los movimientos sociales en los Andes, siglo XVIII*. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de las Casas."
- WALZEL, Oscar. (1968). *La Ilustración europea*. En *Historia Universal*, bajo la dirección de Walter Goetz. Madrid; Espasa Calpe. T. VI.

LA EUROPA DE VISCARDO

Fernando Rosas Moscoso

El objetivo de esta aproximación a Juan Pablo Viscardo y Guzmán es tratar de presentar la Europa que vio y vivió; en ese sentido, debemos reparar en algo que es importante para poder llegar a completar la visión que tenemos de nuestro personaje, y es tener en cuenta que la mayor parte de su existencia la pasó en Europa. Por lo que hemos podido establecer a partir de algunas pautas cronológicas de su vida, se puede determinar que su estancia en Londres abarca entre seis y siete años; también advertimos que en un primer momento vivió quince años en Toscana y, en una segunda etapa, otros diez años; son casi veinticinco años de vida en Italia, seis a siete años de estancia en Inglaterra, específicamente en Londres, y no podemos dejar de lado los meses que pasó en París.

En todo caso, lo que queremos enfatizar es que se trata de un hombre que estuvo profundamente ligado al Perú, pero que su vida transcurrió casi totalmente en Europa.

1. La Europa de la Ilustración

Sintetizar las características de la Europa del siglo XVIII en breves páginas es tarea compleja, pero intentaremos presentar algunos rasgos generales que nos ayudarán a ubicar a nuestro personaje circulando y viviendo intensamente en esa Europa del fin del XVIII.

En primer lugar, conviene recordar algunos aspectos teóricos vinculados a la ilustración o las luces. La primera evidencia sobre el uso del concepto de ilustración está en la presencia de ese término como título de un grabado realizado por un artista alemán que se difundió a mediados del siglo XVIII, en donde se presenta la imagen de un camino que conduce hacia unas montañas detrás de las cuales refulge el sol, en una especie de amanecer. En ese sentido, la luz se empezó a asociar con razón, felicidad y libertad.

El término ilustración, así como el término luces, se van utilizando a partir de 1780 y reflejan una inquietud generalizada en Europa que implicaba esperanza, una especie de entusiasmo por lo que estaba por venir; que se entendía como una época de razón y de ciencia. Todo esto surgió después de la crisis del siglo XVII e implicaba una búsqueda de estabilidad después de un siglo difícil. En ese sentido, debemos tener en cuenta que dentro de los grandes procesos cíclicos de los *trends* seculares de crisis, después de un siglo de crisis se manifiesta un siglo de recuperación, y el siglo XVIII es un siglo de recuperación, a ese siglo de recuperación le seguirá el XIX, que es un siglo de expansión; para llegar al siglo XX, que estamos terminando, nuevamente con las características típicas de un siglo de crisis.

Comprender el siglo XVIII pasa por el análisis de la crisis

del XVII, cuyas consecuencias son precisamente las generadoras de los procesos de reestructuración que implican, entre otros elementos, a las revoluciones norteamericana y francesa. El fortalecimiento de la aristocracia y la consolidación de un orden político de tendencia absolutista generaron a fines del XVIII una efervescencia en teoría y praxis de la que no estuvo alejado Viscardo.

En ese siglo XVIII de recuperación, en donde se tiene esperanza, en donde hay una visión positiva de lo que puede ser el futuro, en donde se sienten y se viven las transformaciones y los cambios, se está usando el francés como lengua universal y se está definiendo una visión cosmopolita del mundo. Se habla de un ciudadano del mundo, de un personaje que no se identifica específicamente, como después va a ser en el siglo XIX, con un espacio concreto, sino más bien con la humanidad en su conjunto; se ven las cosas desde una perspectiva integradora, entendiéndose al hombre como un ciudadano universal. No hay que olvidar que en ese siglo se desarrolla una intensa búsqueda del conocimiento directo de los elementos de la realidad; se busca un contacto con todos los espacios mundiales, así como el conocimiento en todas partes, siendo por ello que el hombre de esa época tiende a viajar y a desplazarse a otros espacios.

Viscardo, como hombre de su época, fue un gran viajero, no sólo por las necesidades de sus objetivos políticos, sino también por el placer de recorrer el mundo. No debemos olvidar que en esa época ya los viajes no se hacían a la aventura, estaban nutridos de información, de apoyo. Por ejemplo, hay itinerarios de viajes, consejos a los viajeros, publicaciones descriptivas de regiones, países y gentes. Entonces, de alguna manera, nuestro personaje podía disfrutar de ciertas facilidades

para sus desplazamientos, no sólo en cuanto a lo informativo sino también en los aspectos materiales, tales como los caminos, lugares para el descanso en las rutas y otros elementos de apoyo.

En términos generales, no debemos olvidar que en el siglo XVIII se definieron las bases del mundo contemporáneo. Por un lado, en lo económico, la consolidación del capitalismo industrial, con el proceso de Revolución Industrial que se inició en Inglaterra en 1750 aproximadamente; en lo social, se manifestó la lucha de la burguesía por alcanzar el predominio y, en lo político, conflictos y revoluciones van a llevar al triunfo del liberalismo.

En ese sentido, Europa se fue expandiendo e integrando, se fue comprometiendo con todos sus espacios. No dejaron de haber bolsones naturales, áreas aisladas, ubicadas en zonas montañosas o pantanosas, pero la comunicación e integración física fue mucho más fluida. La Europa de 1783, por ejemplo, era mucho más integrada que la Europa de 1715. Además, debemos notar que ese proceso no sólo implica una integración física sino también la apertura hacia una nueva visión y actitud frente al mundo, lo que implicaban mecanismos renovados de colonización, de explotación económica y de comercio. Hablar o tratar temas referidos a las islas del Caribe, a la India o a China no era raro para un europeo, y no solamente en los círculos de élite, sino también incluso en los contextos populares. Había, por lo tanto, una visión del mundo mucho más amplia y enriquecedora.

Kant, en 1783, se hacía esta pregunta: ¿vivimos en una época ilustrada?, y se respondía "no", "*pero sí vivimos*", continuaba, "*en una época de ilustración*". Creemos que esos conceptos tienen un sentido muy especial que refleja la visión no sola-

mente de un observador acucioso de la realidad como Kant, sino también la visión general de las gentes de élite de esa época.

2. La Cultura Material

En cuanto a la cultura material hemos señalado que existen mejores caminos, puentes y túneles; existe todo un sistema de comunicación que articula los diferentes espacios europeos. En la alimentación, a la carne de caza le sucede la carne de crianza, mejorando notablemente en las ciudades, favorecida por los caminos que hacen posible la llegada de los alimentos; a manera de ejemplo, podemos recordar que Lavoisier atribuía en París, al inicio de la Revolución, un consumo de 72,6 kg anuales por habitante. El té, el café, el chocolate y una serie de elementos exóticos se van uniendo al consumo habitual de cada vez más amplios sectores de la población; en el caso del café, París juega un rol fundamental en su difusión. En la medicina se produce un gran desarrollo, siendo la vacuna una de sus más importantes manifestaciones. El crecimiento demográfico, la transformación urbana, la caída de las murallas y su secuela en la construcción de avenidas, los parques en las ciudades, la calle como un espacio cada vez más importante dentro del desarrollo de la vida cotidiana de las gentes son algunas de las manifestaciones de las profundas transformaciones materiales del siglo XVIII. Espacios públicos y privados, que en las grandes ciudades como Londres y París, se integran y activan, determinando que la vida de esa época sea muy dinámica y la comunicación entre las gentes se incremente y consolide.

Si bien el campo siguió manteniendo esquemas tradicionales, la ciudad se convirtió en un contexto de ebullición, en

donde se educaban los sentidos, como decían algunos autores, y en donde se planteaban nuevos mecanismos que implicaban cambios de actitud, de mentalidad, tales como el desarrollo de nuevos hábitos de higiene, los cambios en la vestimenta y otras manifestaciones.

3. El orden político

El inicio del siglo XVIII muestra en términos políticos una tendencia a la concentración del poder en los soberanos, como consecuencia, entre otras cosas, de las necesidades del Estado Moderno y la reacción frente a la crisis del siglo XVII. La tendencia al absolutismo comprometía a la gran mayoría de los estados europeos, no sólo por designio de gobernantes sedientos de poder sino también por necesidades prácticas. La alianza entre Iglesia y Estado y la presentación de una teoría política adecuada sustentaban el poder de los monarcas.

Con la aparición de la Ilustración, el aparato político no puede quedarse al margen de las nuevas ideas. Por otra parte, las teorías que definían la existencia de un contrato social entre soberano y pueblo alcanzaron cada vez mayor difusión, y una élite intelectual empezó a criticar el llamado Antiguo Régimen. Los monarcas también trataron de incorporarse a las nuevas corrientes ideológicas, planteando la posibilidad de un absolutismo "iluminado" que de por sí constituía una contradicción, tanto frente a las bases del absolutismo como propuesta política, como frente a lo que implicaba el iluminismo como teoría y praxis.

4. La sociedad

En relación a la sociedad, muchos autores dicen que se trataba de una sociedad en transición, con una división clásica, una sociedad donde todavía existía una aristocracia muy fuerte, pero dividida: había aristocracia de toga, de sangre, de corte y provinciana; por otra parte, se puede observar también una nueva aristocracia de negocios, la cual generó debate en el seno de la misma aristocracia, porque hasta 1754 todavía se defendía el punto de vista tradicional que asignaba a la nobleza sólo el servicio de las armas, aunque en 1756 ya apareciera el libro del Abate Coyer titulado "La nobleza comerciante", que sustentaba la presencia de los aristócratas en la actividad económica.

Por otra parte, la burguesía era activa y dinámica, estaba comprometida con los negocios pero también con las profesiones liberales; aunque su delimitación sea confusa, a pesar de que generalmente se acepta que en el límite inferior de la burguesía estaban aquellos que realizaban trabajos manuales y en el límite superior la nobleza de toga.

Existía también un clero dividido en alto y bajo clero; un clero que incluso se va a comprometer más adelante con las transformaciones radicales, mientras que el otro sector va a reafirmarse en posiciones conservadoras. En el contexto rural, el campesinado sigue estando sujeto a una serie de mecanismos de imposición de corte tradicional, pero también ya está bajo la influencia de las estructuras capitalistas, con sus mecanismos de producción y control.

Por otra parte, el crecimiento demográfico que se acentuó después de 1750 determinó la existencia de una sociedad marcadamente joven y dinámica, viéndose beneficiados por un

incremento de la esperanza de vida los sectores populares tanto urbanos como rurales. Investigaciones realizadas en diferentes naciones europeas señalan duraciones medias de vida de 77 años para estadistas, 81 para el alto clero y 70 años para letrados. El predominio de una población mayormente joven ha sido considerado como un elemento favorable a la realización de reajustes políticos y sociales radicales y violentos.

5. Instrumentos y espacios de la ilustración

Una de las cosas que se debe resaltar en el siglo XVIII es el nacimiento de la opinión pública; la aparición de un periodismo intenso, activo y dinámico; representado, por ejemplo, en la aparición del "Times" de Londres, en 1785, o en los 169 diarios que existían en París en 1789, mientras que en Londres circulaban 205 diarios y publicaciones. Había una efervescencia que determinaba la aparición de numerosas publicaciones que circulaban a través de muchas manos; la gente se preocupaba por lo que sucedía en el mundo, por lo que sucedía en su ciudad y por lo que sucedía en su país. La necesidad de circular la información y de discutir diversos problemas comunes generó la presencia del salón, fenómeno muy interesante y escenario de permanente intercambio de conocimientos; en el caso de París, los salones se convirtieron en focos de difusión de cultura dentro de los que destacaba la mujer, la cual tenía mucho que ver en la actividad de esos ambientes culturales.

Otro mecanismo también interesante, y al que seguramente no estuvo ajeno Viscardo, era la presencia de los cafés. En Londres se establecieron desde 1660, y en el París de 1782 se podían llegar a contabilizar entre 600 y 700. En ese entonces, la vida de café era muy intensa, ahí se conversaba, se

intercambiaban ideas, se discutía; siendo también lugar de difusión del rumor, elemento fundamental en la configuración de ideas y de posiciones. El rumor era muy importante en las grandes ciudades y se nutría de aquello que se decía en los cafés y en los salones.

En el siglo XVIII es también la época de difusión de libros; sin olvidar que existía una mayor parte de población analfabeta, aun en países como Inglaterra o Francia. Esa población analfabeta llegaba indirectamente a los libros a través de la discusión, al calor del hogar, o a través de la circulación de publicaciones que eran leídas por los pocos alfabetos que existían en esas zonas rurales. Por otra parte, las universidades y las diversas sociedades y círculos de carácter científico, académico, económico o económico-agrícola complementaban la difusión general de las ideas de la ilustración.

6. Los países y ciudades

Toscana, Inglaterra y Francia son espacios que Viscardo conoció y con los que llegó a compenetrarse. Toscana, que en ese entonces estaba bajo influencia austríaca, es el espacio europeo primordial para Viscardo, pues en esa región transcurrió la mayor parte de su vida. Por esos años, en ese territorio se estaban realizando reformas muy importantes, quizás por eso nuestro personaje eligió el gran ducado de Toscana como lugar de residencia; dichas reformas se realizaron especialmente bajo la conducción del gran duque Leopoldo, quien introdujo una serie de cambios: en primer lugar, limitó el poder eclesiástico; en segundo lugar, decretó la abolición de la pena de muerte y de la tortura; por otra parte, suprimió la institución del mayorazgo, se dieron disposiciones de promoción agraria, y se libe-

ralizó el comercio. Toscana era un espacio privilegiado en donde se dieron pasos que van más allá de lo que podría verse en muchos de los demás espacios europeos de esa época. El gran duque Leopoldo fue un elemento fundamental para la difusión de la ilustración en Italia, él gobernó Toscana entre 1765 y 1790, prácticamente coincidiendo con la permanencia de Viscardo.

Otro aspecto interesante en lo que se refiere a Italia en conjunto es que, desde 1748, la península vivió un extraño y largo período de paz; fueron 50 años, más o menos, en donde no hubo guerras mayores. Eso creó un ambiente también favorable a la discusión, al debate, a la reflexión, y Viscardo observó, vivió y, además, también aprovechó ese contexto para sus reflexiones extraeuropeas, básicamente americanas y específicamente peruanas.

Por otra parte, conviene recordar que en 1787 se produce un sínodo en Toscana, en donde se pretendieron dar pasos radicales en busca de un redimensionamiento de las relaciones entre la Iglesia y el Estado; justamente una de las cartas de Viscardo trató sobre lo que estaba ocurriendo en ese sínodo, y su posición fue de alguna manera conservadora, pues no estaba a favor de aquellos que buscaban una ruptura entre la Iglesia y el Estado o de aquellos que planteaban la posibilidad de una realización de los ritos en las lenguas vulgares. En ese sentido, él se pone incluso de lado del gran duque; porque, si bien dicha autoridad fue muy liberal, no dio apoyo a esas reformas que pretendía hacer una minoría en la iglesia. Todo ello nos lleva a reafirmar que Toscana fue para Viscardo un ambiente muy positivo para la reflexión y confrontación de ideas, así como también Italia en general.

En cuanto a París y Londres, la situación fue muy distinta.

Londres había sido hasta 1780 una ciudad muy turbulenta, incluso más que París, eso evidentemente pensando en Londres y en París antes de la revolución. En ese sentido, un observador francés de la época habría dicho que los excesos que se veían en Londres no se veían en París; París era una ciudad mucho más ordenada, mientras que en Londres había movimientos populares muy intensos; entre 1736 y 1780, esa ciudad vivió intensamente huelgas y tensiones sociales, por ejemplo, el movimiento de Lord George Gordon, que con su asociación protestante generó batallas campales en la ciudad.

La población de Londres en 1750 era de 575 mil habitantes y la de París 524 mil en 1789, se trataba, pues, de ciudades muy grandes. Los textos de la época reflejaban que los pobres de Londres eran menos pobres que los de París y también menos temerosos del hambre; indudablemente, la situación en París se hizo mucho más tensa y difícil, especialmente a partir de 1770. De alguna manera, vivir en Londres en los años que estuvo Viscardo, era vivir en un espacio más o menos tranquilo; porque él estuvo entre 1782 y 1784 en su primera estancia y después entre 1795 y 1798, y ya para 1782 la situación en la ciudad se había estabilizado y los grandes conflictos y huelgas habían pasado.

7. Percepción del cambio que vivía Europa en Viscardo

La lectura meditada y cuidadosa de los libros de Viscardo nos lleva a considerar que los términos de su discurso reproducen los términos generales del discurso de una élite intelectual y pensante europea. Los conceptos, las ideas, la percepción que tenía sobre los grandes problemas del mundo; por ejemplo, el caso de las evaluaciones que hizo sobre el comer-

cio mundial, reflejaba la preocupación de una persona que estaba al tanto de la vida de la época. Ansioso seguidor de noticias, buscaba siempre el último dato para poder comunicar a sus protectores británicos la información que les era necesaria.

Utilizaba los nuevos conceptos de cambio, de transformación y racionalismo; entre ellos, enarboló una nueva idea, la percepción de la paz como un instrumento fundamental para el desarrollo de las naciones, siendo ése un elemento que se debería rescatar en el pensamiento viscardiano. Existe un comentario final en uno de sus trabajos titulado *“La paz y la dicha del nuevo siglo”*, en donde dice: *“El cruel flagelo de la guerra no tendría ningún eco en las naciones comerciantes e ilustradas y la influencia de éstas sobre otras menos civilizadas lo haría desaparecer finalmente de la tierra sin dejar más que monumentos”*.

Creemos que esa percepción de la paz es un elemento fundamental en el pensamiento viscardiano y que nos puede acompañar hasta nuestra época como una especie de reflejo de su sabiduría, de su inquietud y de su amor por el Perú y América. Esa permanencia de los fundamentos de su pensamiento hace que sus ideas puedan ser confrontadas con la realidad actual y puedan servir para repensar las características y el destino del Perú contemporáneo.

BIBLIOGRAFÍA

- BRAUDEL, Fernand *L'invention de l'homme moderne* Fayard, 1988
- GARCÍA TORTOSA, Francisco *Viajes imaginarios en el siglo XVIII inglés y su fondo cultural* Univ. de Salamanca, 1973
- BARBER, Elinor *La burquesía en la Francia del siglo XVIII* Biblioteca de la Revista Occidente, 1975
- FARGE, Arlette *Vivre dans la rue a Paris au XVIIIe siecle* Gallimard, 1979
- RUDÉ, George *Paris and London in the 18th Century* Fontana 1974
- RICHARD, Guy *Noblesse d'affaires au XVIIIe. siecle* A. Colin, 1974
- CHAUSSINAND-NOGARET, Guy *La noblesse au XVIIIeme. siecle* Editions Complexe
- MANDROU, Robert *Francia en los siglos XVII y XVIII* Edit. Labor, 1973
- IM HOF, Ulrich *La Europa de la ilustración* Crítica, 1993
- VOVELLE, Michel *La mentalidad revolucionaria* Crítica, 1989
- THOMPSON, Edward *Tradición, revuelta y consciencia de clase* Crítica 1979
- CARACCILOLO, Alberto *L'età della Borghesia e delle Rivoluzioni* Il Mulino, 1979
- OGG, David *La Europa del Antiguo Régimen Siglo XXI*, 1974
- BARUDIO, Gunther *La época del absolutismo y la ilustración 1648 - 1779 Siglo XXI*, 1983
- LEON, Pierre *Historia económica y social del mundo - Tomo 3* Ediciones Encuentro, 1980

COMENTARIO

Luis Chuquihuara Chil

Quiero empezar señalando que sería vano ejercicio intelectual buscar comentarios sustantivos a las dos brillantes ponencias que hemos tenido en esta primera mesa de esta segunda jornada del coloquio, ambas, la del doctor Fernando Rosas Moscoso como la del doctor Patricio Ricketts Rey de Castro han sido, sin duda, significativas desde el análisis histórico y se explican por sí mismas. Quisiera, por ello, simplemente, formular algunos apuntes desde mi propia disciplina académica. Las relaciones internacionales, que trasluzcan los vasos comunicantes que vislumbro entre ambas ponencias y resalten, a la manera de un resumen inacabado, algunas de las principales conclusiones de las investigaciones cuyos resultados nos han presentado sus autores esta mañana.

El doctor Rosas Moscoso nos ha sintetizado, con visión histórica de largo aliento, el momento de gran transformación que se desarrollaba a fines del siglo XVIII en Europa, tanto desde la perspectiva de las grandes tendencias políticas, económicas y

culturales que concurrían en esa particular coyuntura histórica, como desde lo que la historiografía francesa denomina la "*petite histoire*", aquella que resalta la incidencia de las costumbres, los aspectos de la vida cotidiana y hasta las anécdotas vivenciales individuales en los rumbos sociales.

Sobre el primer aspecto, es indudable que Viscardo y Guzmán es un hijo legítimo de su tiempo ideológico. Heredero dilecto del racionalismo, la ilustración, el humanismo y el iluminismo enciclopédico europeos. Se nutre, sin duda, de todas las corrientes de pensamiento transformador y revolucionario de la Europa de su siglo. Al estudiar la obra que nos ha legado, se percibe su familiaridad con las ideas en boga entre las élites intelectuales europeas de su tiempo, impactadas a su vez por el colapso de los absolutismos, la independencia norteamericana, la revolución francesa, la revolución industrial inglesa y tantos otros acontecimientos que alteraron el perfil del pensamiento filosófico, el progreso científico y el avance tecnológico en el denominado "*siglo de las luces*".

En la segunda perspectiva, aquella de la transformación de los usos, costumbres y condiciones de vida como factores coadyuvantes para comprender mejor los procesos históricos, el doctor Rosas Moscoso ha subrayado también con acierto cómo en las grandes capitales y ciudades europeas en que vivió Viscardo se produce, en la segunda mitad del siglo XVIII, un acentuado cambio urbanístico en el diseño de las mismas, que permite una mayor fluidez en la interacción social y en la difusión del pensamiento político. Hecho perceptible, por ejemplo, mediante la importancia que adquieren los "*cafés*" como espacio de tertulias de las élites intelectuales favorables al cambio social o la relevancia de los "*clubs*", a lo largo del "*pall mall*"

londinense, en tanto núcleos sociales de significativa articulación política.

Por cierto, no fueron estos espacios sociales de privilegio donde se movió de manera directa el Precursor, antes bien, su labor política fue conspirativa, desde las sombras de la cuasi clandestinidad, al margen de la escena oficial, insuflando las bases ideológicas racionales de la independencia hispanoamericana a los gobiernos de las mayores potencias del mundo de su época. Pero no es descabellado señalar que el germen emancipador que sembró adquirió pronto reconocimiento en los subsecuentes conciliábulos sociales de las clases dirigidas británicas, europeas y americanas, allanando el apoyo que luego recibirán Francisco de Miranda y otros Precursores de la emancipación del nuevo mundo.

Por ello, es también importante destacar la afirmación del doctor Ricketts Rey de Castro, en el sentido que Viscardo y Guzmán debe ser percibido no sólo como una personalidad histórica identificada con su tiempo, particularmente como receptor de las grandes corrientes del pensamiento europeo, sino también como un símbolo de engarce que va más allá de su propia coyuntura histórica; pues se inscribe en una tradición de pensamiento de varios siglos y se proyecta al futuro, para avizorar con clarividencia los rasgos esenciales de lo que después de su muerte sería el escenario mundial. En ese sentido, es claramente un Precursor abrasivo e integral del siglo XIX.

En esa línea de pensamiento, conviene resaltar, desde el análisis internacional, que el pensamiento del gran precursor no se detiene en la realidad americana y europea, ni en el tipo de vinculación internacional vigente en su tiempo, sino que, por medio del diagnóstico de dichas realidades y su imbricación con los intereses nacionales específicos de los princi-

pales países concernidos, aventura una prognosis sobre lo que debería ser un nuevo modelo de relaciones internacionales sobre bases más justas y equitativas, propone, por ende, la superación definitiva del orden colonial, la independencia de las colonias hispanoamericanas como condición para la expansión de los mercados y el desarrollo del libre comercio sobre fundamentos de recíproca conveniencia para europeos y americanos. En suma: paz, libertad y comercio como cimientos de un nuevo orden internacional más justo y equitativo.

Tal como destaca el doctor Ricketts Rey de Castro en su ponencia, hay un notorio esfuerzo reflexivo en Viscardo por asomarse a los escenarios previsibles de lo que sería, para usar conceptualizaciones modernas, la "globalización" internacional de su tiempo, conviene recordar, por ello, que la historia de las relaciones internacionales singulariza el fin del siglo XVIII y el comienzo del siglo XIX como un momento pletórico en grandes transformaciones, que terminaron forjando el perfil de la sociedad moderna. Baste señalar que es durante este período que se configura el estado-nación, la unidad política por excelencia en el sistema internacional de las últimas dos centurias, como resultado directo de la nueva correlación de fuerzas políticas y militares en Europa tras las guerras napoleónicas y el advenimiento de los nuevos estados americanos a la escena internacional.

Situado en esta especial encrucijada, Viscardo intuye con clarividencia las coordenadas económicas y políticas de un escenario internacional en plena recomposición. Entre ellas, la instauración de un nuevo modo de producción a partir de la primera revolución industrial que llevara al auge del capitalismo y a un sostenido proceso de acumulación económica internacional liderado por Gran Bretaña y Europa. O el perfil intui-

tivo de gobiernos fundados en la soberanía popular y el credo ideológico liberal, con mayor apertura social y espacios democráticos que en las monarquías absolutistas, en sintonía con los postulados doctrinarios de Montesquieu y Rousseau en Francia o de Hobbes y Locke en Gran Bretaña.

Sin embargo, tal como afirmaba el doctor Rosas Moscoso en su ponencia, tan interesante como identificar la adscripción del pensamiento viscardiano a las corrientes renovadoras vigentes entonces en Europa, continente en el que finalmente vivió toda su edad adulta, al estudiar la obra del Precursor es igualmente fascinante constatar cómo tras casi treinta años de lejanía de nuestra región logra acceder a toda la impresionante información que dispuso sobre el Perú y las colonias españolas en América, y cómo a través de dicha exhaustiva información adquiere un conocimiento cabal de nuestra realidad con precisiones de detalle que le permiten previsiones sorprendentes.

A guisa de ejemplo, cabe recordar en su propuesta a la corona británica de una expedición conquistadora del mar Pacífico, detonante a su vez de una insurrección generalizada en las colonias hispanas, liderada por los *"españoles americanos"*, el vaticinio geopolítico que la liberación de Chile *"será el heraldo de la independencia del Perú"*. llega a sugerir, en el mismo proyecto, el desembarco de un ejército libertador vía Pisco y sus bahías, adelantándose en treinta años a la ruta que finalmente siguió la expedición libertadora de San Martín.

Lo que deseo subrayar, entonces, es esta visión integral en la obra de Viscardo. Su análisis de la realidad geográfica, política, económica y social peruana, hispanoamericana y europea lo lleva no sólo al diagnóstico de los vínculos intercontinentales vigentes, sino a proponer el esbozo de un nuevo sistema de relaciones internacionales sobre la piedra angular de la

emancipación del nuevo continente. Es esta visión internacional la que convierte a Viscardo y Guzmán en un Precursor esclarecido de la identidad política regional que hoy denominamos América Latina.

Una pregunta sugerente formulada por el doctor Ricketts Rey de Castro fue: ¿Por qué acudió Viscardo a Gran Bretaña? Señaló muy bien el ponente que la identificación de la corona británica como presunto aliado estratégico de las colonias hispanoamericanas, en su proceso de independencia, respondía a una opción de realismo político dentro del diagnóstico internacional vigente en el pensamiento del Precursor.

No obstante los recurrentes conflictos bélicos con las potencias de Europa continental y la independencia de las trece colonias norteamericanas, Gran Bretaña comenzaba el proceso de erigirse en la gran potencia hegemónica internacional de su tiempo. Aquel que llevó a los analistas internacionales, avanzado el siglo XIX, a conceptualizar la *"pax británica"* para definir su liderazgo y supremacía a escala mundial, Viscardo llega incluso a intuir el paralelo histórico con la *"pax romana"*, y así lo señala con claridad en su ensayo de 1790 titulado *"Proyecto para independizar la América española"*, en cuya exhortación final a las autoridades británicas precisa: *"ésta es la política que llevó a Roma a la cúspide de su grandeza..."*.

Como queda dicho, Viscardo intuye este factor de preponderancia imperial británica sobre bases analíticas objetivas de la política internacional de su tiempo. De allí su interés en la alianza con la corona británica para la independencia hispanoamericana, y de allí también su relación privilegiada, aunque subrepticia, con el Cónsul británico en Florencia, primero, y con las autoridades del *"foreign office"*, después, ya en Lon-

dres, en calidad de informante de la corona británica ejercida por George III.

Confirman la señalada percepción política las siguientes afirmaciones, sin embages, *"el pueblo inglés en el mundo es el que mejor ha sabido hacer prevalecer estas tres grandes cosas: la religión, el comercio y la libertad"*.

No nos equivoquemos, sin embargo, en suponer a la ligera que sólo buscaba reemplazar un orden colonial por otro o una monarquía por otra, pues, como apuntábamos con anterioridad, su visión internacional fundada en la promoción de la paz, la libertad y el comercio entre naciones libres lo preservaba de esa falsa tentación. Antes bien, se observa con nitidez, en toda su obra, su percepción de Gran Bretaña como un socio estratégico internacional más actualizado en la medida de su adscripción al liberalismo económico y al libre comercio. Siempre, por cierto, sobre la base de relaciones justas y de mutuo beneficio con las futuras naciones libres de América española, su objetivo trascendente.

En suma, hay una visión internacional, en Viscardo, que no es exógena a los intereses del Perú y de las colonias hispanoamericanas de su tiempo. Por el contrario, realiza un esfuerzo reflexivo de identificación de los intereses de las naciones emergentes a partir del derrumbe intuido del orden colonial español en América, los hace converger con las prioridades políticas y comerciales expansivas de la potencia hegemónica de la época y los proyecta al futuro hacia un nuevo e ideal escenario internacional de mayor beneficio para todos sus actores.

Ese orden de ideas, a propósito de la mención del doctor Rosas Moscoso sobre la paz como principio rector de la convivencia entre naciones libres en el pensamiento de Viscardo,

permítanme recordar que en el ensayo que constituye su testamento político, denominado *"la paz y la dicha del nuevo siglo"*, hay una propuesta enfática del ilustre Precursor en favor de la paz internacional cimentada sobre el libre comercio equitativo entre todas las naciones, percibiéndose tributario del pensamiento económico liberal de Adam Smith. Del mismo modo, expresó una recusación también muy firme de la guerra y de las políticas belicistas alentadas por diversas potencias europeas de la época.

No en vano el aludido ensayo, capital para entender en su integridad la obra viscardiana, se inicia con las frases siguientes: *"la guerra ha sido, desde los tiempos más remotos, el más cruel flagelo que haya afligido a la humanidad..."*. Concluyendo el mismo ensayo, tras una prolija y detallada sustentación de las bondades del libre comercio, con énfasis propio del iluminismo racionalista de su época: *"el cruel flagelo de la guerra no tendría ningún eco en las naciones comerciantes e ilustradas y la influencia de éstas sobre otras menos civilizadas, lo haría desaparecer finalmente de la tierra, sin dejar más que monumentos"*.

Más allá del extremo idealismo de la propuesta, conviene recordar que la formulación pacifista del gran Precursor, reveladora de su inquietud humanista, coincide temporalmente con las reflexiones filosóficas de Kant sobre la paz perpetua, que no serían traducidas al inglés ni al francés, ni divulgadas en toda Europa hasta varios lustros después de la muerte de Viscardo en Londres. A partir del pensamiento kantiano, la comunidad internacional dispone de un imperativo ético plenamente vigente aún hoy en los umbrales del siglo XXI: *"la paz perpetua no existe, pero puede ser perpetuamente aproximada"*.

Quizás uno de los mejores homenajes que podemos rendir

a la perennidad del pensamiento viscardiano en el mundo de la globalización es recordar este trascendente llamado a un orden mundial, asentado en la paz y la justicia como objetivo último de su visión internacional.

Es pertinente también recordarlo en el contexto de la reciente evolución de nuestra política exterior, particularmente en el ámbito fronterizo.

LA VISIÓN AMERICANISTA DE JUAN PABLO VISCARDO Y GUZMÁN Y FRANCISCO JAVIER CLAVIJERO

Jeffrey Klaiber, S.J.

Juan Pablo Viscardo y Guzmán no escribió como un exiliado aislado, sino como miembro de una comunidad de exiliados: los 2,154 jesuitas americanos que provenían de todas partes de América Latina: México, Nuevo Reino de Granada, Paraguay, Chile, Quito y, desde luego, del Perú.¹ Aunque fue el más célebre de los jesuitas expulsos que enarbó la bandera de la independencia, compartía la misma visión de América con muchos otros compañeros exiliados. Nos interesa sobre todo comparar a Viscardo con Francisco Javier Clavijero, tal vez el más famoso entre los jesuitas mexicanos expulsos. Clavijero fue el autor de *Historia Antigua de México*, la primera historia sistemática del pueblo mexicano, y su obra desempeñó un papel importante en crear una conciencia nacional mexicana. Aunque Clavijero no propuso ideas independentistas -in-

¹ Miguel Batllori, *El Abate Viscardo: Historia y mito de la intervención de los jesuitas en la independencia de Hispanoamérica* (Madrid: Editorial MAPFRE, 1995), pág. 72.

cluso se distanciaba de semejante proyecto radical-, su visión de América y de los americanos es muy parecida a la de Viscardo. Inclusive, en varios puntos, Viscardo se inspiró en Clavijero.

Entre los papeles de Viscardo, Francisco de Miranda encontró un manuscrito de Clavijero. Por lo visto, Clavijero había escrito a Viscardo dando una respuesta a preguntas que le había hecho el ex-jesuita peruano acerca de la población de México y otros asuntos. En su *Esbozo político sobre la situación actual de América española...*(1792), Viscardo se refiere explícitamente al documento que recibió de Clavijero:

*"Me pareció ser la persona más competente para ser consultada sobre su población (México) actual, y en su respuesta original que conservo conmigo..."*²

Por su parte, Clavijero confirma la fecha de su comunicación a Viscardo, cuando escribió en octubre de 1784 a Lorenzo Hervás, el jesuita español expulsado:

*"He estado estos días ocupado en responder a algunas preguntas que me han hecho de Massa Carrara sobre las cosas de México..."*³

No hay duda de que la persona en Massacarrara interesada en saber más sobre las "cosas de México" era Viscardo. El mismo ensayo de 1792, al referirse por segunda vez a la imagen distorsionada de los americanos en las pluma de Roberston, Ulloa y otros detractores, Viscardo recomienda al lector la obra de Clavijero, particularmente su ensayo sobre la "Constitución

² *Obra completa: Juan Pablo Viscardo y Guzmán* (Lima: Ediciones del Congreso del Perú, 1998), Vol. I: pág. 62.

³ Charles E. Ronan, S.J., *Francisco Javier Clavijero, S.J. (1731-1787), Figure of the Mexican Enlightenment: His Life and Works* (Chicago: Loyola University Press, 1977), pág. 102.

física y moral de los indios de América española."⁴ Y lo cita otra vez en su ensayo sobre *La Paz y la dicha del nuevo siglo* (1797).⁵

Lamentablemente, no hay ningún indicio de que los dos se conocieran personalmente. Clavijero vivió casi todo el tiempo de su exilio en Boloña, donde residía la mayoría de los ex-jesuitas mexicanos. Murió en 1787, y Viscardo permaneció en Massacarrara hasta 1791. No obstante, para justificar una comparación entre estos dos pensadores, es suficiente establecer el hecho de que Viscardo no sólo conocía los escritos de Clavijero, y lo cita como una fuente, sino que declara sin ambigüedad que comparte las mismas ideas del autor mexicano acerca de los americanos.

Vidas paralelas

Para profundizar esta relación entre los dos jesuitas exiliados y su visión común, sería conveniente resaltar algunos elementos que se dan por igual en sus respectivas vidas. En primero lugar, los dos eran criollos nacidos en el seno de familias piadosas. El padre de Clavijero era un español que emigró a México como joven funcionario del gobierno. Los dos se criaron en provincias donde podían palpar la realidad mestizo-indígena de América. Los dos recibieron la misma formación humanística de la Compañía de Jesús, que no variaba de región a región en cuanto a sus elementos esenciales. Siendo estudiantes en la Compañía, los dos se dedicaron a estudiar el pasado indígena de sus respectivas patrias: Viscardo

⁴ *Obra completa: Juan Pablo Viscardo y Guzmán*, Vol. I: 81-82.

⁵ *Ibíd.*, pág. 185.

en el Cuzco, donde estudió el quechua, y Clavijero en el noviciado de Tepotzotlán, donde estudió Nahuatl. Aunque Clavijero llevaba una ventaja de 17 años sobre Viscardo, y llegó a ordenarse sacerdote, los dos compartían experiencias bastantes similares antes de ser extrañados de América. Ya que Clavijero fue una fuente importante para Viscardo, conviene desarrollar con más detalle su vida y formación.

Nació en Mixteca Baja (Costa de Michoacán), donde su padre había sido nombrado Alcalde Mayor. A los tres años, Francisco fue enviado al Colegio jesuita de Puebla de San Jerónimo. Posteriormente, siguió sus estudios en San Ignacio, otro colegio jesuita en la misma ciudad. En 1740, la familia se trasladó a Puebla. Fue durante esta época de su vida que Francisco tuvo conocimiento de la grandeza del pasado indígena de México. Visitó Cholula y conoció el templo azteca de Quetzalcoatl. En 1746 se graduó con el título de Bachiller en Artes.

Ingresó a la Compañía de Jesús en 1748 -el mismo año que nació Juan Pablo Viscardo- en el noviciado de Tepotzotlán, al norte de la ciudad de México. Hizo sus primeros votos en 1750 y se dedicó en seguida a estudiar humanidades y teología. En 1751, inició formalmente la etapa de los estudios teológicos en el Colegio Máximo en la Ciudad de México. Se ordenó sacerdote en 1754. Fue destinado al Colegio de San Ildefonso en Puebla y en 1756 hizo su tercera probación (la última etapa en la formación de un jesuita) en el Colegio del Espíritu Santo, también en Puebla. En 1756, fue enviado otra vez a la Ciudad de México para enseñar en el Colegio de San Ildefonso, pero vivía en la Casa Profesa. Es preciso resaltar una experiencia importante en los dos momentos de su vida en la Ciudad de México (cuando estudió en el Colegio Máxi-

mo y posteriormente en la Casa Profesa que estaba al costado del Colegio Máximo): el contacto con la colección de Carlos de Sigüenza y Góngora, que se conservaba en la biblioteca del Colegio Máximo. Sigüenza y Góngora fue un caballero erudito que se dedicó a coleccionar todo lo que encontraba acerca del pasado indígena. En 1700, donó su formidable colección de 470 libros y 28 tomos de manuscritos al Colegio Máximo. Aunque muchas de estas obras se habían perdido, todavía quedaba un fondo importante de ese tesoro en tiempo de Clavijero. Por su parte, el joven jesuita dedicó muchas horas a estudiar la colección que contenía descripciones de la cultura, la historia y las costumbres de los distintos pueblos indígenas, principalmente de los indios texcoco, antes de la Conquista.⁶ En una ocasión, su superior le llamó la atención por dedicar demasiado tiempo a estos intereses.⁷

Pero Clavijero no fue un erudito perdido en la biblioteca. De hecho, su deseo de investigar el pasado indígena fue motivado por un interés pastoral de trabajar directamente con los indios. Pedía con insistencia ser enviado a trabajar en la Baja California, pero en vez de esto el provincial lo destinó al Colegio de San Gregorio (Ciudad de México), que había sido fundado en 1586 para los indios. Allí se dedicó de lleno a enseñar a alumnos indígenas y volvió a estudiar Nahuatl. En 1762, fue enviado otra vez a Puebla para enseñar en el Colegio de Francisco Javier, fundado en 1751 para indios y misioneros. Muy contra sus deseos, fue enviado en 1763 al Colegio San Francisco Javier de Valladolid (Morelia) para enseñar filosofía. Hizo sus últimos votos en 1765 y en 1766 recibió su último

⁶ Ronan, pág. 28.

⁷ *Ibid.*, págs. 35-36.

destino en México: el Colegio jesuita de Guadalajara. Un conflicto interior que Clavijero experimentaba entonces era, por un lado, su deseo de trabajar con los indios, y, por otro, el deseo de sus superiores de que se dedicara de lleno a la enseñanza de la filosofía. Se distinguió como docente de filosofía. Clavijero, con la plena aprobación de la Compañía, absorbió las nuevas corrientes filosóficas de Europa -Descartes, Newton, Leibnitz, Bacon y otros- dentro de un marco cristiano-humanístico. El curso que Clavijero enseñó fue considerado como el primer curso completo de filosofía moderna en México.⁸ Por eso, uno puede ver, tanto en Clavijero como en Viscardo, a hombres intelectualmente muy a la altura de los tiempos, con una formación sólida en estudios clásicos, pero abiertos a nuevas ideas.

La orden de expulsión lo sorprendió estando en Guadalajara. Se dirigió al exilio con el resto de los jesuitas mexicanos. La ruta del exilio fue en realidad una vía crucis: pasaron de Veracruz a la Habana, luego a Cádiz y Santa María, de ahí a Córcega, y, finalmente, a Ferrara y Boloña. Clavijero comenzó su trabajo de recompilar datos al poco tiempo de llegar a Boloña. Recurrió a amigos en México y a mexicanos que lo visitaban, para coleccionar crónicas y otros manuscritos necesarios para su trabajo, pues había salido de México sin papeles ni apuntes. En 1780, salieron publicados los tres primeros tomos de su *Historia antigua*, y el año siguiente salió el cuarto y último tomo. Escribió en italiano, a fin de dirigirse al pueblo donde vivía.

Cuando murió, en 1787, su obra ya tenía fama de ser la mejor síntesis de la historia y la cultura del México antiguo.

⁸ *Ibid.*, pág. 63.



Grabado de la ciudad de Lima en tiempos de Viscardo y Guzmán

Una edición en inglés fue publicada en 1787, pero hasta 1826 no apareció una edición en español. Sin embargo, esta obra ya había tenido bastante impacto en el mundo de habla española. Una copia de la misma llegó a México en 1784, y poco después el Rector de la Universidad de México, motivado sin duda por el hecho de que Clavijero había dedicado su historia a la Universidad, alabó la obra del jesuita ausente. Un ejemplar de la *Historia antica* (la primera edición en italiano) se encontraba en la biblioteca de Miguel Hidalgo y Costilla. Su hermano jesuita Ignacio, también expulsado con él, se encargó de publicar su *Historia della California* en 1789.

Fuentes y adversarios comunes

Viscardo y Clavijero no escribieron sólo por el afán de informar mejor al mundo acerca de América, sino también con el propósito de refutar a ciertos autores europeos que habían popularizado una imagen distorsionada de América y los americanos. En los escritos de los dos, abundan referencias a William Roberston, al Abbé Raynal y a Antonio de Ulloa. Clavijero también dedica bastante espacio para atacar a dos autores -el Conde de Buffón y Corneille de Pauw-, que apenas aparecen en Viscardo. Pero Buffón y de Pauw eran importantes porque influyeron mucho en Roberston quien, por su parte, reproduce los mismos prejuicios y algunos de los mismos errores. En realidad, aunque Viscardo y Clavijero critican bastante a Robertson, un ministro escocés, era uno de los más equilibrados cuando trataba de España y la América española. Su obra, *The History of America*, en dos tomos, fue publicada en 1777. En cambio, Clavijero trata con bastante más severidad al Conde de Buffón y a De Pauw. De Pauw (también aparece

como "Paw" en Clavijero) era un holandés que dedicó diez años de su vida a escribir su obra maestra *Recherches philosophiques sur les Américains ou memoires intéressantes pour servir à l'histoire de l'espèce humaine* (1768-1769), en dos tomos. Su obra, llena de historias picarescas y descripciones fascinantes (todas falsas) de las costumbres exóticas de América, se hizo enormemente popular en toda Europa. Su tesis fundamental fue que en el Nuevo Mundo todas las especies de plantas y animales están en proceso de degeneración comparadas con las plantas y los animales en Europa. Los hombres americanos también se encuentran en un estado avanzado de decadencia. Inclusive, los hombres y animales que se trasladan al Nuevo Mundo pierden sus buenas cualidades y experimentan un comienzo de degeneración. De Pauw hizo todas estas afirmaciones sin haber conocido jamás América. En este autor no se encuentra ni el más mínimo esfuerzo para ser objetivo. El Conde de Buffón, autor de una historia natural del mundo en 44 tomos, no era muy diferente del autor holandés. Otro adversario común de Viscardo y Clavijero fue el Abbé Raynal, autor de una obra filosófica de 4 tomos, publicada en 1770. Raynal, un ex-jesuita, fue otro autor popular, pero, igual que de Pauw y Buffón, inventó la mitad de los "becchos" que presenta en su obra. Otro adversario común fue Tomás Gage, un ex-dominico inglés que había sido misionero en Guatemala y que posteriormente se convirtió al protestantismo. Su obra, *The English American...*(1648), se ocupa de las Indias Occidentales. Finalmente, los dos jesuitas americanos también critican a Antonio de Ulloa y su obra *Viaje a la América meridional* (Madrid, 1748). Sin embargo, en este caso, hay una diferencia: Clavijero lo critica bastante menos que Viscardo. La razón es evidente: Ulloa dedica muy poco espacio al México antiguo,

y en cambio subraya los defectos de los criollos e indios de la América de su tiempo.

En cuanto a otras fuentes comunes, los dos se refieren varias veces a Montesquieu, generalmente para apoyar sus propias afirmaciones acerca de América. También los dos citan a Antonio de Herrera, José de Acosta, Garcilaso de la Vega y Las Casas. En un punto, Clavijero reconoce un mérito en de Pauw: cuando alaba la obra de José de Acosta.⁹ Sin embargo, Clavijero no muestra hacia Las Casas la misma simpatía que Viscardo. Aunque cita al primer Obispo de Chiapas con respeto, también lo critica por sus exageraciones y su "odio de los españoles".¹⁰ Más allá de estas fuentes comunes, cada autor cita a otros cronistas y autores que se habían ocupado especialmente del Perú o de México. Naturalmente, Clavijero cita a los grandes cronistas franciscanos -Torquemada, Motolinía, Sahagún, Olmos y, desde luego, la colección de Sigüenza y Góngora, así como algunas otras colecciones de pinturas y arte como la de Butorini. Por su parte, Viscardo cita fuentes jesuíticas que no están en Clavijero, por ejemplo, a los dos jesuitas italianos, el Abate Gili, autor de *Historia del Orinoco*, y el Abate Coletti.¹¹ Viscardo también cita al Padre Feuillée, para hablar de Chile,¹² y a Alonso De la Peña Montenegro para hablar de los indios.¹³

Los dos jesuitas americanos comparten un orgullo profundo por su continente de origen, y sienten indignación hacia los

⁹ Francisco Javier Clavijero, *Historia antigua de México* (México, D.F.: Editorial Porrúa, 1964), pág. 513.

¹⁰ *Ibíd.*, págs. XXVIII-XXIX.

¹¹ *Obra completa: Juan Pablo Viscardo y Guzmán*, Vol. I: 79.

¹² *Ibíd.*, págs. 79-80.

¹³ *Ibíd.*, págs. 175-177.

europesos, que a causa de su ignorancia o lo que es peor, motivados por el placer de inventar fábulas, lo denigran. Más allá de este elemento común, hay diferencias en ambos enfoques. Viscardo está motivado claramente por su interés en promover la liberación de América de la dominación española. A los lectores ingleses les presenta América como un continente hirviendo en inquietud independentista. Por el contrario, Clavijero, sin ningún proyecto político explícito, se limita a narrar la historia del México antiguo y resaltar su grandeza.

Esta diversidad de enfoque nos lleva a otra diferencia. Mientras Viscardo enfatiza el papel y la importancia de los criollos, Clavijero subraya más bien las virtudes de los indios. Inclusive, el jesuita mexicano afirma que él se ocupa principalmente de los indios, por ser “*los más injuriados y más indefensos*.”¹⁴ Añade que para él habría sido más fácil defender a los criollos, porque él mismo nació de “padres españoles”. Sin embargo, son los indios los que más necesitan un defensor ante los detractores de América.

Viscardo también trata de los indios, pero casi siempre los presenta como los aliados naturales de los criollos. Son vistos como hermanos que integran una parte de la sociedad americana, amigos de los criollos. Enfatiza las buenas relaciones que existen entre criollos e indios que, por su parte, los admiran y respetan.¹⁵ Cuando se rompen estas relaciones las consecuencias son funestas para ambos. Así fue la lección del fracaso de Túpac Amaru, cuya pretensión al trono del Perú “*ofendía el orgullo de los criollos*”, que no querían ser sometidos a

¹⁴ Clavijero, *Historia antigua de México*, pág. 503.

¹⁵ *Obra completa: Juan Pablo Viscardo y Guzmán*, Vol I: 85-86.

los indios.¹⁶ Por otra parte, la pretensión de Túpac Amaru también despertó el recelo de otros caciques.

Viscardo se refiere a los sufrimientos de los indios, con el fin de resaltar la opresión de los españoles. Por eso, dedica varias páginas a Las Casas y a De la Peña y Montenegro, porque ambos eclesiásticos se ocuparon extensamente del maltrato a que estaban sometidos los indios.¹⁷ Toca el tema de la cultura y la religión de los indios con el fin de criticar a los españoles. En su ensayo sobre la *La Paz y la dicha del nuevo siglo* (1797), observa, por ejemplo, que la religión de los indios se caracterizaba por la superstición. Pero fustiga a España por haber "santificado la más escandalosa injusticia" contra los indios en nombre de una "*Religión divina*."¹⁸ En el mismo ensayo cita al ilustrado benedictino español Benito Jerónimo Feijóo (1676-1764), para afirmar que los españoles habían implantado una forma de idolatría distinta de la de los indios: de la adoración del sol y de la luna a la adoración del oro y de la plata.¹⁹

El autor peruano también llama la atención al despoblamiento de América, que fue el resultado de la crueldad y codicia de los españoles. Precisamente, con motivo de este tema cita a Clavijero:

"El decaimiento de esa raza inocente y desdichada es igualmente deplorable en la Nueva España. El sabio Abate Clavijero (Historia antigua de México, T. 1º, Lib. 1º, p. 30) asegura que apenas queda hoy día la veinteava parte del número

¹⁶ *Ibíd.*, pág. 260.

¹⁷ *Ibíd.*, págs. 175-178.

¹⁸ *Ibíd.*, pág. 179.

¹⁹ *Ibíd.*, pág. 184.

de los antiguos habitantes de los cantones más poblados del gran Valle de México."²⁰

Ahora podemos detenernos para volver la atención a Clavijero, que Viscardo especialmente recomendó para conocer la realidad indígena de América. En su ensayo *Esbozo político sobre la situación actual de la América española...* (1792), Viscardo recomienda la lectura de la quinta disertación de Clavijero, "*Constitución física y moral de los mexicanos*", y la sexta, "*La Cultura de los mexicanos*". En la quinta disertación, Clavijero arremete directamente contra los detractores del indio americano, especialmente Paw, Robertson y Buffon. En primer lugar, afirma que los indios son perfectamente normales físicamente, exentos de las múltiples deformidades que les atribuían los europeos. Curiosamente, Clavijero se vio obligado a tomar en cuenta una observación de Robertson que iba en sentido contrario: que entre los indios no había deformidades porque mataban a los niños deformes. El jesuita mexicano rechazó esta observación y afirmó que no había tal "inhumanidad" entre los antiguos mexicanos.²¹

En realidad, los detractores europeos se contradecían continuamente. Buffon afirmó que los indios eran débiles, pero Ulloa resaltó su fortaleza.²² Entre otras afirmaciones absurdas para demostrar la debilidad de los indios, Paw mantuvo que los varones "tienen leche en los pechos".²³ A la luz de semejantes afirmaciones, Clavijero resumió así su opinión acerca de estos autores que pretendían ser sabios:

²⁰ *Ibíd.*, pág. 186.

²¹ Clavijero, *Historia antigua de México*, pág. 504.

²² *Ibíd.*, pág. 506.

²³ *Ibíd.*, pág. 506

“¿Y Quién será el que al leer éstas y otras semejantes contradicciones y consejas publicadas en Europa, especialmente de pocos años acá, no conozca que los viajeros, historiadores, naturalistas y filósofos europeos han hecho de América el almacén de sus fábulas y de sus niñerías...?”²⁴.

Por otra parte, advierte al lector que no quiere incluir a todos los autores europeos bajo esta acusación, pues hay algunos que son “amantes de la verdad”.²⁵

Con respecto a las almas de los mexicanos, Clavijero cita a Acosta y a dos ilustres obispos franciscanos, Fray Juan de Zumárraga y Fray Julián Garcés, para establecer claramente que “en nada son inferiores a las de los europeos”.²⁶ Señala que la célebre Bula de Paulo III sobre la capacidad racional de los pobladores del Nuevo Mundo no se escribió para declarar que los indios eran hombres, sino, más que nada, hombres libres.²⁷

Más adelante, defiende a los indios de acusaciones hechas por De La Condamine y repetidas por Paw, que presentan a los indios como glotones. En cambio, Clavijero comparte la opinión de los autores europeos de que la embriaguez es un verdadero vicio. Atribuye la relativa poca importancia que se dio a este tema en la época de la pre-Conquista, al hecho de que la embriaguez fue severamente castigada según las leyes de los antiguos mexicanos.²⁸ En cuanto a los valores culturales, Clavijero defiende a los indios de una acusación común entre los que no los conocen de cerca: su ingratitud. El autor jesuita toma un solo ejemplo para desmentir esa acusación: la

²⁴ *Ibid.*, pág. 508.

²⁵ *Ibid.*, pág. 508, nota 11.

²⁶ *Ibid.*, pág. 518.

²⁷ *Ibid.*, pág. 517.

²⁸ *Ibid.*, pág. 521.

fuerza que tenía la memoria de Vasco de Quiroga (1565+) entre los indios de Michoacán, donde había sido el primer Obispo, aún dos siglos después de su muerte. Esto demuestra que los indios estaban profundamente agradecidos por la labor pastoral de "Tata Vasco".²⁹

En su sexta disertación, Clavijero se ocupa de la cultura de los mexicanos. Enfrenta una serie de objeciones de Paw (o de Pauw) por las cuales descalifica a los americanos como pueblo culto o civilizado. Según el autor holandés, los antiguos mexicanos no tenían moneda ni sabían escribir. Además, su arte era muy rudimentario y vivían en un estado prácticamente de anarquía, sin leyes. En cuanto a la primera objeción, el jesuita mexicano demuestra que había una especie de "moneda" común entre los mexicanos: el cacao. Y en cuanto a la segunda, los mexicanos usaban "*figuras jeroglíficas y caracteres*" para representar otras cosas. Prácticamente, no era necesario defender la capacidad artística de los mexicanos, pues los mismos conquistadores y otros testigos, como Acosta, alababan los grandes templos y palacios de los aztecas y otros mexicanos. Por otra parte, Clavijero evita caer en la exageración al refutar un punto. Admite que la arquitectura mexicana "no era comparable con la de los europeos, pero era muy superior a la de la mayor parte de los pueblos asiáticos y africanos."³⁰ Finalmente, muchos europeos, misioneros y hombres de letras, que aprendieron la lengua mexicana, admiraban su belleza y complejidad. Las leyes también reflejaron una cultura bastante sofisticada, que sólo en tiempo de Moctezuma II cayó en el despotismo.³¹

²⁹ *Ibíd.*, pág. 522.

³⁰ *Ibíd.*, pág. 538.

³¹ *Ibíd.*, pág. 548.

En cuanto a la religión -el tema principal de la octava disertación-, Clavijero subraya el hecho de que los mexicanos creían en un Ser Supremo y honraban la virtud, no los vicios.³² Por cierto, fue una religión plagada de supersticiones que, de otra parte, no era peor que las que practicaban los griegos o los romanos.³³ Sin duda, el punto más difícil de defender era los sacrificios humanos, y peor todavía, el canibalismo. Clavijero no intenta ocultar los hechos históricos ni justificarlos, sino ponerlos en un marco más amplio para poder comprender esas prácticas. Observa que en muchos pueblos antiguos del Oriente y de Europa se realizaban sacrificios humanos; no era una práctica peculiar de los mexicanos.³⁴

Volviendo a una de las preocupaciones principales de su obra, Clavijero se lamenta de la tendencia de ciertos autores, que se dicen "humanistas", de subrayar las peores características de los indios y no sus virtudes. Cita, por ejemplo, al cronista real Antonio de Herrera, cuando escribe acerca de los indios:

*"...son muy perezosos, viciosísimos, grandes ebrios por genio, flojos, débiles, mentirosos, estafadores, novadores, inconstantes, ligeros, poltrones, inmundos, sediciosos, ladrones, ingratos, incorregibles, vengativos más que ninguna otra nación...."*³⁵

Con fina ironía, Clavijero vuelve al ataque cuando sugiere que sería conveniente contestar a de Paw, y otros autores

³² *Ibíd.*, pág. 572.

³³ *Ibíd.*, pág. 574.

³⁴ *Ibíd.*, pág. 576.

³⁵ *Ibíd.*, pág. 524.

como Herrera, con una obra intitulada "Investigaciones filosóficas sobre los habitantes del Antiguo Continente". Siguiendo el mismo método del autor holandés, dicha obra comprendería una relación de las cosas exóticas y extrañas de los europeos. Sin duda, una de las conclusiones de esta obra sería el hecho de que los europeos, en general, son:

*"gentes degeneradas, de color feo, estatura irregular, facciones deformes, mala complexión, ánimo apocado, ingenio obtuso e índole cruel."*³⁶

Desde luego, Clavijero, un humanista fino que vivía en Italia y que escribía para los italianos y otros europeos, sabía perfectamente bien que semejante descripción no respondía a la verdad.

Precursores de un universalismo americano

Si bien Clavijero no fue un separatista como Viscardo, no obstante, podemos ver en él, para usar la frase de Miguel Batllori, un ejemplo del "regionalismo prenatal".³⁷ Es decir, Clavijero descubre en la riqueza de su propia cultura mexicana todos los elementos esenciales para que algún día su "región" (México) sea una nación. Pero ésta fue exactamente la manera en que Viscardo miraba a toda América: un continente suficientemente maduro como para ser una nación, o bien, muchas naciones, pero con una identidad común. Los criollos y los indios se distinguían por su capacidad intelectual, su labo-

³⁶ *Ibid.*, pág. 524.

³⁷ Miguel Batllori, *El Abate Viscardo*, pág. 71.

riosidad y la conciencia de que formaban un solo pueblo. Por eso, podemos afirmar que Viscardo, Clavijero y otros jesuitas expulsos, que también escribieron acerca de sus respectivas "regiones" -Juan de Velasco de Ecuador o Juan Ignacio Molina de Chile- representaban no sólo un "regionalismo prenatal", sino además un universalismo americano. Viscardo cita a Clavijero para defender a todos los indios de América de las falsas acusaciones de los europeos, y Clavijero, aunque escribe principalmente acerca de México, es consciente de que él está escribiendo en nombre de toda América. Inclusive, lo expresa cuando en la sexta disertación observa que Paw había hecho una "ignominiosa descripción del Perú y de la barbarie de sus habitantes..."³⁸ Por eso, al defender la cultura de los mexicanos, él era consciente de que también estaba defendiendo la de los peruanos.

Sin embargo, por la audacia y la amplitud de su visión americanista, sólo Viscardo, más que cualquier otro jesuita expulsado, merece el honor de ser considerado el padre y precursor del concepto de la Patria Grande, una sólo América desde México en el norte, al Perú en el centro, y a Chile en el sur.

³⁸ Clavijero, pág. 537.

VISCARDO Y EL AMERICANISMO DEL EXILIO JESUÍTICO.

Manuel M. Marzal, S.J.

En la polifacética figura de Juan Pablo Viscardo y Guzmán, se me ha pedido hablar de él como jesuita. Confieso que no es un tema fácil, y más para mí, neófito en los estudios sobre Viscardo, aunque he tratado temas afines en la crónica jesuítica (1992-94). La razón de la dificultad es que se sabe poco de su vida jesuítica. Es significativo que los dos historiadores jesuitas que han estudiado más a Viscardo, Rubén Vargas Ugarte (1954) y Miguel Batllori (1953), apenas hablen de Viscardo como jesuita; el primero, no lo nombra en su síntesis de los jesuitas del Perú (1941), ni en su historia amplia en cuatro tomos (1963-1965), sino en *Jesuitas peruanos desterrados a Italia* (1934), donde le dedica el capítulo IX, basado en su primer estudio sobre Viscardo publicado en 1925¹; y Batllori, a pesar de su familiar conocimiento del *Archivum Historicum Societatis*

¹ "Juan Pablo Viscardo y Guzmán" en *Revista Histórica*, órgano del Instituto Histórico del Perú, Lima, 1925, T. VIII, Entregas i-II, pp. 5-18.

Jesu de Roma, tampoco aduce nuevos datos. La poca información se debe sin duda a que Viscardo era un simple estudiante jesuita cuando vino el destierro, y así no había tenido tiempo de hacer noticia; además, él siempre fue parco en hablar de sí, y resulta difícil seguir sus pasos en los casi treinta años en Europa, en parte porque los últimos de ellos fue agente secreto para el gobierno de Londres.

Por eso, estudio, sobre todo, el aporte de Viscardo a la corriente americanista que produjo en Italia la presencia de miles de jesuitas desterrados, no pocos de los cuales sintieron la necesidad de defender a América y a los americanos ante las críticas de ciertos hombres de la Ilustración. Mi ponencia tiene tres partes: los años de Viscardo como jesuita, el americanismo jesuítico del exilio y el lugar de Viscardo en ese americanismo.

1. Los años de Viscardo como jesuita.

Juan Pablo Viscardo fue jesuita sólo ocho años, entre 1761 y 1769. El había nacido en Pampacolca (Arequipa) el 26 de junio de 1748, en el seno de la familia de Don Gaspar Viscardo y Guzmán, gobernador y maestro de campo, y Doña Manuela de Zea y Andía. Fueron nueve hermanos, entre los que hubo otro jesuita, José Anselmo, y tres religiosas. Juan Pablo y José Anselmo estudiaron gramática y humanidades en el Real Colegio de San Bernardo del Cuzco, que dirigía la Compañía de Jesús. Allí, ambos hermanos debieron sentir la vocación religiosa e ingresaron en el noviciado del Cuzco, José Anselmo el 17 de enero de 1761, tres meses antes de cumplir los catorce años, y Juan Pablo el 24 de mayo de 1761, poco antes de cumplir los trece.

Vargas Ugarte especula sobre el maestro de novicios que

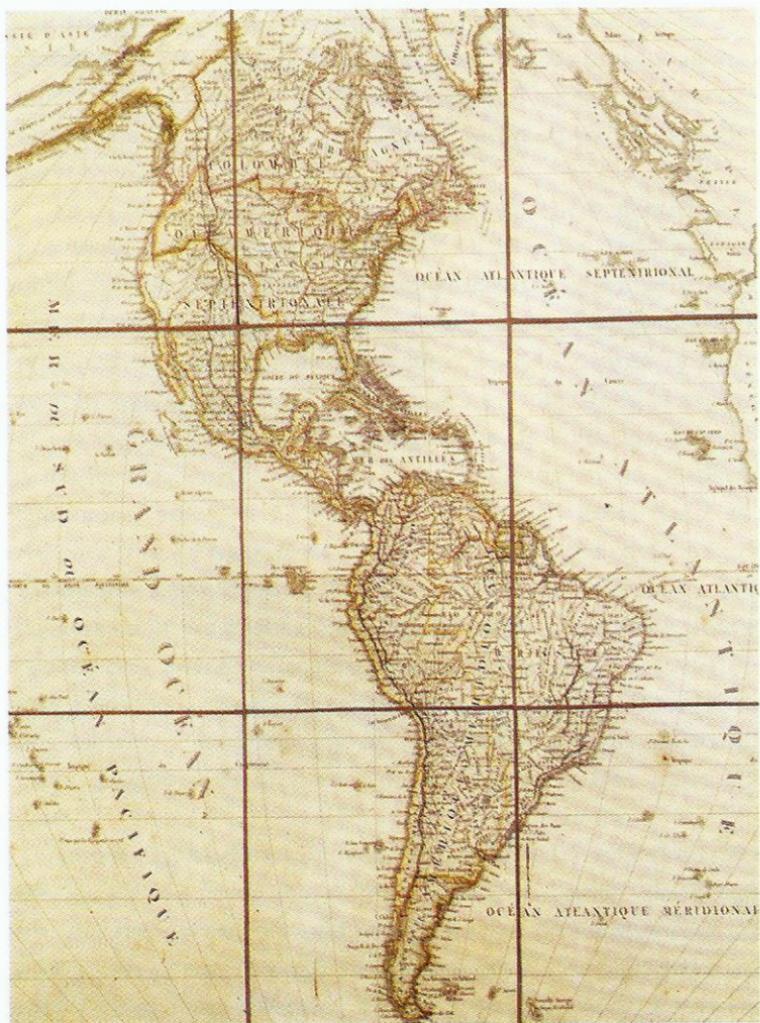
los recibió, el limeño P. Pedro Ignacio Romero, persona de virtud y experiencia de gobierno, diciendo que *las cualidades de ambos jóvenes y su condición de huérfanos debieron decidirles a abrir la puerta del Noviciado, aunque ni uno ni otro contara con la edad que comúnmente se exige a los candidatos*, la de quince años, lo cual suscita *un problema que es necesario resolver* (1954:5); luego analiza los documentos, entre ellos una carta de 30 de septiembre de 1777 de ambos hermanos al Presidente del Consejo Ventura Figueroa, donde se lee: *hicimos los votos religiosos, faltándonos, respectivamente, al uno, cuatro, y al otro, quince meses para llegar a la edad que los sagrados cánones prescriben*; por lo que Vargas Ugarte concluye que la validez de los votos de los dos hermanos *es controvertible y para nosotros muy dudosa*, aunque no cree que (...) *pueda dudarse de su sinceridad* (1954:7).

En cambio, Batllori (1995) no cree que haya ningún problema; aunque las *Constituciones* señalan la edad de catorce años para iniciar el noviciado, edad que la Compañía mantuvo con licencia del Papa, cuando se generalizó en la Iglesia la edad de quince, se podía *con todo derecho admitir al noviciado apenas cumplidos los trece años, y, consiguientemente, a los primeros votos apenas cumplidos los quince, pues las Constituciones (...) exigían dos años en vez de uno, como prescribía el derecho canónico común* (1995:23). Además, Batllori interpreta el citado párrafo de la carta de los Viscardo a Ventura Figueroa como *muy humano y aun comprensible (...), para excitar más su compasión y moverle en su favor en el asunto de la herencia* (1995:23).

Nada sabemos de los años de novicio de Juan Pablo en el Cuzco, ni de su experiencia de los *Ejercicios Espirituales* de San Ignacio, base de la espiritualidad jesuítica. Tampoco de sus

años de estudiante en el Colegio Máximo de la Transfiguración, vecino a la Universidad de San Ignacio. La intempestiva expulsión de los jesuitas hizo que se hayan perdido los apuntes personales de Viscardo y sus monografías de estudiante en un período que fue clave en su educación formal, pues no se sabe que haya tenido otros estudios regulares después. Debió completar las humanidades y comenzar la filosofía según la *Ratio Studiorum* de la Compañía; la *Ratio* propugna una visión humanista, basada en los clásicos greco-latinos, y una formación filosófica escolástica que asegure la capacidad reflexiva y prepare para la teología. Parece que el Colegio Máximo no atravesaba entonces su mejor momento; al menos, así lo deduce Batllori, porque, de los veinte profesores, *ninguno se dio a conocer ni en el Perú ni en Italia por publicación alguna* (1995:25). En su etapa cuzqueña, pudo el criollo Viscardo hacerse una idea más exacta del Perú, pues, como escribe después, *habiendo hecho mis estudios por espacio de siete años en Cuzco, único lugar en que se puede conseguir una verdadera idea del Perú y donde aprendí medianamente la lengua peruana* (Batllori 1995: 41).

Al terminar su noviciado, Juan Pablo hizo los votos perpetuos simples que lo convertían en religioso de la Compañía de Jesús, que es la designación más propia suya, aunque no pocos le llaman impropriamente novicio, porque no había hecho los votos perpetuos solemnes que, entre los jesuitas, sólo se hacen al fin de la larga formación y de la ordenación sacerdotal. También al acabar el noviciado, Viscardo recibió, como sus demás compañeros, las órdenes menores, que son las únicas que tuvo en su vida, pues no se ordenó de sacerdote, y por ellas ingresó al estado clerical y obtuvo el derecho a usar el título de abate, que en efecto usó más adelante. El estado cleri-



América en mapa del siglo XVIII

Tomado de David Brading *Apogeo y derrumbe del Imperio español*,
Clío, México, 1996

cal asemeja a Viscardo a otro clérigo peruano famoso, el Inca Garcilaso, con quien comparte otros rasgos: ambos amaron mucho al Perú, ambos escribieron sobre él y ambos dejaron el Cuzco como de veinte años, camino de un exilio del que nunca volvieron.

La vida de los dos Viscardo seguía su curso dentro de la provincia del Perú, que incluía el Alto Perú y tenía más de quinientos jesuitas, en su gran mayoría nacidos en el país, lo que debía llevarlos a trabajar en algún colegio o misión de la provincia, cuando el 7 de septiembre de 1767 ocurrió un suceso que cambió sus vidas. Ese día, a las 7 pm, llegó al colegio el corregidor del Cuzco con un piquete de soldados y reunió a los jesuitas en el comedor, para leer la orden de destierro. Seis meses antes, el 27 de febrero, Carlos III había dado, *por razones que se reservó en su real pecho*, un real decreto que expulsaba a los jesuitas de España y de sus colonias, y el 2 de abril, una Pragmática Sanción, que daba las normas de ejecución del decreto. Viscardo escuchó en silencio, con los demás jesuitas, la orden de expulsión y, pocos días después, todos bajaron a Moquegua y se embarcaron para el Callao. En Lima, esperaron la preparación del viaje a España camino de Italia.

Vargas Ugarte interrumpe su narración para reflexionar sobre lo que los hermanos Vizcardo pensaban camino del destierro: *por muy arraigada que estuviese en su pecho la obediencia al Rey, no es extraño que ya desde entonces comenzara a resurgir en su mente la idea de que toda autoridad pierde sus fueros cuando se buellan los derechos naturales del hombre* (1954:12). Así, en su *Carta a los americanos españoles* (1799), Juan Pablo esgrime como nuevo argumento para que la América española rompa con la monarquía despótica de los

borbones, menos respetuosa de los fueros que la de los austrias, la injusta expulsión a Italia de cinco mil jesuitas, *despojados por el gobierno de todos sus derechos sin ninguna acusación, sin ninguna forma de justicia y del modo más arbitrario* (edic. 1801, pag. 26). Páginas antes, en la misma *Carta* dice:

Después de haverlos botado en un pays que no es de su dominacion, y renunciados como vasallos, la Corte de España, por una contradiccion y un refinamiento infinito de crueldades, con un furor que solo puede inspirar a los tiranos el miedo a la inocencia sacrificada, la corte se ha reservado el derecho de perseguirles y oprimirles continuamente. La muerte ha librado ya, a la mayor parte destes desterrados, de las miserias que les han acompañado hasta el sepulcro. Los otros arrastran una vida infortunada y son una prueba de aquella crueldad de caracter que tantas veces se ha echado en cara a la nacion Española, aunque realmente esta mancha no debe caer sino sobre el despotismo de su gobierno (1801:14-15).

Por una *Relación anónima* de un jesuita de la provincia de Chile, sabemos que el viaje de los expulsados se hizo en el navío Santa Bárbara, que salió del Callao el 15 de Marzo de 1768 y llegó, por la vía de Cabo de Hornos, a Cádiz el 20 de agosto. En Puerto de Santa María (Cádiz), fueron concentrados los jesuitas americanos antes de su exilio definitivo a Italia. Es cierto que el Papa, según una carta del 22 de junio de 1768, el P. José Pérez de Vargas, último provincial del Perú,

no quiso recibir a los Padres primeros que despachó el rey a

Civitavecchia, los que fueron arrojados a las playas de las islas de Córcega, adonde fueron después acogidos por algunos vecinos y allí mismo van ahora otros de los nuestros, fuera de los extranjeros que se despacharon a Liorna, para transponerse a sus Provincias y de otros que fueron a pedirle al General les dirimiese de los votos como escolares y algunos profesos, que solicitan del Papa la dispensación de sus votos solemnes. No sé cómo saldrán y si salen bien, dicen que el Rey les ha prometido ponerlos en sus patrias (dc.13,p.27).

Tras el rechazo inicial, para dar una lección a Carlos III, el Papa Clemente XIII recibió a los jesuitas en los Estados Pontificios. Durante los largos y tristes meses que estuvieron los desterrados en el Puerto de Santa María, se les propuso que pidieran al papa la secularización -término usado entonces para la dispensa de los votos-, porque en un artículo de la Pragmática Sanción se daba "racional" esperanza de poder volver a la patria a los que, una vez secularizados, obtuvieran especial licencia del rey (Batllori 1995:26). En el centenar de jesuitas peruanos que solicitan la dispensa están los hermanos Viscardo. Juan Pablo aduce, como una razón de su petición, que sin obtener la dispensa no podía regresar a su patria (doc. 14, p.28). Estaban ya los dos hermanos en Massa-carrara (Toscana), cuando el 3 de enero de 1969 la Sagrada Penitenciaría les otorgó la dispensa.

Así acaban los casi ocho años de Juan Pablo en la Compañía de Jesús, cuatro años antes de que ésta fuera suprimida por Clemente XIV, que se dejó envolver por el despotismo ilustrado de los Borbones, en la *Dominus ac Redemptor* (21 de julio de 1773). Confieso que, no habiendo apuntes personales de Viscardo sobre su experiencia de los ejercicios espirituales,

ni sobre sus años de vida religiosa como estudiante, es aventurado hablar del influjo de su etapa jesuítica sobre su vida posterior, aunque la juventud marque tanto el desarrollo de la personalidad, y más en Viscardo, que no tuvo ocasión de voltear la página y de rehacer totalmente su vida; él siguió célibe, obsesionado primero con el retorno a la patria y luego con la utopía de trabajar en la liberación del continente. Además, no deben sacarse argumentos de la ruptura de Viscardo con su pasado jesuítico de su silencio sobre ese pasado en sus escritos, porque la mayoría de éstos se dirigen al gobierno inglés, oficialmente anglicano, que no tenía especial simpatía a la Compañía de Jesús, tan unida al Papa de Roma.

De todos modos, no resisto la tentación de señalar en Viscardo ciertos rasgos que juzgo propios de la espiritualidad ignaciana. Viscardo tuvo una personalidad muy recia, a pesar de la amargura de tantas frustraciones, como el absurdo exilio, la inestable situación en Italia, la negativa del Rey a que volviera al Perú y la imposibilidad de cobrar la renta de sus bienes. Ésta es la conclusión a que llega Simmons, después de encontrar tantos nuevos escritos de Viscardo, contra Batllori, que había descrito a Viscardo como resentido y amargado. Los rasgos personales de Viscardo para Simmons son: *dominio de sus emociones (...), inaudito, capacidad para alzarse sobre su angustia personal, ausencia en sus escritos del más leve toque de autocompasión, muchas pruebas de ser un hombre de convicciones sumamente arraigadas y duraderas* (1983:136-140) y tenaz entrega a la causa sin protagonismo personal, pues nunca toca *la cuestión de su propia intervención en el gran plan* (1983:129). En mi opinión, la mayoría de estos rasgos constituye el imaginario jesuítico de la personalidad y son -o deben ser parte- del talante de quien hace, como hacía Viscardo cada

año, los ejercicios de San Ignacio; en efecto, éstos se encaminan a lograr la indiferencia ante las cosas en función del fin último, propia de la meditación del *principio y fundamento*, la entrega generosa a una gran causa, propia de la meditación del *rey temporal* y el discernimiento lúcido de las distintas situaciones espirituales, propia de la meditación de *las dos banderas*.

2. El americanismo jesuítico de exilio.

Actualmente, suele llamarse americanismo a la reflexión sistemática sobre el nuevo mundo. En 1875, hubo en Nancy (Francia) el primer Congreso Internacional de Americanistas y, desde ese año, ha habido 49 congresos. Pero antes de ese americanismo hubo otro en Italia. En efecto, al llegar a ésta desde 1769, miles de jesuitas españoles y criollos -y también portugueses, a los que el papa dio la pensión que les había negado su rey- hallan que ciertos hombres de la Ilustración estaban interesados en el tema americano y que tenían, en general, una mala opinión sobre los americanos y sobre la colonización hispana. Esto fue el detonante para que muchos de ellos se pusieran a escribir y así, gracias a *los exiliados hispano-portugueses, Italia llegó a ser, en el último cuarto del siglo XVIII, el centro más denso de todo el americanismo europeo* (Batllori 1966:590). Del americanismo jesuítico del exilio sólo hablo de Viscardo y de otros jesuitas de la provincia del Perú.

Los jesuitas peruanos tenían una vieja tradición americanista. El iniciador fue José de Acosta (1540-1600), que vivió catorce años en el Perú, colaboró en la reorganización toledana, jugó un papel decisivo en el Concilio Limense III e inspiró la reducción de Juli como doctrina diferente; además, escribió dos obras clásicas, reeditadas y traducidas muchas veces: el *De*

procuranda indorum salute (1588), un influyente tratado de ética política y de pastoral, y la *Historia natural y moral de las Indias* (1590), que puede considerarse el primer tratado de americanismo, porque no se limita a satisfacer, como otras crónicas, la curiosidad sobre América, sino que *suscita y debate, quizás por primera vez, los grandes problemas que surgen de tratar de incorporar la experiencia natural y humana del Nuevo Mundo a las concepciones de la teología, la historia y la ciencia europeas*². A Acosta sigue una legión de jesuitas americanistas, como Blas Valera, Ludovico Bertonio, Anello Oliva, Diego González Holguín, la *Crónica Anónima* (1600), Pablo José de Arriaga, Antonio Ruiz de Montoya, Bernabé Cobo, etc. Hago una referencia a tres de ellos.

El mestizo Blas Valera (1551-1597), que hablaba quechua como lengua materna, y aymara, escribió una *Historia incaica* hoy perdida, de la que Garcilaso recogió muchas y largas citas en sus *Comentarios reales*, y una *Relación de antigüedades peruanas*; Valera representa cierta cristianización póstuma de la religión incaica, en la que influye sobre Garcilaso, y es considerado en trabajos recientes cabeza de un movimiento neoinca (Laurencich 1998). Bernabé Cobo (1580-1657), joven buscador del Dorado que recorre Venezuela y el Caribe, se hizo jesuita y ejerció su labor pastoral en muchas zonas del Perú y de México; recogió con gran talento observador, durante cuarenta años, una rica información sobre la tierra y el hombre americanos, que volcó en su *Historia del nuevo mundo* (1653), por la que Porras lo llama *precursor de toda la ciencia peruana*³.

² Angel Pelerm, *Historia de la etnología. Los precursores*, México, 1974, INAH, p.249.

³ Raúl Porras Barrenechea, *Los cronistas del Perú (1528-1650)*, Lima, Biblioteca de Clásicos del Perú, edit. Franklin Pease, p.512.

Antonio Ruiz de Montoya (1585-1652), limeño, fue iniciador de las reducciones del Paraguay, donde se implantó una utopía indígena autónoma, que logró un notable desarrollo religioso y socio-político; escribió la *Conquista espiritual del Paraguay* (1639), el *Arte y vocabulario de la lengua guaraní* (1640), la primera en esa lengua, y el *Silex del divino amor* (1651), un tratado sobre la contemplación mística, donde no faltan ejemplos tomados de los indios guaraníes. Estos autores pusieron la base del americanismo jesuítico, si bien Cobo no fue editado hasta el siglo XIX y el núcleo de Valera sigue perdido; por eso, Viscardo en sus escritos sólo cita a Acosta.

Este americanismo fue una preparación y un fruto de la experiencia pastoral de la Compañía. ¿Qué pasó en el exilio? En éste, muchos jesuitas se ponen a escribir sobre América, movidos, al menos, por tres razones. La primera, más apostólica, era terciar en el debate de la Ilustración que, al analizar el origen de las instituciones de la sociedad para criticar el antiguo régimen, postula un *hombre natural* sin los condicionamientos de la educación y de las costumbres; sobre este tema, podían opinar los exiliados por su experiencia entre los indios americanos y, por eso, había tenido tan buena acogida entre los filósofos de la Ilustración la obra del jesuita francés de Nueva Francia Joseph-François Lafiteau⁴. La segunda razón, más institucional, era no sólo defender a la Compañía de los ataques de que era blanco, sino también conservar la metodología misional con la esperanza de que algún día se pudiera comenzar de nuevo. Y la tercera razón, más personal, era la necesidad de los expulsos de encontrar una tarea para llenar su so-

⁴ *Moeurs des sauvages américains comparées aux mœurs des premiers temps*, Paris, 1724, Saugrain et Hochereau, 2 vol.

ledad y paliar su nostalgia del mundo americano, así como compensar la exigua pensión regia con otra pensión que daba el rey a quienes escribían sobre la colonización americana⁵.

Antes de hablar del americanismo del exilio, adelanto una valoración del mismo. Es cierto que éste tuvo rasgos, como la nostalgia o la apología, que pueden cuestionar su objetividad, y por eso a menudo se ha cuestionado la utopía retrospectiva del Inca Garcilaso, escrita a los sesenta años en la lejana Córdoba, y la apología apasionada de los indios por Las Casas. También es cierto que los exiliados no podían recorrer de nuevo los sitios que describen o consultar las bibliotecas y archivos americanos, lo que puede restar veracidad a su información. A pesar de ello, ésta puede considerarse válida, sobre todo porque los jesuitas del exilio son conscientes de los límites de sus escritos y dedican el prólogo a explicar el valor de sus fuentes y sus motivos para escribir.

Batliori ha hecho un estudio serio (1966) del impacto que tuvo en Italia la presencia de varios miles de jesuitas expulsados de los dominios de José I de Portugal y Carlos III de España. Allí sostiene:

No es que ellos iniciasen aquí la curiosidad americanista: Il cristianesimo felice, que los padres Contucci, Lagomarsini y Orosz inspiraron a Muratori, data de 1743 (Venezia); y ya antes de la llegada de aquellos exiliados se habían divulgado en Italia las obras americanistas de la Ilustración: la Histoire naturelle de Buffon, el Essai sur les moeurs de Voltaire, por ejemplo; y también las dos obras centrales de la controversia

⁵ Según Batliori, los expulsos podían obtener una segunda o una tercera pensión real "por méritos literarios" (1966:22).

européa sobre América, las Recherches philosophiques sur les Américains del holandés Cornelius de Pauw (Berlín 1768-69) y la Histoire philosophique et politique des établissements et du commerce des Européens dans les deux Indes del abate François Raynal (Amsterdam 1770), son anteriores a 1773, fecha de la supresión de la Compañía de Jesús y principio del período más floreciente para la cultura de aquellos exiliados que se insertan de modo tan admirable en el mundo italiano del Setecientos (1966:579-80).

Sin duda, estas obras estimularon a muchos exjesuitas americanos, procedentes de las misiones o de las universidades, a sentarse a escribir. Quizás sus dos principales interlocutores fueron Pauw y Raynal. El holandés Cornelio de Pauw (1739-99) había hecho casi toda la carrera sacerdotal, pero no se ordenó; expuso sus ideas liberales en *Recherches philosophiques*, cuatro ensayos de historia social sobre los egipcios y chinos, los griegos, los antiguos germanos y los americanos. Francisco Raynal (1713-96), exjesuita francés, vicario de San Sulpicio y más tarde afiliado al enciclopedismo, presentó su visión liberal en muchos ensayos históricos, filosóficos y literarios; su obra más famosa es la *Histoire*, que cita Batllori. Este añade, como interlocutor, a William Robertson en su *History of America* (1777), y sintetiza el estímulo de esas obras al americanismo del exilio:

Éstas, en conclusión, desvalorizaban la obra colonizadora de España y Portugal, la labor evangélica de los jesuitas, la naturaleza misma del nuevo continente y las cualidades humanas de las razas indígenas. Y precisamente contra estas cuatro posiciones o tesis, surgieron cuatro grupos de obras antitéticas: 1)

las reivindicadoras de la colonización hispano-portuguesa en América, 2) las apologéticas de la obra realizada por la Compañía de Jesús, 3) las poéticas y científicas, exaltando el paisaje del nuevo mundo, y 4) las históricas, etnográficas y lingüísticas sobre América en general y sobre el hombre primitivo americano en particular.

*Bajo el aspecto de la defensa nacional de la colonización hispánica es muy interesante subrayar que los escritores que desarrollaron este tema fueron españoles europeos, y no criollos; estos últimos se contentaban con dedicar algunas alabanzas a España en los prólogos de sus obras -recuérdese por ejemplo, las del quiteño Juan de Velasco y las del mexicano Andrés Calvo-, o bien aunaban la defensa de España y la de América, como Juan Celedonio Arteta, de Guayaquil, en su todavía inédita *Difesa della Spagna e della sua America Merionale*, escrita contra Raynal. Pero, en el fondo, los americanos tenían un sentido regionalista que se podía llamar prenatal, y que la nostalgia de la ausencia y las persecuciones sufridas de parte del rey y de sus ministros reales acreció y aceleró en el exilio. Si fueron pocos los abiertamente partidarios de la independencia -Godoy, Viscardo y quizás algún otro-, algunos de ellos, a los que una larga vida permitió ver la primera fase de la guerra de la independencia- aplaudieron aquel movimiento de liberación: baste recordar al famoso chileno Juan Ignacio Molina (1966:581-582).*

No puedo hablar de los cuatro tipos de americanismo del exilio que expone Batllori (1966:582-590) y me limito sólo a tres exiliados que escriben del Perú. Francisco Javier Eder (1727-72) es un jesuita eslovaco, que completó sus estudios y

se ordenó de sacerdote en Lima, para ir a trabajar en la Misión de Mojos por quince años; en el exilio, por su origen germánico, se le permite volver a su patria y allí escribe en latín una *Breve descripción de las reducciones de Mojos* (ca.1772)⁶, de la historia natural y moral de las etnias del actual Beni (Bolivia) y las reducciones que la provincia del Perú había fundado allí. Manuel Uriarte (1720-1802) es un jesuita vasco, que terminó sus estudios y se ordenó en Quito antes de trabajar casi treinta años en la Misión de Maynas; en el exilio de Ravena termina un interesante, vital y ameno *Diario de un misionero de Mainas* (1774)⁷; dicho diario, destinado a los futuros misioneros, omite la información más personal, aunque tenga bellas páginas sobre los sentimientos del autor al dejar a sus indios del Napo, y contiene, en sus 535 páginas, una muy rica información sobre las etnias de Maynas, que pasó al virreinato del Perú el mismo año en que moría Uriarte, sobre el funcionamiento de las reducciones y sobre el viaje al exilio. José Chantre y Herrera (1738-1801) es un jesuita castellano-leonés, que nunca vivió en América, pero que en el exilio italiano, además de publicar libros de teología, escribió, bajo la inspiración de Uriarte y otros misioneros, su *Historia de las misiones de la Compañía de Jesús en el Marañón español* (1637-1767), que sigue siendo la historia más completa de dichas misiones⁸.

⁶ La mejor edición castellana de esta crónica, publicada por primera vez en latín en Buda en 1791 a base del manuscrito inconcluso que dejó Eder, es de Joseph de Barnadas (Cochabamba, 1985, Historia Boliviana).

⁷ Constantino Bayle descubrió el manuscrito y lo publicó en Madrid (1952, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, dos tomos); hay una reedición en Iquitos (1986, Monumenta Amazónica).

⁸ Descubierta el manuscrito por el ecuatoriano P. Aurelio Elías Mera, se publicó en Madrid (1901, Avrial).

Viscardo habla en sus escritos de algunos jesuitas del exilio cuyas obras consultó, como el mexicano Clavijero, los italianos Coleti, que misionaron en Maynas, y Gilig, en el Orinoco, y el inglés Falkner que laboró en la Patagonia⁹, pero no de Eder, Uriarte o Chantre, aunque la obra de Eder estaba publicada.

3. El americanismo de Viscardo.

El americanismo de Viscardo, a diferencia del de la mayoría de los exjesuitas del exilio, fue político. Battlori sólo halla un caso similar en el mendocino de la provincia de Chile, Juan José Godoy (1966:593). La expresión mejor del americanismo político de Viscardo es sin duda su póstuma *Carta a los españoles americanos*, cuya redacción definitiva debió hacerse en Londres antes de octubre de 1792, aunque no se publicó hasta 1799 por el prócer venezolano Francisco Miranda, que le añadió largas notas, y en francés, para interesar a Europa en la independencia de la América española. La *Carta* no es un simple análisis histórico o político de la situación de la América española, sino un verdadero manifiesto bellamente escrito con todos los rasgos de mito independentista, donde pueden señalarse dos partes. Una, más histórica, que resume tres siglos de acción de España en América en las palabras *ingratitude, injusticia, esclavitud y desolación*, y otra, más política, que formula

⁹ Francisco Javier Clavigero, *Storia antica del Messico*, Cesena, 1780-81, G. Biasini, 4 vols.; Giovanni Coleti, *Dizionario storico-geografico dell'America Meridionale*, Venezia, 1971, Coleti, 2 vols.; Thomas Falkner, *A description of Patagonia and the Adjoining Parts of South America*, London, 1774, T. Lewis; Filippo S. Gili, *Saggio di storia americana*, Roma, 1780-84, L. Pergo erede Salvioni, 4 vols. Las referencias de estas obras en los escritos de Viscardo pueden verse en Simmons (1983:106-110).

la tesis de que la monarquía borbónica de España se ha vuelto absolutista y despótica, como lo muestra la expulsión de los jesuitas. La carta está dirigida a los criollos y pensada desde ellos, que deben romper con la monarquía española, como lo hicieron Portugal y Holanda, y como lo han hecho las colonias inglesas de Inglaterra, y construir una América abierta a todos con un sistema del liberalismo político y comercial.

Así, Viscardo va mucho más lejos que casi todos los americanistas del exilio jesuítico, que hacen un análisis más antropológico. Pero Viscardo hace también un análisis del mundo cultural peruano, como lo muestra su *Esbozo político sobre la situación actual de la América española y sobre los medios de estrategia para facilitar su independencia*, que Simmons (1897), al editarlo por primera vez, juzga *el más informativo y variado de todos los escritos viscardianos* (1987:43). Escrito en francés en junio de 1992, es decir, el mismo año y, por eso, con la misma visión de la famosa *Carta*, está destinado a ilustrar al gobierno inglés sobre un detallado plan para la independencia de la América española. El *Esbozo* presenta un cálculo de la población de ésta, que es de *catorce o quince millones de habitantes* (1998, I:71), una descripción de los grupos étnicos, un análisis de la colonización hispana, una estrategia de la empresa militar que Inglaterra debía enviar para poner fin al colonialismo español y no para sustituirlo, unos consejos para que la empresa militar se ganara la confianza de los distintos sectores sociales y una exposición de las ventajas de la Independencia y de la generosidad inglesa.

Una pregunta importante sobre el *Esbozo* es: ¿qué idea del Perú revela? El virreinato era, según la clásica expresión de

Solórzano¹⁰, *un reino con dos repúblicas*, que debían mantener una relación independiente y armónica, aunque fue, como revela la rebelión independentista de Túpac Amaru, bastante conflictiva. Tras el fracaso de dicha rebelión, vino la Independencia por obra de San Martín y de Bolívar, que dismantelan las dos repúblicas, pues ya *no habrá indios ni españoles, sino sólo peruanos*. Así, la especificidad de los indios en una “*república*” se convierte en asimilación de los indios en el nuevo estado-nación. ¿Cuál es la postura de Viscardo al respecto?

Viscardo habla sobre todo de los grandes sectores étnicos (criollos, mestizos e indios), si bien dedica un párrafo a los negros y mulatos, *bastante conocidos como para detenerse a describirlos* (1998,I:86-87). Habla con más amplitud de los criollos, no sólo por su mayor conocimiento de los mismos, sino porque son *el alma y el primer motor de las colonias españolas por la influencia decisiva que tienen sobre las otras clases* (1998,I:81), tema que Viscardo desarrolla detalladamente en *los lazos que unen a las diferentes clases* (1998,I:85-86), que es un excelente cuadro de las relaciones interétnicas¹¹. Como todo el americanismo del exilio, comienza su apología de los criollos

¹⁰ Juan de Solórzano Pereyra, *Política indiana* (1648), Madrid, 1930, Compañía Iberoamericana de Publicaciones, 5 tomos.

¹¹ Como ejemplo, transcribo la relación entre criollos e indios como hermanos de leche. Otra relación es *la cordialidad natural, para con los hombres con los cuales se ha crecido desde la infancia, cuya lengua hablan, cuyas costumbres conocen hasta adoptar algunas de ellas. Exceptuando aquellos criollos que han tenido nodrizas negras, en los países donde había pocos indios, el resto ha sido amamantado por indias, y ya se sabe cuánto afecto se conserva por aquellas mujeres de quien se reciben los tiernos y esforzados cuidados de los que las madres se excusan; afecto superado por el de las indias hacia sus sus hijos de pecho, que llegan a preferir a sus propios hijos* (1998,I:85).

arremetiendo contra Raynal y Robertson y contra Ulloa¹², aunque sabe que es español y que ha estado en América, y acude al testimonio de quienes conocían mejor América, Coleti y Gilig, jesuitas del exilio, y Feuillée¹³, sacerdote y matemático francés enviado por Luis XIV a hacer observaciones astronómicas en Sudamérica. Según esos testigos, los criollos tienen gran energía física y moral, son finos, corteses, astutos, hospitalarios y trabajadores. Simmons (1983) presenta esta visión como una idea clave del pensamiento de Viscardo, pues él:

sostiene la tesis de que los criollos son un grupo hábil y emprendedor; que no son los hombres ignorantes, indolentes, faltos de energía y poco sustanciosos que se imaginan tantos europeos, contándose entre sus detractores mal informados no pocos de los más encumbrados escritores sobre América. La verdad es que los criollos, según Viscardo, se distinguen por sus altas cualidades morales y físicas. Aun cuando son menos numerosos que los indios y mestizos, gente que él también califica como grupos estimables, los criollos se destacan de éstos por ser de todas las clases sociales la más talentosa, más enérgica y más admirada. Su poder y su influencia son, y seguirán siendo, decisivos porque las clases humildes respetan a los criollos y buscan su tutela. Son ellos, por ende, la clase que está destinada a ocupar los puestos de poder, prestigio y riqueza en el nuevo orden social y político que se ha de establecer en la América Española (1983:127).

¹² Antonio de Ulloa, *A Voyage to South America*, London, 1758, I. Davis and C. Reymers, 2 vols.

¹³ Louis Feuillée, *Histoire des plantes medicinales que sont le plus en usage aux royaumes (...) du Pérou et du Cbili*, Paris, 1714, P. Giffart.

Sobre los mestizos, Viscardo hace un breve cuadro bastante positivo e insiste en que su modo de ser depende, sobre todo, de la educación y de las oportunidades de su vida:

Los descendientes mezclados de los españoles y de los indios, whose frame is remarkably robust and hardy, como dice Robertson, son más numerosos que los criollos. Los rasgos y matices de su carácter difieren no solamente en razón de los diferentes grados de su mezcla, pero principalmente en proporción a los medios que les ha dado la fortuna para su educación y para aproximarse a la clase de los blancos. Se puede decir que generalmente son valientes por efecto de su vigorosa constitución, y de los ejercicios recios en que se complacen, sobre todo en el campo; que aquellos a los que se les puede dar educación, tienen tanto para las ciencias como los criollos; y que es de esta educación que dependen comúnmente las otras costumbres que forjan el carácter moral de los hombres: pero es cierto que comparten mucho más las buenas cualidades que se reconocen a los españoles criollos, que las debilidades que se reprochan a los indios (1998,I:81).

Esta visión de Viscardo lo hace mucho más cercano al mestizo de *El nuevo indio* (1930) de José Uriel García que al de *Tempestad en los Andes* (1927) de Luis Valcárcel. Más aún, se diría que a veces se acerca al mito mestizo de *La raza cósmica* de José Vasconcelos, pues, después de recordar que los mestizos son *el triple o cuádruple de los criollos* y que *tal vez constituyen la cuarta parte de la población de las colonias*, afirma que es una raza *tan valiente como robusta e inteligente* y que aglutina a las clases de criollos e indios como *el eslabón*

más fuerte que una estas dos clases en una misma sólida masa de Sociedad (1998,I:85).

Sobre los indios de la América española, comienza recordando que *pocas cosas han sido representadas de tantas maneras diferentes* por sus detractores y sus apologistas y que los que han querido dirimir entre ambas posturas, sin conocerlos, *los han imaginado a su manera, pero muy diferentes de los que son en realidad*. Para resolver el debate, acude a Clavijero, si bien él se limita a los indios del Perú, *que conozco de cerca desde mi infancia* (1998,I:81). Viscardo traza un cuadro del estado de los indios, que refleja el estatuto del indio, según la *Política indiana* (1648) de Solórzano. En primer lugar, la comunidad, pues *cada pueblo indio tiene su territorio inalienable, en que una parte pertenece a la comunidad para las necesidades públicas, y la otra es distribuida a cada familia para su sustento* (1998,I: 82). En segundo lugar, el trabajo *regulado con gran precisión*, pero que a veces se hacía en medio de fiestas, lo que Viscardo defiende contra la incomprensión de Raynal. En tercer lugar, el gobierno indígena y el prestigio¹⁴ y riqueza de muchos caciques, que *mandan educar a sus hijos en los Colegios de Lima, Cusco y Chuquisaca, entre la nobleza español-*

¹⁴ Viscardo prueba su tesis con uno de sus recuerdos cusqueños: *Como el orgullo lleva a los españoles a despreciar a los indios, la política del gobierno ha tratado de conducirlos hacia sentimientos de igualdad. Por ello se ha establecido, principalmente en el Cusco, solemnidades que he visto varias veces, en las cuales los caciques de esta ciudad y de sus alrededores, que se reputan pertenecientes a la antigua familia de los Incas, se presentan con la vestidura de sus ancestros; e incorporados a la magistratura española, el más distinguido de los caciques tiene el primer lugar de honor, aun por encima del Gobernador de la ciudad. Se le entrega el estandarte real que lleva a la iglesia mayor acompañado de los magistrados y de otros caciques, todos juntos en brillante cabalgata* (1998,I:82).

la del Perú, y, por este medio, contraen las costumbres y muchas de las ideas españolas (1998,I: 82), lo cual confirma el proceso de hispanización de los caciques que los historiadores señalan. En cuarto lugar, la protección legal y el papel de los curas, que *en general han sido siempre los defensores de los indios y son amados y respetados por ellos*, si bien hay curas que *deshonran su ministerio por sus coacciones* y otros que, para defenderlos, *reviven el espíritu de Las Casas y se enfrentan a otros españoles* (1998,I:83).

El punto negro son, para Viscardo, los corregidores, a los que llama *el gran flagelo de los indios del Perú*. La crítica se centra en los repartos forzados de mercancías que endeudaban a los indios e imposibilitaba el libre mercado, mecanismo en el que Viscardo parece confiar mucho; los repartos se hacían en las *tiendas de abastos (...), fuente de las más abominables extorsiones, que fueron la principal causa de la insurrección de los indios en 1780*. Como en las ciudades, el corregidor no tenía tiendas de abastos y había más control de las demás autoridades, allí los indios están mejor; *en la ciudad del Cuzco, donde más o menos constituyen la mitad de la población, los he visto por lo general, no sólo a gusto (...), pero a los más trabajadores les he visto aires de opulencia y respirando una perfecta satisfacción* (1998,I:83). Viscardo termina diciendo que las *circunstancias del momento permiten augurar a los indios, un porvenir más feliz*; pero no duda en escribir que, *incluso en el estado en que se encuentran, su condición es mejor que las de los campesinos de Alemania, Polonia, Rusia, etc.* (1998,I:84).

Termino con la visión de Viscardo sobre la colonización española, tema clásico del americanismo del exilio. Es innegable que él la critica duramente, y ya se vio que la resume en su *Carta* en las palabras: *ingratitude, injusticia, esclavitud y desola-*

ción; pero no conviene olvidar el género literario de todo manifiesto, ni las veces que Viscardo tiene una visión más positiva de la colonización hispana. Simmons, en su introducción al *Esbozo*, dice que éste *en algunos momentos se convierte, casi, en una defensa del sistema colonial español* y se pregunta si tal defensa es *una táctica para azuzar a los ingleses a abandonar su terca inactividad* por temor a que España persuadiera a sus colonias que tendrían más futuro con una reforma del régimen colonial, o había otras razones, como la hipótesis de que algún inglés *hubiese herido la sensibilidad peruana e hispanoamericana de este hijo de Pampacolca con alguna observación indiscreta u ofensiva sobre la América española, los españoles americanos, o España misma*. Cualquiera que sea la respuesta que se dé a la pregunta, para Simmons:

Lo ineludible es que, sin cejar nunca en su demanda de independencia para la América Española, Viscardo, por la fuerza de su voluntad y de su pertinacia, reúne una plétora de datos tan impresionantes como interesantes que cualquier defensor del régimen colonial español hubiera podido aprovechar para defender la premisa de que las condiciones de la vida de las colonias no eran tan malas como las pintaban los enemigos de España, incluso Viscardo mismo. Lo cierto es que, no pocas veces, éste obliga al lector imparcial de la Esquisse a preguntarse si en 1792 realmente les convenía a los hispanoamericanos procurar su independencia (1983:44).

Sin duda, se puede seguir especulando sobre la pregunta de Simmons, porque pueden hacerse hipótesis desde perspectivas históricas, políticas, culturales, religiosas o psicoanalíticas;

pero parece que el exjesuita Viscardo tuvo sobre la colonización hispana una postura parecida a la de la mayoría de los compañeros del exilio jesuítico.

BIBLIOGRAFÍA

- BATLLORI, Miguel. (1953). *El abate Viscardo. Historia y mito de la intervención de los jesuitas en la Independencia de Hispanoamérica*, Caracas, Instituto Panamericano de Geografía e Historia; nueva edición, Madrid, 1995, MAPFRE, 1966 *La cultura hispano-italiana de los jesuitas expulsos: españoles-hispanoamericanos-filipinos (1767-1814)*, Madrid, Gredos.
- DEUSTUA PIMENTEL, Carlos. (1994). *Juan Pablo Viscardo*, Lima, Editorial Brasa, Colección Forjadores del Perú, vol. 4.
- MARZAL, Manuel M. (1992-1994). *La utopía posible. Indios y jesuitas en la América colonial*, Lima, Pontificia Universidad Católica.
- PACHECO VÉLEZ, César. (1975). *Juan Pablo Viscardo y Guzmán*, Colección Documental de la Independencia del Perú, T.I., Los ideólogos V. Recopilación y estudio preliminar de... Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, CXXVIII.
- SIMMONS, Merle E. (1983). *Los escritos de Juan Pablo de Viscardo y Guzmán, Precursor de la Independencia Hispanoamericana*, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello.
- VARGAS UGARTE, Rubén. (1934). *Jesuitas peruanos desterrados a Italia*, Lima, La Prensa Empresa Periodística S.A., 1941 *Los jesuitas del Perú (1568-1767)*, Lima, 1954 *La carta a los españoles americanos de don Juan Pablo Viscardo y Guzmán*, Lima, Editorial del CIMP, 1963-1965 *Historia de la Compañía de Jesús en el Perú*, Burgos, cuatro tomos.
- VISCARDO Y GUZMÁN, Juan Pablo. (1988). *Obra completa*,

Lima, Biblioteca Clásicos del Perú 4, Ediciones del Centenario del Banco de Crédito del Perú.

1998 *Obra completa*, Lima, Ediciones del Congreso del Perú, dos tomos.

COMENTARIO

Armando Nieto Vélez S.J.

Agradezco vivamente la gentil invitación de la Comisión Nacional para participar en este Coloquio sobre Viscardo y Guzmán. Me toca comentar las ponencias de los padres Jeffrey Klaiber y Manuel Marzal. Ambas ponencias tienen en común la relación de Viscardo con otros exjesuitas de su época, y, en general, con la corriente americanista que se origina con la expulsión de los jesuitas en 1767.

En primer término, el padre Klaiber demuestra la gran diferencia entre el pensamiento de los exjesuitas sobre la realidad americana y el pensamiento de algunos escritores europeos que, sin haber salido de Europa, popularizaron una imagen distorsionada de América y los americanos. Entre estos autores se hallan Robertson, el abate Raynal, Buffon y De Pauw, que quién más, quién menos-escriben tesis no sólo curiosas sino extravagantes acerca de los indios y las regiones americanas.

Tanto Klaiber como Marzal subrayan el hecho de que los jesuitas expulsos y, en concreto, Viscardo y Guzmán, compar-

ten el orgullo por su continente de origen, y sienten indignación ante los europeos que por ignorancia o por el placer de inventar fábulas, denigran a América. Es evidente que la posición de Clavigero no postula la intención secesionista, característica de Viscardo. Además, éste subraya las virtudes de los criollos y no se ocupa tanto de la penosa situación de los indígenas. Al fin y al cabo, la Carta de Viscardo va dirigida a los "españoles americanos"; pero aún así, alaba al padre Las Casas y a De la Peña Montenegro, que describen la condición de los indios para hacer más clara la opresión de los peninsulares.

Marzal acentúa el llamado "americanismo político" de Viscardo, y nota la especial vehemencia de sus textos cuando en la famosa Carta glosa los términos "ingratitude, injusticia, esclavitud y desolación". En suma, creo que las contribuciones de Klaiber y Marzal son verdaderos aportes para la comprensión de Viscardo.

SEXTA PARTE

VISCARDO Y EL *IMAGINARIO NACIONAL*

Las últimas biografías historiográficas sobre el papa-
do en España se han centrado en la presencia de quienes ejercen
algunas de las funciones de los sacerdotes, como el papa,
llevarnos más allá de la superficie del mundo político y social
y descubrir la realidad que se oculta y se vive en el fondo de
los acontecimientos.

De estos personajes, algunos se han convertido ya en
personajes de la cultura, como el papa León XIII, de cuya
presencia los historiadores se han dado cuenta en estos últimos
años de estudio historiográfico en el Perú, por ejemplo
en los libros de la historia peruana "Historia del Perú" y
en esta obra sobre la gran historia de la religión peruana.
Los historiadores de la historia peruana han tratado de
estas figuras, algunas personas, personas reales, pero
siempre presentes.

Contra la corriente, por ejemplo la corriente de la
Historia de la Religión peruana (1911) de...

CHILE EN EL PENSAMIENTO VISCARDIANO

Percy Cayo Córdova

Las distintas historiografías latinoamericanas sobre el proceso emancipador nos señalan la presencia de quienes supieron adelantarse al curso de los acontecimientos —precursores—, que llevarían más adelante a la ruptura del vínculo político con la metrópoli peninsular —entre la segunda y tercera década del siglo pasado—.

De estos precursores, algunos se adelantaron mucho a los acontecimientos (Miranda, entre ellos, desde Venezuela); de estos primeros, los testimonios que se manejan con mayor frecuencia son de carácter doctrinario-reformista; en el Perú, por ejemplo, toda una generación, la llamada generación “mercurista”, estuvo en esta línea. Mas en la gran mayoría de los precursores iniciales —precursores de precursores podríamos llamarlos—, no hallamos planes concretos, propuestas, proyectos realizables detalladamente presentados.

Cuando los encontramos, por ejemplo la conocida carta de San Martín a Nicolás Rodríguez Peña del 24 de abril de 1814, sin

regatear a tal documento su clarividencia —más allá de que algunos duden de su autenticidad—, son proyectos muy generales y que corresponden a un momento “tardío” del proceso emancipador.

De las propuestas más remotas que podemos mencionar es conocida en Chile la de “don Juan”. Se inscribe esta propuesta —a decir de Jaime Eyzaguirre en su *Ideario y Ruta de la Emancipación Chilena*— dentro de “los contactos de esta índole con el gobierno de Londres realizados a lo largo del siglo XVIII por algunos mexicanos y venezolanos”¹.

Eyzaguirre añade la propuesta encaminada “a producir la emancipación de Chile”, cuyo inspirador —siempre siguiendo al notable historiador chileno— “sería un tal don Juan”. Desconociendo el autor, se sabe que fue “peninsular de origen que habría adiestrado largos años a los araucanos en el manejo de las armas”, incitándolos a que se rebelaran; según “don Juan”, él era “miembro de una asociación secreta con ramificaciones en varias partes de América”, pues integraba una sociedad secreta que tenía por objeto la lucha por la emancipación. Lograda ésta, “don Juan” sería el monarca de un vasto imperio. Se sabe que en 1783 estuvo en Londres, solicitando ayuda para su proyecto a cambio de que, logrado el objetivo, Inglaterra gozaría “del comercio exclusivo por diez años, un subsidio anual de un millón de libras durante cincuenta años, la entrega del puerto de Valdivia, la concesión de numerosas factorías y el monopolio británico para el tráfico de esclavos”. Tal vez, la Paz firmada entre Inglaterra y España, el 3 de noviembre de 1783, puso fin a las gestiones del desconocido “don Juan”².

¹ Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1989, 18ª edición, p. 69.

² *Ibidem*

Otro personaje que se debe mencionar es Juan José Godoy, jesuita como nuestro Juan Pablo Viscardo y Guzmán, y cómo él expulsado en 1767³.

Como Viscardo, Godoy estuvo radicando en Italia, y bien pueden haberse conocido allí, o más tarde, cuando coincidieron en Londres; mas no conocemos planes concretos de Godoy a favor de la Independencia⁴.

Así, creemos que el mejor plan concreto para una expedición británica que debía ayudar al proceso emancipador americano partió de la pluma de don Juan Pablo Viscardo y Guzmán⁵.

El personaje

Juan Pablo Viscardo y Guzmán nació en Pampacolca, Arequipa, Perú, el año 1748. Realizando estudios en el Seminario de la Compañía de Jesús en Cuzco, lo alcanzó el mandato

³ Juan José Godoy debe ser considerado chileno; hacemos tal afirmación a partir de que el historiador argentino Enrique de Gandía — como otros autores— lo reputan argentino, diciendo que era “nacido en Mendoza”, aunque muchos lo crean chileno”. Como toda la provincia de Cuyo, cuya capital era Mendoza, recién pasó a formar parte del virreinato del Río de La Plata al ser creado en 1776, extrayéndosele de la jurisdicción chilena; resulta, creemos, absurdo negar su chilenidad, más aún si desde 1767, expulso, debió ausentarse de nuestra América.

⁴ “No faltan... quienes pretenden identificar, aunque sin pruebas concluyentes, al jesuita Godoy, con el misterioso don Juan, antes citado” (Eyzaguirre, ... Ob. Cit., p. 70).

⁵ Valdría la pena recordar, por ejemplo, que en el Esbozo Político sobre la situación actual de América meridional, signado en Londres, junio de 1792, imaginando la entrada en la bahía de Concepción del Jefe de la Escuadra inglesa, transcribe el texto del Memorial que dicho jefe debía enviar al Gobernador y a la Magistratura de la ciudad anunciándole la Independencia.

de la Pragmática Sanción, por la que debió abandonar América; llegó a Italia, lugar de su extrañamiento, en abril de 1768; confinado en Massacarrara, pronto entraría en contacto con John Udny, cónsul inglés en el vecino puerto de Liorna; es dable pensar que Viscardo concurría al puerto para obtener información de los navíos que llegaran de ultramar; aquella habría sido la forma como pudo mantenerse enterado de muchos de los acontecimientos americanos —especialmente peruanos— de entonces. Ya en 1781, informando al cónsul inglés de la revuelta de Túpac Amaru, le propone que, de prepararse una expedición inglesa que debía ayudar a los rebeldes, él podría ser de la partida por los vínculos que tenía en la zona.

Dentro de esos afanes, debió lograr convencer al representante inglés de pasar a Londres para tratar con las propias autoridades inglesas; en 1782, Viscardo llegaba a Inglaterra (como, según parece, el año 1783 el misterioso “*don Juan*” ya estaba en la capital inglesa, pudo haberlo conocido entonces). Por la Paz firmada el 3 de noviembre de 1783, las relaciones anglo-españolas cambiaron de signo, por lo que evidentemente Viscardo perdería audiencia, procediendo a regresar a Italia; aún en Londres, Viscardo reiteró su pedido para ser trasladado al Perú, no logrando su cometido. Los primeros meses de 1784, lo verían regresar a Italia.

Toda la región Toscana, donde se hallaba Massacarrara, fue zona de notable cultura y acceso a la bibliografía más reciente; ello explicaría las numerosas citas y referencias que podemos encontrar en los escritorios viscardinos y su conocimiento de la geografía sudamericana; él mismo lo dirá: “...*puedo alabarme de tener conocimientos no indiferentes sobre la América meridional, adquiridos con la lectura de buenos libros y un largo*

*comercio con los jesuitas ilustrados en todas aquellas provincias*⁶.

En los inicios de la Revolución Francesa y aprovechando la convulsión que el hecho produjo en toda Europa, Viscardo emprendió viaje nuevamente a Inglaterra; concretamente, sabemos que desde fines de 1791 figura entre la lista de prófugos de Italia, según información del comisario español en ésa.

Todo hace pensar que estando en Francia escribió su notable *Carta a los Españoles Americanos*, que Miranda hará imprimir en 1799, el año siguiente de la muerte del ex-jesuita peruano. Para 1795 está en Inglaterra, y allí permanecerá hasta su muerte en febrero de 1798⁷.

Viscardo en la Historiografía Chilena

Nuestro personaje resulta poco conocido o casi un desconocido en la historiografía chilena, lo que similarmente sucede en otras historiografías de nuestra América Latina; en Venezuela, por ejemplo, se le conoce algo más, pero tan sólo como un apéndice en la acción precursora de Miranda aunque, del cotejo de fechas, podemos afirmar que el pensamiento precursor

⁶ En: *Obras Completas*, p. 16.

⁷ Proponemos como guía el trabajo de Carlos Deustua Pimentel, Lima, Editorial Brasa S.A., 1994, 128 pgs. el que ya recoge los testimonios últimos conocidos de Viscardo. La edición se resiente, sin embargo, por la cantidad de erratas que en ella encontramos. Los textos conocidos en este trabajo en VISCARDO Y GUZMÁN, Juan Pablo... *Obra completa*, Lima, Biblioteca Clásicos del Perú, Banco de Crédito del Perú, 1988, 548 ps. y VISCARDO Y GUZMÁN, Juan Pablo... *Obra Completa*, 2 tomos. Lima, Ediciones del Congreso, 1998, 528 ps. Escribimos Viscardo y no Vizcardo, por cuanto en los documentos que firma el notable precursor peruano aparece Viscardo (nunca con "z").

separatista de Viscardo y Guzmán es anterior al del notable personaje caraqueño⁸.

Sin pretender —obviamente— agotar el tema, me voy a permitir señalar algunos comentarios sobre la presencia de Viscardo en la historiografía chilena; lo hemos encontrado citado por Francisco Antonio Encina, en su notable *Historia de Chile*; allí leemos: “A fines del siglo XVIII, el ex jesuita peruano Juan Pablo Viscardo y Guzmán redactó un libelo contra el gobierno español, en el cual resume los conceptos despectivos del enciclopedismo francés contra el régimen colonial de España y los agravios que había forjado la antipatía criolla en el penin-

⁸ La ligera mención a Viscardo, que se halla en textos venezolanos, es explicable cuando ellos lo relacionan con Miranda. Sabemos bien que Miranda llegó a Londres —en realidad volvía— el 15 de enero de 1798; sabemos hoy, por el hallazgo que nos ha dado a conocer Teodoro Hampe, que Viscardo murió en la misma ciudad el 10 de febrero. Tenía razón Pacheco Vélez cuando decía: “se explica, pues, que no abundaran las ocasiones de un encuentro entre los dos grandes precursores”, aunque decía que “a comienzos de enero de 1798 había llegado Miranda a la capital inglesa” y que Viscardo murió “a fines de febrero de 1798”. Recogemos la fecha de llegada de Miranda a Londres del excelente trabajo de Tomás Polanco Alcántara, *Francisco de Miranda*, Caracas, 1997, 782 ps. La cita en la pág. (358).

Es justo recordar lo que otro distinguido historiador venezolano, Augusto Mijares, dice en su *El Libertador: “Pérdida muy lamentable en el grupo hispanoamericano fue la muerte en el propio Londres, en 1798, de don Juan Pablo Viscardo, ex-jesuita peruano, el cual dejó, entre otros papeles inéditos confiados a Miranda, una “Carta a los españoles americanos”, que debía ser durante muchos años el documento revolucionario acogido con más calor en la América Hispana*”. Es Mijares también quien, al hablar de “la España americana”, dice que es “expresión, que venía del jesuita Viscardo”. El libro de Mijares fue editado en Caracas, por la Academia Nacional de la Historia en 1987. Consta de 588 ps. Las citas en ps. 166 y 202 respectivamente.

sular. En este documento preconiza desembozadamente la independencia”

Sergio Villalobos, notable historiador chileno, hace mención en su estudio *Tradicón y Reforma en 1810*, a que

“uno de los hechos que más pudo afectar durante el siglo XVIII al prestigio de la monarquía, fue la expulsión de los jesuitas, ordenada por Carlos III en 1767. La Compañía de Jesús, por su férrea disciplina, la profundidad de su acción y la valía moral e intelectual de sus miembros, había alcanzado enorme influencia en todos los dominios españoles, conquistando, a la vez, el corazón de sus habitantes. Los gobernadores, los magnates, la aristocracia criolla y las familias de abolengo, buscaban entre los hijos de San Ignacio a sus consejeros y confesores; asistían a los oficios divinos en sus templos y hacían corridas de ayunos y penitencias en sus establecimientos; cuando extendían testamentos dejaban fuertes legados a la orden o establecían censos a favor de ella. El servicio de Dios y el espíritu religioso de los hombres de la colonia, fuesen ricos o pobres, porque los jesuitas sabían ser humildes también, se identificaba con la Compañía”.

Refiere Villalobos, a partir de lo expuesto, que la Orden de los Jesuitas constituía “uno de los fuertes lazos espirituales que

⁹ Santiago de Chile, Editorial Nascimento, 1952, Segunda Edición, Tómo VI, p. 24. Encontramos una sorprendente mención en Encina, cuando afirma: “Este manifiesto, de acuerdo con la voluntad de su autor, debía publicarse después de sus días”. Hasta donde conocemos, los escritos de Viscardo no hallamos fundamento para tal afirmación.

unían a España con sus dominios y que los identificaban en fines religiosos y políticos estrechamente confundidos"¹⁰

Relata Villalobos, la precisión y la meticulosidad con que recibida, por Antonio de Guill y Gonzaga, la real orden de expulsión, la cumplió cabalmente *"aunque vio su corazón angustiado con los más contrapuestos sentimientos"*. Cumplida la orden, y conocida la noticia, *"las gentes pasaban de la incredulidad al asombro y luego a la consternación, sin acertar a explicarse una medida tan cruel"*.

A decir de Villalobos

*"Surgió entonces para los criollos un grave dilema que forzosamente debía perturbar sus sentimientos. Por un lado estaban la obediencia y respeto al monarca, a quien miraban como un ser superior y del cual recibían beneficios y privilegios, y por otro lado, el cariño y la admiración por la Compañía de Jesús. Ambas fuerzas lucharon en el alma del criollo hasta que éste, anonadado, tuvo que reconocer el triunfo de la monarquía, pero a costa de enormes pérdidas para el prestigio de la autoridad real"*¹¹.

Comparte Villalobos lo que han dicho otros historiadores: *"... el rey de España, al expulsar a los jesuitas, perdió a los agentes que con mayor celo y éxito habrían podido defender posteriormente su soberanía en América"*¹²

Pero, para efectos de nuestra exposición, es más significativo lo que Villalobos dice a continuación y que me permito citar *in extenso*:

"Algunos autores han ido aún más lejos, señalando a los

¹⁰ Santiago de Chile, Ediciones de la Universidad de Chile, 1961, 250 ps. Las citas se hallan en la p. 74.

¹¹ Las citas anteriores: *Ibidem*.

¹² *Ob. Cit.* p. 75.

exjesuitas un papel activo e importante en las maquinaciones que en Europa se realizaban contra el imperio español. El abate Juan Pablo Viscardo, autor de la revolucionaria *Carta a los españoles americanos, publicada en francés en 1799, suele ser presentado como el más prominente de los conspiradores de la disuelta Compañía...*. Respecto a la "influencia de Viscardo", menciona que "... en vano buscaríamos en Chile su influencia antes de 1810...", añadiendo "... aún parece que en el Perú, su tierra natal, tampoco fue muy grande, al menos así lo ha dicho un historiador de aquel país, agregando que más bien se dejó sentir en el movimiento liberal del siglo XIX"¹³

Aunque tal vez escapa a los fines de esta ponencia, me permito añadir las siguientes expresiones de Villalobos:

*"... el historiador jesuita Miguel Batllori, en un acabado estudio, ha demostrado la escasa participación de los miembros de la orden en la gestación de la Independencia. Fuera de Viscardo y el chileno Juan José Godoy, no hay constancia de ningún otro que trabajase en plan subversivos; aunque es de suponer que se perdiesen las huellas de algunos"*¹⁴

No quisiera dejar de mencionar que el notable trabajo de Sergio Villalobos fue editado en 1961, cuando bien lo sabemos, era muy poco lo que se conocía entonces de Viscardo; faltaban aún más de dos décadas para que Merle E. Simmons incrementara exponencialmente sus escritos hasta entonces co-

¹³ El historiador peruano a que hace referencia Villalobos es Carlos Daniel Valcárcel, en un trabajo de 1954.

¹⁴ Las últimas citas en Villalobos, ob. Cit., p. 75.

nocidos. Nadie puede aventurarse a afirmar en cuánto la nueva documentación, ahora bastante más difundida por la edición no venal realizada por el Congreso de la República, llegará a ampliar lo que de él se conoce no sólo entre nosotros, sino más allá de nuestras fronteras. Es punto en contra lo que comúnmente se da: nuevos documentos, por más esclarecedores que sean, muy difícilmente llevan a modificar anteriores perspectivas históricas.

Jaime Eyzaguirre, a quien ya hemos citado, desconoce cualquier plan de Viscardo y Guzmán y, como vimos, sólo menciona a “mexicanos y venezolanos”.

Sí encontramos unas menciones significativas, en Walter Hanish Spíndola S.J.; en su trabajo *El Catecismo Político-Cristiano. Las ideas y la época: 1810*, dedica en la Tercera Parte del libro la Sección 5 al tema “*Godoy y Viscardo, precursores de la Independencia*”. Allí Hanish resume las ideas de la *Carta*, y considera que son evidentes los paralelismos con el Catecismo Político-Cristiano, documento que, manuscrito, circuló en Chile en los días de la Patria Vieja y cuyo autor se encubrió bajo el seudónimo de *José Amor de la Patria*.¹⁵

Del propio Hanish, el boletín de la Academia Chilena de la Historia, N° 82, del año 1969, publicó su trabajo de incorporación a ella titulado *Los jesuitas y la independencia de América y especialmente de Chile*¹⁶, allí Hanish sólo hace una alusión a Viscardo, relativa a lo que éste dice en la carta al inglés John Udny, de 30 de setiembre de 1781 desde Massacarrara, sobre la expedición Johnstone; aunque lo señala como “el famoso autor más adelante de la *Carta* ...”; nada más nos dice Hanish.

¹⁵ Patria Vieja es llamado en Chile el período que va de 1810, cuando la Junta de Gobierno de Santiago, a la reacción absolutista de 1814.

¹⁶ Santiago, pp. (13) - 53.

Por la prolongada identificación que tuvo con Chile, quisiera concluir estas menciones recordando la *Alocución a la Poesía* de don Andrés Bello, en que leemos "*Arequipa que de Viscardo con razón se alaba...*".

No quisiera limitarme a las referencias a Viscardo que encontramos en la historiografía chilena, sin añadir la posibilidad de que el gran precursor peruano de la Independencia Americana hubiera conocido a don Bernardo O'Higgins, figura señera de la Independencia chilena y peruana.

El sacerdote jesuita Rubén Vargas Ugarte, de los primeros reivindicadores de la figura de Viscardo y Guzmán, en uno de sus iniciales trabajos sobre el prócer, menciona una carta de Paolo Rossi –pseudónimo con el que Viscardo viajó por Europa ante la prohibición de salir de su confinamiento en Massacarrara-, hallada entre los papeles de Miranda; en ella –aunque no aparece la persona a quien va dirigida– dice Viscardo: "*Tengo a la vista el 'Mercurio Peruano', papel periódico de una Sociedad de sabios de Lima, que, ciertamente, no avergonzaría a la Europa y que muestra los rápidos progresos que han hecho las luces en aquel país*". Por el mismo documento sabemos que el *Mercurio* lo ha recibido Viscardo de "*uno de los pasajeros que han venido en dicho barco (P.C.C.: el 'Santiago')*", desde el Perú el cual por su cultura y por sus sentimientos honra a sus compatriotas"; el P.Vargas Ugarte aventura una hipótesis: "*El pasajero a quien se alude aquí pudo ser el joven Bernardo Riquelme o más exactamente Bernarddo O'Higgins, enviado por su padre, el Virrey del Perú, a estudiar a Inglaterra*"¹⁷.

¹⁷ VARGAS UGARTE, ... Ob. Cit., p. 38. César Pacheco Vélez no creía en tal posibilidad. Véase, su *Juan Pablo Viscardo y Guzmán*, Lima, Editorial Universitaria, 1964, p. 115.

Tal vez pareciera muy extensa la exposición realizada, mas creo que resulta indispensable para ubicar al personaje y su significación en la historia de la Emancipación Americana.

Lo que presentamos a continuación es fruto de la atenta lectura de documentos de Viscardo que permanecieron inéditos; unos, hasta 1983, cuando fueron publicados en francés por el profesor Merle E. Simmons, en Caracas; otros, hallados por el propio profesor Simmons y editados por primera vez el año 1988, en una edición que tuvimos a nuestro cargo y que incluyó los documentos publicados antes en francés y entonces traducidos especialmente; así, los documentos de Viscardo, ahora éditos, son posteriores a todos los trabajos que hemos citado hasta ahora; quisiera que tal se tomara en cuenta, pues las referencias que hemos hecho y que haremos más adelante —los trabajos de Encina, Jaime Eyzaguirre, Sergio Villalobos, P. Walter Hanish, etc., etc.— no suponen sino tan sólo la expresión evidente de que, cuando aquellos autores escribieron, no contaban con la documentación que ahora se conoce. Por razón de justicia, hago público reconocimiento, una vez más, de lo mucho que debemos a los afanes del profesor norteamericano Merle E. Simmons, que en los tres últimos lustros ha dado a conocer sus hallazgos viscardinos, de tal dimensión, que podemos decir que si cuantitativamente conocemos hoy muchísimo más de Viscardo, cualitativamente se ha producido una verdadera revolución; bastaría señalar el hallazgo del manuscrito original de la *Carta a los Españoles Americanos*; cuando no se conocía, un autor como Enrique de Gandia llegó a sostener que “*es un hecho indiscutible que el original de la carta no existe*”, y ante la afirmación del P. Miguel Batllori —hoy claramente errónea—, en el sentido de que Miranda “no tuvo interés en conservar (el original) una vez publicado”, se pregunta:

“¿Por qué no tuvo interés en conservar el original del más preciado documento de Viscardo y, en cambio, conservó otros de muchísima menor importancia? Fácil sería contestar que el original nunca ha existido y que la Carta es una invención del propio Miranda”, y añade apodícticamente: “Si fuera de Viscardo (la Carta) habría que reconocer que concibió pensamientos políticos que se adelantaron a los acontecimientos y a situaciones que sólo se produjeron largos años después de su muerte”¹⁸.

Chile en el proyecto Viscardino

Larga introducción, pero la creemos necesaria, ya que de mantenerse las dudas —que podían mantenerse legítimamente antes de los hallazgos de Merle E. Simmons—, todo lo que decimos a continuación podría mantener una autenticidad claramente deleznable.

La primera mención a Chile que encontramos en los textos viscardinos está en la carta fechada en Massacarrara el 30 de setiembre de 1781, en que refiere que “desde hace unos meses” ha recibido cartas de Chile y otros lugares, informándole de la gran revolución que desde el Cuzco conmovió las posesiones españolas de América del Sur.

Mas el texto que hemos de usar para esta ponencia es el que Viscardo tituló *Proyecto para Independizar América Española*, y que fechó en Londres el 18 de setiembre (día nacional de Chile, con el correr del tiempo) del año 1790¹⁹.

¹⁸ GANDIA, Enrique de... *La Carta a los Españoles Americanos*, en: Revista del Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú, Año X — Agosto 1956- julio 1957- N° 12, ps. (77) — 93.

¹⁹ El texto en VISCARDO, ... *Obra Completa* ya citada, ps. (21) — 40.

Viscardo afirma allí que cualquier expedición naval debería desembarcar en el Puerto de Arantac²⁰ para luego avanzar a Arequipa; piensa Viscardo que desde allí se debería cercar Lima, “*cortándole la comunicación con Chile que la aprovisiona de víveres*”.

Otra opción que señala Viscardo como conveniente para agredir el poder español en América es Maracaibo, “*sobre el mar del norte*”; por evidente contracción a nuestro tema, limitamos nuestra propuesta a las menciones que hace Viscardo sobre el Pacífico, y más concretamente la costa chilena; en esta línea, seguimos el procedimiento de Viscardo, que cree (primero) que “*es en América Meridional donde se reúnen todos los indicios más favorables para prometerse un feliz éxito y segundo que sería de la mayor utilidad para Inglaterra dominar el mar Pacífico*”; declina Viscardo extenderse en demostrar la verdad de lo que dice, apelando a “*los disturbios que ocurrieron en el año 1780*”; es decir, Viscardo evoca la gran rebelión de Túpac Amaru, tema recurrente en sus escritos.

Debemos resaltar, una vez más, la importancia que nuestro personaje le da al dominio del mar para señorear en el Pacífico Sur; vale la pena repetir la cita que hace del cronista Agustín de Zárate, que Viscardo denomina “*verdad... para el Perú desde los primeros tiempos de la conquista*”, y que a la letra dice: “*comprendía muy bien (se refiere a Gonzalo Pizarro) algo cierto e indudable: quienquiera fuera el amo del mar a lo*

Del texto cuyo uso privilegiamos ha dicho Merle E. Simmons “es una obra clave entre los papeles de Viscardo”. En *Los escritos de Juan Pablo Viscardo y Guzmán, Precursor de la Independencia Hispanoamericana*, Caracas, Venezuela, Universidad Católica Andrés Bello, 1983, 390 ps; lo citado en p. 31.

²⁰ La caleta de Aranta (sic) la describe Aurelio García y García en su *Derrotero de la Costa del Perú*, Imprenta del Estado, 1870, p. 57.

largo de esta costa del Perú, puede decirse que será amo del país, pudiendo hacer todo el mal que le plazca, desembarcando en lugares desprovistos de gente para guarecerlos sin que nada se lo pueda impedir por la gran extensión de las costas. Hay que agregar además que tiene la comodidad de poder proveerse fácilmente de armas y de caballos mediante los navíos que llegan al Perú para traerlos, y que puede impedir abordar a todas las naves que vienen de Castilla”.

Esta larga cita que hace Viscardo de la *Historia del Perú* de Zárate, Libro 5, Cap. VII, tal vez sería la primera vez que se expresó lo que la Historia posterior de nuestros pueblos ha comprobado: la importancia del dominio del Pacífico; la visualizó muchos años más tarde nuestro San Martín (nuestro por argentino, chileno y peruano), Diego Portales, desde Chile en los días de la Guerra contra la Confederación Perú-Boliviana; la llamada Guerra del Pacífico también lo confirmó.

Resalta Viscardo la importancia del Cabo de Hornos para cualquier empresa en el Pacífico, aunque es consciente de *“las dificultades que plantea el Cabo de Hornos al paso de una gran escuadra”, pero añade que “los conocimientos adquiridos últimamente sobre esta navegación, ya sea por el Cabo o por el estrecho de Magallanes, aseguran que se puede evitar o superar todos los peligros y llegar sin tropiezos al mar Pacífico”*. Señala que la escuadra a utilizarse en el empeño inglés por emancipar la América Meridional debería ser *“más importante que la que estuvo bajo las órdenes de Lord Anson”*; dicha escuadra, recordemos, estuvo conformada, a decir de Guillermo Lohmann Villena en el Tomo IV de la *Historia Marítima del Perú*, por

*"cinco bajeles de guerra, una chalupa armada, y dos transportes"*²¹.

Sabemos, el propio Lohmann nos lo dice, que por las borrascas en el Cabo de Hornos, dos de esas naves debieron regresar a Río de Janeiro y que otra, la *Wager*, zozobró en la Patagonia, *"con pérdida de dos tercios de su tripulación, a que se vinieron a añadir el escorbuto y otras dolencias"*²².

Por tales razones, Viscardo, que debió estar muy bien enterado de las vicisitudes de Anson entre 1741 y 1742, propone que si la escuadra que se envíe *"tuviera que separarse o sufrir daños de consideración... el punto de reunión más conveniente para aprovisionarse y reponerse"*, dada la distancia de la costa del Perú, debería ser Coquimbo (que, como sabemos, está a unos 360 kms. al N. de Valparaíso).

Para Viscardo, en Coquimbo es dable desembarcar muy cerca de sus orillas y *"carenar un navío de veinticuatro cañones"*. Resalta las ventajas de Coquimbo para la empresa que alienta, siguiendo las informaciones que ha recogido del P. Luis Feuillé y de Amadeo Francisco Frezier; de este último —que, como sabemos, polemizó con el primero— debió conocer Viscardo los estudios que realizó en Chile y Perú (1711), sobre los medios de defensa necesarios para librarlos de posibles invasiones.

A continuación, hace Viscardo un análisis de las fuerzas de Chile, en lo que sigue al abate Raynal; de Coquimbo dice que es territorio que produce *"de todo en la mayor abundancia"*, que muy cerca se puede hallar agua, *"algo salobre pero no insalubre"*; el problema de la urgencia de hacer fuego para pre-

²¹ *Historia Marítima del Perú*. Siglos XVII y XVIII. Lima, Comisión para escribir la Historia Marítima del Perú, 1973, 500 ps. La cita en la pág. 482.

²² *Ibidem*.

parar los alimentos estaría resuelto al hallarse muy cerca matorrales y leña a tan sólo tres leguas. A esas ventajas para el eventual desembarco, se sumaría, según Viscardo, el que *"llegar a este puerto los navíos ingleses no encontrarían un solo cañón que le impidiese fondear"*. Unos mil hombres podrían desembarcar con facilidad y apoderarse de la ciudad. Tomada ésta, Viscardo no encuentra problema para sostenerse en ella, pues *"está protegida, por el lado Norte por un espantoso desierto de 140 leguas hasta la frontera con el Perú; por el lado Este, tiene en las Cordilleras una barrera impracticable; solamente por el sur, es decir desde la provincia misma de Chile, se podría atacar a los ingleses..."*.

Reflexionando sobre esa eventualidad, cree Viscardo que las "milicias" de Chile no podrían forzar a los ingleses a abandonar el país; en tal situación, la presencia de la escuadra inglesa desplazándose por el Pacífico produciría dos efectos importantes: hambrear a Lima, *"que no se alimenta de otro trigo que el de Chile, además de otros víveres que recibe en gran cantidad"*; estas angustias, según Viscardo, las compartiría también Chile, por cuanto *"no tendría salida para sus productos y perdería sus ingresos regulares provenientes del Perú"*; otro daño que se produciría sería impedir la recaudación de los recursos públicos de la provincia. Los acontecimientos de Coquimbo *"se manifestarían sobre todo en Valdivia"*.

La importancia de Coquimbo la resalta Viscardo, mencionando que sólo el desembarco en Arequipa, es decir en Antarc, como ya vimos, sería más *"brillante"*.

Piensa Viscardo que habría que prepararse para una eventual llegada de naves españolas, vía Cabo de Hornos; mas dueños de la provincia, habría que tenerse *"algunas naves grandes y pequeñas para interceptar la comunicación de Méxi-*

co, Panamá, Chile, etc. con Lima, y para tener al alcance la información de todo lo que ocurre en estos países”.

Ocupada la provincia, sería necesario una nueva expedición para reforzar la posición, la que luego de doblar el Cabo de Hornos haría una corta visita a la bahía de Concepción, llegando luego a desembarcar en Coquimbo, lográndose ganar otros habitantes de Chile.

De Concepción, opina Viscardo que, dejando en ella “una guarnición”, se podría pasar a Valparaíso, a la que señala “*defendido por dos fortalezas*”; si se quisiera evitarlas, la alternativa que presenta es desembarcar en Puerto Quintero, unos 20 Kms. al norte de Viña del Mar.

Para Viscardo, “*la emancipación de Chile sería el feliz heraldo de la del Perú*”; insiste en resaltar tal hecho, que la historia de los sucesos de tres décadas más tarde confirmaría. Cree, y lo dice con énfasis, que siguiendo el proyecto que presenta, se “*puede ser dueño del Mar del Sur, del comercio y del destino del Nuevo Mundo*”.

El texto concluye con un elogio a Chile, primero en una cita de Raynal y luego en las propias palabras de Viscardo. Nadie podría saber si el elogio pudiera ser exagerado, en el entusiasmo por ganar la voluntad inglesa de apoderarse de estos territorios, o por una sincera admiración a ellos. Citando a Raynal, dice de Chile que es “*feliz Tierra que goza de un cielo siempre puro y siempre sereno, del clima más agradablemente templado de los dos hemisferios y de un suelo cuya fertilidad asombra a todos los viajeros*”; en propias palabras de Viscardo, leemos que Chile es “*abundante en ricos metales que sólo esperan las manos que los recojan*” y que “*merecería todos los esfuerzos y los gastos; merecería ser el objeto principal de toda*

guerra y que todas las demás operaciones le fueran supeditadas, más bien como medios para coadyuvar a su éxito”.

Consideraciones finales

A la lectura de los textos de Viscardo que hemos utilizado para esta ponencia, nos cabe señalar algunas consideraciones que pasamos a exponer, sometiéndolas a la compulsa y el coitejo de quienes acuden a este Coloquio.

- a) Podemos señalar, hasta donde alcanzan nuestros conocimientos, que no hay ningún proyecto tan detallado como el de Viscardo, para los días que él escribe. Al lado de quienes proclaman la necesidad de la ruptura del vínculo político con la metrópoli peninsular, destaca Viscardo por no limitarse a lo declarativo, sino proponer un tan determinado plan al respecto.
- b) Creemos que hay acierto en el planteamiento de Viscardo, pues el tiempo confirmaría el proyecto. Si Chile, bien lo sabemos, no sería liberado desde el mar, sí es cierto que se consideró indispensable dominar el medio marítimo para alcanzar la meta peruana, reputada indispensable para asegurar la independencia de otras jurisdicciones de la América meridional.
- c) Llama la atención el designio de que la expedición al Perú debía desembarcar en Pisco²³, bien sabemos que así fue tres

²³ Efectivamente, treinta años antes, Viscardo acierta casi con precisión los desplazamientos que el Libertador San Martín realizaría en setiembre de 1820. Leemos en su *Proyecto para Independizar la América Española*, luego de dar por sentado el éxito de la empresa emancipadora de Chile, que dice: “*habiendo concluido la empresa de Chile mi opinión sería dirigirse a Arequipa por las razones que ya he indicado en la primera parte de este proyecto y dejando allí las tropas que se estimen*

décadas más tarde. Hoy no sabemos con precisión quién alentó esa idea en San Martín; cierto que el segundo cruce-ro de Cochrane desembarcó en Paracas y avanzó hacia Pisco, lo que resulta el antecedente más inmediato del desembarco definitivo en el tercer crucero de Cochrane en setiembre de 1820; el crucero que comandó Guillermo Brown, en 1816 desde Buenos Aires, no tocó Pisco; podría caber una remota posibilidad de que San Martín hubiera conocido el proyecto Viscardino; en todo caso, fue Pisco el lugar que señaló Viscardo en 1790; Pisco fue el lugar en que desembarcó San Martín treinta años más tarde, en la definitiva expedición de la libertad peruana. Carlos López Urrutia afirma que la "primera intención" fue desembarcar hacia el norte, posiblemente Trujillo, agregando que el almirante proponía desembarcar en Chilca²⁴.

- d) Viscardo señala que luego del desembarco en Pisco, llegando desde Chile, se debía emprender una expedición a Huamanga; sabemos que así fue, pues un mes después del desembarco, en Pisco, el general José Antonio Álvarez de Arenales emprendía su célebre expedición que circunvaló

convenientes, pasar con la escuadra y el resto de las fuerzas a la gran y bella rada de Pisco a 13° 40' lat: Sur. Es el lugar más seguro y más conveniente de la costa entre Callao y Chile. Habiéndose abastecido en esta Provincia de los víveres más necesarios, podría conseguirse en la rada de Pisco abastecimiento más abundante y a mejor precio que en ningún otro puerto de la costa del Perú, particularmente vino y cerdos. El clima es más o menos similar al de Lima, agradable y bastante sano". En las menciones referidas a Pisco, Viscardo le atribuye una población "de más de cuatrocientas familias"; la ubica a "media legua del mar" y a 9 ó 10 de Ica, cuya población, calcula, "puede ser de 1500 a 2000 familias...". Viscardo..., p.35.

²⁴ LÓPEZ URRUTIA, Carlos... *Historia de la Marina de Chile*, Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello, 1969, p. 107.

Lima, saliendo de Pisco y llegando hasta Huacho; Arenales alcanzó Huamanga los primeros días de noviembre de 1820; hay que reconocer que el proyecto de Viscardo proponía que luego de Huamanga la expedición debería seguir a Cuzco y que tal segunda parte del proyecto —por llamarlo de alguna manera— no se cumplió.

Sí se cumplió la afirmación premonitrice de Viscardo: *“La emancipación de Chile sería el feliz heraldo de la del Perú”*.

NACIÓN Y GUERRA DE CASTAS EN JUAN PABLO VISCARDO

Miguel Maticorena Estrada

En la primera parte de este trabajo reseñamos el tema de la nación cultural o étnica en Juan Pablo Viscardo (1748-1798). En la segunda estudiamos el tema de la guerra de castas, denominación esta ya admitida por la historiografía de México, Venezuela e incluso autores reconocidos. Es cierto que nación y guerra son términos opuestos. Pero se construye la solidaridad, que es la nación, porque precisamente aún no se ha concretado. Otras aportaciones nuestras, en este apartado, y que aún no figuran en los respectivos temas: Viscardo proyectista, teoría de la caída del Imperio español, textos de Viscardo, Baquijano y Gil de Taboada que revelan seguir a Adam Smith, la decadencia española en Montesquieu y en Viscardo, las etapas del despotismo absolutista, datos para el vocabulario viscardino, la capitulación colombina según Viscardo considerada como un "contrato" y no como una merced graciosa real y revocable, etc. Viscardo sigue la antigua tesis de la familia de Colón en los pleitos colombinos.

La búsqueda de la Unión presupone la desunión, o la invertebración. En este sentido, podría decirse que ambos conceptos son casi correlativos. La nación presupone un concepto que no excluye los antagonismos y diversidades. *"Toda nación esta dividida y vive de serlo"*, dice Fernad Braudel. El otro texto dice que el mundo *"permanece fundamentalmente dividido unidad y heterogeneidad cobabitan a cualquier costo"*. Más que fraternidad la sociedad colonial encierra una latente guerra de castas. Hubo unos doscientos levantamientos. Adviértase que la concepción organicista, o metáfora del organismo o del *"cuerpo"* social, corresponde a las sociedades preindustriales, como eran las colonias europeas en el siglo XVIII. Viscardo vive en esa época, aunque no abunda en su obra la imagen corporativista del *"cuerpo"* social que engloba como *"todo político"*. Tampoco usa la expresión *"Cuerpos de nación"*, pese a que su estructura es similar a la de comunidad que Viscardo llama *"todo político"*.

La nación de Viscardo

Viscardo vive la época en que cambia el concepto de nación en Europa. La nación como hecho étnico-lingüístico se transforma en comunidad o *nación "como conciencia, como voluntad de ser nación, como programa"* (F. Chabod). Coincide con el desarrollo económico capitalista y la burguesía. De la *natto* (nacimiento) de Cicerón y San Isidoro se pasa a la connotación de lengua o raza al final de la Edad Media. Luego, en el siglo XVIII, a la comunidad Contractualista basada en el consenso y con un proyecto. Las teorías naturalistas objetivistas dan paso a las voluntaristas y subjetivistas. A la nación cultural sucede la nación política (Meinecke), el tránsito al Estado-na-

ción. La sociedad global evoluciona desde la tribu hasta la comunidad llamada nación (*G. Gurvicht*). La nación como consenso y proyecto es pues un hecho reciente y moderno. Antes repetimos, es nación étnico-lingüística.

Nación y Proyecto

Viscardo no es un tratadista ni plantea una teoría de la nación. Sin embargo, en su obra aparecen todos los aspectos u elementos formativos de la nación objetiva, étnico-cultural. El escribe sobre hechos concretos y objetivos dentro de una reflexión o proyecto. Usa los elementos formativos de la nación para formular sus proyectos. Una observación fundamental para comprender la obra de Viscardo es que los elementos mencionados quedan subordinados al proyecto separatista, y esto da un signo de modernidad a la idea de nación cultural que sostiene Viscardo. Se aproxima más que otros al concepto moderno de nación en cuanto atribuye a ésta la idea de futuro o proyecto. Las provincias o colonias españolas aún eran sociedades preindustriales, con una incipiente burguesía, por tanto la obra de Viscardo refleja esa realidad, pero, como decimos, postula un proyecto que casi es un vaticinio.

Formación nacional

Territorio, sociedad, economía, religión, lengua, mentalidades, idea del pasado, o sea los elementos constitutivos de la nación como sociedad global aparecen en los escritos de Viscardo. La amplitud de cada uno de estos aspectos o elementos nos lleva ahora a presentar sólo una visión general.

La idea de territorio de Viscardo tiene amplitud continental,

cubre a todas las colonias españolas. Las señala en forma general como un mercado económico potencial. Considera el territorio como una geopolítica de la proyectada invasión. Llama la atención que viera en Paracas una posible base de un desembarco inglés. San Martín coincidirá posteriormente con ese objetivo. En cuanto al Brasil, dice es "*parte importante de mi proyecto*".

En cuanto a la población, la considera como una sociedad de castas. En la contemporánea discusión sobre la sociedad colonial hispanoamericana, más que de estamentos, jerarquías o clases (en el sentido moderno), preferimos verla como de castas. Aunque a los españoles criollos o europeos no se les incluya entre las casta, cabe esta denominación con las salvedades del caso. Viscardo da una visión dinámica de esta sociedad de castas. Los cuadros esquemáticos conocidos de las castas resultan estáticos. Viscardo traza el esquema beligerante de una guerra de castas. Es, desde luego, una visión interesada por su criollismo. Sin embargo, da idea del profundo antagonismo que enfrentaba a esos grupos sociales. Este testimonio forma parte de un conjunto que confirma la beligerancia social: Huamán Poma, Calixto Túpac Inca, F.P. Matalinares, en México: Abad y Queipó y Alejandro Humboldt.

La palabra casta equivale para Viscardo a raza, según el vocabulario usual de la época. Para los sociólogos viene a ser la nación étnico-lingüística. En la segunda parte de este trabajo ampliamos la visión social de Viscardo.

No faltan autores que quieren encontrar predominante fraternidad y cohesión en la sociedad colonial. Ésta, creemos, es una visión idílica desmentida por la penetrante observación de Viscardo y Huamán Poma. Como dicen los teóricos del conflicto social, las fuerzas sociales de antagonismo y cohesión termi-

nan en un "equilibrio" susceptible de romperse por factores diversos. "Equilibrio" es precisamente la palabra que emplea Viscardo señalando la eventualidad de romperse con la presencia de una invasión británica.

Viscardo hace una evaluación de la economía y, basándose en datos de Raynal, Gage, Adam Smith, etc., pronostica su crecimiento. El "célebre Adam Smith" dice y adopta diversos conceptos de las *Investigaciones sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones* (1776). Viscardo cree que la riqueza verdadera está en "el número y la industria de sus habitantes". Sigue aquí el pensamiento de Adam Smith: "no hay una señal más decisiva de la prosperidad de un país que el aumento del número de sus habitantes". Es el ideal demográfico de Rousseau, Campomanes, Feijoó, Ward. Eco lejano de este pensamiento ya viene en el mercantilista Jean Bodino: "No hay riqueza ni fuerza sino en el hombre" (*La República*, 1576).

La misma idea aparece en la célebre Disertación sobre el comercio de José Baquijano: "Prosperidad, esta consiste en el mayor número de vasallos y no en la extensión excesiva de tierras" (1761). El mismo pensamiento aparece en la Memoria del virrey Gil de Taboada: "Nace la gloria y la opulencia de los reinos y sus soberanos del aumento de las poblaciones bien gobernadas, siendo los hombres origen de la riqueza y fuerza del Estado" (1796, redacción atribuida a Hipólito Unanue y José Ignacio de Lecuanda, este último según Guillermo Lohmann Villena).

En cuanto al factor de la lengua, es significativa la alusión de Viscardo de haber aprendido el quechua en el Cusco. Y

¹ Daniel Villey: *Historia de las grandes doctrinas económicas*, Ed. Nova. Buenos Aires, 1960, pg. 92.

como una alusión a la historia de su época señala que sólo en el Cusco, la capital histórica, puede obtenerse una visión del Perú.

Viscardo el Proyectista.

Tan importante como el historiador que recrea el pasado es el autor que mira el futuro. El historiador o el anticuario estudian los hechos, frente al proyectista que ausculta lo posible. Entre la imaginación y la realidad buscan una visión del país posible. La conciencia histórica, decía Hegel, básicamente es espera, esperanza o presentimiento. Cientos de proyectos permanecen olvidados en los archivos. Los periodistas escriben para el olvido, dice Borges. Igual ha pasado con los proyectistas del siglo XVIII y sus predecesores los arbitristas de los siglos anteriores. El proyectismo cubre todos los aspectos de la realidad. A todas las reformas de cualquier época precede un proyecto. Constituyen parte importante de la literatura política. Hay proyectos de todo tipo: económicos, sociales, educativos, geopolíticos, eclesiales y muchos más.

Viscardo es un típico proyectista político. En su obra aparecen básicamente dos proyectos, uno político que busca la independencia, otro económico que propugna la expansión del comercio inglés en América. Trasfondo de ambos es su teoría social cuatripartita.

Teoría de la caída del Imperio hispánico.

Viscardo es el más radical de los proyectistas políticos del siglo XVIII americano. Había vaticinios sobre la caída del imperio español de América, como los del Marqués de Varinas.

Viscardo, proyectista y visionario, está convencido que ha llegado el final del gigantesco imperio hispánico. Realmente el ensayo de Viscardo es una teoría de la caída del imperio indiano. Un final anunciado en su misma antagónica estructura social. Con esa fe racionalista, un cuasi fatalismo, es una muerte anunciada. Fracásó el pronóstico porque faltó la ayuda inglesa que pedía Viscardo.

El proyecto separatista de Viscardo data de 1781. Con más seguridad el Abate de Pradt, hacia 1802, pudo decir que la independencia de Hispanoamérica estaba en el curso de las cosas inevitables. Mayor mérito de Viscardo es adelantarse a los acontecimientos tres décadas antes. Viscardo cifraba el éxito de su proyecto de independencia en la ayuda inglesa. Incumplida queda la teoría de Viscardo con el fracaso inglés de la toma de Buenos Aires por el Almirante Phopham y Beresford (1806). Los 1600 soldados ingleses fueron expulsados por los platenses. Cabe la aclaración de que la composición de la sociedad rioplatense era distinta a la del Perú. Aquí la situación era más propicia por la mayoritaria población indígena. Empero, faltó la ayuda inglesa que, parece, no pudo concretarse al momento de la rebelión de Túpac Amaru. El embajador de España en París se atribuía el mérito de impedir pasara una expedición inglesa por el Brasil en ayuda de Túpac Amaru.

La caída de los imperios la veía Viscardo en la realidad circundante. Sin embargo, tiene que haberse inspirado en la historia de la caída del Imperio Romano de Eduard Gibbon, y con mayor razón en Montesquieu, que Viscardo cita por el Espíritu de las leyes (*Grandeza y decadencia de los Romanos*, 1748). En cualquier caso, recordaba Viscardo la antigua enseñanza de Polibio: por "*dos maneras perece todo gobierno, la una le viene de afuera, la otra le nace de entro*". Viscardo, tie-

nen en cuenta las causas externas e internas de la decadencia hispánica.

Viscardo recuerda “la política que llevó a Roma a la cúspide de su grandeza”. Por otra parte, dice que “*los últimos reyes godos llevaron a la ruina al imperio y la nación española*”, o sea por no observar los indispensables deberes de todo gobierno de *respetar* las libertades. Emplea las palabras “*ruina*” o “*decadencia*”; “*el poder absoluto que entraña siempre lo arbitrario, es la ruina de los Estados*”.

Entre las causas internas de la crisis o decadencia española, Viscardo prioriza el absolutismo sobre todo de los Borbones. Y que personifica en él “*ese monstruo*” llamado José de Gálvez. El absolutismo ha neutralizado la antigua idea de la *Monarquía pactista o paccionada* medieval. Un pacto pacífico que se basaba en el consentimiento de los súbditos. Recreada esta idea por la teoría del *Corpus moralis politicum* de Francisco Suárez, Viscardo enlaza con el pensamiento de la Ilustración del pacto de Montesquieu y hasta Rousseau. No menciona a Suárez, pero esta implícito su pensamiento que se confunde con el de la Alta Escolástica. Ya se sabe el poder viene de Dios, pasa al pueblo y este los transfiere al rey. Viscardo recuerda la institución aragonesa del Jurado y toma la idea nada menos que del renegado Antonio Pérez, el infiel secretario de Felipe II.

Viscardo y Montesquieu

Después de Túpac Amaru, Viscardo propugna en sus cartas el separatismo de España. Una línea directriz del argumento es el de las etapas de libertad, despotismo y consecuencia de éste, la decadencia de España. Son las tres épocas en que

Viscardo divide la historia de España y su relación con Hispanoamérica.

Coincide con Montesquieu en el tema de la decadencia. Para éste es el resultado de la afluencia de metales preciosos. El tesoro americano origina inflación, apaga el incentivo de la producción nacional. Felipe II declara la bancarrota y *"entonces comenzó la decadencia que parece irremediable"* (*Espíritu de las leyes*. Libro XXI, cap. 22). Para Viscardo, en cambio, la decadencia no viene con la crisis económica, sino por la desaparición de las antiguas libertades. Aparece el *"despotismo"*, coincide éste con el moderno Estado absolutista de los Reyes Católicos. Discrepan pues en la interpretación, una económica, otra política o despotismo.

Lo Principal y Accesorio de Montesquieu.

Uno de los textos más penetrantes de Montesquieu: *"Las Indias y España son dos potencias que gobierna un mismo soberano; pero las Indias son lo principal y España lo accesorio. En vano pretenderá la política subordinar lo principal a lo secundario: no es España la que atrae a las Indias, que son las Indias las que atraen a España"* (Lib. XXI, cap. 22).

Viscardo recoge este texto de Montesquieu, a quien llama *"aquel genio sublime"*. Como lo dice Montesquieu, afirma Viscardo, en los tres siglos las Indias han adquirido importancia y *"consistencia"*. Esto significa aumentan las *"razones para tiranizarnos"*. Semeja esto al *"tutor malévolo"* que vive *"a expensas de su pupilo"*. Se acerca *"el momento que la naturaleza, la razón y la justicia han prescrito para emanciparnos de una tutela tiránica"*.

Por otra parte, Montesquieu y Viscardo son anglófilos.

Aquél se inspira en el modelo de la Constitución británica. Viscardo alaba también su gobierno y busca alianza para hacer la independencia. Además, ambos propugnan el “comercio libre”. El primero aboga porque participen otras potencias europeas. Viscardo lo ofrece como incentivo o mercado para el comercio inglés (*Carta al Cónsul inglés en Livorno*).

Etapas según Viscardo

Viscardo esboza la trayectoria entre la antigua democracia y el posterior despotismo hispánico. Luego de la ruina de los reyes godos, se establece un sistema para impedir el “poder absoluto”. Las prerrogativas de justicia, legislativas y fiscales, dice, se concentran en las Cortes, “*depositarias de los derechos del pueblo*”.

Basándose en Antonio Pérez, dice que la “*constitución*” de Aragón instituye la magistratura de Justicia. Para que el rey no olvidara “*jamás el manantial de donde viene la soberanía, debía jurar ante la Justicia respetar los fueros y libertades*”. Caso de incumplimiento, “*el pueblo podía legítimamente extrañarlo*”.

Es la antigua concepción de la monarquía “*paccionada*” o *pactista*, que se basa en un pacto entre el pueblo y el monarca. El poder pasaba de Dios al pueblo y éste lo transfería al monarca. Esta concepción irá desapareciendo con la monarquía absolutista.

A “*este noble espíritu de libertad*” sucede la violación de la constitución de Castilla y Aragón. Con la decadencia de los fueros sobreviene, también “*la decadencia de España*”. Esto prueba que la usurpación de la ley y “*el poder absoluto, es la ruina de los estados*”.

El trasfondo de la argumentación de Viscardo refleja la con-

cepción del poder y los grupos intermedios de Montesquieu. Según Viscardo, la sociedad tiene como fundamento derechos naturales, libertad y seguridad de los súbditos.

Capitulación Colombina

Parte de la idea general o "principios eternos de justicia" que la "ley opuesta al bien universal para quienes esta hecha es un acto de tiranía". Una prueba: "infidelidad en cumplir sus contratos" con Cristóbal Colón y luego con los conquistadores.

Viscardo sostiene que el rey de España incumplió el pacto con Colón, los conquistadores y sus descendientes criollos. En lugar de recompensarlos, con los cargos públicos, los han engañado y maltratado. Viscardo cree que las capitulaciones de Colón y los Conquistadores son "*contratos*" obligatorios. En los Pleitos colombinos, que duraron más de un siglo, los abogados de la Corona sostuvieron que no eran contratos sino mercedes del rey y revocables. En el caso de Colón, además de ser un extranjero, recordaban que las Cortes de Toledo de 1480 acordaron que cargos con jurisdicción no podían darse a particulares. Era enajenar las prerrogativas mayestáticas. Era una refeudalización. El Virreinato de don Diego Colón quedó limitado a Santo Domingo, después se convierte en Ducado de Veragua.

Viscardo renueva el antiguo tema sobre si la capitulación colombina de 1492, es un "*contrato*" o una "*merced*" graciosa de los reyes a Colón. Por supuesto no se refiere a ningún "*contrato social*" sino a las capitulaciones colombinas. Para la Corona fue una "*merced*", puesto que el rey no podía enajenar su soberanía, no podía interpretarse como una relación contractual. Es el signo del estado moderno absolutista al concen-

trar todo el poder en el monarca. No es el caso ahora de tratar sobre los pactos de sujeción (con los conquistadores) y de "unión" con los antiguos gobernantes nativos, como los obtenidos por Toledo de los caciques peruanos.

Véase la edición de los cuatro tomos de los Pleitos Colombianos publicados por la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, con la dirección de Don Antonio Muro, y en cuya versión paleográfica participé con José Llavador y Bibiano Torres.

Jesuitas y mestizos

Otra prueba de la tiranía del rey de España, según Viscardo, es la expulsión de los Jesuitas de Hispanoamérica. Con este motivo reproduce otro texto de Montesquieu: "*Es una gloria para ella (la Compañía de Jesús) el haber llevado a aquellos países, con la idea de religión, la idea de humanidad*" (Lib. IV, cap. VI.)

Para el ex Jesuita Viscardo la expulsión de la Compañía es "*un crimen*" "*un cruel procedimiento*".

No menor importancia concede Viscardo a la expulsión de los mestizos hijos de conquistadores en la época del Virrey Toledo. Basándose en Garcilaso y recogiendo el antitoledanismo de éste, presenta el suceso como otra prueba de la tiranía. Aunque se refiere a Colón, Montesquieu no se ocupa de la capitulación colombina, ni de los mestizos. Apunta la muerte de Atahualpa y a Garcilaso lo usa para otros temas. Capitulación, mestizos y jesuitas interesan aquí como pruebas de la argumentación viscardina. Como repetimos, esta argumentación sigue el esquema de Montesquieu de la libertad al despotismo. Al Montesquieu jurista que ve en la tripartición del poder úni-

co la garantía contra el despotismo, la fuente del orden y la libertad.

Guerra de Castas y Cuerpo Político.

Viscardo es uno de los primeros autores actualmente conocidos que hace una presentación del conjunto de la sociedad peruana y su "equilibrio".

Vamos a reproducir aquí textos no de la famosa carta de 1799, sino de la epístola del 30 de septiembre de 1781 al cónsul inglés John Udny en Liorna, escrita en Massacarrara. La publicada por Francisco de Miranda en Filadelfia (1799) fue escrita por Viscardo en 1792, ya se sabe que la de 1799 apareció con adiciones de Miranda, como el añadido texto del Padre Bartolomé de las Casas, el Sevillano Universal. La carta de 1781 es un vivo testimonio de la estructura social de esa época y la guerra de castas que impide la integración necesaria para realizar la independencia. En la carta cuenta las últimas noticias que conocía acerca de la rebelión de Túpac Amaru, cuando ésta ya había sido sofocada, las atrasadas noticias de Viscardo aún creen en el éxito y generalización del levantamiento. Éste y otros errores de los sucesos (como el asedio militar de Lima, o la vinculación del marqués de Valle Umbroso al movimiento tupamarista) no invalidan el excepcional interés de la epístola al cónsul inglés. Hay que advertir que la epístola es del año 81, pero reproduce una idea generalizada de la sociedad peruana válida para toda la época. Como dice el corresponsal: "*He aquí el cuadro del Perú en el estado en el cual lo dejé en el año 68*", al momento de la expulsión de los jesuitas de América. El esquema social tripartito es la clave

para el análisis histórico del "cuadro" viscardino y la interpretación de la sociedad peruana.

Tripartición y hegemonía criolla.

El esquema de Viscardo reproduce la ordenación jerárquica cuatripartita de la sociedad colonial. Es el esquema de la sociedad cuyas partes forman un *"todo político"*. Pero este *"todo político"* no es integración racial, ni unidad esencial, sino yuxtaposición o coexistencia y, por consiguiente, relación formal entre esas *"clases"*, *"castas"* o *"razas"*, como las llama. *"Tales clases o razas -dice- forman un todo político, en el cual los criollos, por las razones arriba expresadas, ocupan el primer lugar, las razas mestizas el segundo y el último los indios. Éstas son verdades de hecho confirmadas por los acontecimientos..."* Estos tres grupos se hallan enfrentados al cuarto grupo que es de españoles peninsulares o "europeos". Digamos un enfrentamiento social o guerra de castas.

Se ha dicho que el pensamiento de Viscardo es más amplio o pan peruanista en esta carta del 81 que en la famosa publicada del 99. Sería más amplio en el sentido de que la última es el testimonio sobre todo del pro-criollista, mientras que la otra reflejaría la situación de todos los grupos peruanos. Sin embargo, creemos que la línea conceptual es la misma, ya que en ambas es el protocriollismo, cabeza y parte superior del *"todo político"*. O sea reconoce que hay un hegemonismo.

Viscardo, en el tradicional esquema de la monarquía en el cual el rey viene a ser corazón y los otros miembros los estamentos, asigna a los criollos el centro real o capital. Esta cuestión interesa con relación a los dos protonacionalismos, sea incanista o criollista. En última instancia, acaso ambos

protonacionalismos eran excluyentes mientras no admitieran la necesidad de un *"cuerpo de nación"* entendido como fusión biológica. Como vamos a ver, Viscardo no apunta a esta audaz perspectiva, sino que reconoce de hecho y propugna una alianza tripartita antieuropea. Y aquí hay una coincidencia indudable con el plan político tupamarista.

La disposición de grupos hecha por Viscardo comienza por los criollos y dice: *"los criollos, o sea españoles nacidos en el Perú, abrigaban desde tiempo un secreto resentimiento por el abandono en que les tenía la corte; excluidos de los cargos, impedidos de las empresas de comercio, cada día veían sucederse a los europeos en los honores y en las riquezas, por cuya adquisición sus padres habían vertido tanto sudor y sangre, sin que la conspicua nobleza, de la que muchos de ellos pueden jactarse con razón, los eximiese del desprecio insultante de los europeos, etc."* Aparece esbozado aquí el medular concepto de la carta del 92 del incumplimiento de la corona respecto a los descendientes de la oligarquía criolla.

Las castas o clases "mixtas" en Viscardo.

Sin advertir la diversidad de intereses de las castas, mencionadas en bloque como clases "mixtas" o "mestizas", aparecen unificadas por actitud antieuropea, *"Todas las otras clases "mixtas" -indica Viscardo- se acordaban perfectamente, hasta superaban a los criollos en esta antipatía contra los españoles europeos"*. A continuación enuncia dos cuestiones que conviene subrayar. Entre criollos y castas hay una afinidad que prácticamente es la subordinación de éstas. Esta dependencia, e incluso el uso de la fuerza por parte de los criollos, han neutralizado los "ímpetus" de las castas. Estos "ímpetus" (o formas de

levantamiento), caso de cuajar, hubieran "comprometido" al imperio hispánico. El grupo criollo es pues el protagonista decisivo que ha impedido una precoz posibilidad separatista. En buena cuenta, quiere decir que la subsistencia del imperio descansa en el grupo criollo. Leamos: *"Mil veces el Imperio español hubiera estado comprometido si los criollos, que hubieran creído contraer una mancha indeleble en el honor faltando a la fidelidad a su soberano, no hubieran frenado con la autoridad, y aun con la fuerza, los ímpetus de los mestizos, mulatos, libertos, etc."*

La subordinación de las castas obedece, según la epístola, a que se consideran ellas mismas "ramificación" del grupo criollo. O sea que por encima del parentesco, limitado a los mestizos, se ha generalizado un sentimiento de adhesión pro-criollo. Y ésta trasciende lo puramente personal o social, hasta convertirse en identificación con el destino o futuro del grupo criollo. Suerte o destino *político* susceptible de llevar hasta el sacrificio a los subordinados. Aunque Viscardo no alude siquiera a la diversidad de intereses, la relación criollo-mestizo-casta se convierte en mancomunidad e identificación. En este sentido, entre los textos conocidos, es el que más acentúa la caracterización de ese nexo. Afirma el ex jesuita que *"éstos (o sea mestizos, mulatos, libertos, etc.) han conservado siempre tal respeto y amor hacia los criollos que en cualquier ocasión a una sola señal se hubieran sacrificado por ellos. Muy largo sería citar ejemplos y aducir razones. Estas clases se consideran como una ramificación de los criollos, de lo cuales se enorgullecen, creyéndose unidos a su suerte"*.

Para Viscardo, el antieuropeísmo y cierto patriarcalismo -que hace recordar a Bolívar- son los sentimientos que mancomunan a esos grupos. No menciona la desigualdad entre criollos y castas o mestizos, ni el calculado interés pragmático que mue-

va a las castas en su aproximación a la minoría cuasi dominante. El esquematismo del cuadro, o las circunstancias dramáticas en que escribe, parece indicar sólo los aspectos digamos positivos de la conjunción.

Pero hay que tener en cuenta lo que subyace en la conjunción: una *situación* socio-económico-jurídica totalmente desigual e incluso antagonica y beligerante. Pese a esa contradicción básica, se unifican para contrapesar la fuerza numérica de la población india. En buena cuenta, significa que los mestizos y restantes castas se adscriben a un sector del grupo dominante para un mejor control del grupo dominado. He aquí la noción del "equilibrio" de Viscardo. *"Los criollos y las clases mestizas en el Perú igualaban más o menos el número de indios; pero los primeros, más iluminados, más robustos, más valientes y menos oprimidos que estos últimos, conservan un ascendiente tal sobre ellos que les hubiera sido difícil rebelarse contra el abatimiento en que yacían"*. En la visión (racionalista) de Viscardo al cuasi-equilibrio numérico, se superpone un ingrediente cualitativo, sicológico ("más iluminados") y político ("menos oprimidos"). Estos ingredientes y no las cantidades es lo que inclina la balanza del poder hacia el sector criollo-castas. Éstas resultan ser a la par que las subordinadas, colaboradoras de los criollos. Esta colaboración o nexo o afinidad criollo-castas, al mismo tiempo que anti-europea, representa una contrafuerza ante los indios. Esa colaboración o alianza criollo-castas es lo que ha impedido a los indios *"rebelarse contra el abatimiento en que yacían"*.

En consecuencia, la responsabilidad del "abatimiento" en que estaban los indios no toca tanto a la minoría europea como a la alianza criollo-castas. Es lo que se deduce del juego

de fuerzas que plantea Viscardo, o sea de su idea sobre el "equilibrio".

Notorio Silencio.

Hay que observar también que el conocido desafecto anti-castas negras y anti-mestizo (acaso en menos grado) no aparece en el cuadro de Viscardo. Esa odiosidad del indio hacia esos grupos queda omitido por Viscardo. Una lejana referencia al mismo sería cuando habla de "recíproca desconfianza" o "celo recíproco" entre todos los sectores anti-europeos. Se advierte que el unilineal antieuropeísmo le impide subrayar ese importante matiz.

Es muy notoria aquella omisión de Viscardo por qué esa inquina anti-castas abunda en la literatura de tema andino. Si la anti-mestiza es expresiva, la anti-negra y castas afines, desborda cualquier radicalismo. Y su razón de ser está en que mestizos, negros y mulatos eran los mejores colaboradores de todos los españoles en el control del grupo indio. Eran como grupos intermedios en la relación españoles-indios. Los mulatos, por ejemplo, abundaban en cargos de administradores de hospitales, cajas de censos, tributos y otros bienes de las comunidades indígenas. Y éstos notaban que la administración no brillaba precisamente por su limpieza y, en cualquier sentido, daba ocasión al abuso.

Si acaso no resultare excesivamente amargo el testimonio de Huamán Poma, habría que tener en cuenta otro texto más próximo a Viscardo. Fray Calixto Túpac Inca, en su "Representación Verdadera" (1749), denuncia que la mayor e insoportable humillación para el indio era la de tener por encima, como una "señora", a la "Nación etiópica, negra, esclava, vil y sierva

en estas Indias". Ésta, como reiteramos, es una opinión bastante generalizada y creemos no queda desmentida porque un Oblitas negro, aparezca junto a Túpac Amaru, o no falten documentos como algunos encontrados por Harth-Terré. En las correlaciones de los grupos coloniales es un matiz demasiado importante para que sea olvidado.

En el cuadro de Viscardo, los mestizos, negros y castas afines aparecen pues con una triple caracterización: anti-europeísmo, pro-criollismo y tolerante yuxtaposición respecto a los indios.

Alianza Anti-Europea.

El esquema de Viscardo, ya hemos dicho, es pro-criollista y anti-europeo. Esas dos características son comunes para todos los restantes grupos: mestizos-castas- indios. Toca ahora apuntar textualmente la posición del grupo indio respecto a los tres bloques. He aquí la nota antieuropeísta, según Viscardo:

"Respecto a los indios es necesario observar que su odio estaba dirigido principalmente contra los españoles europeos, los cuales tenían el poder de oprimirlos. Por esto los indios sólo los llamaban con los nombres de 'Aucca Guampo', es decir enemigo, extranjero; en cualquier momento dirigían contra éstos su cólera; me refiero a la sublevación de Quito del 64, cuando indios y mestizos iban a buscar a los europeos hasta en las sepulturas de las iglesias; allí donde nunca se cometió la menor injusticia a criollo alguno, aun cuando muchos de ellos hubieran tomado las armas para apoyar la autoridad real. Éstos, en el calor de la sublevación, proclamaron rey al Conde de etc. criollo. Bien se sabe que esta sublevación fue calmada por obra de los Jesuitas".

En primer término, Viscardo habla de un "odio" que, conectando este párrafo con otro anterior, es reflejo del "abatimiento" del indio o condición de grupo dominado. Este "odio" está "dirigido principalmente contra los españoles europeos". Cuando Viscardo escribe "principalmente" ha introducido ya una graduación entre el sector europeo y otros no europeos. Éstos pueden ser los criollos o los colaboradores de éstos: mestizos, negros y castas de color. Aunque la referencia es imprecisa, cabe identificar al destinatario dentro de la coloreada escena del levantamiento quiteño del año 64. Dice el autor que, a pesar de haber luchado en contra de los amotinados, los criollos no fueron molestados. Al contrario, dice, los sublevados proclamaban rey a un patricio o conde criollo. Por tanto, al menos dentro del contexto que glosamos, el odio andino no es contra los criollos sino contra los otros grupos que colaboran con ellos: mestizos, negros y castas de color. La identificación queda confirmada con la transcripción que viene en seguida.

La retina anti-peninsular del arequipeño reconoce sólo el desafecto indio anti-europeo. Queda en la penumbra cualquier posible actitud anti-criollista. Ésta queda primero atenuada o difuminada ("principalmente contra"... los otros) pero enseguida anula cualquier posibilidad de este tipo. Creemos que, forzando la línea argumental -que es un desarrollo constante basado en causa-efecto- transforma cualquier posibilidad de anti-criollismo: no hay aborrecimiento, más bien existe respeto e incluso cariño:

"Los criollos, lejos de ser aborrecidos, eran respetados, y por muchos hasta amados; los indios les llamaban 'Viracocha' nombre de un Inca suyo".

A continuación, Viscardo dibuja una escena que resulta más

que patriarcal idílica de la correlación criollo-indio. Pero antes retornemos a ver de cerca lo que hay en el fondo de la argumentación viscardina.

La omisión de cualquier indicio anti-criollo denuncia que no todo funciona bien dentro del mecanismo esquemático de Viscardo. Se nota una contradicción entre las premisas del esquema y las conclusiones pro-criollistas. Antes se ha dicho que la relación criollo-indio en el fondo es un control de los primeros sobre los segundos. Por la conjunción entre criollos-mestizos-negros ha *"sido difícil rebelarse contra el abatimiento en el que yacían los indios"*. Si se aplica aquí la mecánica viscardina, que es un continuo desarrollo a base de causa-efecto, este último difícilmente podría convertirse en una derivación positiva. Si las premisas son *"abatimiento"* y *"odio"*, contradictoria es la conclusión de filo-criollismo. Por supuesto que no faltan testimonios filo-criollos como el que comentamos. Entre otros, hay uno escrito nada menos que de Simón Bolívar. Pero los de sentido contrario -sobre la relación criollo-indio- forman multitud. O al menos esa relación criollo-india es mejor verla no desde el punto de vista de los primeros sino de los segundos.

Furores Andinos.

¿Cuál sería el pensamiento de la masa indígena sobre la relación criollo-india? Cualquier respuesta exige antes diversos presupuestos o aclaraciones. Por lo pronto, una distinción entre el punto de vista de la aristocracia o nobleza indígena, como los curacas, y el de la masa común, pese a cualquier posible concordancia, dado el apego de éstos a los otros. No menos importante será tener en cuenta también el valor de generaliza-

ción que pueda tener un testimonio concreto. Ya se sabe que, por ejemplo, en el tema de encomienda y maltrato, cuántas excepciones salen al paso de numerosos documentos. Acaso no puede decirse lo mismo, por ejemplo, en la cuestión de los repartimientos de comercio, en los casos de criollos. Con estas salvedades, la diatriba de Huamán Poma quizás sea excesivamente radical o muy distante al texto viscardino. Más próximo es el parecer de Calixto Túpac Inca (1749), que es igualmente de repudio hacia los “*extraños*” o “*extranjeros*”, sin distinguir sean europeos o no. Cabe mencionar aquí también el “*Apéndice*” con que los editores del “*Mercurio Peruano*” (1794) comentaban una carta de Francisco de Paula Matalinares. Los editores sostienen un punto de vista contrario a Matalinares y la posición anti-indígena del Mercurio fue ya tachada por Mendiburu. Ya no es una fuente indígena sino española la que comenta este asunto:

“El indio, como conquistado, odia por lo general cordialmente al español, desconfía de él en cualquier propuesta, trato o negociación; ... ama la soledad y el retiro por huir de los de raza diversa que mira en lo absoluto como rival o enemiga... y se halla revestido de otras cualidades ingénitas, tan notorias a quién los haya tratado de cerca y por experiencia continuada en el Perú, como inductivas de esa división misma” (“Mercurio Peruano”, t. X, 1794, pag. 276).

Todo lo que hay de refractario en el indio hacia los grupos no indios queda omitido por Viscardo. Y se advierte no digamos la falacia, sino su esfuerzo por dorar la píldora a su modo. El entusiasmo desbordante que trasunta su carta o sus circunstancias personales, limitan su perspectiva. Los factores que favorecen y hacen positivo el nexo criollo-indio son, según Viscardo, varios:

“Nacidos en medio de indios, lactados por sus mujeres, hablando su lengua, habituados a sus costumbres y naturalizados al suelo por la estancia de dos siglos y medio, y convertidos casi en un mismo pueblo, los criollos, repito, por lo general no tenían sobre los indios sino una influencia benéfica”.

Lejos de haber motivos de odio, como sería el maltrato, existen nexos que casi se concretan en una identificación psicológica. La afinidad entre los dos grupos hace que éstos formen “casi un mismo pueblo”. Afinidad esta que en ningún sentido es identificación étnica sino sólo una compenetración psicológica con derivaciones políticas. Hay otros factores que coadyuvan a esa compenetración: *“Maestros de los indios en la religión, los párrocos y los sacerdotes, criollos en su mayor parte, estaban siempre en pugna con los gobernadores españoles por proteger a los indios; las casas de los criollos eran un asilo seguro para aquellos que admitidos en la servidumbre doméstica, encontraban allí una suerte más dulce y mucho más afortunada”.*

En sus *“Reflexiones”*, Viscardo ha tenido en cuenta incluso cualquier posible objeción. A continuación de las razones antes copiadas y saliendo al paso de cualquier posible contradicción, ofrece, previsoramente, una distinción. Establece una clara diferencia entre la conducta de los criollos y la de los conquistadores del siglo XVI, lo mismo que con los emigrantes cuyo único norte es el enriquecimiento. Dice Viscardo:

“Obsérvese bien, finalmente, que los criollos no siendo ya de esos valerosos conquistadores que todo lo sacrificaron a la sed de oro, ni de aquellos que posteriormente son transportados por la misma pasión a esos remotos climas, son en consecuencia más dóciles a las voces de la naturaleza y de la religión”.

Repúblicas y “todo político”.

El “*todo Perú*” de Viscardo se refiere a los grupos sociales. Este “todo Perú” es equivalente al “*todo político*” considerado como Estado. El “*todo*” es concepto correlativo a “*parte*”, y ambos son básicos en el vocabulario de la Escolástica. Al conjunto se le llama holismo (vease la acerva crítica de Karl Popper al holismo en *La Miseria del historicismo*). Con las diferencias del caso, Marcel Mauss renueva el vocabulario al considerar la realidad social como “*fenómeno total social*”.

El “*todo*” de Viscardo se refiere tanto a los Grupos Sociales (en este caso “castas”) como al Estado. El Estado indiano agrupa a diversos grupos étnicos y sus culturas. Adviértase que la diferenciación entre Estado y Sociedad se produce en el siglo XIX. Generalmente se atribuye a Fichte. La sociedad alude a lo espontáneo y el Estado es creación voluntaria y proyecto. El “*todo*” y las “*partes*” de Viscardo caben en el contexto de la idea organicista de la sociedad. Es la metáfora doblemente milenaria de la “*analogía orgánica*” que considera a la sociedad como un “*cuerpo*” viviente. Este “*cuerpo social*” está formado por partes o sea los estamentos, estados o jerarquías: nobleza, clero, estado llano. Este “*cuerpo social*” es también un “*cuerpo político*” o Estado que constituye un “*todo*” en cuanto contiene todos los elementos o ingredientes para su existencia autónoma. El “*cuerpo político*” constituye una “*república*” o comunidad políticamente organizada. “*República*” aquí no alude a forma de gobierno sino a organización política, por ejemplo un municipio, o un Estado. Por eso se hablaba de “*república*” de indios y otra de españoles, dos comunidades dentro de una Monarquía.

Viscardo no usa la expresión de “*cuerpo de nación*”, sin

embargo, el *"todo político"* o el *"todo Perú"* tiene una estructura similar al *"cuerpo de nación"*. No es el deseo de hacer una integración socio-biológica. Tiene, más bien, el sentido de una alianza de grupos sociales para expulsar a los europeos. Es algo parecido al proyecto de Túpac Amaru de 1780, *"formar un cuerpo"* para expulsar a los peninsulares.

El cuadro de Viscardo aquí expuesto es más complejo de lo que aparentemente pudiera parecer. El texto se desarrolla con unos párrafos descriptivos sobre cada grupo aislado, y otros dedicados a la correlación de conjunto. Aquellos, en forma pareada, señalan o vinculaciones u oposiciones (criollo-europeo, mixtos-europeo, indio-europeo, criollo-indio, criollo-castitas mixtas), en otros muestra, la dinámica de la totalidad. O sea que cada grupo aislado o en conjunto se mueve en función del sector europeo y como una derivación del criollo. Antes de describir las tensiones entre esos grupos, anotemos la disposición o forma en que los sitúa. Y repárase al mismo tiempo en la idea inicial. Dice Viscardo al cónsul inglés:

"No quisiera que V.S. se figurase que estas clases actúan separadamente, antes bien que se imaginase conmigo que tales clases forman un 'todo político' en el cual los criollos, por las razones arriba expresadas, ocupan el primer lugar, las razas mestizas el segundo, y el último los indios. Éstas son verdades de hecho confirmadas por los acontecimientos..."

Tres son los niveles que ocupan los correspondientes grupos de esa estratificación social. El europeo viene a ser el cuarto grupo por oposición a los otros y es como un enquistamiento. Son *"extranjeros"*, como igualmente lo son para Huamán Poma de Ayala.

Como se ve, para Viscardo, el conjunto forma un *"todo político"*. Una concepción orgánica, dentro de un esquema racio-

nalista, le permiten contemplarla como una unidad solamente formal. En teoría es una unidad, en la práctica es una unión, esta última por cuanto se forma con dos o más elementos.

En la literatura política española tradicional, en concreto la del Barroco, la *"república"* es una unidad orgánica y jerárquica en lo social. Esta presupone la idea del *"rey"*, aparentemente ausente en Viscardo, acaso porque supone la ilegitimidad del poder político español. En la doctrina tradicional, la cúspide de la pirámide es el rey que se sustenta en la *"república"* o *"reino"*. Esa cúspide, aquí, ya no es la facción europea, sino el grupo criollo como cabeza del *"todo político"*. Y no por razones de capricho, sino por una triple fundamentación, como lo desarrolla en la carta de 1799. Histórica (sentido particularista de la conquista), jurídica (ilegitimidad del dominio hispánico o incumplimiento de las capitulaciones), social (una oligarquía o patriciado heredera de los encomenderos). En última instancia, en la constitución orgánica de estado-república, se ha desvirtuado la idea del *"bien común"*.

"Equilibrio" y recíproca desconfianza.

Necesitamos un estudio del vocabulario político-social hispanoamericano del período colonial. *"Equilibrio"* es palabra que aparece por deducción de la misma realidad clasista o de castas. El temor al hegemonismo produce un *"equilibrio"* de grupos sociales. El equilibrio de grupos sociales explica la singular y larga duración del dominio español en América. Siempre ha llamado la atención una duración casi tricentenaria. Sin fuerza militar para controlar todo un continente y con una metrópolis tan distante. Entre otros, Baquijano, habla de la quimera del equilibrio en política, en un contexto diferente al de Viscardo.

El “*todo político*” viscardino forma una unidad y tiene orden jerárquico. Como se ha dicho, lo concibe como un esquema protocriollista. Y esto está en función del antipeninsularismo que le impide ver los desafectos anticriollos del grupo indio y quedan diluidos. O sea que el “*todo político*” se orienta a un sistema de alianza dirigida, orientada y modelada en función de los intereses criollos. Al contrario, Túpac Amaru utilizará ese esquema pero dirigido, modelado y orientado por el grupo indio y su finalidad será también la expulsión de los europeos. Pese a la uniformidad del cuadro, Viscardo tiene que señalar o insinuar los motivos de oposición entre castas, criollos e indios. Después de enunciar los párrafos sobre criollos, indios y castas, añade:

“He aquí el cuadro del Perú en el estado en el cual lo dejé en el año 68, en él se ve cuáles son las causas que al mismo tiempo que debilitaban los motivos de ‘recíproca desconfianza’ entre esos pueblos, estrechaban entre ellos nuevos vínculos”.

Menciona los “*motivos de recíproca desconfianza*” entre criollos, indios y clases mixtas. Repetimos, esos motivos aparecen casi diluidos en la concepción del autor, sobre todo el tan notorio sustantivo: la radical oposición del indio a todos esos grupos. Sigamos: dice que la “*recíproca desconfianza*” se tornaba en “*nuevos vínculos*”. Las causas de esa mutación (“*desconfianza*” o “*vínculos*”) obedece a factores de la política colonial:

“De aquella época en adelante todo ha concurrido a fortificar tales vínculos y a reunir todos los ánimos en un mismo sentimiento, el de sacudir un yugo de todos aborrecido. La expulsión de los jesuitas, los vejámenes al clero secular y regular, el cambio de gobierno político, puesto todo en manos de europeos inexpertos, que reemplazaron a los criollos injustamente

despojados de sus cargos; los lamentos repartidos por toda la América de más de 600 criollos retenidos en Madrid, desdeñados, desengañados en sus pretensiones, y obligados, después de haberse arruinado en la corte, a regresar con el corazón lleno de hielo; finalmente un visitador déspota enviado al Perú para consumir la ruina de los pueblos, por medio de nuevos agravios de los que ya conté a V.S., son las causas que han hecho conocer posteriormente a esos pueblos que ya no hay para ellos mayor salud que liberarse del dominio español”.

Los párrafos copiados tienen directa relación con el tercero donde menciona la “revolución” tupamarista y la idea del “equilibrio”:

“Digo entonces que los vejámenes inferidos a estos pueblos no han hecho sino acelerar una revolución que, sin duda, hubiera acaecido inmediatamente después que por cualquier motivo se hubiera perdido el ‘equilibrio entre las diferentes razas’ que componen la población del Perú, cuyo celo recíproco suspendía los efectos del disgusto y resentimiento que en todas partes reinaba contra el gobierno... los criollos abrigaban desde tiempo un secreto resentimiento por el abandono...”.

Un planteamiento semejante al de Viscardo es el del famoso Obispo de Valladolid de Michoacán, don Manuel Abad y Queipo, que escribe hacia 1795 y cuyo texto recogió Humboldt en el *Ensayo político* (1807). Resume la guerra de castas contra los españoles y menciona el “odio recíproco”, igual que Viscardo. Es importante porque atribuye la guerra social a la desigualdad económico-social. Así lo pusimos de relieve en nuestros trabajos de años anteriores.

Sobre Túpac Amaru y el equilibrio.

La idea del comienzo de este apartado: "*Motivos de recíproca desconfianza*" es la misma que en la anterior: "*celo recíproco*". Alude a los motivos de oposición y antagonismo entre los distintos grupos sociales. Admite Viscardo que hay desconfianza o recelo pero quedaban atenuados por el descontento contra el gobierno y el resentimiento antieuropeo. O sea que un sentimiento tan vivo, según Viscardo, como era la desconfianza y recelo quedaban suspendidos ante un enemigo común que finalmente lleva al levantamiento de Túpac Amaru. Como secuela, cree ver que el distanciamiento entre esos grupos se acortará y se crearán mayores "*vínculos*" entre todos para repeler a los europeos. Los europeos cumplen aquí el papel de factor externo que por reacción origina una cohesión interna alrededor del criollo. No se trata de alianza parcial entre dos bloques (criollos-castas-mestizos) sino de todos con el grupo indio, a pesar que para éste aquello es contrapeso que impide cualquier levantamiento.

Por otra parte, los "*vejámenes*" han "*acelerado*" una "*revolución*". Ésta se hubiera originado también si "*por cualquier motivo se hubiera perdido el 'equilibrio entre las diferentes razas' que componen la población del Perú*". Este "*equilibrio*" puede ser o cuantitativo o cualitativo derivado éste de factores psicológicos y políticos, o revestir ambas formas a la vez. Esto último parece insinuado cuando dice:

"Los criollos y las clases mestizas igualaban más o menos el número de indios; pero los primeros, más robustos, más valientes y menos oprimidos que estos últimos, conservan un ascendiente tal sobre ellos que les hubiera sido difícil rebelarse contra el abatimiento en el que yacían".

A pesar que los indios casi igualan el número de otro bloque (criollos-mixtos), difícilmente hubieran podido *“rebelarse”* contra sus opresores. O sea que es predominante el factor cualitativo, porque por igual motivo no había podido ser expulsada la aún más minoritaria facción europea.

Dentro de este conjunto, el criollo es la fuerza centrípeta hacia la que tienden por separado los dos grupos próximos: mixtos (es *“ramificación”*, se sienten *“unidos”*), indios (*“convertidos casi en un mismo pueblo”*). Sólo esa misión nuclear puede hacer el milagro político de la aproximación indirecta de indios y mixtos. El equilibrio, es pues un sistema de alianzas dentro de la imagen figurada del *“todo político”*. Es, digamos, un equilibrio sui géneris en que lo cuantitativo queda supeditado a lo sicopolítico (*“más iluminados”, “menos oprimidos”*). Acaso se aclara mejor esta cuestión si recurrimos a un texto de Bolívar, de 1815:

“De quince a veinte millones de habitantes que se hallan esparcidos en este gran continente de naciones indígenas, africanas, españolas y razas cruzadas, la menor parte es ciertamente, de blancos; pero también es cierto que ésta posee cualidades intelectuales que le dan una igualdad relativa y una influencia que parecerá supuesta, a cuántos no hayan podido juzgar, por sí mismos, del carácter moral y de las circunstancias físicas, cuyo compuesto produce una opinión lo más favorable a la unión y armonía entre todos los habitantes, no obstante la desproporción numérica entre un color y otro”.

De otro lado cabe insistir en la crítica del texto de Viscardo. Dice que si hipotéticamente se rompe el equilibrio o sea el sistema de alianzas, se hubiera producido una revolución, (la de Túpac Amaru, acelerada por los *“vejámenes”* a todos los grupos). Aquí parece que se insinúa que ese equilibrio podría ser

roto por un levantamiento exclusivamente indio. O sea que éstos se lanzarán contra europeos, criollos y mixtos. La suposición se funda relacionando todo el contexto de la carta que analizamos con este caso hipotético. En otros párrafos donde menciona al marqués del Valle Umbroso, dice:

“No dudo que se habrá fluctuado mucho para fijar un sistema que lo apagase todo (o sea una pacificación contando con los criollos), pero estoy igualmente seguro que Túpac Amaru no se habrá movido sin estar seguro de un poderoso partido entre los criollos... De otra manera no se entenderá cómo los indios viviendo en promiscuidad con los criollos etc., desprovistos de armas, sin luces etc. bayan podido dominar en todas partes a los españoles, criollos y mestizos etc. que contaban con todos los requisitos e instrumentos necesarios para hacer su fuerza muy superior a la de los indios”.

La revolución se ha producido por los “vejámenes” pero no ha alterado el sistema interno de alianzas, habida cuenta que Túpac Amaru tiene, cree Viscardo, el apoyo de los criollos. Sin éstos no podía garantizarse el éxito de una revolución. Y así fue realmente, tanto por la abstención de éstos, cuanto porque gran número de caciques se pusieron en contra del caudillo indio. Especialmente los Sahuaraura, descendientes de Paullu Inca, el señor hispanizado del siglo XVI.

La extensión dedicada al análisis de la epístola de Viscardo, de 1781, corresponde a una interpretación compleja de la estratificación social del virreinato. Convenía una detenida, y aún inconclusa, interpretación de uno de los textos de mayor contenido conceptual sobre la sociedad americana.

Se puede sugerir que la ideología de Viscardo, como la de tantos otros, oscila entre la tradición y la modernidad. Y en concreto acerca de nuestro tema que su “todo político” es la

unión jerárquica de grupos con una finalidad política separatista.

BIBLIOGRAFÍA

- BACACORZO, Gustavo. *Nuevas fuentes viscardinas*. En: "El Comercio". Lima, 12 de febrero de 1988. p.2.
- BATLLORI, Miguel, S.J. *El Abate Viscardo. Historia y mito de la intervención de los Jesuitas en la Independencia Hispano-americana*. Caracas; (-Roma): Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1953. 334 p.
- BELAÚNDE RUIZ DE SOMOCURSIO, Javier. *Juan Pablo Viscardo y Guzmán*. Lima 1975.
- DEUSTUA PIMENTEL, Carlos. *Juan Pablo Viscardo y Guzmán*. Lima: Editorial Brasa, 1994. (Colección Forjadores del Perú No. 4).
- GIMENEZ FERNÁNDEZ, Manuel. *Las doctrinas populistas en la independencia de hispano-américa*. Sevilla, 1946.
- GÓNGORA, Mario. *Pacto de los conquistadores con la corona y antigua Constitución Indiana*. Revista del Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene, n. 16. Buenos Aires, 1965.
- LÓPEZ SORIA, José Ignacio. *Ideología Económica del Mercurio Peruano*. Lima, 1972.
- MACERA, Pablo. *Tres etapas en el desarrollo de la conciencia nacional*. Lima, Ediciones Fanal, 1955.
- MATICORENA ESTRADA, Miguel. *Sobre el concepto de Cuerpo de Nación en el siglo XVIII*. UNMSM. Mimeógrafo. Lima, 1974, 134 p.
- Cuerpo político y Restitución en Túpac Amaru*. Colección Documental del Bicentenario de Túpac Amaru. vol. III, Lima, 1981. Separata 11 p.
- El pensamiento de Túpac Amaru*. La Prensa, 18 de mayo 1981.

Tiempo histórico-profético en el pensamiento de Túpac Amaru. Gaceta Sanmarquina n. 17, Julio 1981.

El Túpac Amaru de Haya de la Torre. El Nacional, 18 de mayo de 1985.

Nación, Cuerpo político e Independencia. El Nacional, 28 de Julio de 1985.

La Idea de Nación en el Perú. UNMSM. Mimeógrafo, Lima, 1986, 37 p.

La Nación en Túpac Amaru. La Crónica, 22 de mayo 1988.

Montesquieu en el Perú. La Crónica, 10 de Junio 1988.

Nación y Estado en Jorge Basadre. Idem. 3 de Julio 1988.

Nación e Independencia en el Perú. Idem. 23 de julio 1988.

González Prada o el nacionalismo sin nación. Idem 31 de Julio 1988.

Sobre Nación, castas, razas e independencia del Perú. Página Libre, 29 de Julio 1990.

Analogía orgánica y cuerpo político en Túpac Amaru. En : *La Revolución de Túpac Amaru*. Antología (COMBRETA), 1981 (reedición de texto de 1978), p. 51-53.

La Nación Indiana en Túpac Amaru. El Peruano 2 y 3 de noviembre 1990.

Gómara y nación en Garcilaso Inca. La Crónica, 13 de abril 1989.

Identidad Iberoamericana y V Centenario. En: V Centenario. Boletín de la Comisión Nacional del V Centenario de Descubrimiento de América, n. 5, 1991-1992.

Las dos nacionalidades de Luis E. Valcárcel. El Peruano 8, 9 y 12 de febrero 1991.

La Nación de Garcilaso. Idem 13 de abril 1992.

Sobre el V Centenario. El peruano, 3 de agosto 1992.

La Capitulación colombina de 1492. El Peruano, 16 de octubre 1992.

Cristóbal Colón en la Historiografía peruana. El Comercio, 18 de octubre 1992.

Temas del V Centenario. En: *V Centenario 1492 - 1992 Análisis y debate* (Centro de Estudios Histórico - Militares del Perú), 1992, p. 195 - 222.

La Idea de Nación en el siglo XVIII. En: *Perú: Presencia e identidad*. Comisión Nacional Peruana del V Centenario del Descubrimiento de América. Ed. Ariel, Lima, 1993, p. 27 - 54.

La Idea de Nación en el Perú. Ediciones Sequilao, Lima, 1993, 77 p.

PACHECO VÉLEZ, César. *Un valioso antecedente de la "Carta" de Viscardo y Guzmán*. Ponencia sustentada en el Simposio del instituto Riva-Agüero en junio de 1957, y publicada en sus actas: "La causa de la Emancipación del Perú". Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1960. pp. 101 - 125.

Juan Pablo Viscardo y Guzmán. En: "Biblioteca Hombres del Perú", 1ra. Serie. Lima: Ediciones Universitaria, 1964. pp. 71 - 144.

Dimensión americana de Juan Pablo Viscardo y Guzmán. En: "Mercurio Peruano" No. 456. Lima, julio - agosto de 1965. pp. 198 - 209.

Juan Pablo Viscardo y Guzmán. "Colección Documental de la Independencia del Perú", t.1. Los Ideólogos, v. 1, Recopilación y Estudio Preliminar de.. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1975.

PUENTE CANDAMO, José Agustín de la. *Notas sobre la causa de la independencia del Perú*. Lima, 1971.

- SIMMONS, Merle E. *Los escritos de Juan Pablo Viscardo y Guzmán*. Caracas, 1983.
- VERGARA ARIAS, Gustavo. *Juan Pablo Viscardo y Guzmán. Primer Precursor ideológico de la Emancipación Hispanoamericana*. Lima, 1963. 178 p.

LA REVOLUCIÓN FRANCESA Y EL *IMAGINARIO* NACIONAL EN VISCARDO

Claudia Rosas Lauro

El interés por el tema de Viscardo y la Revolución Francesa surgió a partir de la lectura de una carta dirigida por este personaje a un funcionario británico, fechada en Londres el año de 1797. En la misiva, Viscardo narra que en un barco español -llamado "*Santiago*"- que llegó a Inglaterra procedente del Perú, un pasajero peruano le había traído interesantes noticias sobre la situación política actual de su país de origen, que lo habían informado "*con tanta claridad y de un modo tan cabal como lo podía desear*". Viscardo afirmaba enfáticamente "*que nunca han existido tantos motivos y tantos síntomas de descontento entre los colonos españoles de aquel país*", quienes eran conscientes -en su opinión- de sus verdaderos intereses frente a la Corona. El pasajero anónimo, que según Rubén Vargas Ugarte pudo haber sido Bernardo O'Higgins¹, le alcanzó al je-

¹ Rubén Vargas Ugarte. *La Carta a los Españoles Americanos de Don Juan Pablo Vizcardo y Guzmán*. Lima: CIMP, 1954. P. 38.

suita exiliado los ejemplares del “*Mercurio Peruano*”, ante los cuales expresó admiración, pues reflejaban el progreso de la ilustración en el Perú. Frente al contenido que este periódico expresaba sobre los eventos revolucionarios, Viscardo afirmaba que:

“Todos los pormenores de la Revolución de Francia eran conocidos en el Perú y se tenía para la causa de la libertad ese vivo interés que el sentimiento de lo que se sufre y la reflexión del ultraje puede inspirar a un pueblo que despierta de su pernicioso sencillez”².

Según el jesuita exiliado, el descontento era general y la revolución estallaría cuando se encontrara el apoyo de una fuerza extranjera. En este sentido, encontramos una relación directa entre la Revolución de 1879 y el proyecto viscardiano de independizar América, que fue expresada por el propio precursor en sus escritos. Es por eso que el contenido de esta comunicación epistolar, que inspiró el tema, nos abre múltiples posibilidades de reflexión sobre Viscardo, la Revolución Francesa y el Perú.

El trabajo abordará tres aspectos. En principio, me interesa analizar la imagen de la Revolución Francesa en Viscardo y las consecuencias que tiene esta imagen en su discurso político. Esto nos permite abrir dos vértices de reflexión: por un lado, la visión que tiene el jesuita acerca de la política europea frente a los eventos revolucionarios; y, por otra parte, su postura frente a la influencia de la Revolución Francesa en la Independencia.

² Colección Documental de la Independencia del Perú. Los Ideólogos. Tomo I, Vol. I. Lima, 1972. P. 180-183.

dencia Hispanoamericana. A partir de este análisis, podemos apreciar las diferencias entre el discurso viscardiano frente a este acontecimiento y la posición de la élite criolla ilustrada peruana en la misma época.

Un segundo aspecto por tratar parte de la reconstrucción de la imagen de la Revolución Francesa en el Perú, para observar en qué medida quedan plasmadas las ilusiones del proyecto viscardiano y cuándo se convierten en frustraciones. Al estudiar cómo impactó este evento revolucionario en el país de origen del precursor, en el mismo momento en que se gestaba en Europa, veremos cómo Viscardo realmente se adelanta a su tiempo y adopta una actitud que lo distancia de la de sus contemporáneos criollos en el Perú, quienes condenaban los ideales revolucionarios.

Finalmente, el tercer elemento de reflexión es la relación entre la Revolución Francesa y el imaginario nacional peruano en el siglo XIX. A partir del análisis de la producción historiográfica de algunos autores representativos del siglo XIX, podemos observar en qué medida Viscardo realizó un aporte a esta formación del imaginario nacional. En la historiografía de las primeras décadas del siglo XIX, se pueden distinguir dos posiciones frente al proceso revolucionario francés, que están plasmadas en los escritos de los historiadores: una liberal, que está a favor de la revolución y la considera un elemento positivo para el desarrollo del proceso independentista, mientras que otra postura, más bien conservadora, está en contra y cree en lo nefasto y perjudicial que el proceso revolucionario francés había sido para la Independencia americana. Sobre este punto vamos a proponer que Viscardo es precursor de la posición liberal que frente a la revolución se tuvo en el siglo XIX.

En conclusión, el propósito de este artículo es, principal-

mente, ofrecer una nueva mirada a la relación entre Viscardo y la Revolución Francesa desde la experiencia peruana frente a este acontecimiento, que ha sido elevado a la categoría de mito histórico y que tiene un papel en la explicación del proceso de Independencia Hispanoamericano.

La imagen de la Revolución Francesa en Viscardo y las consecuencias en su discurso político

En el discurso viscardiano no está ausente la Revolución Francesa; por el contrario, hay una imagen de ella que va esbozando Viscardo desde su condición de patriota criollo y de discípulo de la ilustración. Hay que considerar que, en sus escritos, Viscardo muestra un pensamiento en plena elaboración, la propuesta de proyectos que busca hacer viables. No estamos, pues, ante un pensamiento acabado, consolidado; sino, más bien, ante un pensamiento que se va formando, y ese proceso es lo que plasmó el jesuita en sus escritos.

Las referencias que hace Viscardo de la Revolución Francesa aparecen enmarcadas en la visión que tiene de la política europea, donde se evidencia su gran capacidad de analista político que visualiza claramente los intereses en juego de Francia, España e Inglaterra. En este sentido, lo que queremos observar es cuánto de lo que sostiene el jesuita peruano se manifiesta en la realidad europea del momento. Cuando comenta la postura de la monarquía española frente al evento revolucionario, no se equivoca.

Al iniciarse la revolución, España era aliada de Francia y lo siguió siendo, por ello su política va a ser defensiva. En efecto, los distintos historiadores coinciden en que la política de silencio frente a los acontecimientos franceses fue manejada por

los ministros de Carlos IV, para evitar disturbios en sus dominios sin deteriorar el lazo de unión entre las dos coronas, que era más político que dinástico. En una carta de 1793, Viscardo afirmaba que España no intervenía en los sucesos revolucionarios, justamente, por motivos de carácter político³. Esta apreciación se comprueba al analizar lo que ocurría en España en ese entonces.

La política de la monarquía española pasó por tres etapas, que se diferencian por la actitud adoptada por los ministros de Carlos IV. El primero que ocupaba el cargo cuando estalló la revolución fue Floridablanca, quien se mantuvo hasta febrero de 1792, en que fue reemplazado por el Conde de Aranda. En noviembre del mismo año, ocupó el ministerio Godoy, que debió afrontar la guerra desatada contra Francia en 1793, que duró hasta julio de 1795, cuando se firmó la Paz de Basilea que le valió el título de Príncipe de la Paz.

De los ministros, fue Floridablanca el que desarrolló una política más represiva, ya que estableció en 1791 las reglas del "cordón sanitario", para evitar el contagio de la peste revolucionaria. Esta actitud ha sido denominada por el historiador Richard Heerr con el apelativo del "pánico de Floridablanca". Las medidas adoptadas por el ministro para evitar, por todos los medios posibles, el contagio revolucionario fueron: el control estricto de las publicaciones, que llegó a su máxima expresión con la supresión de varios periódicos; el censo de extranjeros considerados sospechosos de difundir los principios revolucionarios; la prohibición del movimiento de extranjeros en la

³ Juan Pablo Viscardo y Guzmán. *Obra Completa*. Lima: Congreso del Perú, 1998. P. 111.

⁴ Richard Heerr. *España y la Revolución del siglo XVIII*. Madrid: Aguilar, 1979.

frontera de los Pirineos; la vigilancia de los espacios públicos donde se pudieran verter opiniones favorables sobre la Revolución Francesa; la censura de cualquier tipo de propaganda revolucionaria. Había, pues, un temor oficial a que lo mismo pudiera ocurrir en los dominios del rey de España. A este respecto, encontramos un documento muy importante que corrobora la visión que tiene Viscardo de la política española frente a los sucesos revolucionarios.

En una carta dirigida por el Conde de Floridablanca al Arzobispo de Lima, se alertaba a las autoridades sobre la introducción de los principios irreligiosos de libertad e independencia en las colonias americanas. La misiva está fechada nada menos que en setiembre de 1789, al poco tiempo de haberse iniciado la revolución en Francia. En ella, se advertía que algunos miembros de la Asamblea Nacional de París

“...se han propuesto hacer introducir en América un Manifiesto sedicioso para suscitar a aquellos habitantes por todos los medios que puede dar de sí una seducción persuasiva a sacudir el yugo de la Dominación Española, siguiendo el exemplo que les da la Francia...”⁵.

Ésta fue la primera disposición sobre los eventos revolucionarios que llegó a manos del Virrey del Perú. Su contenido y su tenor respondían a la coyuntura del “pánico de Floridablanca”, quien desde ya tomaba precauciones ante la difusión de propaganda revolucionaria en las colonias. Es significativo que el término “*independencia*” aparezca ligado a la idea de

⁵ Carta reservada de Antonio Porlier al Arzobispo de Lima. Madrid, 24 de setiembre de 1789, AAL, Reales Cédulas, RC100. El subrayado es nuestro.

que la Revolución Francesa constituía un poderoso ejemplo que podía ser seguido por las colonias para liberarse del yugo de la dominación española. Esta convicción –compartida por el patriota criollo–, como veremos más adelante, la tuvieron los hombres de las primeras décadas del siglo XIX, que tenían conciencia de que la Revolución de 1879 estaba íntimamente ligada con el proceso de Independencia nacional y la discusión se orientaba a dilucidar si esa influencia había sido positiva o negativa para el Perú.

Viscardo y Guzmán logró vislumbrar la intención de España de evitar que en sus colonias circularan las noticias sobre la Revolución Francesa; por ello, en su *“Ensayo histórico sobre la América Meridional en 1780”*, advertía que:

*“La Revolución de Francia va a conmocionar a todo el género humano. España podrá desgastarse en esconder esta realidad a sus súbditos del Nuevo Mundo, pero en el momento actual es más probable que se esté allí más informado de ella que en España”*⁶.

Nuestro personaje exagera un poco al afirmar que en América se estaba mejor informado que en Europa sobre la revolución, pero sí es cierto que la información se difundió en estas tierras, más allá de lo que generalmente se ha afirmado. La intuición lleva a Viscardo por buena senda en sus meditaciones acerca de la influencia que tendrían los sucesos franceses en el proceso independentista, que es el segundo aspecto por tratar. El autor de la *Carta* refiere que *“con atención sostenida he tra-*

⁶ Juan Pablo Viscardo y Guzmán. Op. Cit. P.57.

tado de descubrir en la marcha de la Revolución Francesa las relaciones que podría tener con América Española...⁷.

Evidentemente, para Viscardo la Revolución Francesa era un hecho favorable para la Independencia de América. Esto lo manifiesta muy claramente en el "*Proyecto para independizar la América española*", cuando afirma que es conveniente la actual situación de Francia para impulsar con menos dificultad la "*gran revolución de América*"⁸. La francesa era el ejemplo de revolución que debía ser seguido por las colonias españolas, no tanto por su desarrollo o consecuencias, sino por los ideales que predicaba. Viscardo era decididamente antijacobino como sus contemporáneos criollos, pero eso no excluye que demuestre simpatía por los principios de la Revolución Francesa y busque aprovechar su impacto en Europa en favor la causa independentista. En este sentido, es necesario diferenciar el impacto que produjo la imagen de la Revolución Francesa como proceso de la influencia que ejercieron sus ideas políticas. Definitivamente, el jesuita criollo no podía conciliar el terror, la guerra y demás excesos de la revolución con la defensa que hacía de la libertad, la propiedad y la seguridad personal. En su escrito "*La paz y la dicha del nuevo siglo*", reflexiona sobre las terribles consecuencias que trae la guerra a las naciones⁹. En este sentido, cuestiona fuertemente el conflicto bélico desatado por Francia, porque considera que la guerra es contraria al comercio, que tiene un rol fundamental en el desarrollo de los pueblos.

Si bien, como señala Batllori, no podemos atribuir el inicio del discurso independentista viscardiano al influjo de la Revolu-

⁷ *Ibíd.* p.56.

⁸ *Ibíd.* p.22.

⁹ *Ibíd.*

ción Francesa y a los eventos de conmemoración del descubrimiento de América, sí es cierto que él tiene una posición favorable y que la Revolución Francesa está presente en su discurso¹⁰. Es más, para Viscardo, la Revolución Francesa era un ejemplo de revolución para las colonias españolas. En la carta del 28 de marzo de 1793 lo expresaba así, comentando sobre la necesidad de conocer las ideas que acerca de esta revolución tenían los criollos americanos¹¹.

Según Viscardo, la revolución era un evento que tendría gran repercusión en el mundo entero, es decir, que nuestro personaje era consciente de la importancia histórica de la revolución y lo expresa, claramente, en el *"Ensayo histórico sobre la América Meridional en 1780"*. El jesuita señalaba cómo *"...la Revolución actual de Francia y los principios que ella ha sembrado...son demasiado balagadores para no difundirse inmediatamente entre los pueblos"*. Es más, él señalaba -porque se estaba dirigiendo al gobierno inglés- que Francia aspiraba a convertirse en *"el primer motor del género humano"*, proclamando el principio de la libertad universal. De acuerdo con el patriota criollo, Francia había desconcertado a toda Europa con *"la simple amenaza de llevar a los países enemigos no el hierro y el fuego, sino la libertad"*. Más adelante, advierte como Francia *"se ufana de haber hecho nacer la libertad en el Nuevo Mundo"*¹².

Sin embargo, no pensemos que Viscardo veía la Revolución de 1789 como único modelo para la Independencia hispano-

¹⁰ Miguel Batllori. *El Abate Viscardo. Historia y mito de la intervención jesuita en la Independencia de Hispanoamérica*. Madrid: Mapfre, 1995. P. 113.

¹¹ Juan Pablo Viscardo y Guzmán. *Obra Completa*. Op. Cit. P.114.

¹² *Ibid.* P. 56-57.

americana, pues había un caso más cercano a la realidad de las colonias españolas, y éste fue el de la Independencia de Estados Unidos. Es interesante constatar que las referencias a este acontecimiento y su ejemplo para América aparecen al lado de los comentarios sobre la Revolución de 1789 y su influjo. Un ejemplo significativo lo hallamos en la correspondencia de 1793, en la que el autor de la *Carta* afirmaba con fervor que los criollos americanos:

*“Teniendo al mismo tiempo, en las dos grandes revoluciones que acaban de ocurrir en las colonias inglesas y en Francia, ejemplos tan impactantes de lo que los pueblos injuriados y oprimidos pueden permitirse, es de creer que estén empapados de sentimientos similares, y tanto más fuertes que sus heridas son mucho mayores, y más antiguas”*¹³.

Los modelos que los criollos veían, según Viscardo, en las dos grandes revoluciones de la época, podían ser seguidos porque la opresión y la injusticia habían llegado a su máxima expresión con el despotismo ilustrado y las Reformas Borbónicas, pero evidentemente eran más antiguas. En este sentido, es importante tomar en consideración que el autor de la *Carta* apelaba a las viejas reivindicaciones del nacionalismo criollo.

En realidad, Viscardo planteaba la necesidad que debía tener Inglaterra de participar decididamente en la Independencia americana, antes de que Francia lograra hacerlo. Según el jesuita, este país tenía la ventaja de estar muy bien informado de la situación crítica de las colonias debido a la influencia

¹³ Ibid. P.113-114.

que tenía en la corte de España. Entonces, el discurso viscardiano constantemente insistía en resaltar los intereses de Inglaterra en relación con las colonias españolas, sobre todo en lo que se refería al libre comercio y a la enemistad política con Francia. Es necesario tomar en consideración que la prédica de Viscardo iba dirigida a Inglaterra, era un discurso que intentaba persuadir, convencer de la necesidad de la intervención de esta potencia en la Independencia americana. Es por eso que, en todo momento, el patriota criollo resalta las condiciones favorables para la Independencia.

Entonces, ya desde los comentarios que hemos podido analizar, se dejan entrever las grandes diferencias entre un Viscardo que habla desde Europa, habiendo vivido la experiencia europea, y la élite criolla de la Sociedad de Amantes del País, como veremos a continuación.

La imagen de la Revolución Francesa en el Perú y el proyecto viscardiano

Para nuestro precursor, la Revolución Francesa tenía una presencia innegable en la realidad americana. A través de un detallado análisis de los medios de circulación de la información sobre la revolución en el Perú, podemos apreciar cómo los sucesos revolucionarios se difundieron en la sociedad colonial¹⁴. Estos medios eran variados, por lo que hemos distinguido tres vías principales de circulación de la información. En principio, estaba la prensa de la época, que podía provenir del

¹⁴ Para un análisis de los medios de difusión y circulación de la información sobre la Revolución Francesa cf. Claudia Rosas. "La Imagen de la Revolución Francesa en el Virreinato Peruano a fines del siglo XVIII". Tesis (Lic.) Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, 1997.

extranjero o ser de origen local. La más importante fue esta última, que es precisamente en lo que repara Viscardo al hacer alusión al "*Mercurio Peruano*" en la carta que inspiró esta investigación.

Este importante periódico fue editado por la Sociedad de Amantes del País desde el año 1791¹⁵. Sin embargo, los eventos revolucionarios son mencionados a partir de 1793, año en que ocurrió el asesinato de Luis XVI y se inició la guerra de España contra Francia. Fue en ese momento cuando la política del cordón sanitario impuesta por Floridablanca verificó un giro considerable y se reorientó hacia una campaña de contrapropaganda, que buscaba romper con el silencio sobre los sucesos revolucionarios y difundir una información contrarrevolucionaria. Por eso, en el "*Mercurio*", recién a partir del año 1793, se publicaron noticias sobre la revolución. Ese mismo año, apareció un periódico dedicado íntegramente a ofrecer la imagen oficial del evento político que conmocionaba al mundo: la "*Gaceta de Lima*"¹⁶. La prensa se convirtió, entonces, en un eficaz instrumento de propaganda política a través del cual se desplegaba una gama de estrategias comunicativas orientadas a convencer al público lector de lo perjudicial y nefasto de la revolución.

El tipo de noticias publicadas por los mercuristas estaba constituida por escritos políticos de la época, que eran transcritos de la prensa peninsular, poemas, cartas y una serie

¹⁵ Para una investigación acuciosa sobre las características y difusión del periódico véase Jean Pierre Clément. *El Mercurio Peruano 1790-1795*. Vol. I: Estudio. Frankfurt: Vervuert y Madrid: Iberoamericana, 1997.

¹⁶ Éste fue el primer periódico dedicado íntegramente al tratamiento de un tema de carácter internacional, pues todas sus noticias informan sobre los sucesos revolucionarios. *Gaceta de Lima*. Lima: COFIDE, 1983.

de textos relativos a la guerra que estaba librando España contra Francia. Estas noticias no sólo venían de Europa, sino también eran escritas por destacados miembros de la Sociedad de Amantes del País, como fue el caso de Hipólito Unanue, quien fue uno de los que más escribió sobre el tema. El discurso periodístico era, a todas luces, contrarrevolucionario, pues advertía sobre los peligros que podía acarrear la difusión de estos principios.

Fueron tres los elementos más atacados por la élite ilustrada en el periódico¹⁷. En primer lugar, asumieron la defensa de la religión y la monarquía de derecho divino, criticando fuertemente el regicidio, que iba en contra de estos sagrados principios. Asimismo, los Amantes del País cuestionaron la filosofía de Las Luces y esgrimieron el argumento de la humanidad, argumento de carácter ilustrado, explicando cómo la revolución iba en contra de todos los principios humanos. Finalmente, estuvo el ataque a la guerra desatada por Francia, lo cual también aparece en el discurso viscardiano.

Tampoco se equivoca Viscardo cuando habla de la difusión de las noticias revolucionarias. Al lado de los periódicos, se hallaba una variedad de textos escritos que podemos dividir en dos tipos: aquellos que argumentaban a favor del discurso oficial contrarrevolucionario, o los censurados, que según el criterio de las autoridades, eran considerados sediciosos. Estos escritos circularon, con licencia o sin ella, siendo comentados en los espacios públicos. Algunos ejemplos son los discursos de Petion o Mirabeau, así como la *Declaración de los Derechos del*

¹⁷ Las noticias periodísticas sobre la Revolución Francesa que han sido analizadas se encuentran en los volúmenes VIII, IX, X, XI y XII, que corresponden a los años 1793 y 1794. *Mercurio Peruano*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú, 1965-1966.

Hombre y del Ciudadano, que llegó al Perú en 1791, mucho antes de la traducción que hiciera Nariño. Asimismo, se confeccionaron textos breves escritos en verso con expresiones favorables a la revolución. Estos pasquines anónimos fueron colocados en diferentes puntos de la capital virreinal. También se dio una muy rica comunicación epistolar entre comerciantes, oidores de la Audiencia, miembros de la Inquisición, el Virrey y los Obispos, que hablaban de estos sucesos de dominio público en un ámbito más privado.

Finalmente, una tercera vía de penetración de la información en la sociedad colonial de la época fue la transmisión oral. En los diversos espacios de sociabilidad, como los cafés o las fondas, nacieron las conversaciones, se gestaron las opiniones, proliferaron los rumores. Tal como pensaba Viscardo, el gobierno español iba a desarrollar una política muy decidida para evitar que los principios revolucionarios fueran acogidos por los criollos americanos. Así, las autoridades desplegaron una serie de acciones contrarrevolucionarias en las que involucraron a gran parte de la población del Virreinato peruano. Se desarrolló toda una campaña de propaganda para recaudar donativos para apoyar a la metrópoli en la guerra contra Francia. No sólo la prensa fue el soporte de este discurso, sino también las rogativas públicas, los sermones y las procesiones que se desarrollaron apoyando a la monarquía católica en su lucha contra la "impía" Francia. Mediante los bandos y pregones, se alertaba a la población sobre estas actividades, que no sólo se desarrollaron en Lima sino también en las provincias del reino como Cusco, Huamanga, Huancavelica, Arequipa y Trujillo. Viscardo no estaba equivocando en este sentido, pues sí se articuló en el espacio peruano una opinión pública que comentó los eventos de la Revolución Francesa.

Encontramos en Viscardo un idealismo romántico muy fuerte y muy apasionado, que veía en la Revolución Francesa un ejemplo que iba a ser irresistible para los criollos americanos, que incorporarían rápidamente los principios de libertad e independencia a su conciencia de grupo y a sus futuros proyectos políticos. Por eso, Viscardo decía con convicción que la Revolución Francesa y sus principios harían brotar ese descontento que llevaría a la ruptura del lazo colonial. Sin embargo, nuestro personaje no estaba planteando que la Revolución de 1789 era una causa de la independencia, un factor decisivo para su desencadenamiento; pero que sí creía que era un elemento que iba a influir favorablemente en las aspiraciones y el descontento de la élite criolla, que finalmente la llevarían a la búsqueda de su independencia.

Lo que este precursor no llegó a calibrar, y por eso pensamos que fue presa de un marcado romanticismo, era cómo el miedo a la revolución, en la élite criolla de fines del XVIII, fue un miedo bastante profundo que se acrecentó al ser alimentado por las noticias que llegaban del otro lado del Atlántico. Entonces, Viscardo fue bastante idealista al pensar que los criollos iban a aceptar fácilmente los principios de libertad y de igualdad que defendía la revolución. Todo lo contrario, la élite criolla manifestó su rechazo al movimiento revolucionario a través de escritos, contribuciones y diversas actividades. Esta actitud no sólo se explicaría en función del miedo a la revolución, tan arraigado en la mentalidad de la élite, que constituyó un móvil de gran trascendencia; sino también por el conservadurismo de esta élite peruana en relación con otros grupos de poder americanos. La Revolución Francesa tuvo como uno de sus principales resultados en España y otros lugares, como México por ejemplo, la escisión de la élite ilustrada, dado que

algunos la saludaron como el albor de una nueva era y otros la condenaron¹⁸. Un caso extraordinario fue el de Pablo de Olavide¹⁹, más cercano a Viscardo que a los criollos peruanos de la Sociedad de Amantes.

El miedo a la revolución no surgió a raíz de los eventos ocurridos en Francia, pues en el Perú había un viejo temor a las movilizaciones populares, que muy probablemente se remontaba a los inicios de la época colonial. Es más, una década antes la rebelión de Túpac Amaru se había encargado de exaltar los ánimos de los grupos de poder, agudizando este miedo prístino que ha sido analizado de manera esclarecedora por Scarlett O'Phelan²⁰.

Si bien lo que profetiza Viscardo no se cumplió para fines del siglo XVIII, sí ocurrió posteriormente.

El discurso viscardiano sobre la Revolución Francesa y la historiografía peruana del siglo XIX

Los autores decimonónicos abordaron el tema en la discusión sobre el carácter de la Independencia peruana, que es uno de los principales tópicos del discurso fundacional peruano y, por consiguiente, esencial para la comprensión del carácter del discurso histórico nacionalista peruano que surge en el

¹⁸ Javier Varela. "La élite ilustrada ante las nuevas ideas: actitudes y contradicciones". En: Enrique Moral (Coord.) *España y la Revolución Francesa*. Madrid: Pablo Iglesias, 1989. P. 63.

¹⁹ Marcelin Deforneaux. *Pablo de Olavide: el afrancesado*. Sevilla: Padilla, 1990.

²⁰ Scarlett O'Phelan. *Kurakas sin sucesiones. Del cacique al alcalde de indios. Perú y Bolivia 1750-1835*. Cuzco: Centro Bartolomé de las Casas, 1997.

XIX²¹. Siguiendo la clasificación que Hayden White aplica a los historiadores europeos de ese siglo, de acuerdo con el modelo de Manheim, tenemos dos grupos: liberales y conservadores, tal como sucedía en el panorama político peruano de esa época²². Entonces, encontramos un discurso histórico nacionalista de diferente carácter; por un lado, tenemos un nacionalismo liberal antihispanista -representado por Mariano Felipe Paz Soldán y Sebastián Lorente- y, por otro, un nacionalismo conservador providencialista, cuyo más fiel exponente es Bartolomé Herrera. Todos apoyaban la Independencia, sin embargo tenían puntos de vista distintos, tanto sobre sus orígenes como sobre las consecuencias de ésta en el momento en el que escribían.

Los autores seleccionados coinciden en una interpretación causal de los acontecimientos, a excepción de Herrera, quien tiene una interpretación providencial de la historia. Por ello, su interés en buscar las causas que llevaron a la independencia. En este intento por ofrecer una explicación, aparece el discurso sobre la Revolución. Es así como la Revolución Francesa constituye, para los historiadores decimonónicos, una causa externa de la Independencia peruana. Los conservadores señalan con insistencia su influencia negativa, mientras los liberales la mencionan como uno de los elementos positivos y

²¹ Hemos seleccionado algunos autores representativos que corresponden al período de mediados del siglo XIX para ofrecer una visión general. Éstos son José de la Riva-Agüero, Mariano Felipe Paz Soldán, Bartolomé Herrera, Benito Laso y Sebastián Lorente.

²² Hayden White. *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*. México: FCE, 1992. Maurice Agulhon rastrea ambas posiciones hasta la actualidad en su artículo "Aspectos de la polémica actual en torno a la Revolución Francesa". En: C. Gazmuri y R. Krebs (Ed.) *La Revolución Francesa y Chile*. Santiago: Universitaria, 1990.

desencadenantes del proceso independentista. Por otro lado, son recurrentes las analogías que establecen entre la emancipación peruana y el proceso revolucionario francés, caracterizándolas como peligrosas y negativas, los conservadores, y positivas, en opinión de los liberales. Al hablar del tema, destacan, para bien los liberales o para mal los conservadores, el papel de la ilustración y la difusión de las nuevas ideas en el Virreinato Peruano. En todos estos aspectos, el discurso de Viscardo se acerca más a la postura de los liberales y se convierte en su precedente.

Sería necesario ver a continuación cómo se estructura el discurso sobre la Revolución en cada autor. Empecemos por los denominados conservadores. José de la Riva-Agüero nos ofrece una dura crítica a la Independencia porque, según este autor, *"la marcha de la revolución del Perú, manifiesta la tendencia que ha tomado ésta al Jacobinismo..."*²³.

Es interesante observar cómo Riva-Agüero está planteando una relación directa entre la emancipación del Perú y los sucesos revolucionarios franceses, a través del jacobinismo, con el cual está -por supuesto- en total desacuerdo. Dicha comparación la hace desde una postura similar a la que encontramos a fines del siglo XVIII entre los detractores del proceso revolucionario, que eran decididamente antijacobinos.

Este mismo autor llega a establecer una analogía entre la situación de la Francia del Terror y el período del caudillismo de la República inicial, afirmando que

"...la República se halla en la misma situación política que la

²³ J. Riva-Agüero. *La Historia del Perú*. Tomo II. Lima: Studium, 1953. p. IX.

*que tuvo la Francia cuando cayó la dictadura de Robespierre: los auxiliares del Perú fueron en él otros tantos Robespierres...*²⁴.

Éste era el resultado de la tendencia al jacobinismo presente en el proceso emancipatorio y, por ende, la culminación lógica de la influencia de la Revolución Francesa en el Perú. Esta constatación era lo que más aterraba a los conservadores, que siempre temieron la radicalización de la Revolución. En efecto, éste va a ser un elemento que va a preocupar muchísimo tanto a la élite y a las autoridades de fines del XVIII como a los conservadores del XIX. El jacobinismo y la radicalización de la revolución tampoco dejaron de preocupar al autor de la *Carta*.

Evidentemente, es una comparación negativa, en la cual queda de manifiesto el antirrepublicanismo de Riva-Agüero, quien afirma que "...las repúblicas de los tiempos modernos no ofrecen más que desengaños, lágrimas y víctimas..."²⁵. Para este autor, el modelo republicano había fracasado tanto en Europa como en los países latinoamericanos.

El discurso es similar al que aparece en la prensa y los escritos de fines del XVIII, cuando Riva-Agüero se refiere al terrorismo, las depredaciones, la anarquía, las persecuciones y los asesinatos. Este autor afirma que todo esto es consecuencia de la imitación de la Revolución Francesa²⁶.

Para este conservador decimonónico, la Independencia significó "*la sustitución de la tiranía española por otra peor*" y es, en este planteamiento, donde se revela su hispanismo. Menciona que:

²⁴ *Ibíd.* p. IX.

²⁵ *Ibíd.* p. IX.

²⁶ *Ibíd.* p. IX.

“...a los defectos del gobierno español se han sucedido tales desórdenes bajo las palabras Independencia y Libertad, que han hecho desaparecer de la memoria de los peruanos la tiranía española”²⁷.

En cambio, Viscardo es decididamente un antihispanista que satanizó a España como lo hicieron los liberales peruanos del siglo XIX. Como sostiene David Brading, encontramos en la obra de este personaje *“un inapreciable testimonio de que la reconquista borbónica de América, iniciada por Carlos II y sus ministros, enajenó a la élite criolla, provocando a la postre su participación en los movimientos de independencia”²⁸*. El nuevo imperialismo de la metrópoli fue el argumento que utilizó el patriota criollo, constantemente, para legitimar las reivindicaciones de sus congéneres.

Riva-Agüero refiere que el primer Congreso peruano seguía los pasos de la Asamblea Constituyente de Francia ejerciendo todos los poderes y, a semejanza de la asamblea francesa -que proclamó la Declaración de los Derechos- la peruana proclamó las bases de la Constitución²⁹. Critica a los ideólogos liberales que, por ignorar los funestos efectos que estos hechos tuvieron en Francia y las teorías que guiaron a la asamblea francesa, cometieron desastrosos errores en el Perú.

El exponente más fiel del conservadurismo radical es Bartolomé Herrera. A través de sus escritos se puede rastrear la imagen de la Independencia y el lugar central que ocupa Francia en su discurso. Entre los textos producidos por este autor, el sermón por las exequias de Gamarra y su discurso

²⁷ *Ibíd.* p. 19.

²⁸ David Brading. *Orbe Indiano*. Op. Cit. P. 578.

²⁹ J. Riva-Agüero. Op. Cit. p. 159.

por el aniversario de la Independencia del Perú, así como su polémica con Benito Laso y los liberales, ofrecen su visión de la historia y la política.

Sus escritos giran en torno a la noción de soberanía, la cual tendría su origen en la naturaleza de las cosas y en la ley de Dios, pero no tendría su fundamento "*sobre la trémula base de la voluntad humana*"³⁰. Sin embargo, si bien la soberanía se asienta sobre la base divina, para este autor no se ejerce legítimamente sin el consentimiento del pueblo.

Para Herrera, era "*absurda la teoría del contrato social*" propuesta por Rousseau, y representaba un monstruoso error, pues había convertido a los gobernantes y ciudadanos en esclavos de la voluntad del pueblo³¹. Impugnaba a este ilustrado y se refería a su filosofía como a "*las simplezas que se escaparon al malogrado talento de Rousseau*"³². Dicha filosofía era la que habría inspirado el movimiento revolucionario francés y habría llegado también al Perú.

En este sentido, Herrera afirma que el Perú

"Tuvo la desgracia de ser presa de las preocupaciones ruinosas, de los errores impíos y antisociales que difundió la Revolución francesa..."³³.

Vemos como hay una alusión directa al impacto de los sucesos revolucionarios franceses en el Perú, cuya profunda in-

³⁰ Bartolomé Herrera. "Sermón pronunciado por Bartolomé Herrera, Rector del Colegio de San Carlos, el día 28 de julio de 1846, aniversario de la Independencia del Perú". En: *Escritos y discursos*. Lima, 1929. p. VI-VII.

³¹ *Ibíd.* p. VI y 33.

³² *Ibíd.* p. 29.

³³ *Ibíd.* p. 9.

fluencia fue totalmente negativa en la visión del autor. Herrera compara la Revolución Francesa con la bestia del Apocalipsis, atacando duramente el asesinato de Luis XVI, tal como lo criticaban los escritos oficiales y los de la intelectualidad criolla de fines del siglo XVIII. Citando el Apocalipsis, el sacerdote conservador afirmaba que "*Francia misma ha sido el monstruo asesino de su rey*"³⁴. Esta crítica se debía al carácter antirreligioso de la Revolución originado en la filosofía de las luces.

En efecto, Herrera atacaba la filosofía racionalista de la Ilustración por ser anticristiana y falsa, porque la razón se hallaba abandonada a sí misma, era una razón orgullosa que prescindía del poder divino. Nuevamente, está presente el discurso de fines del XVIII contrario a la ilustración y a sus representantes, en especial Voltaire, "*horrible demonio del siglo XVIII*", como lo calificaba el sacerdote³⁵. En este sentido, Viscardo se nos muestra como un buen discípulo de la ilustración que diferencia el proceso revolucionario de la filosofía del Siglo de las Luces. Sin embargo, como señala David Brading, "*su mentor fue Montesquieu, no Rousseau*"³⁶.

Según este autor, las ideas falsas y antirreligiosas de los revolucionarios franceses se difundieron "*con más vigor y más facilidad en América*". El desorden y la anarquía de los primeros tiempos republicanos serían producto de estas ideas que llegaron a América, porque en el XVIII todo el saber venía de Francia, "*como vinieron por desgracia esos errores*"³⁷.

Para Herrera, la Independencia no se funda en la tiranía y usurpación de España, sino en la naturaleza de la voluntad de

³⁴ *Ibíd.* p. 10.

³⁵ *Ibíd.* p. 29.

³⁶ David Brading, *Orbe Indiano*. México: FCE, 1991. P. 581.

³⁷ *Ibíd.* p. 27-28.

Dios³⁸. Su visión, entonces, es providencialista e hispanista. Dentro de esta concepción, Herrera presenta a la Revolución Francesa como una memorable catástrofe que lanzó a un abismo a los gobernantes y a los pueblos³⁹. Para este autor, el principio más importante que adoptó la revolución americana de la francesa fue la soberanía popular, por la cual habrían luchado los próceres y que habría dado como resultado la anarquía de los primeros tiempos republicanos.

Frente a este discurso, se consolidó una respuesta por parte de los liberales, liderados por Benito Laso, quien defendía la soberanía popular y las propuestas de Rousseau. Aquí sí encontramos expresiones favorables para la filosofía ilustrada y la Revolución Francesa en los escritos publicados en el *Correo Peruano*. Este discurso liberal califica al de Herrera como de antipatriótico, antiliberal, anticonstitucional y antiamericano.

Por su parte, Sebastián Lorente compara la situación política de Francia con la del Perú de la etapa independentista, llegando a la conclusión de que "*ciertamente no había peligro de que en el apacible suelo de Lima se levantara una asamblea terrorista...*"⁴⁰.

Este autor ve como poco probable que se desatara en el Perú una revolución como la francesa, criticando implícitamente el conservadurismo limeño. A diferencia de Riva-Agüero, este historiador sostiene que la analogía con los hechos ocurridos en Francia no era dable, porque la situación peruana era muy diferente.

³⁸ *Ibíd.* p. 32.

³⁹ B. Herrera. "Anotaciones al "Derecho Público Interno y Externo" de Pinheiro". En: *Escritos y discursos*. Lima, 1929.

⁴⁰ "Sebastián Lorente. *Historia del Perú desde la proclamación de la Independencia*. Lima: Camaná, 1876. p. 115-116.

En este sentido, Lorente narra cómo en el primer Congreso algunos representantes pidieron la división entre los poderes ejecutivo y legislativo, basándose en los peligros propios de la dictadura confiada a una asamblea revolucionaria como lo fue en el caso de Francia. El historiador explica cómo Luna Pizarro desvaneció estos temores señalando las grandes diferencias entre la asamblea francesa y la peruana, opinión que era compartida por Lorente. Además, Luna Pizarro afirmaba que las luces en el Perú recién llegaban, mientras que en París los rayos luminosos habían causado un incendio⁴¹. Lorente comparte, en todo momento, la opinión de Luna Pizarro, uno de los ideólogos liberales más importantes de los primeros tiempos republicanos.

Mariano Felipe Paz Soldán, en su obra *Historia del Perú Independiente, 1819-1822*, explica las causas de la Emancipación, entre las cuales se hallan tanto la Revolución Francesa como la Independencia de los Estados Unidos. En efecto, este historiador presenta una clara postura cuando afirma que:

*“La Independencia de Estados Unidos y la Revolución francesa influyeron haciendo más pronunciado el deseo que tenía América de adquirir su libertad”*⁴².

Según este autor, la difusión de la ilustración y las nuevas ideas fue importante, pues los americanos visitaban Europa y veían los progresos debidos a los principios proclamados por Francia. De este modo, regresaban con libros y nuevas ideas, convirtiéndose en “apóstoles” del nuevo sistema. Por otra parte,

⁴¹ *Ibíd.* p. 116.

⁴² M.F. Paz Soldán. *Historia del Perú independiente*. Lima, 1868. p. 25.

fue de gran importancia, para la difusión de las nuevas ideas, la llegada de libros como los de Montesquieu, Diderot y otros ilustrados que la metrópoli buscaba evitar a través de la aduanas y de la "infernál" Inquisición⁴³.

Paz Soldán tiene una visión a todas luces positiva de la Revolución Francesa y de la Ilustración. Sin embargo, para este historiador, causas más importantes de la Independencia fueron el despotismo del estado español, la ignorancia y la superstición en que quería tener a los americanos y el desprecio de los peninsulares hacia éstos; en este contexto, la Revolución Francesa sólo habría acrecentado el deseo que ya tenían los americanos de emanciparse. Con esta postura, Paz Soldán coincide con los planteamientos de los patriotas criollos como Viscardo a fines del XVIII.

Finalmente, Paz Soldán proyecta una visión romántica de la gesta emancipadora, donde el espíritu de libertad e independencia se hallaba muy arraigado en el corazón de una gran mayoría de peruanos, y llega a afirmar que no se logró antes la independencia por ser el Perú centro del dominio colonial español⁴⁴.

En suma, la interpretación de la Revolución Francesa como modelo para la emancipación americana fue forjada por la primera generación de políticos y escritores liberales que trataban de romper todos los vínculos con la antigua metrópoli considerada atrasada y retrógrada⁴⁵. Se buscaba, en cambio, una relación directa con el movimiento histórico y el progreso simboli-

⁴³ *Ibíd.* p. 15.

⁴⁴ *Ibíd.* p. 28.

⁴⁵ Joseph Pérez. "La Revolución Francesa y la Independencia de las colonias hispanoamericanas". En: E. Moral (Coord.). *España y la Revolución Francesa*. Madrid: Pablo Iglesias, 1989. p. 90.

zado en las luces y la Revolución Francesa. En contraposición, aparece la idea de que los males de la República se deben a la influencia nefasta de la Revolución.

Reflexión final

Mediante estas páginas, hemos podido conocer mejor la vinculación entre Viscardo y la Revolución Francesa, aspecto antes un tanto descuidado de su pensamiento, que permite comprender su contribución a la Independencia de Hispanoamérica.

En primer lugar, el patriota criollo conocía y tenía una opinión sobre la Revolución Francesa, aceptaba el principio de libertad que ella defendía, pero criticaba su radicalización y sus excesos. Definitivamente, la consideraba un evento favorable para la causa independentista y un ejemplo para los criollos americanos que se verían impulsados a reivindicar sus antiguas aspiraciones nacionalistas. Por otra parte, el jesuita peruano estaba convencido de que los hechos de la Revolución Francesa no eran ajenos a los habitantes del Perú, y no se equivocó en ello. Mas sí fue de un idealismo romántico al pensar que los criollos peruanos adoptarían los ideales revolucionarios, pues no ponderó el conservadurismo de la élite criolla y su arraigado miedo a la movilización popular. Por último, el discurso viscardiano se muestra en muchos aspectos como precursor peruano de la posición liberal que en el siglo XIX se dio frente a la Revolución Francesa.

Quisiera terminar estas reflexiones manifestando cómo me han seducido la lucidez y la vitalidad del proyecto viscardiano, pues el autor de la *Carta* se adelanta sobremedida a su tiempo. Viscardo fue un visionario porque vaticinó lo que para

muchos era improbable: la ruptura del lazo colonial con España. En muchos sentidos, el jesuita peruano fue un verdadero precursor, y lo significativo de su prédica lo convierte en un personaje apasionante digno de ser rescatado del olvido para ser incorporado en el imaginario tanto peruano como latinoamericano.

BIBLIOGRAFÍA

- VISCARDO Y GUZMÁN, Juan Pablo. *Obra Completa*. Lima: Ediciones del Congreso del Perú, 1998.
- Gaceta de Lima*. Gil de Taboada y Lemos. José Durand (Comp.). Lima: COFIDE, 1983.
- Mercurio Peruano*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú, 1965-1966.
- Colección Documental de la Independencia del Perú*. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1972.
- AYMES, Jean-René (Editor). *España y la Revolución Francesa*. Barcelona: Critica, 1989.
- BATLLORI, Miguel. *El Abate Viscardo. Historia y mito de la intervención de los jesuitas en la independencia de Hispanoamérica*. Madrid: Mapfre, 1995.
- BRADING, David. *Orbe Indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*. México: Fondo de Cultura Económica, 1991.
- CLEMENT, Jean-Pierre. *El Mercurio Peruano 1790-1795*. Vol. I: Estudio. Frankfurt: Vervuert y Madrid: Iberoamericana, 1997.
- DEFORNEAUX, Marcelin. *Pablo de Olavide: el afrancesado*. Sevilla: Padilla, 1990.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio. "La Corona, el gobierno y las instituciones ante el fenómeno revolucionario". En: Enrique Moral (Coord.) *España y la Revolución Francesa*. Madrid: Pablo Iglesias, 1989. pp. 1-16.
- HEERR, Richard. *España y la Revolución del siglo XVIII*. Madrid: Aguilar, 1979.

- HERRERA, Bartolomé. *Escritos y discursos*. Lima, 1929.
- LORENTE, Sebastián. *Historia del Perú desde la proclamación de la Independencia*. Lima: Camaná, 1876.
- O'PHELAN, Scarlett. *Kurakas sin sucesiones. Del cacique al alcalde de indios. Perú y Bolivia 1750-1835*. Cuzco: Centro Bartolomé de las Casas, 1997.
- PAZ SOLDÁN, Mariano Felipe. *Historia del Perú Independiente*. Lima, 1868.
- RIVA AGÜERO Y OSMA, José de la. *La Historia del Perú*. Tomo II. Lima: Studium, 1953.
- ROSAS, Claudia. *La Imagen de la Revolución Francesa en el Virreinato Peruano a fines del siglo XVIII*. Tesis (Lic.) Pontificia Universidad Católica del Perú: Lima, 1997.
- VARGAS UGARTE, Rubén. *La Carta a los Españoles Americanos de Don Juan Pablo Vizcardo y Guzmán*. Lima: CIMP, 1954.

COMENTARIO

Carmen Villanueva

Viscardo y el imaginario nacional

Con estas ponencias, con la lectura de sus otros documentos a los que ahora es posible acceder, así como con la comparación con otros testimonios cronológicamente cercanos, se puede lograr un mejor acercamiento a este novicio jesuita y a sus incesantes actividades y planes durante su obligada estancia europea

Efectivamente, encontrados los documentos que acreditan la larga y constante dedicación de Viscardo a los temas de la revolución americana, los mismos argumentos desarrollados, ampliados, modificados según las circunstancias, atentos a las noticias del nuevo continente, no hay ya razón para negar su autoría de la Carta a los Españoles Americanos, que es ahora parte de un proceso, y sólo uno entre muchos otros testimonios.

En cambio, se confirma el juicio de Enrique de Gandía que

cita Percy Cayo: *"Si fuera de Viscardo, habría que reconocer que concibió pensamientos políticos que se adelantaron a los acontecimientos y a situaciones que sólo se produjeron largos años después de su muerte"*.

Cabe muy bien el calificativo que el estimulante estudio de Miguel Maticorena aplica a Viscardo, *"proyectista político"*, por la extensión, continuidad y características de los temas que escribió. Como tal, es notable la producción en cantidad y en detalle, de alguien que tuvo que abandonar el continente a los 19 años en condiciones traumáticas, y que, sin embargo, disertaría sobre él por los siguientes 30 años.

Dotado de lo que él mismo llamaba *"una imaginación ardiente que me es casi imposible doblegar"*¹, recurrió a una notable bibliografía, desde Garcilaso hasta el Mercurio Peruano, los cronistas, los ministros españoles y la Gaceta de Madrid, pensadores y viajeros europeos y políticos ingleses.

Pero para proponer un plan para América esta bibliografía no era suficiente: eran necesarias noticias del continente en el que sabe *"tanto ha pasado..."* Puede entreverse su preocupación por conocer, en entrevistas posiblemente furtivas, correspondencia quizá clandestina, que buscó seguramente con insistencia y apremio.

Hacia 1792, cuando proseguía con sus planes y pedidos de ayuda para la revolución, ya cumplía 25 años fuera del país, *"y tenía entonces 19"*, reconoce: *"No puedo dejar de decir (...) el poco conocimiento práctico que tengo del Perú..."* En 1793, sabedor del ambiente de convulsiones y de la rebelión de Tupac Amaru, confiesa *"...que no ha podido conocer a fondo"*

¹ Carta a James Bland Burges, Londres, 3 de abril de 1791. En: Juan Pablo Viscardo y Guzmán. *Obra completa*. Lima: Ediciones del Congreso del Perú, 1988. p. 275.

(...) algunas de mis observaciones no podrán ser sino conjeturas razonadas, y otras fluctuando en la incertidumbre, y al total de mi plan podría faltarle ese grado de solidez conveniente a un tema de tan gran importancia".²

Era cierto, a pesar de algunas predicciones políticas sobre la pérdida de América, la magnitud de los sucesos, su novedad, y, la manera en que habían ocurrido, y por supuesto, el miedo que despertaron dentro y fuera del continente llevaban a error. En 1784, "un peruano de Arequipa" le había informado que el Perú ya estaba perdido y gobernaban los indios: esto último sí había sido impredecible: tanto el proyecto viscardiano, como los augurios del futuro político desde Europa o desde las intenciones americanas previsibles, señalaban a los criollos como el centro de la revolución, que ahora parecía se les escapaba de las manos o los desbordaba sin que pudieran imaginarse las consecuencias

¿En que ideas se había formado el joven Viscardo en sus estudios seminaristas coloniales, y en sus lecturas y contactos europeos? ¿Cómo se expresaban esas ideas en sus planes de acción? Es fácil encontrar en su insistencia en el objetivo de la felicidad futura, procedente de la razón y el progreso económico, su vinculación con las luces, tanto como lo es su admiración por el modelo político inglés, tan frecuente también entre los revolucionarios iniciales, e inclusive entre los del siglo XIX

Pero sus raíces son más profundas y vienen probablemente de su formación primera: las doctrinas antiguas sobre el origen de la autoridad y el poder en los reinos españoles, ahogadas por el absolutismo y el centralismo primero de los Austrias,

² 1793, p. 115.

después de los Borbones, pero que todavía mostraría vigencia a comienzos del siglo siguiente.

Como señala Miguel Maticorena, Viscardo es también hombre de un tiempo de transición, en que evolucionaban las ideas pactistas y daban lugar a nuevos conceptos sobre la comunidad, el poder y la soberanía. Viscardo cita a Rousseau: el mismo que precisaba que los derechos de los individuos eran de "*ciudadanos*" que llegaban a ser libres por convención y por derecho.

Desde allí, el concepto de libertad efectivamente derivará su validez, "*cuando el hombre quiera lo que el orden social le da*", cuando quiera algo distinto será su capricho y no conocerá en realidad cuál es su propio bien. Ese "*orden social*", producto de una comunidad con costumbres y tradición que constituyen una "*herencia nacional*", acrecienta los valores de estabilidad y unidad nacionales que decrece en cambio la idea del derecho natural.³ Se ha señalado cómo esto implica un "*sentimentalismo*" que doblegó a la razón, al servicio de la costumbre, la tradición y la autoridad. Conocemos el proceso entre nuestros pensadores y revolucionarios, en que aparece por cierto más tardíamente, ya iniciado el XIX.

La Revolución Francesa.

A todo ello, va a sumarse la presencia del hecho que se convertiría en mito, como bien lo define Claudia Rosas, la Revolución Francesa, que lo llegaría a afectar personalmente. Es decir, aparte de la atracción y coincidencia con los principios,

³ Touchard, Jean. *Historia de las ideas políticas*. Madrid: Tecnos, 1988 (1961c), p. 330-332.

las guerras y alianzas que propició, también impactaron en sus proyectos; sus enemigos o sus auspiciadores estaban involucrados de una u otra manera en los sucesos consiguientes. Pero siempre europeos, sin que América por sí jugara ningún papel prioritario.

Después de todo, los asuntos europeos siempre habían tenido efecto en América al compás de las victorias o derrotas españolas. Lo que se llegó a llamar "*América, objeto negociable*" era justamente el reconocimiento de su situación de contrapartida o beneficio otorgado según la suerte que España corría en sus encuentros europeos: El mismo principio era usado para solicitar la ayuda inglesa. Si bien era cierto que el modelo político inglés era admirado por los revolucionarios, y que su situación de potencia económica las hacía el país lógico para pedir ayuda, también es cierto que el ofrecimiento de las ventajas -y privilegios- económicos que se le ofrecían por su asistencia seguía igual patrón que el que España había practicado en los siglos anteriores.

Por todo eso, la corte inglesa tuvo que ser el lugar a donde personajes de toda índole se dieron cita. Ayuda personal tanto como para proyectos fue más que frecuentemente solicitada; difícil seguramente determinar entre revolucionarios y aventureros, planteamientos sólidos, viables o fantásticos; pero todos ofreciendo a cambio el continente abierto al comercio inglés. Es innegable la calidad de "*impacto*" de la Revolución Francesa y sus consecuencias, pero Viscardo dedica más tiempo al despotismo español como razón y causa del separatismo americano.

El mal gobierno y las reformas del XVIII.

El despotismo de la metrópoli, olvidada de sus pactos originales por la tiranía de sus reyes, llevaba en sí mismo su debilidad. Viscardo ironiza sobre el título del Rey para sojuzgar a los indios y los peculiares medios a los que recurría para obtener rentas de los americanos (dura crítica sobre la Bula de la Cruzada).

Ese mismo despotismo, avanzado el siglo XVIII y devenido en ilustrado, había decretado reformas desde Madrid en nombre de mejor orden y administración, y sobre todo de la mayor eficacia en la recaudación fiscal. Ignoraba así la maduración de una sociedad americana que había creado en su larga vida en común con sus propios intereses, beneficios, virtudes y, por supuesto, defectos, que también iba a defender.

El XVIII americano rechazó las reformas que afectaron los intereses de prácticamente todos sus miembros, por una u otra razón, imponiendo nuevas contribuciones, cobrándolas más eficazmente, investigando y actuando estas personas e instituciones, aplicando desconfianza y soberbia a los americanos, sustituidos por "*europesos inexpertos*"⁴ que relegaron a los criollos.

Esto tenía que agravar la rivalidad con los chapetones, que se había manifestado en tantos otros aspectos de la vida colonial, durante todo el tiempo anterior.

Dado que Viscardo, como muchos, creía que los criollos tenían el lugar prominente en la sociedad americana, pensaba también que nada provocaría tan pronto una revolución como el azuzamiento de esta rivalidad.

¿Era posible revertir este descontento? Si España, luego de

⁴ 1781, p. 14

la represión de Túpac Amaru, ahogada la rebelión y aniquilados sus autores, decidía *"calmar los ánimos y borrar todo el pasado (...) atraer sus corazones (...) entonces esta Potencia sería inquebrantable"* sostiene Viscardo⁵.

Ello significaba una difícil reversión de la política de 300 años. El *"afecto"* sólo reaparecería en los americanos al ver fomentada su prosperidad y cimentada su libertad, propiedad y seguridad. Si esto funcionara, la independencia, dice Viscardo, no sería un gran anzuelo para los criollos.

Aunque no eran sólo los criollos los descontentos: lo cierto es que igualmente las reformas habían afectado a los indios y amenazado a las castas.

De alguna manera, prácticamente todos los estratos de la sociedad americana sentían debilitarse el *statu quo* que luego de tres siglos era su mundo conocido, aunque no necesariamente justo para todos.

Ese *statu quo*, producto de la historia americana (¿reflejo de la idea de comunidad que evolucionaba?), era, según Viscardo, *condicionante* inclusive para que Inglaterra pudiese tener éxito en la gran revolución propuesta por él, sólo *"...siempre y cuando (...) sea bajo circunstancias acordes con la manera de pensar, y la situación imperante de estas regiones..."*⁶ De lo que se trataba no era de descubrir o de sembrar algo nuevo: era solamente hacer *"brotar el germen oculto del descontento"* que ya estaba allí, dentro de cada español americano.

El despotismo antiguo que se había manifestado desde el siglo XVI con el incumplimiento del pacto, no era sin embargo la única razón. No en vano la Carta a los Españoles Americanos sedujo a Miranda y se difundió entre los iniciales insurgen-

⁵ 1792, p. 55.

⁶ 1790, p. 21

tes, aún sin el reconocimiento explícito de su autor, como señala Percy Cayo.

Allí encontramos el famoso argumento de la emancipación del hijo por la lejanía del padre. "*Necesitamos, dice, un gobierno que resida entre nosotros*", pues tal lejanía, siendo muy grande, de una metrópoli de la que además no se depende, es aún "*menor que la de nuestros intereses*". Si "*nuestros intereses*" manifiestan a una concreta comunidad, la independencia no podía detenerse.

La sociedad americana: "el equilibrio".

No cabe menos que preguntarse cómo recordaba, o mejor aún, después de tantos años, cómo imaginaba a estos pobladores americanos, sobre cuya opinión descansaba completamente el proyecto separatista. A qué "*nuestros*" intereses se refería, cómo los había conocido en 1767 en su provincia de Arequipa; y cómo- si acaso- los imaginaba ahora luego de más de una década de exilio europeo.

Es obvio que conoció una sociedad estratificada con españoles peninsulares, españoles americanos o criollos, mestizos, negros libres, esclavos y castas, aunque estos últimos no fueran tan gran número como ocurría en Lima.

¿Cuánto refleja de esa experiencia, sin olvidar que, a su vez, es experiencia de criollo en una ciudad en la que estos destacaban por su número? Viscardo no escribe un tratado, ni tiene un interés de difusión intelectual como sus contemporáneos del Mercurio Peruano, por lo que no se puede esperar de él un tratamiento similar del tema, aunque sea innegablemente una de sus fuentes. Más bien, explícitamente traza un cuadro en el que las tensiones propias de esa sociedad estra-

tificada producen precisamente equilibrio y unión frente al enemigo común.

Pero la población americana en que las autoridades pretendían establecer un panorama claro, sobre cada uno de los grupos que la integraban, para facilitar su administración, había devenido en una situación plena de complejidad. Las relaciones entre los pobladores, marcadas legal y socialmente por el origen de sus padres -casi indefinible a veces, pero presente y *agravado* por la riqueza o la pobreza- no podían sino ser difíciles y tensas en general, independientemente de situaciones particulares.

Los testimonios del XVIII nos revelan esa complejidad, que refleja la realidad: ambivalentes consideraciones sobre virtudes y defectos.

Si Inglaterra debía ser convencida para apoyar la revolución, había que aportarle las seguridades de un panorama social sin conmociones internas mayores.

El criollo Viscardo encarna en su grupo no sólo las virtudes sino las posibilidades de acción y soporte de la ansiada ayuda inglesa. Estrato superior de la población americana, eran los herederos de los conquistadores y colonos y, por lo tanto, del "*pacto*" original con el rey. Por eso son también los que sufren más injustamente el despotismo que los ignora en sus antiguos derechos, provenientes de los méritos de sus ancestros, tanto como de los propios y naturales. Por eso "*ya no tienen nada que esperar de España*".

Ellos son el "alma y el primer motor" de las colonias, por las mismas razones que la nobleza, la burguesía y el clero los son en todos los estados de Europa, dice Viscardo en 1792.

⁷ 1792, p. 87.

Ilustrados, valientes pero no fanfarrones como los peninsulares, pero sobre todo poseedores de esos derechos heredados y ganados, Viscardo les atribuye prestigio e influencia paternal en la sociedad virreinal. Sabemos que gozaban de un lugar preeminente, fuese por los cargos y funciones que llegaron a ostentar, como porque su simple situación de "blanco" y de pertenecer a la república de españoles les permitían acceder a situaciones privilegiadas de todo carácter, desde lo político, administrativo, legal, laboral, pero sobre todo, social.

Por lo menos hasta mediados de siglo, muchos criollos pudieron pensar en acaudillar con su prestigio un levantamiento con bases indígenas. Quizá hasta entonces, pero con serias dudas en la generalización, podía decirse que los criollos tenían sólo influencia benéfica sobre los indios, que en respuesta, los reverenciaban. Esta es una afirmación en todo caso difícil de probar, orientada naturalmente a asegurar a Inglaterra la existencia de un control posible de la mayoritaria- y desde Túpac Amaru- temida población indígena.

En el virreinato se decía, sin embargo, que los españoles (americanos) despreciaban y aborrecían *más de lo que era justo* a castas e indios, aseveración que vamos a descubrir también en algunos documentos de Viscardo⁸.

La autoridad que se decía los criollos ejercían con bondad y paternalismo sobre los indios también se manifestaba en su influencia sobre los otros grupos sociales, mestizos y castas, con igual respuesta, convirtiéndose así en el elemento vital para cualquier acción proyectada para el continente.

Porque entonces, en resumen, esa autoridad era usada para contener a los mestizos y mulatos calificados tantas veces por

⁸ (D.F.D.P.L.M.L.) Carta remitida a la Sociedad que publica con algunas Notas. En: Mercurio Peruano, X, 344, 20 de abril de 1794, p. 261.

criollos y autoridades como díscolos e inclinados a una conducta descontrolada. Control que se ejercía con sentido de honor frente al rey; su papel dentro del estado era finalmente el de contenedor de desórdenes que, por cierto, la Corona no había sabido aquilatar ni agradecer.

Claudia Rosas cita a David Brading acerca de que la reconquista borbónica *"enajenó a la élite criolla provocando a la postre su participación en los movimientos de la independencia..."* Pero ésta quedó también atrapada en su miedo frente a los otros grupos sociales, especialmente los indios, cuando la contención que los criollos habían practicado los desbordó con el alzamiento de Túpac Amaru.

Fuera del país por tanto tiempo, Viscardo no pudo calibrar la hondura del efecto causado por Túpac Amaru entre los criollos. Creyó que en América del Sur, la revolución estallaría con mayor violencia en Santa Fe y en el Perú, pero el espacio peruano había cambiado con sus propias experiencias y tendría que pasar mucho tiempo y presentarse otras coyunturas para cambiar la situación.

Numéricamente más importantes que los criollos, los mestizos aparecen también en el panorama que Viscardo presenta de la sociedad americana. Realmente son dos tipos de mestizos. Los del primer momento, hijos de conquistadores- propiamente los descendientes de los que pactaron, y que para la visión viscardiana han terminado siendo criollos -o tenidos por tales-, situación frecuente en la compleja estratificación social colonial. Es sabido que las proporciones mayores o menores de sangre española, indígena o alguna otra, en el siglo XVIII, admitía ciertas dispensas que hacían cambiar la pertenencia a uno u otro grupo.

Los mestizos reconocidos como tales en el XVIII son en

cambio aquellos provenientes de mezcla similar, pero no con las características anteriores; pertenecen a estratos inferiores de la sociedad, y la referencia a ellos los acerca más a las castas.

Siguiendo al *Mercurio Peruano*, Viscardo reconoce que difieren en relación con los recursos que poseen y a su educación; y son estas condiciones socio económicas las que los acercan o no a los blancos. Son un grupo móvil en una sociedad en que el color y el dinero proporcionan una apariencia que facilita el acceso a bienes y situaciones; podían hacerlo, y según Viscardo, cuando contaban con dinero y educación, demostraban tanto talento para las ciencias como los criollos.⁹

Si los criollos debían aparecer como influyentes, no era posible ocultar que eran pocos y que necesitaban equilibrar a los numerosos indios.

Los documentos virreinales demostraban en cambio el creciente incremento de mestizos, fácilmente ubicables como eslabón entre blancos e indios. Los atributos de este eslabón son, sin embargo, difíciles de definir. ¿Eran el respeto y amor tan grandes que tenían hacia los criollos, "*que en cualquier ocasión a una sola señal se hubieran sacrificado por ellos*", como aseguraba Viscardo? ¿O era el acercamiento al status privilegiado que podía concederles un reflejo del mismo?

Es interesante también lo que el contemporáneo *Mercurio Peruano* decía sobre los mestizos, esta vez, escribiendo desde el propio virreinato: cuanto menos civilizados, más dados al trabajo, porque imitan y siguen a los indios; cuando se acercan a los españoles, adquieren más cultura, los imitan en su discriminación de los oficios o "*en su no hacer nada*".¹⁰ Pero en ge-

⁹ 1792, p. 81

¹⁰ (Joseph Ignacio de Lequanda) Continúa la materia antecedente. En: *Mercurio Peruano*, X, 336, 23 de marzo de 1794, p.193.

neral, opinaban, casta holgazana e inútil, dotada de todos los vicios imaginables, que añade a las malas características de los Indios las de altiva, insolente y atrevida, no aceptan las leyes ni la justicia y siempre se les encuentra detrás de las revueltas de los indios, que los siguen. Según Lorenzana, agregaban, "*un mestizo o persona de casta infecta era capaz de perder un pueblo de naturales*"¹¹.

Para equilibrar el número frente a los temidos indios, Viscardo sumó también a los negros y a las castas asimilándolos a los mestizos, aún cuando su experiencia previa a la expulsión parecería no haberle dado suficientes bases.

Si él sostenía la adhesión y el afecto de negros y castas hacia los criollos, para garantizar su apoyo, había otras versiones en el virreinato que no demostraban tanta seguridad. Ciertamente, frente a ellos los sentimientos y creencias eran ambiguos y lo seguirían siendo por mucho tiempo en la sociedad peruana.

Los criollos editores del *Mercurio* dirían: "*Por lo menos los nacidos aquí, son gente despierta y tan fiel al servicio del Soberano como el español*". Junto a ese juicio, aparecerían las castas en sus mismas páginas como "*los gitanos de América*", discolorados, vinculados a robos, asesinatos y desórdenes, "*siempre más nocivos que útiles al estado (...) sin ley ni religión (...) se precian de valientes (...) van cargados de armas...*"¹²

Es evidente que muchos de ellos, huidos de la esclavitud o no, viviendo en palenques o formando bandas, significaban un

¹¹ (J.C.) Concluye el papel antecedente (Caxatambo). En: *Mercurio Peruano*, V. 163, 26 de julio de 1792, p. 199.

¹² Joseph Ignacio de Lequanda, Continuación de la descripción de la Ciudad y Partido de Truxillo. En: *Mercurio Peruano*, VIII, 19 de Mayo de 1793, p.50.

riesgo para los viajeros fuera de las puertas de las ciudades y en los alrededores de las haciendas. Las investigaciones de Alberto Flores Galindo nos dicen que eran más "*una amenaza que hiere la imaginación*" que el daño que causaban; pero nuevamente proporcionaban otro elemento de tensión y miedo entre la gente.

Curiosamente, Flores Galindo revela que en estas bandas sí se producía una unión interétnica, con criollos pobres, mestizos, castas, negros y las sucesivas mezclas, pero no con indios, lo cual agudizaba las difíciles relaciones con ellos.

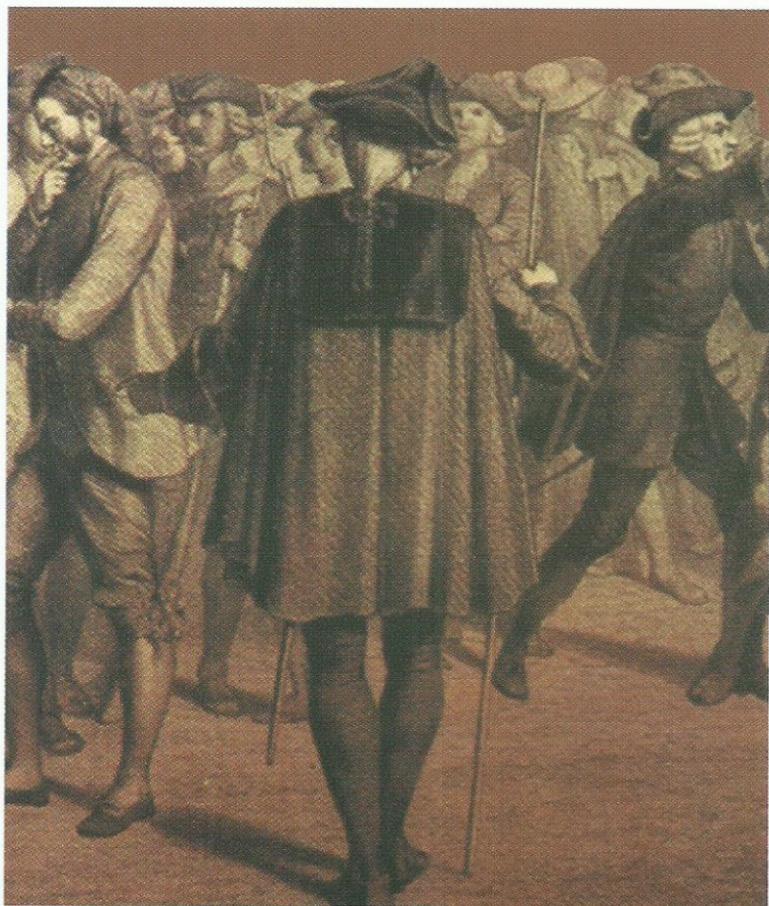
Pero negros y mulatos eran también parte de la colorida sociedad del XVIII. Un típico escrito de la época, pretende deteriorar la imagen de Lima diciendo:

Que la pública salud
está en manos de los negros,
de los chinos, los mulatos,
y otros varios de este pelo.

Y en las gradas de la Catedral encuentra a los palanganas (zambos viejos) que dictaminan sobre los más diversos temas y el gobierno, componen versos y comedias y

En ocasiones hablan,
con experiencia y acierto,
y unque con semblantes pardos,
son de muy claros ingenios.
Porque por lo general

¹³ Simón Ayanque, *Lima por dentro y por fuera*: obra jocosa y divertida la da a luz... para escarmiento de algunos y entretenimiento de todos. París: Librería Española de A.Mezin, 1854, p.160-161.



El motín de Esquilache

Tomado de David Brading *Apogeo y derrumbe del Imperio español*,
Clío, México, 1996

son de tan finos talentos,
que quisieran muchos blancos
manifestarlos tan buenos¹⁵.

La misma ambigüedad, producto siempre del uso que quisiera darse a la aseveración, se expresa ya en la independencia. La Abeja Republicana, el periódico liberal de 1822, criticaba a los españoles que a *"pretexto del celo por una religión que no entendían, prohibieron el tráfico de las naciones e introdujeron por la despoblación de América el pernicioso tráfico de negros"*; pero para atacar a Monteagudo y enaltecer a Lima, aseguraba que en ella hasta los negros hablaban latín¹⁴.

Mucho más tarde, otro periódico, también declaradamente liberal, identificaba a negros y zambos, las antiguas castas, como la *"jente más soez y brusca y la más inmoral por su ninguna educación, no son capaces de contenerse y de observar regularidad en su conducta, sino únicamente por la fuerza y el terror"*.¹⁵ No es difícil encontrar los rezagos de las preocupaciones coloniales en la obsesión que se muestra entonces todavía por la distinción entre *"lo blanco y lo oscuro"*.

Alrededor del 55% de la población del virreinato era de origen indígena a fines del siglo XVIII, y ciertamente el porcentaje era mucho mayor cuando Viscardo marchó a Europa, y todavía algunas provincias de Puno y el Alto Perú no habían sido separadas y agregadas al virreinato de Buenos Aires.

Otra vez, la imagen presentada de uno de los componentes de la población contiene la misma ambigüedad ya mencionada. En 1792, el autor de la Carta los describe como mucho

¹⁴ *La Abeja Republicana*, 33, 24 de noviembre de 1822, p. 203-298; 21 de diciembre de 1822, p. 41.

¹⁵ *El Telégrafo de Lima*, 415, 8 de noviembre de 1833, (p. 4)

mejores domésticos que los negros y mulatos; pues con ellos no se corre el riesgo de ser asesinado o robado. De la descripción de respeto y amor por los criollos que se apoyan en ellos, se ha cambiado bruscamente a una total negatividad.

Los indios, a raíz de Túpac Amaru, no son más los primitivos conquistados por España. Pero entonces, ¿por qué insiste Viscardo en crear un frente, u ofrecerlo de esa manera, sumando criollos, mestizos y castas para acercarse al número de indígenas y garantizar un precario equilibrio? Precario porque sus mismos escritos demuestran que no creía completamente en lo que aseguraba de parte de esos grupos. Probablemente, porque en general el número, solidez y continuidad de la población indígena y sus costumbres los hacían propia y separadamente identificables como otra comunidad. Se decía, por ejemplo, que vivían mejor, con justicia y provecho, en sus pueblos, sin presencia de otros sectores de la sociedad. No se integraban, como hemos visto, ni siquiera en el nivel de las bandas de delinquentes.

Pero era necesario confirmar suficientemente el odio de los indios a los españoles europeos y su respeto y veneración a los españoles americanos frente al aliado extranjero. Respeto y veneración que debía provenir del paternalismo criollo, vínculos ambos que producían una visión deseada de la población. Deseada e imaginada, porque en 1792 Viscardo va a decir que nada prueba tanto el descontento de los españoles, como ver a tantos hacer causa común con los indios, y escoger someterse a un jefe de esta nación *que desprecian*.¹⁶

Recurramos nuevamente al criollo Mercurio. También en ellos se expresa la doble valoración; y de alguna manera un

¹⁶ 1792, p. 52.

sentimiento también antiespañol, del que va a haber herederos en la república, cuando identifiquen todos los defectos nacionales al carácter y costumbres españolas.

Sobre los indios, el Mercurio va a decir, por las mismas fechas que Viscardo, que son ociosos, astutos, retraídos, conservadores de su idioma y costumbres *pero* que no hay duda de que muchos trabajan con empeño si les pagan lo justo. Repiten lo que desde la conquista se había afirmado, que su pasión dominante es la libertad, que es lo único que los hace tolerar la miserable vida que pasan, que "*ban adquirido todos nuestros vicios, y ninguna de nuestras virtudes*"¹⁷

Los españoles peninsulares.

Criollos, mestizos, castas, y, finalmente, indios. Todos ellos "*debían*" conformar un "*todo*" frente a los españoles europeos. Estos encarnaban el enemigo común, aunque los intereses "*comunes*" no hubiesen sido todavía claramente definidos. Tampoco tenían que estarlo en ese momento y circunstancia; la idea era casi todavía embrionaria y se vislumbraba por oposición.

No hay duda sobre tal oposición. Desde muy temprano en la colonia, el español fue "*el chapetón*". Envidiado, porque sólo el lugar de su nacimiento lo hacía inmediatamente superior; la sociedad encontró vías para señalarlo, ridiculizarlo, agraviarlo, con razón o sin ella.

El crítico terrible que fue Esteban de Terralla y Landa nos explica ambos casos y su consecuencia:

¹⁷ J.C. Descripción sucinta de la Provincia o partido de Caxatambo, en que se trata por incidencia de la decadencia de las Minas, y de las causas de la despoblación del Reyno. En: *Mercurio Peruano*, V, 162, 22 de julio de 1792, p. 194.

Si el que (te) censurare fuere
de los mismos Europeos
advierte que pocos doctos
suelen ir a aquellos reinos;
que son unos charlatanes
que en Europa no lucieron,
pues muy pocos en destreza
dejan allí sus empleos.

Las mujeres los llaman chapetón pezuñento, hediondo, cochino, puerco, pícaro, alcahuetón, infame, indigno, perro:

Que Dios sabe si será
algún judío de aquellos
que suelen venir de España
a ser gente en el reino.
La propuesta más laudable
que saca el niño (criollo) en efecto
es ser mortal enemigo
de cualquier hombre europeo.
Con tan implacable odio,
y tanto aborrecimiento,
que le brota la ojeriza
el rencor, encono y tedio¹⁸.

Ese desprecio sí estuvo explícito en los criollos del *Mercurio*, al manifestar que la sociedad americana se resentía del alto concepto que lograban en ella los europeos, "que no serían sino menestrales en su país".

¹⁸ Simón Ayanque, Op. cit., p. 110.

Sin duda, la presencia de los nuevos funcionarios europeos, provenientes de la política reformista de los Borbones, tuvo que agudizar el conflicto.

Lo mismo va a ocurrir aún en el Perú independiente, cuando el término "español" va a ser aplicado a personas, costumbres y actitudes que "no parecen o no son de la familia peruana"¹⁹. Por muchos años más lo español fue sinónimo de retraso, corrupción, rutina y abuso²⁰.

Miguel Maticorena señala cómo el "todo político" de Viscardo tiene el sentido de una *alianza de grupos sociales* para un fin específico: expulsar a los europeos, fin que procurará que el distanciamiento entre ellos se acorte creando mayores vínculos; no es una unión sino una unidad formal. En ese sentido, cobra significado la preocupación por los cálculos y las sumas para establecer un *equilibrio social*.

Porque la realidad era que, muy directamente, los eruditos del XVIII sostenían que todos los acercamientos eran relativos, concluyendo en "*un estado de desunión, (que) mientras subsista no puede haber felicidad en el país con tres grupos tan contrarios que mutuamente se desprecian y aborrecen. Pero en todo ello sí había un trasfondo y justificación: de la rivalidad y de la ley a favor del más débil, se logra, decían, la felicidad del estado y ventajas secretas del Alto Gobierno.*"²¹ Argumentos parecidos presentó Viscardo, y recuerdan la antigua máxima de dividir para reinar.

Aún esta teoría, esta unión y este equilibrio, en función de "contra algo", no eran garantía de buenos resultados; pero

¹⁹ *El Telégrafo de Lima*, 320, 26 de julio de 1833, p. 1

²⁰ *El Telégrafo de Lima*, 429, 25 de noviembre de 1833, p. 2

²¹ (D.F.D.P.D.L.M.L.), Op. cit., p. 261

además, pronto se rompería con el levantamiento de Túpac Amaru.

El proyecto revolucionario.

Si los ingleses eran convencidos y finalmente se lograba su apoyo para la revolución, Viscardo tenía diseñados planes precisos sobre rutas, desembarcos y estrategias para atraer a la población presuntamente ya descontenta y a la espera de oportunidad para separarse de España.

En cuanto a la ruta, Viscardo refuerza la idea de la importancia del mar. Cita a Zárate, hablando de Gonzalo Pizarro: quienquiera fuera el amo del mar a lo largo de la costa del Perú, puede decirse que será amo del país pudiendo hacer todo el mal que le plazca, desembarcando en lugares desprovistos de gente para resguardo, sin que nada se lo pueda impedir por la gran extensión de las costas²². El detallado plan, en realidad varios, incluye también el ingreso al interior del Perú; cortando en dos al país "*por su centro*", táctica que se emplearía más de una vez en la historia posterior y que procede naturalmente del conocimiento del territorio, como precisa Percy Cayo.

Pero, para Viscardo, el de la imaginación incontrolable, como se definía, era precisamente la excitación de la imaginación de los americanos lo que podía determinar el éxito de la invasión inglesa y de la revolución.

Impactar inmediatamente favoreciendo las primeras impresiones, aquellas que se relacionaban con el innegable prestigio inglés, de un príncipe de su mismo origen ofrecido como go-

²² 1790, p. 23.

bernante a "*gentes que no imaginaban otra forma de gobierno*", debía ser imprescindible para obtener el objetivo deseado.

El futuro independiente.

Una vez ganada la victoria, ¿cuál era el ideal político a establecer? Viscardo, con Bolívar en sus primeros años, parece vislumbrar *una* Hispanoamérica emancipada e independiente, quizá segmentada en los grandes virreinos. Sólo los hechos ocurridos en las primeras décadas del siglo siguiente sacarían a luz los núcleos formados durante la colonia que sólo en 1815 el Libertador reconocería como 17 "*naciones*".

Vislumbra también un régimen monárquico bajo un príncipe de la casa inglesa. Cree que no se encuentra entre los criollos ninguna inclinación por las ideas republicanas y sigue en esto el ideal político ilustrado y el de los primeros liberales. Reserva en cambio para los españoles americanos, como señala Maticorena, una situación y una función de patriciado dentro del Estado.

Los criollos mantendrían, en buena cuenta recuperarían sus privilegios heredados y ganados, además por su tarea de controladores de los otros grupos sociales cuyo equilibrio era tan difícil de lograr. En los primeros momentos, no se plantea un cambio en la estructura de la sociedad misma, lo que tampoco era fácil que se considerara oportuno o conveniente.

Sin embargo, en el virreinato sí había surgido ya el tema, y es perfectamente posible que, mediante la lectura del *Mercurio Peruano*, que era una de sus fuentes, lo hubiera conocido. Una de las tantas "*cartas*" remitidas o propuestas por los mismos editores para suscitar respuestas y polémicas, proponía

una idea revolucionaria en extremo: la unión de las dos repúblicas en una sola.

El *Mercurio Peruano* dio una explicación tajante, basado en su conocimiento de los diversos grupos sociales. Esa explicación describe la compleja sociedad colonial, llena de tensiones y prejuicios en la que era preciso que efectivamente existiera o se pretendiera la existencia del "equilibrio" tantas veces aludido.

Lo que aparece en sus páginas es una visión casi imposible: los indios detestan a los negros, estos son mirados en menos por los mulatos, a quienes ven como inferiores los mestizos, y a todos ellos los trata como superior el español americano, por "los comunes principios de orden en la naturaleza, y en la opinión: a que concurre la división de Negros, Mulatos y Zambos de color nativo, cabello pasudo y ensortijado, sudor incómodo, y otras propiedades consiguientes a su baxa esfera y vil condición". Y agregaba algo más para completar el cuadro: hasta los negros eran opuestos entre sí según de donde proviniessen, por eso era difícil reunirlos "y sería hasta nocivo".

Lo que quedaba era indudablemente mantener la estructura existente, pero buscar "todos los medios que conduzcan a que todas las clases se auxilién mutuamente y no se debiliten o destruyan, ni que se desprecien o aborrezcan"²³.

En 1792, Viscardo sí comienza a plantearse lo que los del *Mercurio* no veían. Cree que es una conjetura razonable "sobre el futuro de esta parte de la tierra", que debe surgir del reconocimiento de cómo se han ido acercando españoles e indios, la posibilidad de la unión. Su planteamiento no es ahora sólo interesado ni inmediatista, sino que apela a procesos históricos

²³ Apéndice a las anotaciones sobre la Carta anterior. En: *Mercurio Peruano*, X, 346, 27 de abril de 1794, p. 280.

verificables. En efecto, si la historia de invasiones, conquistas y poblamiento europeos demuestra que, al cabo de los siglos, sólo se encuentran franceses, ingleses, españoles, resultado de vencedores y vencidos, lo mismo podría finalmente ocurrir en América, y mejor que en ninguna parte, cree Viscardo, porque los conquistadores fueron muy pocos y la relación entre ambos ha sido absolutamente necesaria.²⁴

Un año antes de su muerte, insiste en su tendencia unitaria, esta vez en lo referente a la geografía del continente. Viscardo prevé un continente integrado por obras de comunicación, que lo hacen también más deseable económicamente. A su proyecto del canal para unir los dos océanos se suma también el de interconectar el Caribe con el Atlántico, partiendo del Orinoco para, adentrándose en los ríos amazónicos y el interior americano, alcanzar por fin el Río de la Plata.

En el futuro que implica la unidad social y la ejecución de esas gigantescas obras está implícita la idea de algún tipo de unidad americana, para la que las leyes, prejuicios y fronteras no pudieran ser una barrera.

²⁴ 1792, p. 84; 1797, p. 196-197

Sobre este tema Mark Thurner ha publicado recientemente *"From two Republics to one divided: contradictions of postcolonial nationmaking in Andean Peru"* Durham: Duke University Press, 1997; en que analiza qué ocurrió cuando proclamada la independencia, caducó el orden español y el nuevo estado liberal incorporó a todos los habitantes del país en igualdad bajo las mismas leyes.

SÉTIMA PARTE

VISCARDO IDEOLOGÍA Y POLÍTICA

VISCARDO Y LOS CRIOLLISMOS COLONIALES

Pablo Macera Dall'Orso

Las acciones anticolonialistas americanas son muy diferenciadas. En un extremo está la acción aristocrática, que llevó a la creación del imperio de Brasil, y, en el otro extremo más opuesto, la revolución esclava de Haití.

En el caso Perú, ya sabida la multiplicidad de movimientos anticoloniales, hay movimientos anticoloniales de tipo esclavo con los cimarrones peruanos del XVI y los palenques del XVIII, hay la resistencia inca durante el XVI, que es rehabilitada en el XVIII por Túpac Amaru. Están los movimientos indígenas amazónicos que comienzan en 1575 con Quiruva, el cacique aguaruna o el cacique Jumán. Esta resistencia amazónica se expresa en las grandes rebeliones de Piro, Panatagua, Shipibos, entre 1641 y 1757. Para culminar con el milenarista Juan Santos Atahualpa, que decía ser un emisario del espíritu santo, un líder del tercer reino, posterior al reino del Padre y al reino de Cristo. Santos Atahualpa, un hijo póstumo de Joaquín Defiori. Con nada de esto tiene que ver Viscardo y Guzmán.

Los peruanos hemos terminado por entender que Viscardo no puede ser pensado en términos de Pampacolca o Arequipa, ni tampoco sólo en términos del Perú; aunque tenga todos los defectos y virtudes de buen arequipeño y buen peruano, ni siquiera es suficiente ubicarlo como criollo americano o, como él prefería decir, español americano. Quizás ha llegado el tiempo de proponer el desarrollo de un nuevo concepto que podríamos designar como el concepto generalizado de lo criollo colonial, y que nos permitiría abarcar experiencias históricas internacionales muy diferenciadas en términos geográficos y temporales. Los criollos no sólo existieron en el imperio español, hubo criollos en el imperio inglés y en el imperio francés por lo menos, quizás también en las colonias holandesas, el criollo no es tampoco privativo del continente americano ni la edad moderna; hay criollos africanos, cuyo precursor quizás fue San Agustín. Hasta podríamos decir con exageración que Roma produjo criollos europeos, como fue el caso de los "*emperadores españoles*" Vespaciano y Trajano; en otras palabras, todo imperio tiene colonias y es propenso a la aparición de sus respectivos criollajes.

Los primeros criollos modernos fueron los hijos de los negros esclavos, según la versión de Garcilaso, luego en América hubo los criollos anglosajones del norte y los criollos españoles del sur. El criollaje anglosajón estuvo vinculado a la segregación étnica absoluta, incluyendo la prohibición sexual, no hubo mestizos anglosajones... angloindígenas.

En esta línea iniciada en la América del Norte en el Siglo XVI, se encuentran los criollajes posteriores de ingleses y *boers* de Sudáfrica. En estos escenarios, resultan muy claras las diferencias entre los movimientos nativos de liberación anticolonial y los movimientos criollos de autonomía política.

Los criollos norteamericanos liberados por Washington continuaron la acción colonialista con respecto tanto a las poblaciones nativas como a las poblaciones de esclavos negros. Este modelo fue también practicado en los siglos XIX y XX por los criollos anglosajones de Sudáfrica, Mandela hizo lo anticriollo, y la superación además de esa negativa.

Los criollos de tipo español americano, como Viscardo, postularon al comienzo una coalición interétnica y multiplacista, así lo emplazaban dos modelos netamente colonialistas. Primero, el modelo austríaco, las dos Repúblicas; segundo, el modelo estudiado por Miguel Maticorena del cuerpo de Nación.

Esto implicaba no sólo un cambio político sino un cambio social, es la promesa implícita en algunas medidas de San Martín y Bolívar. En el caso de Buenos Aires y Chile, se hizo todo lo contrario.

Ambos países tuvieron su propio Far West en el siglo XIX, los criollos hicieron el Far West como lo hicieron arriba en los Estados Unidos. Este concepto de promesa, tal como lo planteó Basadre, implicaba en el Perú un compromiso, una suerte de nuevo contrato social en que debían intervenir durante la independencia y, de un lado, los criollos como líderes de esa independencia y, del otro, todos los demás cuerpos de la Nación: negros, mestizos, indios.

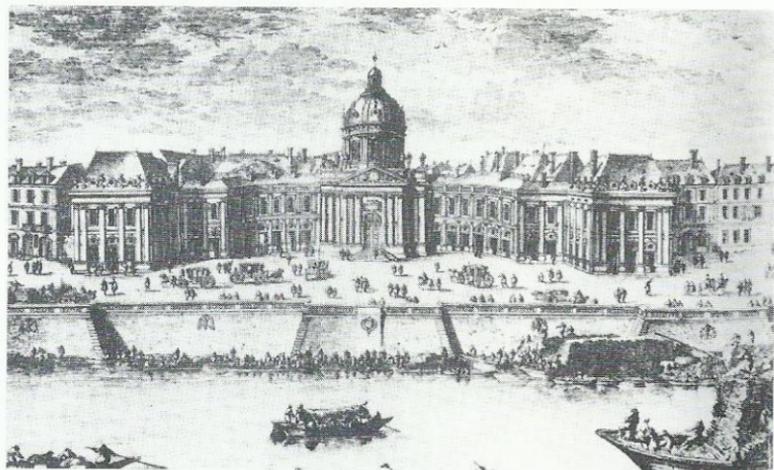
El incumplimiento de ese contrato social le ha quitado legitimidad a la República del siglo XIX, y es una de las causas de la violencia de los últimos años. La falta de ese contrato promete todavía, en el siglo XXI, un siglo XXI muy violento en el Perú.

Una tercera clase diferente al criollismo inglés o español que examinamos es el criollismo erupcionado en Argelia. Al comienzo, ellos fueron contrarios a la independencia y luego

buscaron su autonomía; en el curso de las dos direcciones, se apartaron de la matriz capitalina, pero al mismo tiempo estuvieron enfrentados con la reivindicación nativa.

Necesitamos más información, pero es muy diferente de posibles criollismos y movimientos anticoloniales en Filipinas, Vietnam, África, etcétera.

Quizás lo más importante en esta formulación no es tanto que terminemos por entender mejor al propio Viscardo sino, que valiéndonos de Viscardo y aprovechándolo, empezaremos a practicar una fórmula geográfica globalizada, lo cual no evitará por supuesto que en el futuro existan criollos, viscardos y las revoluciones anticoloniales, en la medida que lo colonial no haya desaparecido sino que sea reformulado dentro de un nuevo imperio mundial con una sola metrópoli.



París en tiempos de Viscardo
Tomado de Douglas Botting *Alexander Von Humboldt*,
Muchich, 1982

JUAN PABLO VISCARDO Y GUZMÁN: ENTRE LA LUCIDEZ IMPOTENTE Y LA ILUSIÓN MOVILIZADORA.

Gonzalo Portocarrero Maisch

I

El despotismo y la arbitrariedad le robaron a Juan Pablo Viscardo y Guzmán (Pampacolca, Arequipa 1748- Londres 1798) el destino que le correspondía. Lo dejaron "varado" en Europa, sin que nadie esperara algo de él, con una vida sumida en la estrechez económica y la falta de sentido. Pero Viscardo logra consolarse inventándose una misión: subvertir el despotismo. Para ello imagina un Nuevo Mundo libre, emancipado de la Corona Española. Y es el primer criollo separatista. Si lo recordamos es precisamente por haber puesto todo su talento y esfuerzo en esa labor de agitación y propaganda que fue minando el régimen colonial. De hecho, Viscardo padeció terribles injusticias. Se le quitó su patria, pues fue desterrado a Italia en 1767, cuando sólo tenía 19 años, como resultado de la orden de expulsión que Carlos III dictara en contra de la orden jesuita. Se le quitó además su fortuna, pues no se le permitió recibir las cuantiosas herencias que sus padres y su tío le habían

legado. Finalmente, según sugiere Manuel Marzal¹, se le quitó también la posibilidad de culminar su vocación religiosa, pues habiendo realizado los votos menores en la proscrita Compañía de Jesús no podía ordenarse de sacerdote aún, cuando tampoco podía reintegrarse a la vida civil². A estos hechos hay que añadir la ingratitud de sus parientes en el Perú, que no le enviaban la renta que correspondía a sus bienes, y, además, y, sobre todo, la humillación y la incertidumbre de sus gestiones para que le fuera entregada su herencia, tan interminables como infructíferas. En total, Viscardo vivió 19 años en el Perú, 22 en Italia y 9 en Inglaterra, repartidos éstos últimos en dos períodos, dedicados ambos a informar al Gobierno Inglés de la posibilidad de emancipar la América Española.

Toda esta trayectoria biográfica lleva al padre Batllori a suponer que en el trasfondo del discurso de Viscardo, especialmente en la *Carta...*, laten la amargura y el resentimiento³. De igual forma, Batllori califica de "*muy diplomático pero poco simpático*" el juego de Viscardo de gestionar la recuperación de sus bienes ante la Corona Española a la par que compro-

¹ Manuel Marzal Fuentes, S.J. "*Viscardo y el americanismo del exilio jesuítico*". Ponencia presentada al coloquio *Juan Pablo Viscardo y Guzmán (1748-1798). El hombre y su tiempo*.

² Batllori considera que de los jesuitas expulsos los que quedaron en peor situación fueron los estudiantes pues "... *permanecían en un estado ambiguo, truncada su vida y sin esperanza alguna en su horizonte humano*". Miguel Batllori *El abate Viscardo Historia y mito de la intervención de los jesuitas en la independencia de Hispanoamérica*. Ed. Mapfre. Madrid 1995. P. 30.

³ "*Todo ella produce la impresión de haber brotado como de una inspiración momentánea y fervorosa, como un ímpetu de sus sentimientos y resentimientos, tan largo tiempo amalgamados con sus miserias y desencantos*". P. 114.

meterse en conspiraciones a favor de la independencia de América. A pesar de que estos juicios se encuentren matizados por otros, en el caso de Batllori, debe reconocerse en ellos una perspectiva de interpretación con la que es necesario dialogar, pues, resultan esperables y significativos. Para empezar, creo que más apropiado sería hablar de "*sed de justicia*" que de resentimiento, pues este último término de alguna manera continúa con el agravio original, ya que representa al atropellado en forma unilateral y poco empática, como alguien amargado y puramente negativo. En todo caso, más ponderado me parece el juicio de Merle Simmns cuando, suponiendo la importancia de la amargura en la obra de Viscardo, concluye, sin embargo, que "*...lo que impresiona más hondamente y da nobleza lo mismo a sus escritos que a su carácter es su capacidad de alzarse sobre su angustia personal... por lo menos en sus escritos es singular y eficazmente impersonal en sus expresiones de la amargura que lo roe. Protesta en nombre de todo un pueblo sin parar mientes ni en su caso personal ni en el de la Compañía de Jesús*". Viscardo se "alzó" sobre su dolor. Fue capaz de plantear su reivindicación sobre la base de un principio: la condena del despotismo. No obstante, como veremos, su crítica no es lo radical que podría esperarse, pues ella se encuentra mediatizada por el encubrimiento del despotismo criollo sobre el mundo indígena. Hay otra idea de Simmons que, en esta primera aproximación a Viscardo, creo necesario subrayar. Para este autor, la originalidad de Viscardo está sobre

⁴ Merle Simmons *Los escritos de Juan Pablo Viscardo y Guzmán. Precursor de la Independencia Hispanoamericana* Ed. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas 1983. P. 137.

todo en su propósito, en su proyecto de lograr la independencia. Ésta fue su única meta; de ahí que la apelación que mejor le viene es la de propagandista. En efecto, Viscardo no es un científico o un doctrinario. Es un hombre apasionado por una causa. Todo su gran talento argumentativo está empleado en la justificación de la independencia. Para ello articula persuasivamente razones de todo tipo. Este hecho ha sido notado por David Brading, quien afirma que Viscardo sintetiza todas las razones del malestar criollo y, además, que sus constantes referencias a los efectos benéficos del libre comercio deben entenderse no como constataciones científicas sino como argumentos ad-hoc para hacer más atrayente la independencia. Así, Viscardo presenta al libre comercio como fundamento de un orden próspero y pacífico con beneficios para todos, sin reparar en los efectos negativos que las manufacturas inglesas podrían producir, por su bajo precio, en las industrias del país.

II

Un análisis de la obra de Viscardo nos hace ver que ella participa en la tragedia que fue su vida, que está marcada por una lucha contra lo imposible de la que, sin embargo, resultan frutos que representan un importante legado. Espero demostrar que la subjetividad -criolla y peruana- de Viscardo se encuentra atrapada en un desgarramiento que él pretende ignorar a fuerza de ilusiones que le permiten ver lejos pero al costo de hacer intrascendente su pensamiento en el contexto peruano inmediato. En efecto, la pretensión de independencia hecha por Viscardo a nombre de los "*americanos españoles*" descansa en

una crítica a la arbitrariedad y al despotismo de la corona española, que para no ser oportunista implica el desconocer la propia arbitrariedad y despotismo criollos contra los indígenas⁵; el suponer entonces que la sociedad americana, y en especial la peruana, podría definirse como un todo armónico, que estaba sin embargo oprimido y explotado por la Corona Española y sus funcionarios. En realidad la propuesta libertaria de Viscardo no alcanza al mundo indígena, pues en ningún momento cuestiona su subordinación. Más bien se limita a ilusionar la relación entre criollos e indígenas en la forma de un patriarcalismo benevolente. Pero para que la ilusión de Viscardo -las sociedades americanas como todos armónicos- fuera realidad, hubiera sido necesario que los criollos respetaran a los indígenas y que éstos reconocieran a los criollos como diferentes a los españoles, como sus aliados en la lucha contra el abuso. Pero para la mayoría de los indígenas los criollos eran tan extranjeros como los españoles. De hecho, encontramos ya en Viscardo la trampa que el proyecto de integración criollo no pudo superar. Los criollos no reconocen a los indígenas como iguales (pueden verlos hasta como animales) y los indígenas conciben a los criollos como extranjeros (pueden verlos hasta como demonios). Esta situación se hacía muy evidente en la rapacidad de muchos de los blancos, siempre dispuestos a abusar de los indígenas. La otra cara de la moneda queda clara con la sublevación de Túpac Amaru, pues la masa indígena no hace distinciones entre criollos y peninsu-

⁵ Para no pecar de injustos tenemos que imaginar que la subordinación indígena le debe haber parecido a Viscardo algo tan natural e incuestionable como a nosotros nos puede resultar la mayor autoridad masculina.

lares, optando por asesinar a todos los blancos que se cruzaran por su camino⁶. Reconocer la tensión entre criollos e indígenas llevaría a Viscardo a una suerte de lucidez impotente, pues quedaría descartada la posibilidad de una alianza en favor de la independencia. Y como lo que quería Viscardo era precisamente la independencia, no le quedaba más camino que imaginar una identificación entre criollos e indígenas. Para Viscardo, la derrota de la sublevación de Túpac Amaru obedece a factores que no impiden una alianza criollo-indígena. Se trataría más bien del orgullo de los criollos que difícilmente admitía subordinarse a un indio, aunque fuera Inca. Y también los celos de los otros caciques que también se reclamaban descendientes de los Incas y que desconocían a Túpac Amaru⁷.

Es probable que la alternativa de Viscardo -ilusionar una armonía- se fundamentara en ciertas imágenes de su infancia, en el Pampacolca natal, en el pequeño poblado andino donde

⁶ Esta actitud está sobre todo en las masas indígenas. *"Mientras Túpac Amaru pide que se respeten las propiedades de los criollos y quiere ganar muchos adeptos entre ellos para el movimiento, las masas se precipitan saqueando obrajes y haciendas: ...el enemigo quitaba las vidas a cuantos se nombraban españoles, quemaban sus casas y destruían sus haciendas y bienes"*... Ocurre en todo esto que había una tremenda confusión entre lo que querría decir "español" y/o "criollo", y que la distinción entre uno y otro era bastante difícil de establecer para cualquier campesino del Cuzco... *"la radicalidad de las masas indígenas acabará haciendo que los criollos, pese a haber estado en los inicios de la rebelión más próximos a los indios, acaben defendiendo completamente el bando español"*. Alberto Flores Galindo, "El carácter de la sublevación de Túpac Amaru" en *Obras completas* T. IV. Ed. Sur. Lima 1996. P. 285-6.

⁷ Merle Simmnos "More about Viscardo y Guzmán's sojourns in London" en *Archivum Historicum Societatis Iesu* Vol LVIII- 1989. Roma 1989. P. 136.

acaso era posible una convivencia sin abusos ni odios entre ambos sectores. Así lo ha sugerido el historiador de Pampacolca Salvador Rodríguez Amézquita⁸. En todo caso, es seguro que el destierro permitía mantener la mistificación. Las imágenes idílicas no tenían como contrastarse con una realidad tan distinta. Más aún, a partir de la sublevación de Túpac Amaru, que viene a mostrar las enormes distancias entre criollos e indígenas.

Es muy interesante comparar la imagen de la relación criollo-indígena, propuesta por Viscardo con otras imágenes y planteamientos surgidos en el mundo criollo. Las ideas de Gabriel Aguilar son diferentes aun cuando sus metas y sus raíces personales sean muy similares a las de Viscardo. En efecto, a principios del XIX, en el Cusco, Gabriel Aguilar (Huánuco 1775- Cusco 1805) busca la emancipación y supone también que es posible una alianza entre criollos e indígenas. Ambos, Viscardo y Aguilar, son criollos nacidos en pequeños poblados andinos, con largo tiempo de residencia en el Cusco; siendo, además, relativamente contemporáneos y teniendo cada uno intensas inquietudes religiosas⁹. No obstante, es claro que para

⁸ Salvador Rodríguez Amézquita "Los orígenes familiares de Juan Pablo Viscardo y Guzmán y su ambiente indo-mestizo-criollo (s.XVI-XVIII)", ponencia presentada al coloquio *Juan Pablo Viscardo y Guzmán (1748-1798). El hombre y su tiempo*.

⁹ Sobre Aguilar escribe Alberto Flores Galindo "... era un criollo. Pertenecía a esa incierta franja social, pendiente entre la dominación colonial y el temor a la rebelión generalizada que no consigue convertir su descontento en una alternativa. Tenía una articulación muy débil con la sociedad andina, con esos indios que eran la mayoría del país". Alberto Flores Galindo "Los sueños de Aguilar" en *Buscando un Inca* Ed. Horizonte. Lima 1988. P. 227.

Viscardo el protagonismo de la emancipación debería estar en manos de los criollos. En todo caso, lo más importante sería contar con el respaldo de Inglaterra. Para Aguilar, mientras tanto, la clave de la emancipación estaría en "... *unir alrededor del inca a los diversos estamentos y castas de la sociedad peruana opuestos a los españoles*"¹⁰. Consecuente con sus ideas, Aguilar conspira en el Cusco con otros criollos, buscando el inca que pudiera encabezar la sublevación. Paradójicamente, el único campesino que figura entre los convocados es quien termina denunciándolos. Aguilar y su colaborador inmediato Manuel Ubalde son condenados y ahorcados en 1805. Que los indios no se hayan dejado seducir por la propuesta de Aguilar le parece a Flores Galindo algo muy comprensible. "*¿Pero acaso los criollos no se beneficiaban del orden colonial? ¿Por qué confiar en ellos? El camino de Aguilar o Melgar no fue seguido por muchos. Pero la aceptación del orden tampoco fue la regla*"¹¹.

Otra comparación de interés es la que puede establecerse entre Viscardo y Juan Bustamante "el inca" o "el viajero". Antiguo coronel del ejército peruano, ex-prefecto de Puno, diputado por Lampa, Bustamante, movido por escrúpulos morales y por una vocación de redentor de origen religioso, decide comprometerse con la lucha contra el abuso. Funda entonces la "*Sociedad Amigos de los Indios*". No obstante, desesperado por los atropellos e injusticias se proclama Inca y se subleva con los indígenas con "*el horrible plan de exterminar la raza blan-*

¹⁰ *Ibidem* p. 228.

¹¹ *Ibidem* p. 228.

*ca de la República*¹². Los rebeldes son vencidos y Bustamante es asesinado en 1867. Su caso es desde luego muy significativo de esa conciencia criolla ilustrada que vive el desgarró entre la condena ética de la dominación y el abuso sobre el indígena, y el simultáneo aprovechamiento y explotación de los indios. Bustamante trata de romper con esta situación, con ese trasfondo culposo del cual nacerá el indigenismo.

Pero la verdadera ruptura con la trampa criolla¹³ adviene recién con González Prada y su reconocimiento de que el verdadero Perú está en los Andes, representado por las mayorías indígenas. Hasta ese entonces, los criollos no reconocen a los indios como iguales pero de todas maneras ilusionan vivir en una república democrática y ser ellos el Perú. Todo el mundo sabe del (auto)engaño y la injusticia que ello significa pero, como nadie lo dice, el colonialismo interno apenas encuentra opositores. Pero al denunciar a la dominación étnica como dato fundamental de la sociedad peruana, al rechazar la imposición de que el Perú fuera una república, González Prada enrostra al país la verdad que niega, fijando la agenda política para todo el siglo XX; es decir, la integración nacional.

¹² Manuel Burga y Alberto Flores Galindo "Feudalismo andino y movimientos sociales (1866-1965) en Alberto Flores Galindo *Obras Completas* T. V. Ed. Sur. Lima 1997. P. 183.

¹³ Entiendo por trampa criolla una situación existencial y un discurso que impiden elaborar una visión unitaria de la realidad del país, por cuanto se postula a lo criollo como lo extranjero nacido en el país, como excluyente y superior a lo indígena; y a lo indígena como algo sin ningún valor ni vínculo con lo criollo.

III

En todo caso, es claro que Viscardo plantea la independencia pero sin que ello signifique renunciar a la servidumbre indígena. En este sentido es muy sintomático el hecho de que Viscardo no dé mayores precisiones sobre la organización política que habría de reemplazar al régimen colonial. En uno de sus escritos destinados a fundamentar la conveniencia de una invasión británica, sugiere que un príncipe europeo podría establecer un reino autónomo aunque protegido por Inglaterra. Pero por lo demás su silencio es total. Y es que su imaginación está bloqueada. Para pensar el futuro de la América Española Viscardo tenía como referentes la república de ciudadanos colonos, a la manera de lo que estaba ocurriendo en Estados Unidos y, como alternativa, la monarquía constitucional oligárquica de Inglaterra. Pero no se decide por ninguna. En realidad, Viscardo no avizora la manera en que podría superarse el colonialismo. Sucede que el reconocimiento del indio como igual chocaba con la sensibilidad de los criollos, por lo que en Viscardo este reconocimiento no aparece como tarea posible o urgente; en todo caso, es visto como posibilidad o promesa lejana. Pero, de otro lado consagrar una república enteramente criolla, marginando al indio y al mestizo, implicaba consagrar el despotismo contra el cual precisamente Viscardo estaba insurgiendo. Como la abolición de la servidumbre indígena no hubiera tenido apoyo entre los criollos, quizá hasta el propio Viscardo no la deseaba, entonces era imposible fundamentar la independencia en la democracia, en un rechazo principista de la arbitrariedad y en el reconocimiento de la ciudadanía para todos. No debe sorprender entonces que Viscardo

argumente la emancipación sobre la base de razones contingentes, de múltiples argumentos que no van a lo decisivo. Y que no pueda entonces anticipar la futura organización política.

Viscardo quiere imaginar que la "docilidad" de los indios y el "buen corazón" de los criollos pueden servir de base a un régimen en que unos obedezcan y otros no abusen. Es decir, una suerte de patriarcalismo benigno donde indios y criollos serían próximos y solidarios pero diferentes y desiguales. Los mestizos y las "clases mixtas" también apoyarían a los criollos. Viscardo sugiere que este idílico panorama podría realizarse si se supera el despotismo de la corona y de sus funcionarios.

"Los criollos, o sea los españoles nacidos en el Perú, desde hace largo tiempo alimentaban un resentimiento secreto por estar olvidados por la corte, excluidos de los empleos públicos, obstaculizados en sus negocios comerciales; ellos veían cada día a los europeos conseguir los honores y las riquezas por las cuales sus padres habían vertido mucho sudor y sangre sin que la ilustre nobleza de que muchos de ellos pueden con razón alabarse, los sustrajese al desprecio insultante de los europeos... Todas las demás clases mixtas estaban perfectamente de acuerdo y aun superaban a los criollos en esta antipatía por los españoles europeos... Respecto a los indios, hace falta observar que su odio estaba principalmente dirigido contra los españoles europeos, quienes tenían el poder de vejarlos. Por lo tanto, los indios los llamaban con el nombre de Aucca, Guampo, esto es enemigo, extranjero... Los criollos lejos de ser aborrecidos eran respetados e inclusive amados por muchos; los indios los llamaban Viracocha, nombre de un inca suyo. Nacidos entre los indios, lactados por sus mujeres, hablando su lengua, habituados a sus costumbres y naturalizados al suelo por la estancia de dos siglos y medio y convertidos casi en un mismo pueblo, los criollos, re-

*pito, no tenían sobre los indios más que una influencia benéfica. Maestros de los indios en la religión, los párrocos y los sacerdotes, criollos casi todos, siempre estaban enfrentados con los gobernadores españoles para proteger a los indios; las casas de los criollos eran un asilo seguro para quienes, admitidos en la servidumbre doméstica, encontraban una suerte agradable y muchas veces afortunada... He aquí el cuadro del Perú en el estado en que lo dejé el año 68... A partir de aquella época todo ha concurrido a fortificar tales vínculos y a reunir todos los ánimos en un mismo sentimiento: sacudir un yugo por todos aborrecido*¹⁴

En el "Esbozo político...", escrito en 1792, once años más tarde, Viscardo vuelve sobre el tema de la solidaridad entre los grupos sociales de una manera más analítica y pormenorizada. La primera razón que une a criollos e indígenas es la existencia de los mestizos: "...esta raza numerosa, tan valiente como robusta e inteligente, ubicada entre los blancos y los indios, es el eslabón mas fuerte que une a estas dos clases en una misma sólida masa de Sociedad". De otro lado, Viscardo menciona otras dos razones. La primera de ellas es la necesidad que tienen los criollos de los indios, pues éstos "...cumplen todas las ocupaciones subalternas de la Sociedad, desde el cuidado de los rebaños y el ejercicio de todos los oficios necesarios, hasta el trabajo doméstico. La segunda "es la cordialidad natural, para con los hombres con los cuales se ha crecido desde la infancia, cuya lengua hablan, cuyas costumbres conocen hasta adoptar

¹⁴ Carta del 30 de setiembre de 1781 al cónsul inglés en Livorno, John Udny, en Juan Pablo Viscardo y Guzmán *Obra completa*. Ediciones del Congreso del Perú. Lima 1998. T. 1. P. 12-3.

*algunas de ellas. Exceptuando a aquellos criollos que han tenido nodrizas negras, en los países donde había pocos indios, el resto ha sido amamantado por indias; y ya se sabe cuánto afecto se conserva por aquellas mujeres de quienes se reciben los tiernos y esforzados cuidados de los que las madres se excusan; afecto superado por el de las indias hacia sus niños de pecho, que llegan a preferir a sus propios hijos. Los indios son mucho mejores domésticos que los negros y los mulatos, y con ellos no se corre el riesgo de ser asesinado o robado. Pero nada iguala la fidelidad y el afán de las indias por atender el hogar de sus amos... Habría que haberse borrado del corazón todos los sentimientos que la naturaleza ha grabado, para no sentirse unidos a seres tan necesarios, útiles, y además tan humildes y tan dóciles como los indios...*¹⁵.

Es muy revelador que Viscardo no quiera ver el desprecio y el odio y que trate de subrayar todo lo que pueda significar comunidad entre indios, mestizos y criollos. No se trata, desde luego, de una comunidad de iguales. En todo momento, Viscardo da por sentada la superioridad de los criollos y describe la sociedad desde su perspectiva. Los indios, mientras tanto, son vistos de una manera instrumental, como valiosos en tanto fieles servidores. En todo caso, es muy interesante que Viscardo recurra una y otra vez a la idea de que los criollos e indios han sido amamantados por las mismas mujeres. Sugiriendo entonces que serían parientes o hermanos de leche. La le-

15 "Esbozo político sobre la situación actual de América Española y sobre los medios de estrategia para facilitar su independencia" en Juan Pablo Viscardo y Guzmán *Obras Completas* T. 1. Ediciones del Congreso del Perú. Lima, 1998. P. 85.

che es "...naturalmente símbolo de la abundancia, de la fertilidad y también del conocimiento... posee además virtudes curativas... el amamantamiento por la madre divina es el signo de la adopción y por tanto del conocimiento supremo. Hércules fue amamantado por Hera, San Bernardo por la Virgen; de esta manera se convierte en hermano adoptivo de Cristo"¹⁶ A diferencia del parentesco de sangre, el de leche no implica igualdad. No obstante, supone proximidad, afinidad y facilita el reconocimiento.

IV

El imaginar a criollos, mestizos e indígenas en relaciones fraternales, opuestos todos al despotismo de la corona y de sus funcionarios, era ciertamente una mistificación en cuya base palpitaba el deseo sublimado de venganza personal de Viscardo contra ese régimen colonial que lo había desposeído arbitrariamente de sus seguridades más fundamentales. En efecto, si esta imagen era cierta, entonces era posible una acción común que llevara a la ruptura del yugo colonial. No obstante, aquí son imprescindibles dos anotaciones. La primera es que los resentimientos de Viscardo -aunque puedan ser extremos en su caso personal- son resultados característicos de un régimen social que instituye diferencias y jerarquías que, al no estar debidamente legitimadas, son vividas por los afectados con

¹⁶ Jean Chevalier y Alain Gheerbrant *Dictionnaire des symboles* Ed. Robert Lafont. París 1982. P. 557.

amargura como una injusticia lacerante. Ésta fue desde siempre la actitud de los criollos, pues para ellos muchas posiciones de poder y de avance social estaban cerradas ya que se les reputaba como de una fidelidad dudosa, cuando no débiles o arbitrarios, o hasta degenerados por el clima o el exceso de regalo.¹⁷ Esta vivencia de estar postergado se debe haber intensificado con la Ilustración, pues ésta, al desprestigiar la tradición y la obediencia ciega, en favor de un uso ilimitado de la razón, subvertía la resignación y el conformismo. Aunque, claro está, todo ello en la medida en que los criollos pudieran absorber las actitudes de la Ilustración, puesto que su lucidez estaba limitada por su no querer cuestionar la dominación sobre el indio, que era a la larga mucho más arbitraria que la exclusión sufrida por los criollos, aun cuando los indios pudieran soportar la dominación sin cuestionamientos. La segunda anotación necesaria se refiere a la relación entre los (re)sentimientos y las ideas de Viscardo. No hay duda que en la base de su visión de una América emancipada del dominio colonial está la fantasía de venganza. La emancipación era un castigo para quienes le habían robado su destino. No obstante hay que decir que este deseo de venganza está "*sublimado*", es decir metamorfoseado creativamente en un sentido socialmente aceptable, librado de sus componentes más irracionalmente destructivos. Al respecto, es muy notable que en ningún momento Viscardo pregone la violencia y que tienda a fundamentar la emancipación en un principio general cual es la crítica a

¹⁷ Sobre el punto ver los fundamentales estudios de Bernard Lavaillé *Las promesas ambiguas del criollismo*. Ed. PUCP-Instituto Riva Agüero. Lima 1992.

la arbitrariedad y el despotismo. En efecto, Viscardo recomienda siempre medios pacíficos. La violencia sería justificable sólo contra los españoles que se obstinaran en sabotear la obra emancipadora. De otro lado, los agravios personales nunca aparecen como motivo de su pensamiento, por el contrario, Viscardo se vive como abogado de una causa universalizable a todos los pueblos, luchando por un cambio conforme a la razón humana.

Sea como fuere, el suponer una comunidad de sentimientos entre criollos, mestizos e indios permite a Viscardo abandonarse a la esperanza de una ruptura del yugo colonial. En efecto, dadas las premisas de la comunidad anticolonial y de la naturaleza despótica y parasitaria del Gobierno Español, el proyecto emancipador aparecía como algo tan obvio y fácil de concretar que bastaría imaginarlo y divulgarlo para hacerlo realidad. Más bien la no realización de este proyecto aparecía como algo misterioso, que se debería a que el despotismo habría logrado alentar la ignorancia, el fanatismo y la falta de imaginación. Viscardo lo pone en los siguiente términos: "Hace tiempo que el justo sentimiento de desconfianza que debo a la insuficiencia de mi ilustración, me obliga a alejar de mi mente la idea de un proyecto, cuya grandeza me asombró primero; pero cuya simplicidad, utilidad y facilidad de ejecución me habrían convencido que sería la más banal de las ilusiones, sino fuera por un examen más detenido que me ha persuadido de su verosimilitud así como de su extrema importancia"¹⁸.

¹⁸ Carta del 16 de febrero de 1795. En Viscardo y Guzmán *op.cit.* P. 119.

No obstante, no siempre Viscardo supone que criollos, mestizos e indios conforman una comunidad de intereses y sentimientos. En algunos de sus escritos, como veremos luego, aflora un discurso diferente, más tradicional y acaso más lúcido. En este discurso los criollos y los peninsulares forman parte del "*pueblo conquistador*", cuya tendencia a explotar a los indios es apenas refrenada por la Corona Española. Se trata de apreciaciones que se sitúan a contrapelo de sus argumentos más personales y que revelan a un defensor del proyecto colonial. En algunos casos, los dos discursos son vecinos, pues se encuentran en el mismo texto, aunque sin mezclarse. En otras ocasiones predomina el discurso emancipador hasta el punto en que desaparecen las huellas de ese otro discurso de defensa del colonialismo. Éste es el caso de la famosísima *Carta a los españoles americanos*, el escrito más famoso de Viscardo.

V

La *Carta...* es un texto muy potente, vibrante y movilizador, extraordinariamente persuasivo. Creo que la fórmula de su éxito está en articular ideas, sentimientos e intereses económicos. Así pues, la razón, el orgullo, la propia conveniencia; todo apunta, según Viscardo, al logro de la emancipación. La *Carta...* pretende producir una toma de conciencia, una visión diferente del presente y del pasado; en el fondo, una nueva identidad: la de español americano; orgulloso, racional, optimista, que se afirma en su amor a la patria y que rompe con el servilismo del súbdito; rechazando de plano la arbitrariedad y la explotación de la Corona Española. El trasfondo de la carta

está dado por el jusnaturalismo, por el conjunto de oposiciones que definen a esta filosofía: lo natural vs. lo arbitrario, lo justo vs. lo injusto, lo racional vs. lo irracional, lo libre vs. lo esclavo. Viscardo construye su visión del régimen colonial sobre la base de los segundos términos de estas oposiciones con el resultado de valorarlo como una monstruosidad, una perversión del orden natural que atenta contra la verdadera voluntad de Dios.

La *Carta...* puede ser vista como una redescrición del orden colonial orientada por un propósito subversivo que se proyecta en una refiguración de las identidades. A través de distintas estrategias argumentativas, Viscardo intenta resistir las evidencias del discurso colonial a la vez que imagina un mundo nuevo, de armonía y prosperidad. En realidad, la *Carta...* es profundamente maniquea, pues simplifica y condena sin matices. En este sentido, se puede decir que su temple es más propagandístico que analítico, y que apela más a los sentimientos que a la razón. Es así que Viscardo empieza concluyendo que la obra de España en América puede "... ser abreviada en las cuatro palabras siguientes: *Ingratitud, Injusticia, Esclavitud y Desolación*". Si así son las cosas, no hay pues ninguna razón para continuar con la sumisión a España.

Viscardo considera que sólo un "*fervor ciego*" o un "*exceso de buena fe*" pueden explicar la adherencia de los criollos al orden colonial. Se trata de una falta de inteligencia sobre sus intereses y conveniencias que en todo caso puede ser remediada a partir de reflexiones como las de la *Carta...* Viscardo disculpa a los criollos apelando a su buen corazón, a la magnanimidad de sus sentimientos. Si los criollos han continuado apegados a España ha sido como resultado de la gratitud hacia sus padres y el amor que ellos tuvieron por España.

Pero los criollos, desmedidos en este afecto a sus progenitores, sin quererlo, han terminado por traicionar sus afectos y obligaciones por su propia patria que es el Nuevo Mundo. "... todo lo que hemos prodigado a España, lo hemos sustraído contra toda razón a nosotros mismos y a nuestros hijos; mientras nuestra necesidad nos ha hecho cargar cadenas que, si no las rompemos a tiempo, no nos quedará otro recurso que soportar pacientemente la ignominiosa esclavitud, en que el exceso de nuestra buena fe nos ha postrado"¹⁹.

Viscardo denuncia la explotación económica a la que está sometido el Nuevo Mundo: "Desde que los hombres empezaron a unirse en sociedad para su mayor beneficio mutuo, somos los primeros y los únicos en vivir bajo un gobierno que cuida de proveer a nuestras necesidades básicas al precio más alto posible, y nos despoja de nuestros productos al precio más bajo" (p.206). "Los impuestos del gobierno, los derechos del ministerio, y la codicia de los mercaderes autorizados a ejercer el más desenfrenado monopolio" (p.207) lleva a los sobrepuestos sobre el "valor legítimo de las mercancías". Viscardo da dos ejemplos de esta situación. El primero se refiere a los precios del hierro y el acero en Quito y en Europa. El acero se obtiene en Quito a 810 libras el quintal, mientras que igual cantidad vale de 25 a 30 libras en Europa. El otro caso de esta "tiranía mercantil" son los "repartimientos" de mercaderías que hacen los corregidores entre los indios, pues los fuerzan a adquirir bienes innecesarios a precios exorbitantes.

La Corona presenta estos sacrificios como "méritos patrióticos" que acreditarían la lealtad y el valor de los súbditos ame-

¹⁹ Ibidem p. 206.

ricanos. Pero Viscardo recusa esta lectura y considera que el sistema de intercambio se basa en la arbitrariedad y no es más que un *"pillaje disimulado"*. En todo caso, no habría que dejarse engañar, pues el despotismo y la ingratitud de la corona hacen que las concesiones de los súbditos americanos no sean reconocidas y que se siga marginando a los criollos: *"Así, en tanto que en la corte, en los ejércitos y en los Tribunales de la Monarquía se prodigan honores y riquezas a los extranjeros de todas las naciones; solamente a nosotros se nos considera indignos e incapaces de asumir estos cargos que por el más riguroso derecho nos pertenecen exclusivamente en nuestra Patria"* (p.208).

Una vez (re)descrita la situación presente, Viscardo se vuelve a la historia con el propósito de reforzar la identidad de criollo libre, mostrándola como una posibilidad natural, latente, aunque no actualizada por la falta de lucidez de unos y la arbitrariedad de los otros. Viscardo argumenta que desde siempre los verdaderos dueños del Perú son los criollos y los mestizos. Los primeros por ser los descendientes legítimos de los conquistadores, y los segundos por ser hijos de ellos y de las princesas indias. En realidad, la posición de Viscardo implica una rehabilitación póstuma de la figura de Gonzalo Pizarro, de la idea de instituir en el Tawantinsuyo recién conquistado un reino autónomo, gobernado por criollos y mestizos de sangre real indígena. Pero, la idea de un reino autónomo no llegó a calar y los conquistadores, con ferviente amor por su patria, entregaron el país a la Corona Española, aun cuando lo hubieran ganado con su propio esfuerzo. Y a este indudable *"mérito patriótico"* el gobierno ha respondido sólo con ingratitud. La moraleja de la historia es entonces clara: es imprescindible eliminar cualquier ilusión de encontrar justicia en España. Sólo

siendo libre se podrá ser digno y próspero. En este recorrido por la historia, sin embargo, es evidente que para Viscardo los indios están excluidos de la libertad, y que mucho de la oposición criolla al gobierno español gira en torno a la cuestión de quién es el señor de los indios; es decir, quién tiene más derecho a controlar y usufructuar su fuerza de trabajo.

Después de esta primera parte de la carta, destinada a resignificar el presente y el pasado, la argumentación de Viscardo da un vuelco muy importante. La animosidad de los criollos no debe de estar dirigida contra la Nación Española sino contra el principio despótico encarnado en la monarquía absolutista. La Nación Española no tendría nada que perder de la independencia americana. Por el contrario, el despotismo quedaría mortalmente debilitado y se abriría entonces una época de renacimiento para España. Viscardo considera que el régimen absolutista, que ha debilitado tanto a España, se consolidó a raíz del creciente poder de la monarquía derivado de *"la reunión de los reinos de Castilla y Aragón, y de los tesoros de las Indias"*. Hasta ese entonces la mayor preocupación había sido evitar el despotismo, concentrar *"...el poder judicial y poder legislativo, de paz, de guerra, de subsidios y de moneda, en las Cortes que representaban a la Nación en sus diferentes clases, y debían ser las depositarias y las guardianas de los derechos del pueblo"* (p.211). Pero *"Estando el poder despótico sólidamente establecido, ya no quedó ninguno otro amparo a los derechos naturales, civiles y eclesiásticos de los españoles que el capricho de sus ministros y las antiguas formalidades de justicia, llamadas vías jurídicas, que pueden retardar la opresión de la inocencia sin impedir que se verifique siempre nuestro proverbio 'allí van las leyes donde quieren los reyes'"* (p.212). En todo caso, el absolutismo lleva a la corrupción y la decadencia

de la industria; en definitiva, al debilitamiento de las naciones, pues el Estado no protege sino oprime.

Al concluir su carta, en un tono utópico y estremecido, de inminencia mesiánica, profético, Viscardo escribe: *"Ojalá que no sufra dilación el día más feliz que haya jamás iluminado no sólo a América, sino a toda la superficie de la tierra! Cuando a los horrores de la tiranía, de la opresión y la crueldad, suceda el imperio de la razón, de la justicia y la humanidad. Cuando el temor constante, las angustias y los gemidos de millones de hombres, se conviertan en mutua confianza, en franca satisfacción, y en puro gozo de las bondades del Creador, cuyo santo nombre ya no sirve de máscara a la ambición, a la astucia y a la ferocidad, para despojarlos de esos mismos dones que han recibido de la Divina bondad; cuando las odiosas barreras, que el más necio egoísmo, sacrificando sus sólidos intereses por el detestable placer de impedir el bien ajeno, de oponerse a toda la felicidad de todo el género humano, sean echadas abajo; qué agradable y conmovedor espectáculo presentarán las costas de América, llenas de hombres de todas las Naciones, intercambiando de buena fe y con equidad los productos de sus países por los nuestros! Cuántos huyendo de la opresión y la pobreza, preferirán establecerse entre nosotros, para enriquecernos con su industria, con sus conocimientos y principalmente con el incremento de nuestra población, tan desfallecida! De esta manera por América se acercarán los extremos más alejados de la tierra y sus habitantes se unirían en los intereses comunes de una sola gran familia de hermanos!"* (p.217-18).

Viscardo condena el egoísmo desde el punto de vista moral y utilitario. No es bueno, ni produce felicidad. Significa cerrarse a la razón y perseverar en la crueldad. El placer que produce -impedir el bien ajeno- es "detestable". Y el gobierno

despótico tiene como principio orientador el egoísmo. La pobreza y la opresión son sus resultados, puesto que nadie trabaja más de lo mínimo por temor a verse expropiado de su esfuerzo. Pero se avizora ya un término a esta situación. El porvenir es un lugar esplendoroso que nos aguarda a todos, empezando por los que se atreven. Finalmente, la convocatoria de Viscardo se dirige a toda la humanidad, pues la liberación de América es un acontecimiento de alcance universal, ya que significa la creación de un gigantesco asilo contra la opresión en donde la providencia realizaría sin trabas "*el orden natural de las misericordias del señor*": un mundo libre y fraterno. La América Española resulta pues una tierra prometida, el continente abierto y acogedor donde todos los pueblos se pueden encontrar y hermanar. La vocación profunda, el destino del Nuevo Mundo, sería servir de puente y de síntesis "*de los extremos más alejados de la tierra*". Frases Viscardianas que hacen recordar la promesa americana de un mundo abierto, representación retomada por Vasconcelos en su imagen de América como el lugar de surgimiento de una *raza cósmica*, de un nuevo pueblo que tiene múltiples orígenes y que puede recoger lo mejor de cada una de las tradiciones que en él confluyen.

Por su contenido, la *Carta...* es un manifiesto ideológico y político, una convocatoria a la acción; no obstante, su formato es precisamente el de una carta, es decir, una comunicación personal entre un autor y un destinatario. En este sentido, la *carta...* se presenta como escrita por un español americano que se dirige a sus "*hermanos y compatriotas*". Viscardo habla en plural, pues se presume representante de las personas a quienes se dirige, de esos "*hermanos y compatriotas*". La suya es una invitación a reflexionar y tomar conciencia. Digamos

que es una carta escrita por uno de nosotros, que es como cualquiera de nosotros y está dirigida a todos nosotros. En realidad, se produce una suerte de fusión entre el emisor y el destinatario. El formato epistolar da al manifiesto un aura de complicidad, pues implica que estamos discutiendo entre nosotros, dentro de una comunidad ya predefinida.

No obstante, es claro que el nosotros de Viscardo no se refiere siempre al mismo grupo. Podemos identificar hasta tres distintos grupos cubiertos con el nosotros: a) Los españoles americanos son el nosotros explícito y el más frecuente. La identificación de Viscardo con este grupo es muy clara. b) Los descendientes de los conquistadores, o de nuestros ancestros, es otro nosotros que incluye al anterior pero que comprende también a los mestizos. Los mestizos son reconocidos como parientes colaterales de los criollos. Su ilegitimidad no anula sus derechos. Ambos grupos comparten el ser víctimas del abuso de la corona. Este nosotros no es postulado como el sujeto o protagonista de una acción colectiva; no es presentado como una comunidad de sentimientos y destino. Es como un agregado de gentes definidas por el hecho de compartir la ingratitud de la corona. Es decir, es un sujeto colectivo pasivo, un conjunto de personas a las que les suceden cosas. c) Los engañados y estafados por la política comercial de la corona conforman el nosotros más amplio, pues incluye a criollos, mestizos e indígenas. Como en el caso anterior no se trata de un nosotros explícito que implique una mutua identificación entre quienes lo conforman. Es un nosotros aún más circunstancial.

Lo importante del caso es que Viscardo no asume el hecho de estar hablando en nombre de todos los habitantes del nuevo mundo. No se percibe como su representante. La carta

está dirigida exclusivamente a los criollos. Como sino esperara una actuación inteligente de parte de los mestizos e indios. O la pensara como innecesaria. Es patente la ambigüedad en el pensamiento de Viscardo. De un lado considera (ilusamente) a criollos, mestizos e indígenas como "*casi un mismo pueblo*". Pero del otro, sin embargo, su convocatoria está cerrada a los criollos. ¿Por qué no se dirige a todos? ¿Por qué considera sólo a los criollos como hermanos y compatriotas?

La respuesta apunta a que Viscardo sabe en realidad que los habitantes del nuevo mundo distan de conformar "*casi un mismo pueblo*". Este conocimiento está sin embargo negado, pues sólo reprimiendo la verdad del antagonismo es posible ilusionarse con la independencia, imaginar la realización de ese deseo de venganza contra el despotismo que está precisamente sublimado en la expectativa de la emancipación. Pero la verdad del antagonismo aparece explícitamente en la obra de Viscardo, en sus observaciones sobre la vida colonial y la política de la corona. Lo que sucede es que estas observaciones se quedan aisladas, no son recogidas en su argumentación que tiene como hilo conductor el postular la independencia de América. Esta verdad no podría ser reconocida, pues ella desvanecía la ilusión de una empresa común entre criollos e indígenas.

VI

Estas observaciones desasidas de su elaboración personal apuntan a la existencia de otro discurso en la obra de Viscardo; un discurso que trasluce la perspectiva de la corona

y de los indios, y que está más cerca a su propia experiencia. En este discurso, las diferencias entre peninsulares y criollos no son significativas, pues ambos formarían parte del "*pueblo conquistador*", irremediablemente rapaz y abusivo. El gobierno y la Iglesia aparecen, en cambio, como fuerzas civilizadoras, protectoras del indio, represoras de la injusticia²⁰.

"La condición civil de los indios sería muy agradable si las leyes que la establecen tuvieran toda la eficacia para garantizarla... Todo lo que concierne a los medios para la subsistencia de los individuos, y el tren regular de administración, se ha mantenido sobre el excelente establecido por los Incas. Cada aldea, cada pueblo indio tiene su territorio inalienable, en que una parte pertenece a la comunidad para las necesidades públicas y la otra es distribuida a cada familia para su sustento, y por lo general se encuentra muy cerca de cada casa... Cada aldea tiene su cacique hereditario, que es el jefe y el juez natural de los indios, según sus antiguas usanzas. En algunos distritos del Perú, algunos de estos caciques están subordinados a un cacique superior, como Túpac Amaru lo era en la jurisdicción de Tinta. Su dignidad es bastante respetada por los españoles,

²⁰ Este discurso es similar al elaborado por Juan de Solórzano Pereira (1575-1655), autor de la *Política indiana*, obra que representa una inteligente justificación del régimen colonial. Ver David Brading *Orbe indiano* De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867. Ed. Fondo de Cultura Económica. Mexico 1991. P. 239 y sgtes. "A modo de conclusión, Solórzano subrayó que "por su humilde, servil y rendida condición... su imbecilidad, rusticidad, pobreza y pusilanimidad, continuo trabar y servicio" los indios necesitaban la protección de la Corona y de sus magistrados, pues de otra manera todos los demás grupos y razas de la sociedad colonial se aprovecharán de ellos para explotarlos. El más vil español valía más que el más elevado indio". p. 246.

por los mismos gobernadores o corregidores de las jurisdicciones. Tienen siempre de qué vivir decentemente; los hay que son muy ricos y que viven con boato; en este caso, sus casas son frecuentadas, y ellos mismos tratados familiarmente y sobre un pie de igualdad por los españoles más distinguidos. Cuando estos caciques pueden sufragar los gastos mandan educar a sus hijos en los Colegios de Lima, Cuzco o Chuquisaca, entre la nobleza española del Perú, y por este medio contraen las costumbres y muchas de las ideas españolas... Como el orgullo lleva a los españoles a despreciar a los indios, la política del gobierno ha tratado de conducirlos a sentimientos de igualdad. Para ello se ha establecido, principalmente en el Cuzco, solemnidades que he visto varias veces, en las cuales los caciques de esta ciudad y de sus alrededores, que se reputan pertenecientes a la antigua familia de los Incas, se presentan con la vestimenta de sus ancestros; e incorporados a la magistratura española, el más distinguido de los caciques tiene el lugar de honor, aun por encima del gobernador de la ciudad. Se le entrega el estandarte real que lleva a la Iglesia Mayor acompañado de los magistrados y otros caciques, todos juntos en brillante cabalgata. Esta solemnidad se celebra cada año el día de Santiago; y en el curso del año hay otras, principalmente el día del Corpus Christi. En Lima y otros lugares las celebraciones son parecidas. Los extranjeros que ven estas cosas con un ojo prejuicioso, toman estas demostraciones públicas como el colmo de los insultos que se hace a los indios; pero yo que he sido testigo de su sincera alegría en semejantes circunstancias, no puedo sino admirar la profundidad de la política que las ha concebido; porque por un lado es cierto que ellas despiertan en los españoles sentimientos de respeto y de consideración hacia la nobleza india; y ésta a su vez se cree realmente honrada por tan señaladas distincio-

nes... Los indios del Perú no teniendo que extrañar el sustento seguro, ni la marcha normal de la administración que disfrutaban sus ancestros, quedaron expuestos a la opresión del pueblo conquistador; y es para darles seguridad que el gobierno ha aumentado las precauciones. Les ha facilitado los recursos, ha atado las manos a los opresores, ha multiplicado a los protectores; y los eclesiásticos, especialmente los curas, a quienes se les encomendó esta tarea, se encargan de ella a mucha honra. Los hay incluso que reviven el espíritu de Las Casas y se enfrentan continuamente a otros españoles, sobre todo a los corregidores o los gobernadores, en defensa de los indios”²¹

Viscardo sostiene que el gobierno español protege a los indios de los abusos del *“pueblo conquistador”*. De otro lado, confiesa su admiración por el colonialismo, por la sabiduría que lo inspira, por la legitimidad heredada de los Incas que lo consagra, por el equilibrio que busca, por las consecuencias que logra. Es muy significativo que estas opiniones aparezcan en el momento donde se presenta la situación de los indios. En realidad, es patente que Viscardo no cuestiona la dominación sobre el mundo indígena, le parece totalmente apropiada por cuanto continúa con una tradición andina y por cuanto los excesos pueden estar amortiguados por la Iglesia. Para afirmar la dominación colonial, el juego de reconocimientos entre las autoridades coloniales y la nobleza indígena le parece una práctica muy inteligente, pues sirve tanto para alentar el respeto de los españoles como para levantar la alegría y la

²¹ *“Esbozo político sobre la situación actual de América Española y sobre los medios de estrategia para facilitar su independencia”* en *Obra Completa I* Ediciones del Congreso del Perú. Lima 1998. P. 82-3.

autoestima de los indígenas, y hacerles más llevadero el yugo colonial. No obstante, queda claro que estas ceremonias escenifican y reproducen la alianza entre poderes despóticos que se reconocen entre sí, cada uno en su propia esfera y con su peculiar legitimidad; siendo, desde luego, la precedencia momentánea de los caciques sobre las autoridades españolas una demostración de confianza entre ambas partes que no hace sino reforzar el orden colonial.

En el *Esbozo...* Viscardo presenta una visión de la historia muy diferente a la contenida en la *Carta...* En efecto, la sustitución del dominio de los conquistadores por la autoridad de la corona es valorada positivamente, como un factor favorable a los indígenas, pues los libera de la "opresión feudal", implica facilitar los intercambios que permitirán con el transcurso del tiempo el surgimiento de una nación común. En efecto, Viscardo piensa que todas las conquistas han terminado por formar nuevas naciones y que las condiciones para que ocurra lo mismo en el Nuevo Mundo son muy favorables. Un obstáculo, sin embargo, es el feudalismo, que representa una suerte de "barrera eterna" que los vencedores establecen para separarse del "pueblo subyugado". Pero en el Nuevo Mundo los conquistadores "... desconcertaron su ferocidad; a pesar de que hubo desnaturalizados por la codicia, hasta olvidarse de los sentimientos humanitarios y de la Religión; hubo tantos vehementes reclamos a favor de los indios que anunciaron el público repudio de tales iniquidades, y demuestran que éstas no eran tan generalizadas... Sea como fuere, la tormenta pasó pronto; el gobierno liberó a los indios de la opresión feudal, que se quería establecer, y hombres más moderados reemplazaron a

*los conquistadores. Un nuevo orden de cosas y un nuevo sistema de sociedad comenzaron entonces en el Nuevo Mundo*²².

Tenemos pues una lectura de la historia muy distinta a la ensayada en la *Carta*... El intento de los conquistadores de perpetuar una opresión feudal es valorado negativamente, pues implicaría retrasar el intercambio entre el pueblo conquistador y el subyugado. Mientras tanto, el gobierno español aparece como un poder civilizador que crea las condiciones para una mezcla progresiva de la que emergerá una nueva sociedad. En las siguientes páginas del *Esbozo*..., sin embargo, Viscardo vuelve al discurso que presenta la obra de la Corona y de sus funcionarios como totalmente nefasta.

VII

Esta coexistencia de perspectivas distintas, no integradas, nos habla de un conflicto en la subjetividad de Viscardo. Un conflicto que permanece latente, pues la segunda perspectiva está reprimida, sus consecuencias no están desarrolladas. En todo caso, de un lado, tenemos a la víctima del despotismo, al hombre que ilusiona su venganza, al propagandista vibrante, al conspirador infatigable; y, del otro, al súbdito de la corona, al observador desprejuiciado, al lúcido conformista. En cualquiera de las dos perspectivas es claro que para Viscardo la independencia es sólo posible si la integración entre vencedores y

²² *Ibidem* p. 84

vencidos ha avanzado lo suficiente como para que ambos se confundan en el mismo cuerpo de nación. Entonces por el propio peso de las cosas América se separaría de España. De hecho, Viscardo vislumbra en la integración de los distintos grupos sociales la tendencia central de la historia de América. Pero aquí es donde empiezan las diferencias. Desde la perspectiva del propagandista, Viscardo da por sentada la existencia de una estrecha vinculación entre criollos, mestizos e indios, y elabora el discurso de ruptura con la Corona Española. Desde la perspectiva del observador de la vida colonial, Viscardo elabora un discurso totalmente diferente, donde se insiste en la oposición pueblo conquistador-indios y donde se atribuye a la autoridad española un rol de defensa de éstos últimos. En este contexto, la independencia tendría que ser vista como una posibilidad aún remota, como un intento prematuro, pues la debilidad de la integración no garantizaría una estabilidad social ni tampoco llevaría al fin del despotismo, sino en todo caso al reemplazo del despotismo español por el criollo. Es claro, sin embargo, que Viscardo no llega a estas consecuencias, aunque ellas se encuentren implícitas y anunciadas en los juicios que sí formula. En realidad, Viscardo no podía hacerlo sin renunciar a su proyecto emancipador que era su deseo más ferviente. Por tanto, lo único que le quedaba a Viscardo era remarcar la integración entre criollos e indígenas y el antagonismo con los españoles. Es decir, sólo sacrificando su lucidez podía ilusionarse con el proyecto emancipador.

De los textos Viscardianos, el único conocido ha sido la *Carta*... Casi todos los demás han sido descubiertos a principios de los 80 de este siglo, gracias al pertinaz esfuerzo de Merle Simmons. La *Carta*... fue escrita por Viscardo en 1790-

91²³, pero sólo fue publicada, en francés, en Londres en 1799, cuando su autor ya había fallecido. Batllori distingue dos períodos en la difusión de la *Carta...* El primero, que dura hasta 1807, tiene como protagonista a Francisco de Miranda y como epicentro a las islas inglesas y francesas del Caribe. Especialmente la isla de Trinidad. Miranda usa eficazmente el escrito viscardiano, con sus "*irrefragables pruebas y sólidos argumentos*" para soliviantar los ánimos de sus compatriotas venezolanos. Las acciones de las autoridades españolas son impotentes para contener la difusión de la *Carta...* Desde 1807, ya en el segundo período, la difusión se concentra en Europa y el pensamiento de Viscardo gana nuevos divulgadores en periodistas y revistas inglesas. Desde allí vuelve a América, generando muchos admiradores y grandes entusiasmos. En Méjico, "*... centro hasta entonces del imperio español en América, la "Carta..". fue piedra de escándalo para los realistas y piedra angular para los insurgentes*"²⁴. También fue importante en Buenos Aires, donde fue reeditada en 1816. En el Perú fue publicada sólo en 1822. Apenas cerrado el ciclo de la Independencia, observa Batllori, la difusión de la *Carta...* "cesa en el acto, como si hubiese ya cumplido su misión..." (p. 134).

Los avatares de la difusión y la influencia de la *Carta...* son, desde luego, muy significativos. El país donde quizá tuvo menos influencia fue el Perú. En el otro extremo está Venezue-

²³ Javier de Belaunde "Discurso de apertura sobre la vida y la obra de Juan Pablo Viscardo y Guzmán" (manuscrito) presentado en el coloquio *Juan Pablo Viscardo y Guzmán (148-1798) El hombre y su tiempo*.

²⁴ Batllori *op. cit.* p. 134.

la²⁵. Aun en Méjico tuvo más audiencia que en el Perú. Me parece que la explicación está en que la *Carta...* en ninguna parte de América era tan ilusa como en el Perú. En los países donde la población indígena no era tan significativa (Venezuela, Argentina) o donde la integración y el mestizaje habían avanzado más, la *Carta...* podía apelar a un sentimiento anticolonial ampliamente compartido. El caso del Perú era muy distinto. Estando relativamente fresco el recuerdo de la gran rebelión de Túpac Amaru, y la guerra de castas que ella desatará, la idea de una integración entre criollos, mestizos e indígenas tenía que sonar como algo inactual y remoto. El Perú era un país demasiado escindido. Los criollos buscaban seguridad en el régimen colonial²⁶. Y los indios, mientras tanto, les de-

²⁵ J. de Belaunde transcribe la valoración de la *Carta...* hecha por el historiador venezolano Mariano Picón Salas: "*Ningún escrito como el de este fraile exaltado se difundió más como arma de propaganda. Se traduce al francés y se imprime en Filadelfia; ha de merecer los honores de una versión inglesa en la respetable Gaceta de Edimburgo; lo distribuirá Miranda en multitud de ejemplares cuando su primera y desgraciada expedición a Tierra Firme en 1806; y perseguirán el documento curas, inquisidores y oficiales reales como la más peligrosa presa corsaria. Se le puede llamar históricamente la primera proclama de la revolución y sintetiza de modo perfecto todo lo que entonces podía constituir la dialéctica del hombre criollo en su lucha contra la monarquía española*" *op. cit* p. 5.

²⁶ Sobre el temor de los criollos, especialmente los intelectuales, Flores Galindo refiere: "*El episodio narrado por Rufino Echenique al inicio de sus Memorias, cuando nos transmite el recuerdo traumático de un niño criollo providencialmente salvado en una de las muchas masacres protagonizadas por los campesinos de Puno, es un ejemplo en la reiteración de esa violencia vivida desde 1780, que nunca sería olvidada por los intelectuales criollos: desde entonces ellos tuvieron que admitir su condición minoritaria y su desarticulación social. Personajes como Hipólito Unánue, Manuel Lorenzo de Vidaurre, José de la Riva Agüero,*

mandaban protección frente al abuso. No es entonces sorprendente que el Perú y el antiguo Alto Perú hayan sido los últimos países en sumarse a la causa emancipadora y que, especialmente en el Sur, criollos e indígenas permanecieran a favor de la causa realista.

La aurora de la independencia americana se vislumbró primero en la mente de un criollo peruano exiliado en Europa. Es un hecho que el sufrir la injusticia estimuló la imaginación de Viscardo, pero es claro que sin su elevación moral no hubiera trascendido la venganza reactiva y personal. En todo caso, es seguro que mucho de su perspectiva debe entenderse a partir del destierro, pues requirió de estar en Europa para compenetrarse con su tiempo y razonar sin temor²⁷. Finalmente también necesitó de estar allá, pues sólo así podía mantener la ilusión de una comunidad entre criollos, mestizos e indígenas.

tenían la capacidad suficiente y el contacto necesario con el pensamiento ilustrado como para criticar al régimen colonial y la rígida división estamental de la sociedad, pero eran igualmente conscientes de que esas críticas podían desatar un proceso luego incontrolable. La incertidumbre, la duda, la inseguridad definirán a esa élite intelectual, a medio camino entre la aristocracia y las clases populares. Contagiados del miedo que sentía la clase dominante, los intelectuales no excedieron de un tímido reformismo. Sólo en la hora final ingresarían a las filas patriotas". "Independencia y clases sociales" en Obras Completas T. V. Ed. Sur Lima 1997. P. 339.

²⁷ Viscardo es un Ilustrado, un hombre que no se deja impresionar por la tradición, que razona sin miedo y que es optimista respecto a las posibilidades de la felicidad humana. Simmons ha reconstruido sus referencias bibliográficas encontrando que en sus obras los autores más citados son Montesquieu catorce veces y Smith, seis.

JUAN PABLO VISCARDO Y GUZMÁN Y EL LIBRE COMERCIO¹

Cristóbal Aljovín de Losada

Juan Pablo Viscardo y Guzmán (Pampacolca, Arequipa 1748, Londres 1798) es uno de los forjadores de la ideología de la emancipación americana, recogiendo, en mucho, el discurso del patriotismo criollo en su variable radical. Viscardo fue uno de los pocos que apostó por la emancipación de los virreinos, capitanías y otras posiciones americanas de la Corona española a fines del siglo XVIII. Viscardo, al igual que el venezolano Francisco de Miranda, se anticipó a su época con un discurso con fuertes reivindicaciones criollas y a favor de la Independencia Hispanoamericana. Dentro de esta perspectiva, está insertado el presente trabajo que tiene como meta entender cómo Viscardo utilizó la defensa de las libertades económicas, sobre todo la del Libre Comercio, para justificar la causa de la rebelión americana.

¹ Agradezco a Gracias Aljovín, a Cecilia Cook y al filósofo Víctor Samuel Rivera por sus valiosas sugerencias.

El patriotismo criollo

El patriotismo criollo² sostiene que los criollos tienen derechos inherentes a su persona por ser la élite europea del lugar y, en muchos casos, descender de los conquistadores. Ellos imaginaban que existía un pacto implícito entre la Corona y los españoles americanos, en el cual la Corona los tenía que favorecer. Por ello, los criollos se sentían con derecho a participar en la conducción pública ocupando importantes posiciones en el aparato burocrático español y en la Iglesia. Dentro de una gran gama de posiciones del patriotismo criollo, se puede distinguir con claridad dos posiciones: la reformista y la revolucionaria.

La primera, la reformista, partía de una queja de maltrato a los Criollos por parte de la Corona. Esto era síntoma de una mala relación. El conflicto se notaba, por ejemplo, debido a la preferencia de designar a los peninsulares en las posiciones claves de la burocracia imperial y por la alta presión fiscal. Los criollos abogaban por una mayor representación dentro del mundo burocrático del Imperio español o una reducción de la presión fiscal o ambas. Ellos pedían reformas dentro del sistema imperial en calidad de criollos o españoles americanos y, a la vez, como súbditos del Rey de Castilla.³

² El término de patriotismo criollo ha sido acuñado por historiadores del siglo XX para un discurso de reivindicaciones políticas, sociales y económicas de los criollos durante el virreinato.

³ Véanse las obras de David Brading, *Orbe indiano*, México: FCE, 1991; Jacques Lafaye, *Quetzalcóatl and Guadalupe: The Formation of Mexican National Consciousness, 1532-1813*. Chicago: The University of Chicago Press, 1976, Bernard Lavallé, *Las promesas ambiguas*. Lima: PUCP-IRA, 1993; Ramón Mujica, "El ancla de Santa Rosa de Lima:

El patriotismo criollo también tuvo su correlato radical o revolucionario. Esto se nota en los escritos de Viscardo cuando manifiesta, en *la Carta a los Españoles Americanos*, que "el *Nuevo Mundo es nuestra patria, nuestra historia*" y que los intereses de los americanos son diferentes y opuestos a los de los peninsulares.⁴ En casos como los de Viscardo, el patriotismo criollo postula un rompimiento con la Gran España. En mucho, este discurso no tuvo mayor fuerza en la América virreinal, excepto durante las Guerras de Independencia (en el caso del Virreinato del Perú, se puede rastrear un discurso radical durante la Guerra civil de Gonzalo Pizarro).⁵ Es entre 1808-1810 cuando el patriotismo criollo tomó su cariz revolucionario entre muchos españoles americanos. Es, así que se convirtió en uno de los sustentos principales de la ideología revolucionaria americana.⁶

Viscardo y su contexto histórico

Viscardo fue marcado por la expulsión de los jesuitas del Imperio español y su vida de exiliado en Europa. Junto con su

mística y política en torno a la patrona de América", José Flores Araoz et al, *Santa Rosa de Lima y su tiempo*. Lima: Banco de Crédito, 1995; entre otras.

⁴ Juan Pablo Viscardo y Guzmán, "Carta a los españoles americanos", *Obra Completa*, (Lima: Congreso de la república, 1998), tomo I, pag. 205.

⁵ Guillermo Lohmann Villena, *Las ideas jurídicas de Gonzalo Pizarro*. Valladolid: Seminario Americanista de la Universidad de Valladolid, 1977.

⁶ François Guerra, *Modernidad e independencias*, (Madrid: Mapfre, 1992), capítulo 4.

hermano, José Anselmo (muerto en 1875), y los demás miembros de la Orden Jesuita fue expulsado del Virreinato del Perú en 1767. Existen muchos relatos de la miserable vida que llevaron muchos jesuitas en exilio. La misma orden de los jesuitas fue abolida por el Papa, dejándolos sin la posibilidad de reorganizarse en Europa y obligando a cada ex jesuita (como se designaban) a buscar su sustento. En el caso de Viscardo, éste se las ingenió para ser apoyado económicamente y en mucho menor medida políticamente por la Corona Inglesa.⁷

En el pensamiento de Viscardo, una de las ideas eje de por qué los criollos tienen que luchar a favor de la Independencia es por el carácter despótico de la Corona de Castilla en Indias. Y una de las pruebas más palpables del despotismo de la Monarquía Hispánica fue la expulsión de los jesuitas, descrita muy crudamente en *la Carta de los Españoles Americanos*.⁸ El caso de Viscardo no es el único de jesuitas expulsados con un fuerte discurso en contra de la Corona, apoyando las reivindicaciones de los criollos. Un ejemplo famoso del virreinato de Nueva España es el de Francisco Javier Clavijero.⁹

La posición de Viscardo está enmarcada en los estragos que hicieron las reformas borbónicas en la América Latina. Las reformas habían sido diseñadas para reducir la influencia de los criollos, de los Kurakas y de la Iglesia en la vida pública, con el afán de aumentar la presión fiscal y el tráfico de mercancías

⁷ Merle Simmons, "Más en torno a las estadías de Viscardo y Guzmán en Londres", Monografía presentada en el Coloquio Juan Pablo Viscardo y Guzmán (1748-1798), Lima 14 y 15 de diciembre de 1998.

⁸ Juan Pablo Viscardo y Guzmán, *Carta*, 213-214.

⁹ David Brading, *Orbe Indiano*, cap. XX.

entre Hispano América y la Metrópoli. Por ello, se impuso la política de reducir la presencia de los criollos en las posiciones claves de la administración, disminuir el prestigio y poder de los Kurakas de sangre, y restarle autonomía a la Iglesia. En este último punto, los jesuitas eran vistos como la Orden con más autonomía frente a la Corona, por su situación económica y su dependencia al Papa y no al Obispo, quien de algún modo estaba más ligado a la Corona por el Real Patronato.¹⁰

Viscardo viene de una familia criolla acomodada del sur del Perú. Él, al igual que mucho de los arequipeños de fines del XVIII, estuvo fuertemente vinculado al mundo de los Andes del sur. En mucho, compartió una visión jerárquica de la sociedad; en donde el Criollo o europeo tenía un rol predominante en la sociedad y, paternal, frente al indio. Él creía que los criollos habían nacido para ser los líderes en América. Viscardo creía que los criollos, como él, debían ejercer un gobierno benevolente y paternal sobre los indios. Él mismo se consideraba un puente entre diferentes mundos: los diversos segmentos de la sociedad peruana, al igual que entre Europa y América. Una de sus principales cualidades, aparte de ser criollo, fue el dominar varias lenguas, incluida el quechua (lengua que aprendió en su noviciado en el Cusco).¹¹

Como lo menciona José Agustín de la Puente, la transfor-

¹⁰ Véanse, por ejemplo, los trabajos de David Brading, "Bourbon Spain and its American Empire". *Cambridge History of Latin America*, ed. Leslie Bethel, (Cambridge: Cambridge University Press, 1984), Vol. I, 389-440; Scarlett O'Phelan, *Kurakas sin sucesiones*. Lima: CERA "Bartolomé de las Casas", 1997; entre otros.

¹¹ Juan Pablo Viscardo y Guzmán, "Carta de Viscardo a John Undy (30 de septiembre de 1781)", *Obras Completas*, tomo I, pags. 12-17.

mación de los Criollos a favor del romper con España no fue fácil.¹² La toma de conciencia en muchos casos fue dolorosa. Para el Perú, Manuel Lorenzo Vidaurre es uno de los casos más ilustrativos de lo complejo del cambio. Vidaurre propuso hasta el cansancio reformas a la Corona para resolver el resentimiento de los criollos por el maltrato que recibían de parte de la Corona, como se nota en sus escritos. Al final, en la década de 1820, Vidaurre opta por las nuevas unidades políticas que emergen del Imperio Español. En cambio, en el caso de Viscardo, la expulsión significó su transformación a favor de la emancipación.¹³ En mucho, Viscardo se adelantó (por motivos de biografía personal) a una posición radical que tardíamente tomaron los criollos del Virreinato del Perú.

La justificación de la rebelión

La forma en cómo Viscardo justifica la independencia americana es uno de los temas más debatidos en la historia de la ideas de fines del XVIII. Hay quienes sostienen que Viscardo tiene fuertes influencias neo escolásticas, mientras otros señalan la influencia de la Ilustración. En mucho, este acercamiento es peligroso, porque la neo escolástica y la ilustración tienen ciertas influencias comunes como es la teoría del derecho natural¹⁴. Por lo tanto, se pueden entrelazar ambas concepciones, y

¹² José Agustín de la Puente, *Notas sobre la independencia del Perú*, (Lima: INC, 1970), 114.

¹³ Manuel Vidaurre, "Los ideólogos," *Colección documental para la independencia del Perú*, (Lima: CNSIP, 1971), tomo I, volumen 5.

¹⁴ Véase para los defensores de la importancia de la ilustración en la América Latina el libro Arthur Whitaker et al, *Latin American and*

es difícil distinguir las diferencias. Además, es importante notar que, muchas veces, Viscardo no menciona las influencias con claridad en sus escritos, en especial la neo escolástica. Hay que recordar que no se tratan de escritos filosóficos sino políticos, con un afán de convencer a una gran audiencia. Cabe mencionar que muchos autores sostienen que las protestas políticas y sociales estuvieron ceñidas a las líneas de argumentación del pensamiento neo escolástico (sin que fueran mencionadas explícitamente) a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX. Era parte del lenguaje político de la época.¹⁵

Si se toma partido de manera tajante (de manera excluyente) con la influencia neo escolástica o de la ilustración, nos olvidamos de lo vasto que era el panorama cultural de los hombres occidentales de fines del siglo XVIII. Ellos tenían un universo intelectual bastante rico y complejo, nutrido de diversas escuelas para manifestar sus diversos puntos de vista. Por ejemplo, los intelectuales ingleses o de las Trece Colonias tenían una panoplia de tradiciones que administraban de acuerdo a su conveniencia. Leían a los clásicos, diversos autores ingleses, los ilustrados escoceses y franceses, etc.¹⁶ De igual modo, los Hispano Americanos tuvieron una compleja gama de tradiciones de las que se sirvieron para expresar sus aspiraciones o defender sus intereses. Obviamente, aún en el caso de

the Enlightenment, Londres y Nueva York: D. Appleton-Century Company, INC, 1942. Para los defensores de la importancia de las teorías neo escolásticas, véase el pie de página 19.

¹⁵ John Phelan, *The People and the King. The Comunero Revolution in Colombia 1781*, Wisconsin: University of Wisconsin Press, 1978.

¹⁶ Bernard Bailyn, *The ideological Origins of the American Revolution*, Cambridge, Massachusetts: Harvard, 1992.

Viscardo -quien vivió varios años en el exilio- la tradición hispana fue muy fuerte.

Aquí cabe la reflexión que las revoluciones libertarias del Occidente de fines del XVIII y comienzos del XIX se destacaron por las múltiples tradiciones que utilizaron para imaginar o construir identidades o regímenes políticos. Ello se contrasta con las revoluciones comunistas del siglo XX, que su mundo de referencias (modelos a seguir) fue más limitado por la fuerza del pensamiento de Karl Marx sobre sus seguidores. En los siglos XVIII o XIX, no existió ningún autor que tuviera la autoridad que tuvo Marx entre los comunistas del siglo XX.

En líneas generales, Viscardo justificaba su doctrina con la idea de un pacto implícito entre criollos y la Corona, que nunca fue respetado por los Reyes de Castilla. Viscardo se consideraba heredero de los conquistadores quienes, gracias a sus hazañas militares, habían adquirido derechos o privilegios, los cuales no habían sido respetados por la Corona. Ello daba el derecho a los criollos a rebelarse. En pocas palabras, Viscardo sostenía que si el pacto no se cumplía por tiranía del monarca, la población tenía derecho a recuperar su soberanía.¹⁷

Esta línea de argumentación, bastante común en los ideólogos de la independencia y de las rebeliones¹⁸, tiene un fuerte cariz neo escolástico, como bien lo mencionan Manuel Giménez Fernández, Carlos Stoezer y Javier Belaunde¹⁹. De

¹⁷ Juan Pablo Viscardo y Guzmán, *Carta*, 210.

¹⁸ John Phelan, *The People and the King*.

¹⁹ Manuel Giménez Fernández, "Las doctrinas populistas en la independencia de Hispanoamérica", *Anuario de Estudios Americanos*, III (1946): 517-666; Carlos Stoezer, *Las raíces escolásticas de la emancipación de la América española*. Madrid: Centro de Estudios Constitucio-

acuerdo a los neo escolásticos (p.e. el padre Suárez), la soberanía viene de Dios a la población y ésta la delega a su vez al monarca, que tiene como misión cuidar y fomentar el bien común, es decir, que tiene que proteger los privilegios de la sociedad y respetar y fomentar la espiritualidad de la comunidad. A cambio, la población le debe un respeto semi-servil al monarca, excepto que éste se convierta en un tirano. En este caso, la población tiene derecho a recuperar la soberanía en un acto de rebelión. Pero la tiranía tiene que ser total y no aislada en algunos casos para que el derecho a la rebelión se aplique.²⁰ Los neo escolásticos elaboraron una doctrina de obediencia con ciertos toques de libertad, que fue la base de la justificación de la Independencia Americana tanto en Viscardo como en otros Hispanoamericanos como Bolívar y Miranda.²¹

La segunda pregunta clave es: ¿cómo Viscardo prueba la tiranía de la Corona para que la población tenga el derecho a rebelarse? Una parte importante de las ideas que postulaban que la Corona tenía una relación tiránica con los criollos viene de la Ilustración.

Anthony Pagden menciona cómo muchos de los valores de la Corona de Castilla habían perdido sentido en el siglo XVIII,

nales, 1982, Javier Belaunde, "Discurso de apertura sobre la vida y obra de Juan Pablo Viscardo y Guzmán", Monografía presentada en el Coloquio Juan Pablo Viscardo y Guzmán (1748-1798): El Hombre y su tiempo, Lima 14 y 15 de diciembre de 1998.

²⁰ Quentin Skinner, *The Foundations of Modern Political Thought*, (Cambridge: Cambridge University Press, 1992), volumen 2, capítulo 5-6, en especial la pag. 177.

²¹ Daniel Loarte, *Escolástica tardía e Ilustración en el pensamiento de Viscardo, Miranda y Viscardo*, Lima, ms 1997.

y cómo entre los pensadores del XVIII se describía a la Corona Española como tiránica. Esto explica, según mucho de los ilustrados, su decadencia.²² Montesquieu explica que la carencia de libertades es la causa de la decadencia de España.²³ En este tenor, Viscardo describe la relación entre la Corona y los criollos como una relación amo-esclavo. De acuerdo a Viscardo, los criollos tienen vínculos de esclavitud y no de súbitos con la Corona. Es dentro de ciertos valores de la Ilustración que Viscardo acusa a la Corona de la carencia de libertades de los Criollos.

Un punto que se reitera al respecto en el pensamiento de Viscardo es la defensa de las libertades económicas. De acuerdo al jesuita arequipeño, la política económica de la Corona está basada en dificultar las relaciones económicas entre América y el resto del mundo y, por ende, dificulta el progreso en América. La política mercantilista de la Corona favorece tan sólo a los intereses de la península. En mucho Viscardo sigue en este punto las reflexiones del ilustrado escocés Adam Smith, en su clásico libro *La Riqueza de las Naciones*, publicado en el año de la Declaración de la Independencia de las Trece Colonias, 1776.

²² Anthony Pagden, *Spanish Imperialism and the Political Imagination*, (New Haven: Yale University Press, 1990) introducción.

²³ Montesquieu, *The Spirit of the Law*, (Cambridge: Cambridge University Press, [1748] 1989), libro 8, capítulo 18.

²⁴ Merle Simmons, *Más entorno*, 82.

Viscardo y la polémica del Libre Comercio

La obra de Viscardo está íntimamente ligada a su proyecto político. Es crucial entender que el jesuita peruano está vendiendo un proyecto de la emancipación de las posiciones españolas en América a las grandes potencias europeas, enemigas de España, en especial Inglaterra, y, de igual modo, su pensamiento representa la reflexión de un criollo de cómo mejorar la suerte de las poblaciones americanas. Pero, no debemos considerar la obra de Viscardo como una gran obra filosófica, sino, más bien, la de un hombre que utiliza argumentos de diversas tradiciones para apoyar su proyecto a favor de la Independencia Americana.²⁴

Debido a su afán proselitista, una de las grandes cualidades de Viscardo es su lenguaje sencillo y claro. Es la obra de un divulgador de la Independencia Americana. En este sentido, la obra de Viscardo se puede comparar con la obra del inglés Thomas Paine, quien defendió la causa de la Independencia de las Trece Colonias, décadas antes de Viscardo, de manera sencilla, convincente y utilizando, en parte, la tradición británica y, de otro lado, la Ilustración.²⁵ Viscardo, al igual que Paine, tienen un interés político concreto: la independencia.

²⁴ Merle Simons, *Más entorno*, 82.

²⁵ Eric Foner, *Tom Paine and Revolutionary América*, Londres: Oxford University Press, 1977.

Viscardo: conspirador de la Independencia Americana.

A raíz de la expulsión de los jesuitas, Viscardo tuvo como meta principal el promover la Independencia Americana. Para ello, Viscardo se dirigió a varias audiencias. Una de las audiencias de Viscardo fueron los criollos. Tenía el fin de convencer a los españoles americanos (los criollos) de que su situación era de esclavitud y que tenían el derecho de rebelión porque los sucesivos monarcas de Castilla no habían respetado sus derechos. Aquí cabe mencionar que Viscardo quería convencer a los españoles americanos de que sus enemigos eran los peninsulares, favoreciendo con vehemencia una identidad criolla de españoles americanos aparte de la de ser súbditos de España.

Viscardo consideraba crucial incitar la imaginación de los criollos para que se plieguen a la causa de la Independencia. Incitar la imaginación de los criollos de la justicia de la rebelión y de la posibilidad de su triunfo era su fin: *"hay pues que aprovechar estas inclinaciones (descontentos de los criollos), dar salida a sus esperanzas, y disipar sus temores"*. En ello, Viscardo consideraba que tenía un gran rol que cumplir.²⁶

El segundo gran público de Viscardo fueron las Cortes Europeas. Consideraba que la independencia, al estilo de la Independencia de las Trece Colonias, necesitaba del apoyo de las potencias europeas enemigas de España, en especial de Inglaterra. Es la principal razón por la cual muchos de los escritos de Viscardo están en lengua italiana o francesa. Su proyecto era convencer a los Ministros de Relaciones Exteriores de que

²⁶ Juan Pablo Viscardo y Guzmán, "Proyecto para independizar América", *Obras Completas*, tomo I, pag., 25.

la emancipación ya estaba en ciernes y que las ganancias iban a ser enormes para sus respectivos países. Una parte importante de los escritos de Viscardo está vinculada a demostrar las grandes ganancias económicas que Inglaterra tendría con la Independencia Americana.

Viscardo, al igual que Bolívar en décadas posteriores²⁷, postulaba que las nuevas naciones americanas tenderían a una política de Libre Comercio, rompiendo, de ese modo, el monopolio de los puertos españoles en el comercio exterior americano. Viscardo, siguiendo a Adam Smith, defendía una división internacional del trabajo, en la cual los ingleses producirían bienes manufacturados y los nuevos países Hispano Americanos materias primas. En pocas palabras, el Perú, por ejemplo, gran productor de plata, incrementaría su demanda de productos ingleses. El negocio inglés sería ya no tener que traficar vía España o vía contrabando, sino que los mercaderes ingleses tendrían relaciones con América (descrita como un gran mercado).

Viscardo describía la Independencia Americana como un gran negocio para Inglaterra: los nuevos mercados americanos se abrirían a la industria inglesa. Los grandes mercados americanos eran por supuesto una gran exageración de Viscardo o de Bolívar, ya que dichos mercados se saturaban rápidamente, como ocurrió durante las guerras napoleónicas en que los precios de los productos manufacturados (importados y nacionales) se redujeron por una sobre oferta. Además, los patrones

²⁷ Simón Bolívar, *"Reflexiones sobre el estado actual de Europa con relación a la América," Discursos, proclamas y epistolario político*, (Madrid: Editora Nacional, 1975), 106-107

de consumo en los Andes no necesariamente se adecuaban a lo producido en Manchester u otro de los grandes centros productores de Europa.²⁸ Pero lo que cuenta es que Viscardo vendía la idea de que la Independencia Americana era un gran negocio para Gran Bretaña y para el resto de la humanidad, al acelerar el intercambio comercial.²⁹

Viscardo, en una carta del 17 de julio de 1784, manifiesta que el desarrollo del comercio de América con la metrópoli se ha agilizado por las políticas de la Corona (con ministros muy capaces) en las últimas décadas del siglo XVIII. Vaticina, con la segura intención de atemorizar al gobierno inglés, que el desarrollo comercial español dejará de lado la competencia no española (británica), lo que redundaría en una gran pérdida para todos los países, excepto para España.³⁰

Las ideas económicas de Viscardo

Si la posición de Viscardo a favor del Libre Comercio fue sincera o fue una artimaña política es una interrogante importante de contestar. Obviamente, debido a que nunca tuvo el poder, no es fácil responder. Su postura era más bien doctrinaria y política. Esto lo diferencia de Bolívar, un paladín

²⁸ Veáanse, por ejemplo, Neus Escandell-Tur, *Producción y comercio de tejidos coloniales*, (Cusco: CERA Bartolomé de las Casas, 1997), 427-428, Enrique Tandeter y Nathan Wachtel, *Precios y producción agraria. Potosí y Charcas en el siglo XVIII*, (Buenos Aires: Cedes, s/f), capítulo primero.

²⁹ Juan Pablo Viscardo y Guzmán, *La paz y la dicha del Nuevo Mundo*, pags. 193-201.

³⁰ Merle Simmons, *Más en torno*, 18.

del Libre Comercio, quien en su vida política, como Jefe de las nuevas naciones americanas, impuso el Libre Comercio, aún en el Perú, en la que su élite era reacia a dicha política.³¹ Sin lugar a dudas, el Libre Comercio ha sido una de las grandes polémicas de los nuevos estados americanos y discusión de varias escuelas de desarrollo económico durante el siglo XX³².

¿Cómo explicar que Viscardo, décadas antes de la Independencia, apostaba a favor del Libre Comercio? Es una pregunta difícil de responder. Por motivos obvios, sólo nos queda analizar su pensamiento del por qué favorecía el Libre Comercio. En este punto, Viscardo seguía las reflexiones de Adam Smith. En efecto, Smith es varias veces citado en los manuscritos del jesuita arequipeño. Cabe mencionar que Viscardo tomó de autores como Smith no sólo su defensa del Libre Comercio sino también la de la Libre Empresa en general, en contra del monopolio y contraria a la fuerte presión tributaria.

De acuerdo al jesuita peruano, la política económica de España ahogaba a los productores con una fuerte presión fiscal. Consideraba que la producción de plata en el Perú (incluyendo el Alto Perú—Bolivia actualmente) se multiplicaría si se reducían las tasas impositivas. En líneas generales, Viscardo abogaba por una política impositiva favorable al empresario (que merme lo mínimo la posibilidad de crear riqueza).³³ Cabe re-

³¹ Paul Gootenberg, *Caudillos y Comerciantes*, (Cuzco: Centro Bartolomé de las Casas, 1997), capítulo 2.

³² Véase para una visión panorámica el libro de Cristóbal Kay, *Latin American Theories of Development and underdevelopment*, Londres y Nueva York: Routledge, 1989.

³³ Juan Pablo Viscardo y Guzmán, "Carta de 1795", *Obras Completas*, tomo I, 124-25.

cordar que Smith creía que el empresario es el creador de la riqueza y que los impuestos (un mal necesario) es una merma de la posibilidad de ahorro de los privados, fundamento del desarrollo económico.³⁴

Viscardo acusa a la Corona de implementar una política económica que encarece los productos por la alta presión tributaria, poniendo como ejemplo el precio del hierro en Lima, que tenía que ser importado, se multiplica varias veces de manera innecesaria por la política tributaria y mercantilista de la Corona. De igual modo, los fletes marítimos son extremadamente altos por los monopolios otorgados por la Corona. En resumen, los precios de los productos se encarecen por los monopolios y tributos excesivos. Por lo tanto, no existe una defensa al consumidor en la política económica de la Corona.

Para Viscardo, el problema reside en el "espíritu de rapiña desenfrenada" de la Corona en desmedro de los intereses americanos. Nuestro autor llega a sostener que la búsqueda de ingresos fáciles es uno de los peores males de la política de la Corona.³⁵ Esta política de rapiña, para ponerlo en palabras de Viscardo, va en contra de los intereses de los americanos, porque dificulta el desarrollo del país y el bienestar de los ciudadanos.³⁶

³⁴ Adam Smith, *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*, (Chicago: University of Chicago Press, [1776] 1976), libro II, capítulo 1-3 y libro V, capítulo 1-2.

³⁵ Juan Pablo Viscardo y Guzmán, "La Paz y la dicha del nuevo siglo", *Obras Completas*, tomo I, pag. 145.

³⁶ *Ibíd.*, 144-145.

La alta presión tributaria es causa de malestar político. Para Viscardo, la rebelión de Túpac Amaru tuvo como una de sus causas la alta presión tributaria. La presión tributaria, por lo tanto, no sólo es mala por los efectos económicos sino también por generar serios conflictos de violencia incitada por el abuso de autoridad ante cobros indebidos.³⁷ Aunque Viscardo creó su propia imagen de las rebeliones de fines del XVIII, tiene una visión similar de las causas del malestar social de la rebelión a la historiografía actualmente en boga.³⁸

Es interesante observar que Viscardo une el crecimiento poblacional con las libertades económicas. Éstas crean prosperidad, las cuales fomentan el aumento de la población. Aquí se aleja del pensamiento de Smith, que cree que la prosperidad económica fomenta altas tasas de nacimiento y, por consiguiente, un crecimiento de la mayor población. Pero ello tiene su lado oscuro, de acuerdo a Smith, porque puede significar a mediano plazo una disminución de los niveles de ingresos de las clases populares ante una sobre oferta de trabajadores en el mercado laboral. En mucho, Smith pensaba que el crecimiento o no de la población estaba regulado por el mercado laboral.³⁹ En pocas palabras, el pensamiento económico clásico no proyecta una visión entusiasta en la relación entre creci-

³⁷ Merle Simmons, *En Torno*, pag. 4.

³⁸ Scarlett O'Phelan, *Un Siglo de rebeliones anti coloniales, Perú Bolivia 1700-1783*, (Cusco: CERA Bartolomé de las Casas, 1988), capítulos 3-4; Scarlett O'Phelan, "Los límites de la memoria. Viscardo y la reconstrucción histórica de los disturbios de la América Española," Coloquio Juan Pablo Viscardo y Guzmán (1748-1798), Lima 14-15 de diciembre de 1998.

³⁹ *Adam Smith, An Inquiry, libro I capítulo 8.*

miento económico y aumento de la población, siendo el mayor representante de la visión pesimista Robert Malthus en la primera mitad del siglo XIX.⁴⁰

Volviendo a Viscardo, uno de los síntomas de la carencia de las libertades económicas se refleja con el poco o nada crecimiento poblacional, una de las obsesiones de los políticos del siglo XIX.⁴¹ En esto, Viscardo es heredero de la llamada Leyenda Negra de la Conquista, en parte tejida por Bartolomé de las Casas y reelaborada por los Ilustrados, que explica la caída demográfica y el estado de postergación de la población nativa americana por la angurria de los españoles y por la carencia de las libertades (observación en la cual Viscardo coincide). La solución, en parte, era implementar un régimen basado en las libertades económicas, llegando a la conclusión Viscardo de que:

*"La industria, el comercio, la población, y la felicidad de la especie humana habrían hecho un progreso incalculable del que España hubiera sido el centro. Pero el despotismo y el monopolio no razonan. Siguen la cruel impulsión de la codicia que los anima y los ciega mientras tanto".*⁴²

Viscardo, al estilo de Smith y de muchos ilustrados, cree que la historia de la humanidad está yendo hacia el camino de una sociedad comercial y pacífica en contraposición de una

⁴⁰ Robert Malthus, *An Essay of the Principle of Population*, Cambridge: Cambridge University Press, [1803] 1992), primer libro.

⁴¹ Juan Pablo Viscardo y Guzmán, *La Paz*, 188.

⁴² *Ibíd.*, 146.

basada en la conquista y en la guerra. El comercio está cambiando para bien del mundo y las relaciones entre los hombres. En ese camino deberían ir las nuevas entidades políticas americanas y de Europa. Pero no todo es automático. Se tiene que luchar para imponer ese nuevo orden comercial. Para ello se tienen que recrear las relaciones entre el Estado y la Sociedad en lo referente al mundo económico, dejando de lado las políticas mercantilista y el afán de conquista, las pasiones guerreras. La guerra destruye la prosperidad y la propiedad privada.⁴³

Siguiendo a Montesquieu, Viscardo cree que el comercio reduce las pasiones de guerra y va educando a la población a costumbres pacíficas. La pasiones por producir, intercambiar (adquirir) reemplaza las pasión por conquistar. El Occidente está en proceso de pertenecer a una nueva civilización, la sociedad comercial, basada en la felicidad y en la prosperidad, en términos totalmente vinculados a la Ilustración.⁴⁴ Como bien escribe Viscardo:

*“La nueva política de las naciones ilustradas ya ha abierto el camino de una innovación feliz... la verdadera medida de poderío es en la actualidad la de la prosperidad del comercio... El efecto natural del comercio es la paz”.*⁴⁵

⁴³ *Ibid.*, 129-201.

⁴⁴ En las primeras décadas del siglo XIX, Benjamin Constant es el que escribió con mayor claridad sobre la sociedad comercial. Benjamin Constant, *Political Writings*, Biancamaria Fontana, comp., Cambridge: Cambridge University Press, 1989.

⁴⁵ *Ibid.*, 132.

El desarrollo comercial también tiene, de acuerdo a Viscardo, un componente de revolución social muy importante: reduce las relaciones serviles en el campo.⁴⁶ Aunque no menciona cómo, puede estar ligado a que lo económico le quite importancia a cuestiones de *status*. Lo interesante de ello es que Viscardo en varias partes de su obra tiene una visión bastante jerárquica de la sociedad andina (españoles americanos primero y, después, indios), sin percibir mayormente los conflictos.

Viscardo, además, encuentra que el comercio es beneficioso para todos. Todos los países ganan con el comercio y no es, como los mercantilistas señalan, fuente de riqueza para unos y de pobreza para otros. Por ello, al implementar una política de Libre Comercio, ganan todos.⁴⁷ Aunque el concepto de ventajas comparativas recién es elaborado por David Ricardo varias décadas después⁴⁸, la noción estaba presente en la obra de Smith de modo implícito cuando, por ejemplo, desarrolla el concepto de la división del trabajo como creadora de una mayor productividad por persona.⁴⁹

Viscardo acepta la visión de Smith de que el comercio crea prosperidad económica al fomentar un mercado competitivo. El mercado competitivo se genera cuando existe un gran número de ofertantes que no lo controlan. En muchos pasajes, Viscardo menciona que una de las cualidades del mercado libre es la

⁴⁶ *Ibíd.*, 133.

⁴⁷ *Ibíd.*, pie de página 1 de la página 133.

⁴⁸ David Ricardo, *Principios de economía política y tributación*, (México: FCE, [1817], 1985), capítulo VII.

⁴⁹ Adam Smith, *An Inquiry*, libro I, caps.1-4.

saturación del mercado, que implica la reducción del precio de los bienes y servicios favoreciendo al consumidor.⁵⁰ Uno de los grandes pecados de la Corona fue el excluir del mercado americano no sólo a las naciones extranjeras sino también, en un inicio, a los reinos de Aragón y Navarra. La carencia de competencia creó la decadencia española y la pobreza americana.⁵¹

La política monopólica no sólo significaba la prohibición de comerciar con otros países sino también entre los mismos Virreinos. Esto es un duro golpe para la América Hispana que, según Viscardo, está marcada por la gran variedad de climas, y suelos que producen diferentes variedades de productos, promoviendo al intercambio. Los americanos están obligados por su geografía a comerciar entre ellos. En pocas palabras, *“La naturaleza, por los favores que les ha prodigado, de acuerdo con las diferencia de sus climas, parecía invitar a sus habitantes a intercambiar el excedente de los productos de su suelo, con las mercancías que les faltaban.”*⁵² Y, a pesar de que la Corona había realizado cambios importantes desde la segunda mitad del XVIII, a Viscardo le parecen insuficientes. Signo del despotismo que la Corona mantenía son las dificultades de los americanos de comerciar entre ellos y de producir libremente sin ningún tipo de limitaciones.

El 12 de octubre 1778, apareció el decreto Real del Libre Comercio. Junto con otras medidas anteriores aligeró los controles al comercio. En esto, Viscardo vio un gran alivio y la fuente de una gran prosperidad. Pero, sin embargo, los contro-

⁵⁰ Juan Pablo Viscardo Y Guzmán, La Paz, pág. 134.

⁵¹ *Ibíd.*, 136.

⁵² *Ibíd.*, 156.

les siguían ahogando las economías y las sociedades Americanas.⁵³ Lo interesante del análisis del Decreto del Libre Comercio de Viscardo es que muestra lo paradójico del pensamiento de Viscardo alrededor de las políticas borbónicas. En este punto, a diferencia del tenor general de su discurso general en economía y política, las alaba por haber reducido el control económico y el afán monopólico de la Corona. Pero, no hay que olvidar que las reformas borbónicas (en especial la expulsión de los jesuitas en 1767) son la gran prueba de la tiranía de los Reyes de Castilla y el no respeto del pacto colonial, como se nota en la *Carta a los Españoles Americanos*.

Las carencia de las libertades económicas, entre otras cosas, han vuelto pobre a España y la sitúan en un segundo lugar en el conjunto de los países europeos. El Rey español, dice Viscardo, siguiendo a Montesquieu, es un Rey rico en un país pobre porque todo el poder se concentra en él. Su riqueza es la pobreza de la sociedad hispana al no dejarla desarrollarse. Sin libertad, dentro de un esquema liberal, no hay incentivos para crear riquezas. Viscardo sentencia que este fenómeno se da tanto en la península como en la América Hispánica.⁵⁴

En la América Hispánica, los Indios son los que más han sufrido por la política de la angurria fiscal y, sumada y agravada, por la presión para realizar trabajos forzados, lo que se conoce como la Mita. Todo ello ha mermado la posibilidad del desarrollo de la población indígena. Es triste su visión histórica, la historia material de los indios ha ido en retroceso desde la llegada de los españoles a América.⁵⁵ Dentro de su visión jerár-

⁵³ Ibid., 162.

⁵⁴ Ibid., 168-174.

⁵⁵ Ibid., 175-76.

quica y paternalista, en Viscardo, hay una cierta protesta social que en parte se soluciona con la implementación de un sistema de libertades económicas, entre otras reformas. En ese sentido, su sustento ideológico es en cierto grado generoso, porque todos se deben beneficiar.

A modo de conclusión

Viscardo promovió la Independencia Americana por la constante tiranía de la Monarquía Hispana, que se observaba en parte en su política económica que atentaba contra las libertades de lo que hoy llamaríamos Libre Empresa. En mucho, el mundo económico de Viscardo está muy cerca al pensamiento inglés y escocés, en donde el individuo es el creador de la riqueza. De allí que la propiedad privada y su desarrollo estén íntimamente ligadas al desarrollo de un país. Aunque Viscardo no menciona toda la concepción de la psicología humana de Smith, en la cual el egoísmo es el motor de la creación de la riqueza. La sumatoria de la riqueza individual (creada por la pasión egoísta de superación de cada uno) es la riqueza de la sociedad.⁵⁶ Pero, esta parte de la concepción de Smith y de otros Ilustrados escoceses escapaba de la visión católica de Viscardo o, simplemente, no tenía la intención de escribir un manual de economía, sino tan sólo convencer de las bondades de la Emancipación Americana tanto a los propios americanos como a los europeos, en especial a Inglaterra, la gran potencia industrial y comercial de fines del XVIII.

⁵⁶ Adam Smith, *The Theory of Moral Sentiments*, Indianápolis: Liberty Press, [1759], 1984; Adam Smith, *An Inquiry*.

Siguiendo las líneas dejadas en parte por John Locke en el pensamiento político económico inglés, Viscardo cree firmemente que la propiedad privada es el sustento de la Libertad del Hombre y es parte de vivir en mundo civilizado. La propiedad privada es base fundamental de las condiciones para vivir en libertad. Ésta crea una esfera autónoma del Estado en la cual el individuo se puede relacionar y desarrollar sin interferencia. Además, la propiedad privada crea la pasión de adquirir, que es fundamento del mundo civilizado: el intercambio crea desarrollo económico.⁵⁷

Finalmente, otro punto saltante de la concepción del mundo de Viscardo es la importancia de la seguridad, la razón de vivir en sociedad. Para los autores modernos, en contraposición a los clásicos (los griegos), la sociedad se construye para asegurar la vida y los bienes de los ciudadanos. La seguridad es parte esencial de vivir en un mundo civilizado.⁵⁸ Para Viscardo, un gobierno tiránico no respeta ni la libertad, ni la propiedad, ni la seguridad. No deja esfera posible en la cual el individuo se pueda desarrollar.

Todo ello, según Viscardo, no había sido respetado por la Corona, cuando reflexiona el pasado de los criollos y teme que el futuro que se les depara, si continúan con el pacto colonial, será igual. Por ello, es necesario rehacer el contrato social, como lo demuestra en las siguientes líneas:

⁵⁷ John Locke, *Two Treatises of Government*, Peter Laslett ed., (Cambridge: Cambridge University Press, [1698] 1989), segundo libro, capítulo V.

⁵⁸ Leo Strauss, *Natural Right and History*, (Chicago: The University of Chicago, 1953), capítulo V.

*“¡Libertad! ¡Propiedad! ¡Seguridad personal! Su conservación es el ingrediente más importante de la unión social, y la causa primigenia de todos los gobiernos; en las colonias españolas, su desaparición ha sido el objetivo directo de una tiranía, de la que la historia no registra ningún ejemplo anterior.”*⁵⁹

⁵⁹ Juan Pablo Viscardo y Guzmán, *La Paz*, 183.

COMENTARIO

Gustavo Gutiérrez

Cristóbal Aljovín y Gonzalo Portocarrero nos han planteado algunos temas que en la palabra de Pablo encuentran algunas dimensiones complementarias.

Se nos ha hablado de patriotismo criollo, que me sugiere que amplíemos la misión de criollo, de criollaje. Se nos ha hablado también de Viscardo de algo más o menos implícito de un pacto no cumplido por la Corona por una de las razones para sostener, apoyar la emancipación.

Gonzalo nos habló de varias expropiaciones, he añadido una sin usar el término expropiación, expropiar a Viscardo de su sed de justicia y hacer de él una figura más bien amarga y resentida.

Yo creo que la psicología tiene mucho que aportarnos, la vida me llevó en algún momento a trabajar esos temas de psicología, y por lo mismo soy muy desconfiado de las explicaciones psicológicas.

Yo creo que sobre eso siempre es posible lucubrar, pero

como ya se dijo esta mañana, también hay una divinidad y una probidad en los textos, que me parece que no ponen a la persona y a sus problemas antes de la tesis que sostienen.

Nuestro punto en este momento gira alrededor del papel que Viscardo atribuye a los criollos, alma y primer motor, dice de lo que ocurre entre nosotros, una cita recordada esta mañana también, y se ha traído a la memoria igualmente el esfuerzo de Viscardo por relacionar los diferentes estamentos sociales de la sociedad de su tiempo.

Han aparecido también señalamientos de algunas vacilaciones, diría en algunas de las afirmaciones de la obra que nos convoca y, por qué no, también de algunas contradicciones. Indudablemente, se trata de un pensamiento que se elaboraba, estamos finalmente ante alguien que visto por lo menos con categorías actuales muere en una segunda juventud, digamos pensando que todavía era posible ver más cosas y trabajarlas igualmente.

Yo también creo que nuestro conocimiento de Viscardo está en proceso, los textos publicados hace pocos años, dos olas, sobre todo todavía creo que nos desafían, nos llaman a ahondar un poco más. Me gustaría tomar un punto que ha sido discutido: el punto de la posición de Viscardo frente al papel de los criollos.

Quisiera partir de un hecho menor que alguna vez en el pasado me intrigó y que en esta ocasión esta invitación me ha dado la oportunidad de retrabajar. El punto es menor, pero creo que es una puerta de entrada, alguna cuestión más importante en Viscardo, me refiero a aquello que los historiadores se han planteado sobre la autenticidad de la cita que Viscardo hace de Bartolomé De las Casas.

Se ha sugerido que no corresponde a De las Casas, que tal

vez fue obra de Francisco Miranda, y el argumento que se avanzaba al respecto era de hacer aparecer una cierta contradicción. Viscardo elogia a los criollos y De las Casas critica a los antepasados de esos criollos, y por consiguiente no parecía muy congruente esa cita.

En un momento dado se creyó que el asunto estaba zanjado con el encuentro del manuscrito en francés encontrado por Simons, donde no figura esa cita, pero el nuevo texto del mismo investigador nos hace ver que el texto francés es ya una reproducción de un texto castellano que no tenemos, y por consiguiente no es posible, por lo menos en base a ese argumento, eliminar la autenticidad de la cita, pues habría que encontrar el original castellano tal vez.

Pero, en realidad, más importante que eso por lo menos en mi perspectiva es examinar las otras menciones que Viscardo hace de Bartolomé de las Casas, precisamente en relación con el punto muy fuertemente tocado por Gonzalo de la relación entre criollos e indios.

Las referencias de De las Casas son numerosas, en Viscardo no es solamente esa cita, al final de la carta se hallan también las dos obras más importantes, más largas de nuestro personaje en el esbozo político y en el ensayo que al parecer, lo que algunos piensan al leerlo, estaba de parte del propio autor destinado a una publicación cercana al texto sobre La Paz y la Dicha del Nuevo Siglo.

Dos textos importantes, entonces, donde De las Casas es mencionado precisamente en su relación con uno de los sectores de la sociedad de América en ese tiempo, quisiera recordarlos un poco. Comenzaré con el esbozo.

Ya nos lo recordó Manuel Marzal esta mañana, allí como en varios otros textos, Viscardo repasa estos diferentes

estamentos, los criollos, las razas mixtas, mestizos y añade, a veces, mulatos y negros, indios. A los indios los defiende, esta mañana se nos habló de una visión optimista, la hay. Al mismo tiempo, señala el desprecio que los españoles tienen por los indios y, por otra parte, parece en varios momentos aceptar claramente una situación de inferioridad de los pueblos indios de este Continente, y muy concretamente del Perú, porque en un momento dado dice voy a hablar del Perú, porque eso es lo que conozco a partir del Cuzco, como también se nos recordó en la mañana de hoy.

Es evidente que este repaso por los diferentes estamentos sociales tienen en él una finalidad muy clara que ya ha sido señalada esta tarde, y es la necesidad de mestizos, de indios para los criollos, si se quiere llevar adelante la emancipación, la separación de estos países de la Corona Española.

En el esbozo, en un texto que leyó Gonzalo, yo simplemente lo continué un poco porque me interesa subrayar lo dicho sobre Las Casas. Se dice de estos que protegen a los indios, el texto ya fue leído, que reviven el espíritu de Bartolomé de las Casas y se enfrentan continuamente a otros españoles.

Un poco más lejos en el mismo texto, nos habla muy mal de los corregidores, salvo los de ciudad, después de todo, él familiarmente estaba vinculado a un corregidor de ciudad.

Las citas, las referencias son más frecuentes en el otro texto, La Paz y la Dicha; allí, por ejemplo, en dos momentos se refiere a las De Casas como virtuoso, un hombre virtuoso, un virtuoso prelado. Es exactamente el mismo adjetivo que encontramos en la cita que hace De las Casas en su carta, exactamente no es un sinónimo, es virtuoso. Y en otro momento, pero citando a Feijóo, habla de la eminente virtud, cita a Feijóo, en verdad, de este prelado.

Naturalmente, los elogios a Las Casas significan entonces tener conciencia de la dura crítica que De Las Casas hacía a los encomenderos de su tiempo. Y hacia final de su vida es posible que esto haya estado menos claro para Viscardo, también de la Corona, sobre todo en relación con Felipe II.

En el mismo texto, en la página dicha, dice que De Las Casas y otros nos han dejado como monumentos a la prosperidad, y allí precisa también, lo leo porque es una frase muy breve, sería el colmo del absurdo, dice, pensar por un instante que el Gobierno español haya podido ignorar la calamitosa situación de los indios. Estamos entonces ante una crítica bastante dura de esta situación, y es a lo que voy con estas citas de De Las Casas. En otro momento, en la misma obra, dice el Gobierno Español, *"manchado con la sangre inocente derramada en la invasión del nuevo mundo y que recaía sobre él, obra entonces de súbditos, sin duda; pero recae sobre el Gobierno, hizo todos los esfuerzos para lavar la mancha."* Y termina el párrafo diciendo: *"esfuerzos inútiles, él no lo logró hacer"*.

Más o menos en las mismas páginas, hace una larga cita de Feijoó, de la que viene lo que ya dije muy brevemente hace un momento, la expresión sobre Las Casas; pero sobre todo la cita con complacencia y con acuerdo, Feijoó nos habla de un tema muy fuertemente lascasiano: el de la idolatría del oro, con términos sumamente duros. Y, de cuando en cuando, intercala Viscardo alguna frase breve, aceptando esta crítica. Cita un texto que es de Feijoó, pero citado entonces por De Las Casas, qué podría producir una tierra empapada de tanta sangre inocente. El oro de las Indias nos ha empobrecido y ha enriquecido más bien a nuestros enemigos. Las frases de Feijoó. Pero el contexto y breves frases de Viscardo hacen ver que coincide, no podemos atribuirle los términos; pero sí la idea.

Se ha mencionado también el duro juicio frente al Virrey Toledo, para esto naturalmente le bastaba con Garcilaso. Por consiguiente, ante esta variedad de citas de De Las Casas, podemos decir que la última nota que se encuentra en la carta no es auténtica. Y a personas, antes incluso de saber que hay un manuscrito en castellano, por lo menos es una alusión, es una deducción de una afirmación del propio Viscardo. Y algunas personas como Batllorri, Lohmann aceptan esta perspectiva; decían que al fin y al cabo había una cierta congruencia entre el pensamiento de Viscardo y la nota de Las Casas.

Creo, sin embargo, que más importante que eso, que de preguntarnos si esa cita final es auténtica o no fue un poco la puerta chica para entrar a una cuestión, me parece que lo que está aquí en cuestión es más bien real, podemos plantearnos que es real que Viscardo solamente tiene en cuenta a los criollos y los derechos de los criollos, sus ancestros son criticados por el personaje que he mencionado: De Las Casas, pero hemos visto también que el propio Viscardo parece asumirlo.

Tengo la impresión, pero naturalmente requiere un estudio más acucioso de los textos viscardianos, que más que reclamar derechos de los españoles que quedaron en América y que tuvieron descendencia acá frente a la Corona, aunque también hay muchos textos que reconozco que van en ese sentido, tal vez lo que haya en Viscardo es algo así como un cierto realismo y una visión de la actualidad. Naturalmente, la sociedad americana, digamos la peruana, en concreto, del siglo XVIII, no era la del XVI. Reconocer lo que había ocurrido en ese tiempo no significa negar la realidad del mestizaje, por ejemplo.

Sabemos que una gran tendencia en muchas personas es un poco darle vuelta a las manijas del reloj al revés. Quisiéramos poder recuperar épocas que ya pasaron, no hay nada ab-

solutamente que hacer. Me parece que a eso se refería Marticorena esta mañana cuando decía: *"Hay cosas del pasado que no nos importan, son incambiables; lo que interesa es ver lo que viene por delante."* Me pregunto si en Viscardo no hay, no pretendo que en forma absolutamente coherente; pero si no hay en él más bien un punto de partida de tal como hoy día se presenta la situación en la sociedad virreinal, por lo menos como él la ve. Y allí, entonces, entran las cosas que decía Gonzalo sobre la relación frente a los indios. No estoy tan seguro de que reclame derechos históricos de los criollos, pero sí el hecho de que ésta es su patria.

Hay un argumento que a veces ha sido dejado un poco de lado y que figura en varios de sus escritos, y es la distancia geográfica frente a España. No es original porque ha aparecido en otras latitudes. Naturalmente, no es un argumento muy doctrinal, ¿no es cierto?, simplemente distancias geográficas, pero puede ser un argumento de tipo realista. Estos países no son gobernables sino aquí mismo.

Ahora, la forma como él presenta la relación entre criollos, mestizos e indios puede ser enteramente discutible; pero me pregunto también, y no sé la verdad, le temo un poco, sin querer forzar sus textos, si no hay una cierta expresión de la madurez que iba asumiendo esa sociedad y que los diferentes sectores sociales que pertenecían a ella debían, de alguna manera, tomar eso en mano. Allí viene la afirmación muy clara de que son en primer lugar los criollos alma y primer motor de esta sociedad. Pero me pregunto, decía, si no hay un esbozo, por lo menos, de entender que 260 años que lo dice en varias oportunidades, después no es posible, por muchas citas, que De Las Casas haya hecho y que es importante recordarlo cuando se menciona el pasado.

Sin embargo, a partir de allí, ¿cómo proyectar el tiempo que viene?, ¿echar a los criollos al mar?, ¿qué es lo que hay que hacer? Lo hemos visto algunas veces el año 92, la dificultad que tenemos de aceptar en este continente que somos una mezcla, para tomar la clásica expresión de Arguedas de Todas las Sangres. Este continente no pertenece hoy únicamente a los pueblos indios, tampoco naturalmente a los que vinieron de África, tampoco a los inmigrantes europeos del Siglo XIX. Es una relación que se da, que él presenta en forma idílica, ¿no es cierto?, mistificadora, decía Gonzalo hace un momento. Pero reclama libertades, como la libertad económica, es un argumento que está cercano a la distancia; es más que la distancia geográfica, pero que colinda con ese argumento.

Como digo, creo que es posible discutir y, con toda razón, la forma como Viscardo relaciona los diferentes estamentos de la sociedad virreinal. Pero creo que hay en él también una crítica y una aceptación de lo que estos pueblos sufrieron con lo que él mismo llama invasión del Nuevo Mundo y, sin embargo, sin dejar esto de lado, que sería inhumano, no fijarse al pasado y ver qué cosa es posible hacer hacia adelante. Estamos de acuerdo o no con lo que él nos plantea es otra cosa; quería simplemente recordarlo para dar, tal vez, algún elemento más en nuestra discusión sobre Viscardo.

OCTAVA PARTE

VISCARDO EN LA HISTORIOGRAFÍA PERUANA

LA FORMACIÓN DE LA BIOGRAFÍA DE VISCARDO

José A. de la Puente Candamo

Entre los múltiples aportes que en este siglo se han producido para el mejor conocimiento de la historia de la Independencia del Perú, la biografía de Juan Pablo Viscardo y Guzmán es una contribución importante, y que es parte de la mayor presencia del "*tiempo precursor*" dentro de nuestro proceso separatista.

¿Cómo y cuándo apareció el estudio biográfico sobre Viscardo?

Una primera verificación es interesante: a principios del siglo XX no se proponía ni en los estudios escolares, ni en los universitarios, el conocimiento de la figura de Viscardo. Su biografía era un breve anexo a los estudios sobre el venezolano Francisco de Miranda. ¿Por qué se daba este fenómeno?

La explicación es compleja. La preferencia en los estudios estaba orientada hacia los temas militares y políticos, y era la narración de los hechos lo que cautivaba el ánimo de los estudiosos. Se concedía importancia central a los años de la guerra con San Martín y Bolívar, y se otorgaba menor atención a las

causas de los sucesos y a las materias intelectuales y sociales. Todo esto muestra por qué se olvidaba o postergaba el estudio de la época de los precursores, a la cual pertenece Viscardo.

Para el caso de nuestro personaje, se añade la circunstancia de que su obra y actividades, en el plano intelectual y en el de la gestión política, se desarrollaron fuera del Perú.

Mariano Felipe Paz Soldán (Arequipa, 1821-Lima, 1886), el "creador" de la historiografía de la Independencia, concedió a Viscardo una breve mención, en una nota a pie de página: "*Para probar este espíritu de libertad e independencia citamos entre muchos escritos, los siguientes: La Carta dirigida (sic) a los Americanos (sic) por el jesuita D. Juan Pablo Vizcardo (sic) y Guzmán natural de Arequipa, que murió en Londres el año de 1798; se publicó en la Revista de Edimburgo, tom. 13 pág. 271 y fue reimpresa en El Correo Mercantil de Lima, el año 1822, en los números 16 a 19. Las ideas y argumentos hacen su mejor apología*" (Paz Soldán 1868:26).

Para Paz Soldán -y ésa era la mentalidad de su época-, la Emancipación se inicia de modo formal con la llegada de San Martín a Paracas, en 1820; lo anterior -lo que hoy entendemos como "tiempo precursor"- se mostraba distante y desligado de lo que se consideraba el momento central.

¿Por qué Paz Soldán no estudió a Viscardo? No obstante que tuvo entre sus manos excelentes archivos del tiempo de la Emancipación, su conocimiento del autor de la "carta" se reduce a una mención breve; Paz Soldán se orientó básicamente a trabajar el hecho político y el suceso militar. Sin duda, es muy amplio el campo de investigación y de estudio que se ha ganado en este siglo XX; al lado de la "gran historia" se estudian las ideas, los comportamientos, los temas regionales, la vida cotidiana.

Otra reflexión interesante se desprende del hecho de que fue tardía la primera edición peruana de la "carta": se publicó en 1822, en el "tiempo sanmartiniano", en el Correo Mercantil Político y Literario (Lima, 1822). Sin embargo, Armando Nieto Vélez S.J. sostiene la presencia de fragmentos de la famosa "carta" en una "proclama" que descubrió en Lima Joaquín Molina, Comisionado de la Suprema Junta. En efecto, la pesquisa más notable de Joaquín Molina estuvo centrada en una proclama "sediciosa" que el 1 de Junio de 1809 fue remitida a Lima desde Buenos Aires. Alarmado, escribió a España enviando una copia: "Lo borrendo del fin al que se dirige no permite que esté un sólo momento fuera de la noticia de V.M." (Nieto 1960:104).

Dice Nieto de la proclama: "Leída cuidadosamente, observamos que se trata de una transcripción de los párrafos más expresivos de la Carta a los Españoles Americanos de Viscardo y Guzmán" (Nieto 1960:105,157-158).

¿En nuestro "tiempo precursor" se puede hablar de otra presencia directa o indirecta de la "carta"? No es posible dar una respuesta clara, pero queda abierto un amplio campo de investigación - informes, alegatos, proclamas, procesos judiciales - para reconocer la presencia de la "carta" en el Perú, en los primeros veinte años del siglo XIX.

Por tanto, la presencia explícita de Viscardo en la historiografía nuestra del siglo XIX se reduce a la aludida breve mención de Paz Soldán.

En nuestra centuria se advierte una aproximación más intensa al tema de la Emancipación. Los centenarios de 1921 y 1924 convocaron a una mayor atención y fueron frecuentes los estudios -muchos retóricos- sobre nuestra ruptura con España.

En ese ambiente aparecen : Pedro José Rada y Gamio,

"*Esclarecido prócer de la Emancipación Americana, Juan Pablo Viscardo y Guzmán*" (Lima, 1924), y Santiago Martínez, "*Juan Pablo Viscardo y Guzmán*". En *El Deber* (Arequipa, 1924).

El *Boletín del Museo Bolivariano*, bajo la dirección de Jorge Guillermo Leguía -cuyo centenario recordamos este año de 1998- es testimonio fundamental para el conocimiento de la época precursora y para la presentación de la vida de Viscardo. Precisamente, dos muestras de la historiografía arequipeña aparecen en dicha publicación: Santiago Martínez (1930) y Francisco Mostajo (1930).

Germán Leguía y Martínez, en su trabajo sobre el Protectorado de San Martín, escrito en la década de 1910, y publicado en 1972, menciona a Viscardo dentro del campo precursor (1972). Esta publicación, de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, fue iniciativa de Alberto Tauro del Pino, quien es autor de la Presentación. Debe subrayarse que en esa época, y hasta hoy día, la obra de Leguía es muy significativa para el conocimiento integral de nuestra Independencia.

Es ilustrativo recordar cómo Viscardo, hasta las décadas de 1930 y de 1940, se presenta de modo breve y superficial en la enseñanza en colegios y universidades. Predominaba aún - como ya se ha señalado- el estudio del fenómeno político y militar y del "*gran hombre*". Como un ejemplo, es expresivo el caso de Carlos Wiese Portocarrero, excelente profesor de Historia, quien a través de sus textos escolares, serios y didácticos, llegó a las aulas hasta la década de 1940, aproximadamente. En efecto, Wiese, en el volumen de sus textos escolares dedicado a la Independencia, bajo el subtítulo "*Propaganda revolucionaria en Europa*", dice:

“Con la expulsión de los jesuitas (1767) se produjo, principalmente en el bajo clero, reclutado entre americanos, un debilitamiento de su fidelidad al monarca, y en los expulsados mismos se generó un odio profundo contra el gobierno que los había obligado a abandonar lugares en donde eran venerados por las poblaciones. Muchos de dichos jesuitas, nacidos en América, sufrieron privaciones y pobreza, se descubren como instigadores contra la dominación colonial. Uno de ellos predicó abiertamente la revuelta. Fue el P. Juan Pablo Viscardo y Guzmán, nacido en Arequipa. Escribió éste un folleto de propaganda en varias lenguas, con el epígrafe *Vincet amor patriae*” (Wiese 1934: 7-8).

En la década de 1930, fue el P. Rubén Vargas Ugarte S.J., profesor de Historia del Perú en la Facultad de Letras de la Universidad Católica, quien inició de modo amplio, y con rigor en las fuentes, el estudio biográfico de Viscardo. Puede decirse que es el P. Vargas Ugarte el “fundador” de la biografía de Viscardo y Guzmán. En efecto, en la *Revista Histórica*, órgano del Instituto Histórico del Perú, hoy Academia Nacional de la Historia, publicó en 1925 el trabajo que sería más tarde el punto de partida de otras investigaciones del mismo autor y de otros estudiosos sobre el prócer de Pampacolca. Este artículo fue recogido luego por Jorge Guillermo Leguía, quien lo publicó en 1928 en el *Boletín del Museo Bolivariano*. Fue, en consecuencia, el principio de la gran biografía de Viscardo. Las referencias son las siguientes: Rubén Vargas Ugarte S.J. “Juan Pablo Viscardo y Guzmán. 1747-1798”. En *Revista Histórica*, tomo VIII, entregas I-II (Lima, 1925), pp. 5-18. “Juan Pablo Viscardo y Guzmán. 1747-1798”. En *Boletín del Museo Bolivariano*, Año

I, N 4 (Lima, diciembre 1928), pp. 74-81 (Viscardo 1998: II, 474-475).

El P. Vargas Ugarte, en el referido artículo, considera la postergación que había sufrido el conocimiento de la vida de Viscardo. Inicia su estudio con estas palabras:

"Aunque tardíamente, el Perú se apresta a honrar a uno de sus hijos, no por olvidado menos digno de figurar entre los precursores de la Independencia americana. Hasta hace pocos años, el nombre de Viscardo era muy poco conocido, y casi podemos afirmar que en su patria, más que en parte alguna, era ignorado".

Menciona, asimismo, las referencias en los papeles de Miranda y en estudios sobre la vida de ese precursor venezolano. Luego añade:

"Estas razones me han movido a dar a luz los datos que en diferentes archivos he recogido sobre este hermano mío en religión, como homenaje rendido a su memoria y comienzo de una serie de estudios que tengo hechos sobre los jesuitas peruanos desterrados en Italia".

El P. Vargas Ugarte trabajó -para redactar el mencionado estudio sobre Viscardo- en diversos archivos y bibliotecas, como la Biblioteca Nacional en Lima, el Archivo de la Provincia de Toledo, la Biblioteca de la Real Academia de la Historia en Madrid, el Archivo Histórico Nacional de Madrid, la Biblioteca Nacional en Madrid y el Archivo de Indias en Sevilla. Como el propio P. Vargas Ugarte manifiesta, también le fueron muy útiles -en sus indagaciones en torno a Viscardo- los trabajos dedicados a Miranda, como el de Ricardo Becerra -publicado en 1896- o estudios generales sobre la Independencia americana, como la monografía clásica de Carlos A. Villanueva sobre Napoleón y la Independencia de América, publicada en 1911.

Igualmente, menciona la obra del P. Velasco sobre el reino de Quito, y *The Edinburgh Review*, entre otros testimonios.

Los dos párrafos finales del trabajo del P. Vargas Ugarte manifiestan la importancia que él concedió al autor de la "Carta":

"En lo que sí acertó Viscardo sobremanera fue en enfocar el problema de la independendencia no como una reivindicación de la raza indígena oprimida o de un derecho del que había sido injustamente privada, sino como un movimiento exigido por la naturaleza de las cosas y de la misma posición geográfica y un deber impuesto a la sociedad americana en general; que habiendo llegado a la mayor edad, debía emanciparse de sus tutores y suplir con más acierto a un gobierno que no se preocupaba de su engrandecimiento y había defraudado las esperanzas de los que con su sangre habían conquistado aquel suelo. Por eso halló tanto eco entre los hispanoamericanos, y como a ellos iba dirigida, pudo Viscardo ponerle por encabezamiento 'Carta a los Españoles Americanos', título que, a primera vista, como que sorprende al lector".

"Por lo demás, no deja de transparentarse en este escrito la índole peculiar del que lo escribió, y en el recuerdo que hace de la inicua supresión de la Compañía de Jesús y del mal trato que se dio a sus hijos en el destierro, se descubre al exjesuita arequipeño, la víctima de la saña y mal disimulado volterianismo de los ministros de Carlos III. El párrafo con que pone fin a ella tiene sus visos de profético anuncio y al augurar para la América independiente los bienes que trae consigo la paz, la unión, la justicia y el progreso, no hace otra cosa más que delinear un futuro que todavía es un ideal, pero un ideal por cuyo logro se trabaja con tesón en todos los países de América"(Vargas Ugarte 1928:81).

Se pueden presentar diversos matices a la interpretación del P. Vargas Ugarte sobre la naturaleza y causas de la Emancipación en el pensamiento de Viscardo. En todo caso, la "*visión criolla*" es importante, mas no excluyente. Algunas preguntas son interesantes: ¿Por qué no aparece en los razonamientos, de modo expreso, el hombre andino, que es precisamente el caso humano de Viscardo? Si bien se habla del mal gobierno y de los maltratos, no aparece un desarrollo sobre las vivencias del citado hombre andino. Viscardo menciona la importancia del Cusco en su formación; no obstante, en el contexto de la "*carta*" no está clara esa inspiración. No hay duda sobre la profundidad del "*impacto*" de la expulsión de los jesuitas, en el ánimo de Viscardo. La idea de la Corona injusta se transforma en el argumento central.

En suma, se puede afirmar que es el P. Vargas Ugarte el "*creador*" de la biografía de Viscardo y del aparato crítico esencial, y que una de las contribuciones de este siglo XX a la historiografía de la Independencia es, precisamente, la formación de la biografía de Viscardo y el enaltecimiento de la época de los "*precursores*".

BIBLIOGRAFÍA

- LEGUÍA Y MARTÍNEZ, Germán. *Historia de la Emancipación del Perú. El Protectorado*. Lima, 1972. 7 vols.
- MARTÍNEZ, Santiago. "Juan Pablo Viscardo y Guzmán". En: *El Deber*. Arequipa 1924.
- MARTÍNEZ, Santiago. "Juan Pablo Viscardo y Guzmán". En: *Boletín del Museo Bolivariano*. N. 16. Lima, junio-agosto, 1930. Pp. 392-394.
- MOSTAJO, Francisco. "Viscardo". En: *Boletín del Museo Bolivariano*. N. 16. Lima, junio-agosto., 1930. Pp. 380-391.
- NIETO VÉLEZ S.J., Armando. *Contribución a la historia del fidelismo en el Perú. (1808-1810)*. Lima, 1960.
- PAZ SOLDÁN, Mariano Felipe. *Historia del Perú Independiente. Primer Período. 1819-1822*. Lima, 1868.
- RADA Y GAMIO, Pedro José. "Esclarecido prócer de la Emancipación americana, Juan Pablo Viscardo y Guzmán". En *Mundial*. Lima, 9 de diciembre de 1924, pp. 83-84.
- VARGAS UGARTE S.J., Rubén. "Juan Pablo Viscardo y Guzmán. (1747-1798)". En: *Revista Histórica*. Lima, 1925. T. VIII. Entregas I-II. Pp.5-18.
- "Juan Pablo Viscardo y Guzmán (1747-1798)". En: *Boletín del Museo Bolivariano*. Año I. n. 4. Lima, diciembre de 1928. Pp. 74-81.
- "Bibliografía de la 'Carta a los Españoles Americanos' de D. Juan Pablo Viscardo y Guzmán". En: *Boletín del Museo Bolivariano*. Año I. n. 11. Lima, julio de 1929. Pp. 401-402.

(Por el objetivo de esta comunicación, sólo considero la bibliografía inicial del P. Vargas Ugarte, sobre el tema de Viscardo).

VISCARDO Y GUZMÁN, Juan Pablo. "*Carta dirigida a los (sic) Americanos*". En: *Correo Mercantil Político y Literario*. Lima, Nos. 16, 17, 18 y 19, del 28 de febrero, y del 7, 18 y 22 de marzo de 1822.

OBRA COMPLETA. Lima, 1998. Ediciones del Congreso del Perú. Dos vols.

WIESE, Carlos. *Historia del Perú independiente. La revolución*. Lima, 1934. Pp. 7-8.

NUEVA IMAGEN HISTÓRICA DEL PRÓCER JUAN PABLO VISCARDO Y GUZMÁN

Eusebio Quiroz Paz Soldán.

Nos proponemos determinar la variación o cambio en la imagen histórica del prócer pampacolquino Juan Pablo Viscardo y Guzmán, a partir de 1948, en que se conmemoró el segundo centenario de su nacimiento por la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, mediante un discurso de Orden titulado: *"Elogio del Precursor de la Independencia Americana Juan Pablo Viscardo y Guzmán"*, por el doctor Francisco Mostajo, Decano de la Facultad de Derecho. Tal discurso se publicó en un número especial de la Revista de esa Universidad en homenaje al prócer, que lleva el número 27, del año XX, y corresponde a los meses abril-junio de 1948.

Podemos afirmar, en cierto modo, que los artículos e investigaciones publicados en este número de la revista que usamos como referencia, conforman el *"estado de la cuestión"* que podía elaborarse en 1948, con los avances y datos de la investigación histórica acerca de Viscardo y su obra.

En 1925, el ilustre peruano R. P. Rubén Vargas Ugarte, pu-

blicó en el tomo VIII de la Revista histórica, correspondiente a 1925, un artículo que lleva como epígrafe: Juan Pablo Viscardo y Guzmán.

Afirma con toda razón este autor, en la edición de su libro: *“La Carta a los Españoles de don Juan Pablo Viscardo y Guzmán”*, en 1954, que: *“ hasta hace algunos años Viscardo venía a ser un desconocido aun para los que más se habían adelantado en el estudio de los orígenes de nuestra emancipación”*. Agrega, líneas más adelante, que en 1921: *“el personaje continuaba todavía en la penumbra”*. Señala, asimismo, que el primero que lo sacó del olvido es Ricardo Becerra, en 1896, y lo continúa Carlos Villanueva en 1911. Luego vendría su propio trabajo publicado como ya anotamos, en 1925. B. Mitre también se ocupó de Viscardo.

La publicación de la revista de la UNAS en 1948, cumple pues, en alguna medida, el rol de servirnos como punto de inicio, en nuestra exploración acerca de la imagen histórica de Viscardo. Su contenido revela aportes importantes en ese momento, 1948, sobre la vida y la personalidad del prócer que se detallarán mas adelante.

Utilizaremos como elemento para el análisis la teoría de las imágenes, desarrollada en la historiografía norteamericana dentro del campo de la investigación acerca de las relaciones internacionales, por Beard, Weinberg y Notters. Se refiere a la forma cómo se percibe a una nación por otra u otras. Aplicada por extensión la teoría de las imágenes, nos permite establecer cómo percibíamos a Viscardo, en 1948, y cómo lo percibimos en 1998, cincuenta años más tarde.

En nuestro libro: *“ La Imagen Histórica del Almirante Miguel Grau ”*, publicado en 1991, desarrollamos con amplitud algunos puntos de vista acerca de lo que era *imagen histórica*,

desde el punto de vista conceptual, como un instrumento teórico para estudiar los elementos que habían contribuido a formar la de nuestro gran héroe naval. Dijimos entonces que: “ *al elaborar la síntesis, recurre el historiador con frecuencia a la imagen histórica* ”.

Esta forma parte de la recreación del pasado que realiza a través de la investigación histórica y es la que ofrece a sus contemporáneos como resultado de la misma. Lo que se conoce acerca de hechos, procesos, estructuras y personas, configura la *imagen histórica* de ellos. El elemento básico de ésta es así conocimiento científicamente elaborado acerca del pasado.

De lo expuesto, se deduce que podemos examinar la variación en las imágenes históricas, a partir de considerar lo que ha avanzado la investigación histórica en su búsqueda de la verdad, vale decir en su conocimiento de lo que fue. En el caso de esta ponencia, nos hemos propuesto, sin mayores pretensiones, establecer los cambios que puede encontrarse en la imagen histórica de Juan Pablo Viscardo y Guzmán a partir de un análisis sobre lo que se dijo en 1948, en la conmemoración del primer centenario de su nacimiento, y lo que en 1998, cincuenta años más tarde, conocemos sobre el prócer; sin duda, estaremos ante una nueva imagen histórica de él; tomando en cuenta todos los avances y el progreso evidente del conocimiento histórico sobre Viscardo.

Ese propósito orienta la investigación que hemos realizado y que tiene además una proyección importante, que podemos expresar a través de una pregunta crucial: ¿Continúa siendo Viscardo un desconocido para los peruanos de 1998? ¿Cuál es la imagen histórica de nuestro prócer, en el Perú de hoy?

La imagen histórica de Juan Pablo Viscardo y Guzmán en 1948.

En una carta dirigida al diario arequipeño "El Deber" el dos de octubre de 1924, expresa Francisco Mostajo que ante la pregunta: ¿quién fue Viscardo?, los biógrafos de Miranda y Bolívar dan la respuesta: no podían, al tratar los pródromos de la revolución emancipadora, dejar de contemplar la figura de uno de los primeros criollos que lanzó ideas que habían de tomar, en aquélla, volumen furente y pragmático.

Afirma este autor arequipeño : "*Como fui el primero en mencionar en el Perú el nombre de Juan Pablo Viscardo y Guzmán*", en una conferencia dada en el Colegio de Abogados de Arequipa, el 30 de julio de 1916 y publicada en la revista "*El Derecho*", I, III. Para dar a conocer la actuación histórica del prócer, reproduce un párrafo de la obra de Jules Mancini, en que se "*tributa justicia a un arequipeño cuyo nombre, hasta ha poco completamente ignorado...*"

En 1924, continúa en su carta Mostajo que ni Mendiburu, ni Torres Salamando, ni el Diccionario Enciclopédico Hispano Americano consignan los datos sobre la biografía del precursor. Cita una frase de una poesía de Andrés Bello en que se menciona a Viscardo "*... ni Arequipa que Viscardo con razón se alaba*". Andrés Bello residió en Londres de 1810 a 1829. Dice Pedro José de Rada y Gamio que: "*Encontró, seguramente, en el círculo de los hispano-americanos, el recuerdo de Viscardo; de ahí que lo mencione elogiosamente en su Alocución a la poesía; la referencia se encuentra en un artículo titulado: Esclarecido prócer de la Emancipación Americana. Juan Pablo Viscardo y Guzmán*".

El artículo, reproducido en el N° 27 de la revista de la UNAS, es de Rada y Gamio, y tiene como fecha final 1924.

La oportunidad del texto parece haber sido la de exaltar el Decreto, firmado por el Presidente Augusto B. Leguía, y fechado en Lima el 3 de mayo de 1924, por el que disponía la colocación de una placa que conmemorase la memoria de tan "íncrito patriota". Sin embargo, Vargas Ugarte alude a que en 1921, al celebrarse el centenario de la Independencia, "en el número extraordinario que la revista *Mundial* publicó en Lima, sólo hallamos un breve artículo de Pedro Rada y Gamio sobre Viscardo, leve en su estructura y falto casi en absoluto de documentación". Sin haber tenido a la vista este texto, debemos asumir que en 1924 el autor Pedro José Rada y Gamio tomó como base el de 1921 para el que publicó en la Revista de la UNAS, a que aludimos. En 1925, Vargas Ugarte publicaba en la revista *Histórica*, Tomo VII, su artículo esencial sobre Viscardo.

No tenemos una referencia específica que nos permita deducir si el texto de Rada y Gamio fue esencialmente escrito para el homenaje a Viscardo en 1948 o si se trataba de una reproducción de lo ya publicado. De hecho, los artículos de Monseñor Santiago Martínez sobre Viscardo publicados en la Revista de la UNSA procedían de las páginas del diario católico "El Deber", el 3 de octubre, de 1824 y el 28 de julio de 1930.

La información sobre la biografía y la Carta...de Viscardo, tenía un punto de partida. Rufus King, ministro de los Estados Unidos, ante la corte inglesa, dijo que nuestro comportamiento era "el inspirador del proyecto político de Miranda". Lo que se sabía entonces de él era su naturaleza de proscrito en Italia y era autor de un folleto titulado: "Carta a los españoles americanos..."

Se conoce, además, que en el capítulo I, página 26, de su

" *Historia del Perú Independiente* ", Mariano Felipe Paz Soldán, en 1868, cita la Carta...de Viscardo, para probar el espíritu de libertad e independencia de los peruanos. Las referencias con las que se construye la imagen histórica de Viscardo, en 1948, al rendirse homenaje al bicentenario de su nacimiento, realmente resultan insuficientes, a pesar que ya había comenzado el interés por investigar mejor su biografía y sus escritos.

Contribuyeron a este conocimiento inicial de Viscardo Monseñor Santiago Martínez, con sus aportes acerca de nuestro prócer y su familia; publicados, como se señaló, en 1924 y en 1930. Entonces, los conocimientos sobre su familia eran inciertos. Martínez no afirma, propone una deducción sin hacer afirmaciones contundentes. Mejora el panorama en 1930, cuando publica una transcripción y una copia de la partida de bautismo de Viscardo que establece fehacientemente la fecha de nacimiento, el 26 de junio de 1748, y proporciona los nombres de sus padres, superando lo que expresara en 1924 Monseñor S. Martínez.

En 1926, preparó Francisco Mostajo un estudio acerca de la personalidad de Viscardo, para la revista " *El Derecho* ". Es interesante al leer este trabajo, comprobar los vacíos en cuanto a la información histórica relacionados con Viscardo. Las preguntas que se plantea Mostajo revelan que se desconocía entonces: ¿dónde estudió Viscardo?, ¿cuándo abrazó la Compañía de Jesús?, ¿por qué países del viejo continente peregrinó antes de radicarse en Inglaterra?, ¿cuáles fueron sus actividades en la Gran Bretaña, aparte de su famosa carta a los hispanoamericanos?

Con adecuada perspectiva, decía entonces Mostajo: " *Las contestaciones a estas preguntas las darán los futuros investigadores* ". Entonces no había tenido acceso al artículo de Vargas

Ugarte en la Revista Histórica de 1925. El esclarecimiento acerca del lugar de nacimiento de Viscardo procede, según lo reconoce Mostajo, de la nómina de los jesuitas residentes en Génova en 1793, utilizada por Vargas Ugarte, donde se precisa que nació nuestro prócer en *Pampacolca*, no en Caylloma ni en Majes, como había supuesto Monseñor Martínez. En el Boletín del Museo Bolivariano del Perú, correspondiente a 1930, Mostajo ha agregado unos párrafos adicionales a su artículo de 1926 donde, haciendo uso de la información histórica de Vargas Ugarte y de la partida de bautismo de Viscardo, hace precisiones fundamentales para la biografía del prócer.

Por su parte, Ángel Grisanti aporta informando que el misterio de la desaparición de Viscardo se resolvía con el conocimiento de su seudónimo: Abate Rossi, y trae un documento, desconocido hasta ese momento, La Nota al Gabinete Inglés, que calificaba como la "*Segunda Carta del hijo esclarecido de Pampacolca*". EL trabajo de Grisanti está fechado en Arequipa, el 23 de octubre de 1947, y podemos suponer que lo redactó especialmente para el número del homenaje de la Universidad, publicado en 1948.

Las conclusiones del trabajo de Grisanti representan, en este artículo, lo que se había avanzado por la investigación histórica en el conocimiento de la vida y la obra de Viscardo. Su imagen histórica resulta más precisa, sin que dejen de subsistir cuestiones fundamentales no resueltas. Pinesa Grisanti —sostiene que— al dejar Bolonia en 1791, Viscardo no desaparece sino que al utilizar otro nombre reaparece en Londres, encontrando de ese modo su paradero.

La importancia del documento publicado por Grisanti es capital, ya que ocupa un lugar importante en la explicación y comprensión de las actividades revolucionarias de Viscardo.

Este punto permite establecer que no se precisaba hasta ese momento que el prócer había dado un paso de gran envergadura: de lo ideológico que expresa en la Carta...pasa al proyecto político y militar en la Nota...publicada por Grisanti. Tal vez lo más importante es que, aplicando la lógica histórica y la deducción, este autor precisa que en 1795, cuando arriba el navío " *Santiago* " de bandera española a Inglaterra, recibe información acerca del estado de agitación revolucionaria que se vivía en América. Refiere además que ha leído el " *Mercurio Peruano* ", periódico de una sociedad de sabios de Lima. Comenta Viscardo que al leerlo se da cuenta que la Ilustración y los conocimientos acerca de la Revolución Francesa han hecho que en el Perú haya un espíritu que se pronuncia por la libertad y que sólo se espera " *un punto de contacto o reunión con alguna fuerza extranjera que allí aparezca* ". De hecho, Viscardo asume que hay ya un estado de efervescencia política en el Perú, y propone aprovechar de tal circunstancia para lograr el propósito de libertad que lo anima, tomando como base de su argumentación la realidad de la información que le ha sido proporcionada por un viajero americano llegado en el " *Santiago* ". El Riquelme al que se refiere en el texto es probablemente don Bernardo O'Higgins, quien llegó en 1795 a Inglaterra. Esta deducción corresponde a Grisanti y forma parte de las conclusiones de su trabajo en 1947.

Si tomamos en consideración la producción historiográfica sobre Viscardo hasta 1948, año del bicentenario de su nacimiento, convendremos que los investigadores tenían, como suele suceder, más preguntas que respuestas y que la imagen histórica que emerge de los conocimientos disponibles en esa fecha fundamental se contraían al análisis de cuestiones relacionadas con la vida, apasionante, de Viscardo y con el contenido

de la "*Carta a los españoles americanos...*", señalando sus temas, sus influencias ideológicas, el planteamiento de una filosofía política y de un proyecto de nación formulado en términos específicos. Esta idea de nación correspondiente al siglo XVIII es, sin duda, uno de los elementos más significativos del mensaje de los textos de Viscardo conocidos hasta entonces.

También se había percibido que su llamado a los criollos entrañaba un planteamiento social de amplias perspectivas; sobre todo para la investigación histórica, que podía encontrar en ello una línea para establecer si los criollos en el siglo XVIII poseían ya una conciencia de sus diferencias con los españoles peninsulares, y se afianzaba en ellos un punto de vista orientado efectivamente a la libertad y a la independencia.

En 1948, se tenía ya firmemente asentada la idea que Viscardo podía ser llamado, como lo expresó Rufus King, "*el inspirador del proyecto político de Miranda*". Mostajo, en 1948, en su *Elogio* no vaciló en denominar a Viscardo como "*el precursor del precursor*", obviamente refiriéndose a don Francisco de Miranda.

Quedaban pendientes, sin embargo, algunas cuestiones en ese bicentenario, que no se referían por cierto a aspectos eruditos de las ediciones de la *Carta...* sino, por ejemplo, a los motivos profundos que tuvo Viscardo para escribirla.

El otro gran tema de esta imagen histórica es el de los escritos de Viscardo. Nos recuerda Francisco Mostajo que, en la Advertencia del Editor de la *Carta de Viscardo* decía: "*En lo sucesivo se hará conocer el resto de sus manuscritos sobre América Meridional*". No aclara cuál es la edición de ese documento al que hace referencia, y se pregunta, en 1926: "¿Cumplióse tal promesa?, ¿qué suerte corrieron esos manuscritos?, ¿dónde podrá hallarlos el futuro historiógrafo?".

Concluía con una frase que transcribimos por su importancia: “ *Formulemos votos para que algún día se encuentren y publiquen para gloria del eminente peruano* ”. Ésta sería una hermosa realidad recién en 1983, cuando el ilustre historiador norteamericano Merle E. Simmons los publicó completamente.

No sólo por la referencia del editor que hemos comentado se tenía ya la convicción que el autor de la célebre *Carta*, por la poderosa argumentación que desarrollaba en ella y por la profundidad y rigor de su pensamiento filosófico, político, social y económico podía tener otros manuscritos, además del que más se ha difundido. Los papeles de Viscardo, entregados en Londres al ministro norteamericano Rufus King, incluyeron, además de los originales de la *Carta*, otros textos que no fueron publicados, pero que le fueron devueltos a King, una vez que Miranda utilizó el de la *Carta*, para fines de promover la causa de la independencia de América.

La imagen histórica de Juan Pablo Viscardo y Guzmán en el año del bicentenario de su nacimiento incluía una biografía bastante completa y el conocimiento del contenido de la *Carta a los españoles americanos*, analizado y examinado en sus puntos de vista y sus influencias ideológicas. No se sabía nada, en cambio, acerca de sus otros manuscritos.

La nueva imagen histórica de Juan Pablo Viscardo y Guzmán en 1998.

Doscientos cincuenta años de su nacimiento se conmemoran en 1998. Podemos afirmar que ahora estamos ante una nueva imagen histórica de Juan Pablo Viscardo y Guzmán. A la vez, podemos apreciar que ésta no es resultado de un súbito descubrimiento, que sí lo ha habido con las investigaciones

del historiador Simmons; puede captarse todo un largo proceso de investigación que ha intentado dar respuesta a las preguntas que quedaron pendientes en 1948, cuando Mostajo pronuncia su *Elogio de Viscardo*, el 26 de junio en el Salón de Actos de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa y en la revista con que esa casa de estudios le rinde homenaje con motivo del bicentenario de su fecha natal y que incluye, como ya llevamos visto, trabajos que se publicaron desde 1924 y que se complementaron con el aporte esencial del R. P. Rubén Vargas Ugarte, publicado en 1925.

El interés por investigar a Viscardo, su vida y su obra ha crecido; los temas que surgen de los problemas no resueltos se han convertido en propuestas de investigación cada vez más importantes.

Vargas Ugarte y Miguel Batllori han trabajado el tema de la participación de los jesuitas en la Independencia de América; Gustavo Vergara Arias y Raúl Palacios han escrito interesantes libros de difusión, explicación y análisis sobre la *Carta* y su célebre autor. Salvador Rodríguez Amézquita realizó aportes fundamentales en su "*Monografía de la Villa de Pampacolca*"; Jerónimo Alvarado Sánchez ensayó con certera visión una interpretación del pensamiento filosófico y político de Viscardo, en su libro "*Dialéctica Democrática de Juan Pablo Viscardo y Guzmán*".

Un trabajo verdaderamente fundamental es el del gran historiador César Pacheco Vélez, *Estudio Preliminar al Tomo I Volumen I de la Colección Documental de la Independencia del Perú*, publicado en Lima, en 1976, el mismo que lleva un sugestivo título: "*Tras las huellas de Viscardo y Guzmán*". El rigor, la erudición y la forma profesional de este trabajo lo convierten en un hito de la bibliografía viscardiana, entre otras ra-

zones, *porque* como lo impone la normativa historiográfica, pone al día la investigación histórica sobre Viscardo, su vida y obra, que se reducía aún en 1976, a la *Carta ...* y a los documentos publicados por Batllori, entre ellos a las cartas dirigidas por el prócer al cónsul inglés en Liorna, John Udny, que también fueron materia de un trabajo especial de César Pacheco Vélez.

Minucioso, actualizado, el "*estudio preliminar*" del autor citado aporta con una tesis sumamente importante: la de apreciar la formación de la figura histórica de Viscardo y Guzmán, a partir de un análisis historiográfico de un siglo de bibliografía viscardiana, que no vacilamos en considerar como el más sólido aporte, anterior al libro de Simmons; sin desmerecer por cierto, los estudios de Guillermo Durand Flores, Javier de Belaunde y los de un numeroso grupo de historiadores venezolanos y mexicanos que han considerado el tema de Viscardo y su influencia en la Independencia americana con sentido fundacional.

Los investigadores que han tomado como tema a Viscardo no dejan de señalar las cuestiones no resueltas, los problemas que requieren nuevas pesquisas y los vacíos que exigen búsqueda de nuevas fuentes. Viscardo continúa siendo un tema fundamental para la investigación histórica.

El estudio Preliminar de Pacheco Vélez constituye un hito en la formación de la nueva imagen histórica de Viscardo, en tanto que, en 1976, nos ofreció un panorama completo de cuánto se había avanzado en el conocimiento sobre nuestro prócer.

Nos recuerda Pacheco que quedan aún aspectos de la vida de Viscardo apenas conocidos. Poco sabemos, decía "*de sus lecturas, de las directas influencias ideológicas que recibía*". Agrega-

ba: " *Hay más noticias del primer viaje a Londres que del segundo, pero muy poco del itinerario de esos viajes, de sus posibles estancias en Alemania y más probablemente en Francia* ".

¿Qué otras amistades tuvo en Londres aparte de Rufus King?

Dijo en 1976 Pacheco Vélez: " *Se ignora también la fecha exacta de su muerte, la enfermedad que la produjo, el lugar en que sus restos reposan* ".

Este autor nos fijaba, ese año, un verdadero programa de investigaciones futuras sobre Viscardo, poniendo énfasis en la penetración de los textos de Viscardo en América. Sugería un cotejo de la *Carta...* con otros documentos políticos contemporáneos e inmediatamente posteriores, y aún " *seguir sus huellas hasta la etapa final de la independencia hispanoamericana* ".

Estamos, sin duda, en 1998, ante una nueva imagen histórica del prócer Juan Pablo Viscardo y Guzmán. En ella, debemos destacar que el aporte de la investigación histórica nos ha descubierto una trayectoria en el pensamiento de Viscardo, anterior a la redacción de la *Carta...*, que demuestra la formulación de una *pensamiento precursor* con gran alcance. La ideología que nos ofrece la *Carta...* en su sólida argumentación se confirma con el conocimiento de otros textos escritos antes que ésta, y a la cual sirven como antecedentes, en su sentido más pleno. Tales documentos nos muestran a un Viscardo separatista y, sobre todo, a un hombre de acción, a un revolucionario que realiza acciones para llevar a la práctica sus ideas.

El sentido de la realidad que nos muestra el pensamiento viscardiano es admirable, cuando afirma que " *los móviles de Túpac Amaru han sido librar a los indios de la esclavitud de España y recuperar el Imperio de sus antepasados* ".

El sentido precursor tiene que ver también en esta nueva

imagen histórica con su visión social, al señalar la diferencia entre peninsulares y criollos, como una causa eficiente para la emancipación de América. Podría decirse que la tesis del resentimiento de los criollos, considerado como factor importante en el cuadro de los causantes de la independencia, tiene su base en Viscardo, ya que afirma que la corte los tenía abandonados, excluidos de los cargos, impedidos de las empresas de comercio.

Es claro en sostener que los criollos veían con resquemor que “ *los europeos se sucedían en los honores y las riquezas por cuya adquisición sus padres habían vertido tanto sudor y sangre* ”.

La incorporación de la nota al gabinete inglés fechada en 1785, presentada por Grisanti en 1947, demuestra una vez más la trayectoria y coherencia del proceso del pensamiento separatista de Viscardo y su propuesta de acción. La línea de pensamiento viscardina que culminaba con la *Carta...* demostró, como lo sostiene Gustavo Vergara Arias, “ *que fue escrita para que cumpla el papel de formar la conciencia del poblador americano a favor de la emancipación y como fundamento ideológico para justificar su actitud* ”.

En la nueva imagen histórica que proponemos, la *Carta...* adquiere un lugar diferente. No se trata de un documento erudito, sino de un panfleto, de un texto revolucionario. Afirma en él: “ *Para ser libres no necesitamos sino quererlo* ”. La argumentación es racional, pero llena de calor y convicción.

Mostajo la compara con un martillazo, en tanto que aprecia la contundencia de sus argumentos. Viscardo señala una realidad de opresión, injusticia, explotación y miseria, y propone un remedio inmediato: la emancipación y, con ella, la búsqueda de la libertad, que se sustenta en el derecho natural.

El separatismo aparece en la *Carta...* con razones claras: *"La naturaleza nos ha separado de España con mares inmensos. Un hijo que se ballara a semejante distancia de su padre sería, sin duda, un insensato, si en la conducta de sus más pequeños intereses esperase siempre la resolución de su padre"*.

La Carta... es sobre todo un alegato, una explicitación de lo derechos que tiene América para independizarse y ser libre. No debe ser vista únicamente en su dimensión ideológica, sino como una convocatoria a la acción, como un llamado al levantamiento. Por ello, las autoridades españolas la consideraron como *"la producción más mortífera, libertina e incendiaria que ha visto jamás"*. Va surgiendo de los aportes de la investigación histórica una nueva imagen de Juan Pablo Viscardo y Guzmán, con los conocimientos más recientes, la *Carta...*, sin dejar de tener la importancia fundamental que le reconoce para la Independencia de América, se complementa con los nuevos escritos descubiertos en 1983 por Simmons, y esto nos muestra la estructura de un pensamiento y de un plan revolucionario de proyección continental americana.

El incesante progreso de la investigación histórica, nos facilita conocer que, en 1983, al historiador norteamericano Merle Simmons, quien descubrió en la Biblioteca de la Sociedad Histórica de Nueva York el manuscrito original de la *"Carta a los Españoles Americanos"*, junto con una cuatrocientas hojas de manuscritos viscardinos. La clasificación de tales documentos ofrece una amplia lista de textos desconocidos de Viscardo, aquellos que todos suponían había entregado al ministro de los EE.UU. Rufus King, aquel día invernal de febrero de 1798 —triste escena como la llama Simmons—, en que un solitario peruano, Juan Pablo Viscardo y Guzmán, moribundo y desilusionado, creyendo en su desesperación que su lucha por libe-

rar a su patria hispanoamericana había fracasado, optó por entregarle lo más esencial de la vida que se le escapaba; o sea sus ideas. Hizo tal, dice este autor, al darle al norteamericano, como en legacía, una colección de papeles que guardaban sus ideas atesoradas en forma escrita. Con el fin de salvaguardarlas del olvido, King las dio a conocer a Francisco de Miranda y le entregó todos los manuscritos viscardianos. Estos son:

- *Las cartas de 1871 sobre Túpac Amaru y la sociedad hispano-peruana.*
- *Las dos cartas del Cónsul inglés en Liorna, John Udny, fechadas el 23 y 30 de setiembre de 1781.*
- *El proyecto para independizar América española.*
- *Ensayo histórico sobre los disturbios en América meridional en 1780.*
- *Esbozo político sobre la situación actual de la situación actual de la América Española y sobre los medios de estrategia para lograr su Independencia.*
- *Carta del 27 de marzo de 1793.*
- *Cartas de 1795, de fechas: 16 de febrero, 3 de marzo y 7 de noviembre.*
- *La paz y la dicha del nuevo siglo.*

Se trata, como vemos, de siete textos a los que se agrega el original manuscrito, en francés, de la Carta; con lo cual se integra el corpus de la obra de Juan Pablo Viscardo y Guzmán.

La ideas centrales sobre las que tratan estos textos pueden resumirse, según L. A. Sánchez, en las siguientes: primero, los pobladores de América Meridional forman una sola nación de cultura hispánica y raíz americana; son, por tanto, unos españoles americanos; segundo, los españoles americanos oriundos

de América española se encuentran sojuzgados injustamente por sus hermanos los españoles "europeos", dueños de todo, usufructuarios de todo y amos de todos; tercero, los españoles americanos tienen conciencia de su igualdad con los españoles europeos, por lo que rechazan la primicia de éstos y reclaman los derechos del hombre y del ciudadano por igual para todos; cuarto, frente a la negativa y los abusos de los españoles europeos de la América española, los españoles americanos deben unir sus fuerzas y proclamar la soberanía sobre la tierra en que nacieron y donde viven, crecen, crean y trabajan.

Si apreciamos en toda su dimensión el disponer ahora de una edición de la Obra Completa de Viscardo, donde figuran todos estos documentos, se justifica que propongamos una nueva imagen histórica de Viscardo en la que puede reconocerse una línea coherente de pensamiento. La "*Carta a los españoles americanos*", según la tesis de Percy Cayo, vendría a ser una síntesis de sólo un aspecto de su pensamiento o acaso de introducción al conjunto de sus ensayos ensamblados en un único libro o tratado que no llegó a rematar.

El análisis de los textos que conforman la documentación descubierta por Simmons revela una "*mentalidad política y pragmática en Viscardo*" sobre la del teórico.

Viscardo vislumbra con claridad un cuerpo de nación, un Perú integrado, donde indios y criollos convivan pacíficamente con los mestizos. La defensa del indio ante la mita revela un fondo social en su pensamiento y una conciencia sobre la nueva realidad que planteaba para el Perú y América.

En 1797, un año antes de su muerte, escribe Viscardo un ensayo que revela un mensaje amplio: la paz será posible, piensa, en el siglo próximo, cuando el mundo dividido abra sus fronteras al comercio universal de los hombres y de sus riquezas.

Viscardo, en su *Obra Completa*, nos permite considerar las ideas esenciales que aparecen en sus textos, sobre cuestiones políticas, sociales y económicas. Su juicio acerca del gobierno español sobre América es duro y no escatima adjetivos fuertes para calificarlo: avaricia, ferocidad, rapacidad, crueldad, ingratitude, injusticia, esclavitud, desolación. Maltrato a los indios; el despotismo y el comercio; la expulsión de los jesuitas es vista como un acto de "*tiranía desenfrenada*"; la exclusión de los criollos, condenándolos en su propia tierra, nos dice de la inercia, ignorancia, pobreza y opresión. Sólo los españoles americanos deben administrar los asuntos de América. Tiene también reflexiones sobre la naturaleza del gobierno; las diferencias entre españoles de los dos mundos y sobre Francia y la Revolución Francesa.

Los criollos son vistos por Viscardo como un grupo hábil y emprendedor que se distingue por sus altas cualidades morales y físicas; se destacan por ser "*de todas las clases sociales la más talentosa, más enérgica y más admirada*". Piensa también que las condiciones materiales de la vida de la América española son prometedoras.

Llega a recomendar una estrategia y una táctica que haga posible la invasión o incursión de los ingleses sobre el puerto de Aranta, para marchar tierra adentro por la región de Arequipa.

Las fuentes que menciona Viscardo en sus manuscritos han sido cuidadosamente analizadas por Simmons, quien llega a la conclusión que Viscardo se apoyaba en las ideas más avanzadas de su tiempo. Probablemente, para su información sobre América, no disponía de muchos libros en Europa; pero un examen detallado del pensamiento de Viscardo, como el que ha practicado Jerónimo Alvarado, permite descubrir, lo afirma

ese autor, una influencia de las ideas democráticas de Jefferson. La tesis que sostiene el autor mencionado que Viscardo propone un sistema de gobierno único para una sociedad civil de hombres iguales y libres. Allí está el destino de los pueblos del Nuevo Mundo.

No se trata de hacer aquí una erudita relación de bibliografía histórica, sino de confirmar que la obra de Viscardo, pese a su forma ensayística y a su propósito panfletario, propagandístico y político, se apoya en la cultura y en la filosofía política más significativa de su época. Ello le proporciona, además, no sólo una base teórica o conceptual, sino un carácter precursor indudable.

Reflexiones finales

Hemos hecho un largo recorrido por la vida y obra de Juan Pablo Viscardo y Guzmán, desde la perspectiva del conocimiento histórico que tenemos de ellas y con recaudo teórico de la teoría de la imagen histórica, con el objeto de establecer la variación cualitativa de la que tenemos del ilustre prócer, entre 1048 y 1998, fechas correspondientes a dos aniversarios fundamentales sobre el nacimiento de Viscardo.

Consideramos haber mostrado la variación de una manera objetiva: hay diferencia evidente entre lo que conocíamos sobre el prócer en 1948 con lo que conocemos en este año a los doscientos cincuenta de su nacimiento, y ello configura en nuestra opinión una *nueva imagen histórica de Juan Pablo Viscardo y Guzmán*, más amplia, más completa, más compleja.

Esta nueva imagen histórica se ha conformado con los aportes a la investigación que hemos señalado y que corresponden a autores tanto peruanos como extranjeros. El detalle

de esta trayectoria puede percibirse en el Prólogo de la Obra Completa de Juan Pablo Viscardo y Guzmán, del que es autor el Dr. Percy Cayo Córdova. Allí se reconoce un hecho: el olvido en que cayó Viscardo, y que nos preguntamos si, ahora, hemos superado aún, con los nuevos elementos que configuran su imagen histórica actual, y en la que hay aportes fundamentales hechos por el historiador César Pacheco Vélez.

Aspiramos a recuperar a Viscardo del olvido y de la ausencia. lo primero, porque se debe continuar investigando sobre su vida y su obra; lo segundo, porque su presencia debe ser una luz permanente en la vida escolar, universitaria, ciudadana del Perú, de América y del mundo; para ello contamos con una nueva imagen histórica de él.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVARADO, Jerónimo. *Dialéctica Democrática de Juan Pablo Viscardo y Guzmán*. Edic. FANAL. P.L. Villanueva. Lima. 1956.
- BATLLORI, Miguel S.I. *El abate Viscardo*. Historia y mito de la intervención de los jesuitas en la Independencia de Hispanoamérica. Roma. 1953. Ed. Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
- BELAUNDE, Javier. *Homenaje a Juan Pablo Viscardo y Guzmán en: Mercurio Peruano*. Lima, abril de 1961.
- Homenaje a Juan Pablo Viscardo y Guzmán: *Revista de la Universidad Nacional de San Agustín*. Año XX. Abril - junio de 1948. Nº 27.
- PACHECO VÉLEZ, César. *Tras las huellas de Viscardo*. Estudio Preliminar al Tomo I Volumen I de la Colección documental de la Independencia del Perú. Lima. 1976.
- PALACIOS RODRÍGUEZ, Raúl. La "carta a los españoles americanos". Lima. 1972.
- QUIROZ PAZ SOLDÁN, Eusebio. *La imagen histórica del Almirante Miguel Grau*. Ediciones de la Dirección de Intereses Marítimos de la Marina de Guerra del Perú. Lima. 1991.
- SIMMONS, Merle E. *Los escritos de Juan Pablo Viscardo y Guzmán. Precursor de la Independencia Hispanoamericana*. Ed. de la Universidad Católica Andrés bello. Caracas. 1983.
- VARGAS UGARTE, Rubén. S.I. la *Carta a los españoles americanos de Juan Pablo Viscardo y Guzmán*. Lima. 1954.
- RODRÍGUEZ AMÉZQUITA, Salvador. *Monografía de la villa de Pampacolca, cuna del precursor don Juan Pablo Viscardo y Guzmán*. Arequipa. 1971.

- VERGARA ARIAS, Gustavo. *Juan Pablo Viscardo y Guzmán. Primer precursor ideológico de la Emancipación Hispano-americana*. Lima. 1963.
- VISCARDO Y GUZMÁN. *Juan Pablo. Obra Completa*. Ediciones del Congreso del Perú. Lima. 1998.

Este libro se terminó de imprimir en el mes de noviembre de 1999, en los talleres gráficos de Editorial e Imprenta DESA S.A. (Reg. Ind. 16521) General Varela 1577, Lima 5, Perú.

ÚLTIMAS PUBLICACIONES

Guillermo Lohmann Villena
INQUISIDORES, VIRREYES Y DISI-
DENTES
El Santo Oficio y la sátira política

José Watanabe, Óscar Chambi y
Amelia Morimoto
LA MEMORIA DEL OJO. Cien años
de presencia japonesa en el Perú

Amelia Morimoto
LOS JAPONESES Y SUS DESCEN-
DIENTES EN EL PERÚ

Waldemar Espinoza, Pablo Macera,
Manuel Miguel de Priego y Ricardo
Silva-Santisteban
LA CIUDAD Y EL TIEMPO
Pisco, Porras y Valdelomar

PERUMANTA HATUN KAMACHINA.
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL
PERÚ, 1993
Traducción: Andrés Chirinos Rivera

PRÓXIMAS PUBLICACIONES

Alva, Fuenzalida, Hurtado Miller y
otros
EL PERÚ EN LOS ALBORES DEL
SIGLO XXI / 3

Ricardo Silva-Santisteban
VALDELOMAR POR ÉL MISMO

Manuel Miguel de Priego
EL CONDE PLEBEYO. Biografía de
Abraham Valdelomar

Pocas vidas y obras son tan representativas de la cultura y de la historia de los grupos sociales que hicieron posible la formación de una nación, como la vida y obra de Juan Pablo Viscardo y Guzmán. Representante de la tradición criolla y mestiza peruana, Viscardo está también en el origen y en la formación de la moderna cultura hispanoamericana.

El autor de la célebre y póstuma «Carta a los españoles americanos» unió en su intensa vida la formación del ideólogo preocupado por la argumentación informada y rigurosa con la vocación del apasionado activista y conspirador. El eco de su clandestina proclama independentista fue de tal amplitud e importancia que —la investigación histórica hoy lo revela— llegó a casi todos los núcleos patrióticos que lograron la emancipación americana.

Juan Pablo Viscardo y Guzmán: el hombre y su tiempo presenta desde variadas perspectivas una penetrante mirada sobre la azarosa y fecunda vida del frustrado novicio jesuita.

Es la segunda publicación de la Comisión Nacional encargada de los actos conmemorativos del 250° Aniversario del Nacimiento de Juan Pablo Viscardo y Guzmán, precursor de la Independencia Americana.

MARTHA HILDEBRANDT

Presidenta del Congreso de la República